

Colonizando lenguas: misiones y la política del español en Guinea Ecuatorial
(Colonizing Languages: Missions and the Politics of Spanish in Equatorial Guinea)

by

Susana Castillo Rodríguez

A dissertation submitted to the Graduate Faculty in Hispanic and Luso – Brazilian Literatures
and Languages in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy,
The City University of New York

2013

© 2013
SUSANA CASTILLO RODRÍGUEZ
All Rights Reserved

This manuscript has been read and accepted for the Graduate Faculty in Hispanic and Luso – Brazilian Literatures and Languages in satisfaction of the dissertation requirement for the degree of Doctor of Philosophy.

José del Valle

Date

Chair of Examining Committee

José del Valle

Date

Executive Officer

Ofelia García

Ricardo Otheguy

Benita Sampedro

THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

Abstract

Colonizando lenguas: misiones y la política del español en Guinea Ecuatorial
(Colonizing Languages: Missions and the Politics of Spanish in Equatorial Guinea)

by

Susana Castillo Rodríguez

Adviser: Professor José del Valle

The colonization of Equatorial Guinea wasn't merely a matter of physical domination; it was a question of contested linguistic imperialism. Baptists, later banished, made inroads in the 1800's, but English only survives now in the creole pichi. Meanwhile, the history of Equatorial Guinea is written in Spanish. Spanish agents first infiltrated vernacular languages through missionary grammars, effectively impeding the spread of English, then prohibited vernacular languages in the Francoist regime. Framed in Afro-Hispanic Colonial Linguistics I propose a new turn in transatlantic studies as a paradigm for the triangular relations of Afro-Ibero-Americans. My dissertation analyzes the language ideologies embedded in critical language-policy (Tollefson 1991) carried out during the Spanish colonization of the territories of present-day Equatorial Guinea (1778-1968). Methodologically I have obtained historical data from archives and libraries located in Madrid, Equatorial Guinea and the USA. I have also compiled all missionary linguistic production from 1841 to 1968.

The two primary social agents to develop language policies in Equatorial Guinea since 1845 were the Catholic missions and the Francoist regime. Early missionaries, whose zeal was driven by the evangelization of the natives, waged a war for linguistic domination upon a battlefield shaped by British control of the colony. I argue that the linguistic imperialism (Phillipson 1992) in this phase was played out through language shift (English) and the instrumental use of vernacular languages as a means of communication with the natives. While missionaries strategically wrote grammars in the vernacular languages, parasitically forging connections with Spanish, their hidden agenda was to override the Baptist influence in the colony. The Francoist regime strengthened language policy and prohibited vernacular languages. It invoked la hispanidad, an ideology distinct from españolidad in that el idioma patrio was conceived anew at the center of a unified map of resignification of the Hispanic World in the wake of the lost colonies and the Civil War.

I then engage in critical discourse analysis to deconstruct the ideologemes of la españolidad and la hispanidad embedded in the missionary journal *La Guinea Española* (1903-1968), and the official newspaper, *Ébano* (1939-1968), respectively.

Prefacio

Cuando con diecisiete años me fui a Madrid no sabía que iba a experimentar con tanta fuerza esa teoría que nos hace creer en la interconexión de los seres humanos a menos de seis grados de distancia....Me instalaba en el Colegio Universitario Nuestra Señora de África y empezaba mis estudios de Antropología, fascinada por la diversidad de gentes, ciudades y culturas que veía en los documentales de la 2. “Ratón de biblioteca”, me solía llamar la señorita CarmenEster en el colegio de monjas. El África fue una puerta al mundo para una chica de provincias como yo, una verdadera escuela sobre la amistad, la política exterior, la disciplina y sobre todo, Guinea. Fueron los años donde Olegario Negrín, Basilio Rodríguez, Donato Ndong-Bidyogo y un elenco de colegiales guineoecuatorianos organizaban conferencias, debates, exposiciones y alzaban la voz desde el exilio. Allí empecé mis clases de fang con Andrés Esono y trabajé en la biblioteca para pagarme el viaje a Guinea como cooperante en clases de alfabetización, con religiosos misioneros. El día a día en el poblado cerca de Evinayong, el pensamiento crítico que Marie José me infundió en las clases de antropología y la hipocresía de algunos misioneros sirvieron de bálsamo para mi exótica imaginación. Concluidos los estudios, con ansias de aprender más y sin perspectivas de trabajo como antropóloga... me embarqué en el doctorado al cobijo humano e intelectual de Marie José Devillard. heredera de la tradición francesa africanista, por vocación y formación, sus sueños en Guinea Ecuatorial se frustraron por un visado que nunca llegó, en unos años de censura y blindaje hacia el exterior. A las dos nos han unido muchas cosas en estos veinticinco años; este trabajo es también suyo.

Ahora que vuelvo la vista atrás me doy cuenta que los dos hitos que marcaron mi adolescencia, el colegio mayor y la antropología, tenían algo en común: Guinea. Y esos seis grados de

separación se fueron estrechando y multiplicando años más tarde, cuando reflexionaba sobre mi tema de investigación para el programa de doctorado en Lingüística Hispánica de CUNY. Volví a Guinea y me reencontraba con amigos que me ofrecieron cobijo y allanaron el camino para que esta investigación fuera posible. Durante estos años he contado con el apoyo económico, intelectual y personal de instituciones, profesores y amigos interconectados transatlánticamente. El padre Julio García Martín me ayudó desde Roma a interpretar cartas misioneras, proporcionándome valiosa información y constantes atenciones. En Guinea Ecuatorial, aún a riesgo de olvidar a algunos, no puedo sino mostrar mis agradecimientos a los lingüistas de la Universidad Nacional, Armando Zamora, Trinidad Morgades, Julián Bibang, a los profesores de bubi, fang, y annobonés del Centro Cultural Ecuatoguineano, a Eteo y a Choni de la Casa de Cultura de Rebola por sus ratos de conversación, a los del Centro Español en Malabo y Bata por el apoyo técnico, a Kike de la AECID por abastecer mi biblioteca y facilitarme los contactos, a Andrés, Juan Tomás, Boturu, Gorsí, Ciril, Práxedes, Nañay y otros tantos amigos guineanos porque me sumergieron en las entrañas artísticas y lingüísticas de Malabo. Al profesor Bolekia por su ayuda con las traducciones al bubi y su colaboración en las mesas de trabajo; a los padres Claretianos de Luba y Malabo, Carlos, Alipio y Toni, por cederme su biblioteca y por los días de charlas, comidas y paseos por Batete. A los annoboneses de la calle Bata en Ela Nguema por hacerme partícipe de las celebraciones de comunión; a todos ellos, y en especial a Armando Zamora, por su calidad humana.

José Luis García, María Cátedra, Ana M^a Rivas, y los colegas del departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid hicieron lo imposible para que prosiguiera mis estudios de doctorado y llevara a buen puerto esta tesis, mis agradecimientos también para ellos.

Al otro lado del charco, he contado con el apoyo institucional y financiero de las Universidades de Harvard, CUNY, New Hampshire y Minnesota, como Visiting Scholar en la primera gracias al profesor Brad Epps, y con becas de investigación en las demás. En Nueva York, profesores y amigos del Graduate Center sirvieron de colchón en el periplo norteamericano; Charli hizo el resto, con su constante ayuda, comprensión y amor. Doug Roberts me ayudó con las ilustraciones y las bibliotecarias de la University of New Hampshire con los manuscritos difíciles de encontrar. José del Valle y Ricardo Otheguy fueron siempre ejemplo del trabajo bien hecho y de la reflexión crítica. Mi agradecimiento también a los otros miembros del comité, Benita Sampedro y Ofelia García, por su generosidad y porque las sugerencias a este manuscrito serán, sin duda, una ayuda inestimable. En especial quiero dar las gracias a José del Valle porque te enseña que actitud positiva no está reñida con ser intelectual, irreverente e inconformista.

Listado de mapas e ilustraciones (pdf adjunto)	xi
Introducción	1
<i>Coordenadas espacio-temporales</i>	<i>2</i>
Objeto de estudio y planteamiento teórico	6
<i>Enfoque teórico.....</i>	<i>8</i>
Tabla 1. Modelo de planificación lingüística (Haugen, 1983: 275)	17
Estructura de la tesis	21
Capítulo 1.Contexto histórico – ideológico	25
Los españoles en el África Subsahariana.	25
<i>El comercio de esclavos en el Atlántico.....</i>	<i>30</i>
<i>El gobierno de los británicos en Fernando Poo</i>	<i>33</i>
<i>España se lanza a la re-conquista de Fernando Poo</i>	<i>37</i>
<i>La mano de obra cubana</i>	<i>39</i>
<i>El tratado de París y la expansión hacia la zona continental de Río Muni ..</i>	<i>42</i>
<i>Los últimos retazos de la colonia</i>	<i>45</i>
Capítulo 2. Lingüística en Guinea Ecuatorial.....	50
Aislamiento lingüístico y filológico.....	50
Una visión sobre el presente	57
<i>Las lenguas nativas.....</i>	<i>61</i>
<i>El español en la Guinea Ecuatorial actual.....</i>	<i>64</i>
Capítulo 3. Las misiones y las lenguas	69
Misioneros ingleses y españoles en Fernando Poo	69

<i>La labor misionera</i>	76
Análisis de la lingüística misionera española en Guinea Ecuatorial	80
<i>Gramáticas, listado de palabras, Evangelios</i>	83
<i>Transliteración e ideología</i>	96
<i>Inventado gramáticas</i>	99
Tabla 2. Vocabulario español/lenguas vernáculas (A. Coll, 1912: 219-229).	113
<i>¿Transculturación o transliteración?</i>	113
<i>Raza, lengua y cultura en los inicios de la colonización española</i>	118
Capítulo 4. Las primeras políticas lingüísticas: los tres escenarios de lucha por la impostación del español	124
Contexto sociodemográfico	124
Tabla 3. Población de Clarence 31 de marzo de 1856.	128
Tabla 4. Censo de Santa Isabel (Carlos Chacón, 1858)	129
Tabla 5. Santa Isabel, 1869 (Unzueta, 1947: 286)	130
Los debates sobre política y planificación lingüística	130
Política y planificación en el contexto religioso. ¿Tolerancia religiosa y lingüística?...¿A qué precio?	133
La oficialización del español y las medidas para su difusión	140
Catolicismo en la ley de Instrucción Pública	146
<i>Iglesia y escuela (des)unidos por el idioma</i>	149
La política del español en la esfera de la administración	154
Capítulo 5. La Guinea Española y los Hijos del Inmaculado Corazón de María	158

Los intelectuales ante la colonización.....	158
La Guinea Española.....	162
Capítulo 6. La colonia bajo el Estado franquista	195
Avanzando en la política y planificación lingüística iniciada por los misioneros Claretianos	199
La ley Álvarez, progresismo educativo en la ideología de la Hispanidad.....	204
Política, ideología en los libros de texto	211
Los flecos de la españolización en la nueva hispanidad de Guinea	220
La prensa escrita y la ideología lingüística de la hispanidad.....	224
<i>Últimos años del Franquismo en La Guinea Española.....</i>	<i>239</i>
Capítulo 7. Conclusiones	250
¿Africanismo, hispanismo o hispanidad?.....	251
<i>Hispanismo guineano.....</i>	<i>258</i>
A modo de epílogo.....	264
Bibliografía Consultada.....	275

Listado de mapas e ilustraciones (pdf adjunto)

1. Mapa lingüístico. The Bantu Languages of Western Equatorial Africa. Fuente: Malcom Guthrie “The Bantu Languages of Western Equatorial Africa” International African Institute. Oxford University Press. London, 1953.
2. Mapa lingüístico. Equatorial Guinea, Gabon and Sao Tomé e Príncipe. Fuente: SIL International 2013.
3. Jefe bubi de Fernando Poo y krumanes. Fuente: Henry Roe “West African scenes: being descriptions of Fernando Po, its climate, productions and tribes.

- The cause and cure of sickness with missionary work, trials and encouragements.
London, 1874.
4. Primera misión de padres Claretianos en Fernando Poo. Fuente: fondo Claretiano <http://bioko.net/claret/>
 5. Imprenta de Banapá. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 6. Selección de publicaciones de la lingüística misionera en Guinea Ecuatorial.
 7. Iglesia y misión de Cabo San Juan. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 8. Padre Demetrio Galache. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 9. Primera comunión en Santa Isabel. Fuente: <http://www.misionerasinmaculadaconcepcion.es/>
 10. Colegio de Basilé. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 11. Iglesia y escuela en Annobón. Fuente <http://bioko.net/claret/>
 12. Bubis con traje de ceremonia para el baile “Polo”. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 13. Familia pamue en el interior de Rio Muni. Fuente: <http://bioko.net/claret/>
 14. Ejemplo de cartilla escolar. Fuente: Heriberto R. Álvarez “Ruta. Libro segundo de español para las escuelas de nuestra Guinea. Compuesto y dibujado por H. R. Álvarez” 1952.
 15. Alfabeto de la lengua pidgin de Guinea Ecuatorial. Fuente: Academia de la Lengua Pidgin, Instituto de Lingüística, CICTE 2006.

Introducción

El trabajo de investigación desarrollado en esta tesis se centra en la historia lingüística misionera y colonial en los territorios que configuran lo que es en la actualidad la República de Guinea Ecuatorial¹. Es importante señalar que esta tesis no pretende ser la historia *de* la lingüística misionera y colonial en Guinea Ecuatorial, si bien ésta ocupa un apartado en este trabajo. Aquí, la descripción y el análisis de las producciones de los misioneros sirven para poner de relieve *un* tipo de acción-intervención sobre las lenguas nativas dentro de las muchas posibles puestas en práctica por los agentes sociales. Igualmente sucede con los trabajos sobre lingüística descriptiva y sociolingüística en Guinea Ecuatorial que desarrollaron lingüistas (de profesión o aficionados) hacia finales del periodo colonial y hasta recientemente; estos estudios me permiten enmarcar el contexto lingüístico actual y plantear algunas problemáticas sobre el estatus del español actual en Guinea en relación con el estándar, pero no constituyen el objeto de estudio.

¹ La República de Guinea Ecuatorial está situada casi en la línea ecuatorial del golfo de Guinea, en la costa oeste del continente africano. Sus territorios están compuestos por las islas de Bioko (anteriormente Fernando Poo), Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico, y por la zona continental de Rio Muni que linda al norte con Camerún y al sur y este con Gabón. Estos conformaban los llamados *Territorios Españoles del Golfo de Guinea* y formaban parte del *África Española* junto con otros territorios del norte de África. En 1926 pasaron a denominarse *La Guinea Española*, y cuando fueron reconocidas como provincias españolas en ultramar (1959), el territorio se dividió en dos provincias: Fernando Poo (las islas atlánticas de Fernando Poo y Annobón) y Rio Muni (las islas de Corisco y los Elobeyes y la zona continental guineana). En 1827 los británicos fundaron la ciudad de Clarence que cambió su nombre al de Santa Isabel en 1843 con la expedición de Lerena aunque, según Martín del Molino, su nombre permaneció prácticamente desconocido hasta la llegada de Chacón en 1858 (Martín del Molino, 1993: 20). Tras la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968, la ciudad de Santa Isabel toma el nombre actual de Malabo, la capital del país y situada en la costa norte de la isla de Bioko. Véanse los mapas geográficos que se adjuntan en las ilustraciones.

Es éste un estudio glotopolítico donde voy reconstruyendo las acciones sociales y políticas sobre las lenguas enmarcadas dentro del contexto histórico-colonial de Guinea Ecuatorial². Estas acciones irradian desde los resortes del poder religioso (misioneros), político (administración colonial) y educativo (Inspector de Instrucción Pública), y hay que leerlas dentro de su contexto de producción, esto es, a la luz de los acontecimientos históricos, políticos y sociales que se sucedieron en la península y en los territorios africanos simultáneamente. Como veremos más detenidamente, estas acciones están informadas por ideologías sobre la naturaleza de las lenguas, sobre los hablantes, y sobre el papel que unas y otros tienen en la construcción de la identidad. En el análisis se pondrán pues de manifiesto, cuáles son los ideogemas que mueven a los agentes sociales en su relación con las lenguas, y específicamente, cómo se da este proceso entre los poderes gubernamentales que intervienen en política y planificación lingüística. Hablo de lenguas en plural porque el análisis de la génesis e historia colonial del español en la actual República de Guinea Ecuatorial no puede entenderse si no es en diálogo con las otras lenguas que, o bien ya se hablaban en los territorios africanos a la llegada de los españoles, o que emergieron por el contacto lingüístico.

Coordenadas espacio-temporales

El marco cronológico de este trabajo está definido por el periodo colonial español desde 1778 hasta 1968. Lo que parece ser una larga colonización de dos siglos no resulta así ni desde la óptica de este estudio – léase aquí los momentos clave para la oficialización y difusión del español –, ni si nos ajustamos a los hechos que resultaron en una presencia colonial efectiva de

² Aplico el nombre de Guinea Ecuatorial cuando hago una lectura presente de la historia. En casos cuando la lectura de los hechos se hacen desde el pasado, utilizo las denominaciones que tenían los territorios en cada momento. De ahí que insistiera anteriormente en la idea de una configuración histórico-procesual de lo que es hoy el país.

los españoles en los territorios africanos. Voy a apuntar brevemente esta cronología histórica – lingüística para situar primeramente al lector, ya que ésta se desarrolla con detalle en capítulos posteriores³.

1778: Tratado de El Pardo firmado con Portugal. Las islas de Fernando Poo y Annobón y las costas fronterizas continentales pasan a manos españolas. Hasta 1845 no habrá presencia efectiva y continuada de españoles en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

1827: Llegada de los británicos y fundación de Clarence (hoy Malabo).

1845-1868: intermitente presencia de misioneros Jesuitas en Santa Isabel y Corisco.

1845: Real Orden de expulsión de los misioneros anabaptistas británicos.

1858: Orden de Chacón sobre la religión católica y la práctica privada de otros cultos. Los misioneros británicos abandonan la isla de Fernando Poo.

1868: Revolución “Septembrina”. Corrientes democratizadoras y Constitución de 1869. Regreso progresivo de misioneros baptistas.

1885: Llegada de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (llamados Claretianos)

1888: Llegada de las Hermanas Concepcionistas.

1900: Tratado de París. La zona continental de Rio Muni y los Elobeyes se incorporan formalmente a la colonia española. Se definen las fronteras.

1903: Fundación de la revista misionera *La Guinea Española*.

1904: Estatuto Orgánico de la Administración local sobre el culto y la enseñanza en castellano

1907: Decreto por el que se hace oficial el español en la religión, la educación y la administración.

³ Para un apunte detallado, véase Abelardo de Unzueta, 1947: 307 – 327.

1928: Estatuto del Patronato de Indígenas⁴.

1939: fin de la Guerra Civil Española y victoria de F. Franco. Inicio del régimen Franquista. Publicación continuada del periódico *Ébano*, órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

1959: Ley de provincialización de las posesiones españolas en África ecuatorial. A La Guinea Española se le reconocen los mismos derechos que tienen las provincias españolas.

1963: La Guinea Española alcanza el estatuto de Comunidad Autónoma.

1968: independencia de la República de Guinea Ecuatorial. Sube al poder Francisco Macías.

Descriptiva y sintéticamente, en la historia colonial lingüística, vemos que la isla de Annobón fue conquistada en 1471 por el portugués Juan de Santarém quien le dio el nombre de Anno bõ y la fue poblando con esclavos de otras islas (São Tômé y Príncipe) y de la costa oeste africana. Como consecuencia, se fue desarrollando la lengua criolla fá d'ambô o annobonés, de base portuguesa, que se conserva hasta hoy. La isla de Fernando Poo (hoy Bioko) fue colonizada primero por los portugueses en el siglo XV aunque apenas se asentaron. Sus oriundos (llamados Adeeyah, Bubi o Ediya en la literatura), tenían el bubi como lengua nativa, pero con la llegada de los británicos y el poblamiento con esclavos liberados de Nigeria, Camerún y Sierra Leona,

⁴ 'Indígenas' es el término usado en la literatura colonial de la época. En este trabajo, indígena, nativo o autóctono son intercambiables.

emergió un pidgin English, criollizado hoy en el pichi⁵. En el archipiélago de Mandji⁶, el benga se extendía en Corisco y los Elobeyes, al norte de la bahía de Corisco, desde punta Dyeke hasta Cabo San Juan⁷ y Cabo Esterias (Gabón). La isla de Corisco fue poblada por presbiterianos americanos a principios del siglo XIX, quedando los islotes de los Elobeyes (Elobey Grande y Elobey Chico) casi inhabitados. Alrededor de 1865, los bapuku se extendían desde Cabo San Juan hasta Ilale; subiendo en la costa de la zona continental de Río Muni hacia el norte se encontraban los kombes⁸ desde Jandje hasta Bomudi⁹, seguidos hacia el norte por los ones, buikos y basekes¹⁰. Por último, la zona continental de Río Muni – colonizada por los españoles a principios del siglo XX –, forma parte del continuo de las lenguas bantúes de la zona ecuatorial africana, con dos variedades del fang (Ntumu, Okak) ampliamente habladas por su habitantes. En

⁵ Según Kofi Yakpo (2010: 9) “el pichi descende del krio, el cual llegó por primera vez a la isla de Bioko –antes Fernando Poo– llevado por los pobladores africanos que venían de Freetown, Sierra Leona, en 1827 (Fyfe 1962: 165)”.

⁶ El archipiélago de Mandji es un conjunto de tierras compuesto por las islas de Elobey Grande y Elobey Chico, Isla de Corisco, Isleta Mbelobi, Isleta Leva, Isleta Mbañe, Isleta Cocoteros o Nengueamanga e Isleta de Cooga. Salvo las tres primeras, las demás se encuentran prácticamente deshabitadas y son objeto de litigio con el gobierno Gabonés, que siempre las ha pretendido como parte de su territorio.

⁷ Cabo San Juan está situado en la parte sur costera de la zona continental de Río Muni. Linda al norte con Punta Negra y la isla de Corisco, ambas situadas frente al Océano Atlántico y cerca del país vecino de Santo Tomé y Príncipe.

⁸ La variación – sobre todo entre *c* y *k* –, y la epéntesis de *m* delante de *p* o *b*, van a estar muy presentes en informes, estudios lingüísticos, antropológicos, geográficos o económicos de colonialistas y misioneros.

⁹ Los nombres geográficos hacen referencia a puntos situados a lo largo de la costa de la zona continental del territorio guineano.

¹⁰ En la frontera con el territorio camerunés se habían asentado bapukus, bengas y banokos (batangas) muy emparentados con los ndowé de Guinea Ecuatorial. Los ndowés o bomangas son parte de las etnias playeras que pueblan el litoral ecuatoguineano en la zona continental (Rabat [traducción del texto del padre Ibia escrito en 1872] s/f: 3).

la actualidad, español y francés son lenguas oficiales. En el año 2011 se añadió una enmienda a la Constitución ecuatoguineana para que el portugués se incluyera como lengua oficial.

Objeto de estudio y planteamiento teórico

La literatura colonial sobre Guinea Ecuatorial ha prestado una escasa, y en ocasiones colateral, atención a la historia social, cultural y política del español. La mayoría de las publicaciones sobre Guinea son obras de divulgación histórica o política sobre la economía, la educación o la independencia. Salvando los estudios descriptivos sobre el español de Guinea elaborados por Castillo (1966), C. González (1951, 1959), G. De Granda (1984, 1991) y Lipski (1984, 1985a, 1985b, 1986, 1987a, 1987b, 1990, 1992, 2000, 2008) y el estudio sociolingüístico de Quilis y Casado-Fresnillo (1995) hay una notable ausencia de estudios glotopolíticos sobre el español. Tratando de cubrir ese vacío busco analizar el proceso de impostación¹¹ y transformación lingüística¹² llevado a cabo en Guinea Ecuatorial por los poderes coloniales españoles. Fue ese un proceso de transformación que supuso el desplazamiento (formal, que no práctico; temporal,

¹¹ Adopto el término de “impostación” en el sentido metafórico que tiene el término de “fijar la voz para emitir el sonido en su plenitud sin vacilación ni temblor” (DRAE. www.rae.es). Los poderes coloniales españoles fijaron toda una serie de estrategias y medidas para que la lengua española emergiera como lengua dominante, fuerte, sonora, frente al inglés. Colateralmente, las lenguas nativas fueron objeto de tolerancia - inercia primero y prohibición después.

¹² Esto incluye, evidentemente, a la identidad, entendiendo así que la lengua es el elemento vehiculador de valores, costumbres, modos de ser y estar en el mundo. Con ello no quiero afirmar que el proceso de transformación lingüística en Guinea Ecuatorial alcanzara su completud y éxito, cuestión altamente debatida – y sobre todo rebatida – por escritores guineanos que defienden una identidad particular afectada pero distanciada de lo español. Pretendo, más bien, dar a conocer los aspectos de la tal buscada transformación, dejando para el final la discusión sobre su alcance.

que no definitivo) del inglés¹³ y la legitimación del español como lengua oficial, ocupando una posición de “oficiosa” armonía con las lenguas indígenas. Fue éste además un proceso que contemplaba la colonización de los indígenas y su posterior asimilación en sujetos españoles...inferiores; que aspiraría a la total identificación cultural y lingüística de los súbditos guineanos con la madre patria, España; que, finalmente, absorbería los territorios guineanos como provincias españolas, un escenario perfecto donde poner en valor y proyectar la *hispanidad*.

Los episodios que analizo en este trabajo tratan de responder a varios interrogantes y problemáticas enmarcados en la historia colonial de Guinea Ecuatorial, tales a: ¿cuáles fueron los protagonistas, las estrategias, las dinámicas, las acciones y los conflictos que se sucedieron en el proceso de intervención político-social sobre las lenguas? ¿En qué medida la impostación del español redundó en la transformación del escenario lingüístico en Guinea Ecuatorial? ¿Con qué consecuencias? ¿Qué tipo de ideologías lingüísticas articularon la política y planificación lingüística? ¿Cuáles fueron los ideologemas que movilizaron a los agentes sociales en sus acciones sobre las lenguas?. Para ello analizaré teóricamente las acciones lingüísticas dentro del contexto de las relaciones de poder articuladas en España y en los territorios ecuatoguineanos durante su historia colonial. Dentro de este objetivo principal, cabe señalar que tanto los agentes sociales como el significado y la orientación que adquieren las acciones sobre el español – y las lenguas con las cuales interactúa (inglés, bubí, benga, krio, pidgin English, fang, annobonés,

¹³ Hablo aquí de desplazamiento en el sentido de que, aunque se pretendió una erradicación del inglés, éste arraigó en el proceso de lexificación del pidgin originado en la isla de Fernando Poo evolucionando posteriormente como lengua criolla (pichi). Por tanto, es difícil hablar de erradicación, aunque a los ojos de los poderes coloniales este “inglés negro” tenía pocas resonancias – y difícilmente se podía identificar – con el inglés.

kombe, bisio) –, difieren en determinados momentos. He separado dos momentos dentro del proceso de intervención lingüística: la etapa misionera que alcanza desde 1845 hasta principios del siglo XX, y la etapa del Franquismo, que comienza en 1939 y hasta la independencia de Guinea Ecuatorial (1968). Ambas van unidas por un periodo intermedio-transitorio (1904-1936) en el cual, la administración colonial, concretiza legalmente la política y planificación lingüística sobre el español. La transición de una etapa a otra supuso también un cambio de paradigma respecto a la ideología lingüística y colonial entre misioneros y gobierno de la primera y segunda etapa, respectivamente. En este sentido, conceptualizo la ideología de la *españolización* misionera del siglo XIX distinto al de la *hispanización* franquista del XX. Si “Españolización” equivale en la etapa misionera, a poblamiento y “catolización”, la “hispanización” fue la aplicación en Guinea de la filosofía del Estado Nacional Católico, desde la cual se definió la política lingüística, cultural y jurídica. A su vez, veremos que en la primera etapa, las producciones lingüísticas misioneras y los informes de los colonialistas responden a varios ideogramas (del desarrollo, del culturalismo, de la complejidad y de la expresividad) que fueron aplicados a los nativos y por extensión, a sus lenguas (Engelberg y Stolberg, 2012). Durante el Franquismo quedarán reminiscencias de esos ideogramas pero, sin duda, la unidad de la Patria y de su idioma se condensarán en el ideograma del nacionalismo que domina en esta segunda etapa.

Enfoque teórico

Este trabajo se asienta en dos campos teóricos complementarios entre sí: la lingüística colonial y misionera y la glotopolítica. Con lingüística misionera y colonial hago referencia, más que al tema de mi estudio, a la comunión con una serie de trabajos críticos que analizan las relaciones

de dominación de las lenguas coloniales sobre las nativas y sus repercusiones en la realidad lingüística, social y política de los países colonizados¹⁴. Me distancio pues, de aquellos estudios de lingüística misionera centrados tan sólo en describir desde la lingüística formal, o simplemente en documentar, las producciones de los clérigos cristianos en forma de gramáticas, diccionarios o Catecismos en lenguas nativas. Houis (1971), Calvet (2005), Errington (2008), Fabian (1984), los Comaroff (1991) y Mignolo (2000) se decantan por esta inflexión crítica, reivindicativa, ética y moral en la cuestión de la lengua colonial, y explican las “practices of literacy” a través de las cuales misioneros y gobierno colonial pusieron en juego y legitimaron las tradiciones textuales de fe y civilización – europeas – de las que formaban parte. Según Errington (2001, 2008) el trabajo intelectual de los colonizadores dedicados a “escribir el habla” se orientó hacia dos direcciones. De un lado, actuaban como técnicos que ponían juntos sonidos y significados, sonidos y símbolos alfabéticos. De otro, más que vistos como técnicos, éstos, y por tanto su producción lingüística, eran observados como miembros de un grupo de literatos. De ahí que sus descripciones lingüísticas puedan ser consideradas como puntos de convergencia entre lo académico y sus hábitos de pensamiento y acción. En el contexto que estudio, dedico un apartado a analizar cómo estos misioneros se dedicaron a “escribir el habla” pero, fundamentalmente, los incluyo como agentes gubernamentales de intervención lingüística. Ello es así tanto por sus producciones sobre las lenguas indígenas (aunque no fueran destinadas a la alfabetización de los nativos), como por el impulso que dieron a las reformas legislativas orientadas a la oficialización de la lengua colonial.

¹⁴ En esta tesis, esto se aplica, obviamente, al pasado colonial. Al final presento algunos apuntes sobre las repercusiones de la historia colonial en la situación actual.

El segundo campo donde enmarcar teóricamente este trabajo es el de la glotopolítica. El postulado central sobre la lengua que orienta esta corriente es social, político e histórico. Los autores que trabajan sobre esta corriente reinsertan, como lo hiciera Labov, a la lengua dentro de las relaciones sociales, y coinciden en señalar que lo que provocó el estudio de la lengua sin el individuo fue una lingüística descriptiva (saussuriana y chomskiana) y especulativa. La lingüística, estudiada en su sentido abstracto, es según una aproximación social a la lengua, metafísica; es lo que Whorf (1969) había identificado como una simple acción en la modificación del pensamiento. Hablar es, exclusivamente, un ejercicio del cerebro. En consecuencia, la lengua se conceptualizará con este giro teórico como un producto cultural, como un objeto que se hace en el hablar con los otros, y por tanto, en las relaciones sociales. De ahí la afirmación de que toda sociedad humana es lingüística y que toda práctica lingüística es social; la acción del lenguaje sobre la sociedad y viceversa serían pues los objeto de estudio en esta corriente. Mi posición teórica se distancia de una conceptualización de la lengua como objeto natural y se acerca a posturas que la conciben como constructo social, cultural, histórico y político.

A partir de estos a priori, y dentro de la glotopolítica, la reconstrucción de la historia de una lengua (en este caso del español) tiene en cuenta cómo se gestionan las políticas concertadas, y sus giros (conscientes o inconscientes, activos o pasivos), en relación con otras lenguas. La contextualización formará, pues, parte del *modus vivendi* de este tipo de estudios. El campo de la glotopolítica tendrá además dos vertientes, una sincrónica donde se pondrá de relieve cómo funciona el sistema de regulación glotopolítica y otra diacrónica, en la cual se evidencian cómo nacen los ejemplos, se transforman y mueren. La investigación glotopolítica recoge, asimismo,

una enumeración y estudio de los modos de difusión de las políticas normativas. Según Marcelesi & Guespin (1986) y Narvaja de Arnoux (2000), el término glotopolítica tiene una función práctica y se aplica con dos fines: para la evocación de las prácticas glotopolíticas y para la designación de un tipo de análisis.

Respecto al primer aspecto, la glotopolítica es una práctica social a la cual ningún agente social (individual o decisores) puede escapar, y tiene además vocación de ser una disciplina de investigación, para lo cual define quiénes son los agentes sociales implicados y cuáles sus medios de proceder. En las prácticas glotopolíticas, es decir, en las acciones sobre la lengua, nos encontramos una orientación que gira hacia un intervencionismo más abierto y otra que gira hacia el intervencionismo dirigido. En el primer caso, se espera que la clase conservadora no intervenga en política lingüística, dejando los resultados a tenor de quien tiene más poder/influencia en las formas de proceder sobre las lenguas. En el intervencionismo abierto encontramos, en ocasiones, una política lingüística llevada a cabo por una formación social en ascenso, que busca el protagonismo a través de las políticas sobre la lengua. Respecto al intervencionismo dirigido, es el resorte del poder estatal quien suele orquestar e implementar las acciones sobre las lenguas. Entre el tipo de acciones posibles podríamos distinguir al conjunto de medidas incitadoras y/o de medidas prescriptivas sobre la regulación lingüística, por poner un caso.

En ambos casos, se entiende que las intervenciones lingüísticas incluyen también cómo un ciudadano ‘hace política lingüística’, cómo se representa la lengua, cuáles son sus actitudes y por tanto, cómo interviene – directa o indirectamente – sobre ella (Narvaja de Arnoux, 2000; Del Valle, 2007; Del Valle y Narvaja de Arnoux, 2010). Siguiendo a Marcelesi y Guespin (1986) en

esta discusión, hemos de señalar que la glotopolítica, en tanto que intervención social, no está exenta de conflicto político puesto que es incomprendible pensar en la planificación, o en la gestión lingüística, sin tener en cuenta también los aspectos económicos que de ello se derivan. Y en este terreno, no todas las partes están bien avenidas ni tienen los mismos intereses. De ahí que la glotopolítica ponga de relieve “las distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” dentro de su contexto histórico (Narvaja de Arnoux 2000). La historia se prefigura como elemento clave para entender la génesis y el desarrollo de dichos procesos (políticas) lingüísticos, lo que sitúa a la glotopolítica como un nuevo paradigma para superar limitaciones, de tipo ahistoricista por ejemplo, de algunos estudios sociolingüísticos.

Un segundo aspecto es el tipo de análisis glotopolítico, que por ejemplo, considera los textos:

“... no sólo como documentos, siguiendo el camino habitual del estudio histórico de las políticas lingüísticas – lo que permite, por ejemplo, reconocer prácticas no registradas oficialmente – sino también se los enfoca como discursos, lo que lleva a una actividad interpretativa que busca articular desde otra perspectiva lenguaje e historia” (Narvaja de Arnoux, 2000).

Aplicado a este contexto de estudio en el nivel analítico de los datos, y dado que las acciones sobre la lengua ocuparon debates en medios de comunicación, documentos, órdenes reales y comunicación epistolar con los misioneros y gobierno colonial, el corpus utilizado en esta tesis será analizado como ideología y praxis, poniendo de relieve de un lado las acciones y de otro, los

discursos ideológicos que subyacen y movilizan esas acciones¹⁵. En este sentido, considero que toda acción sobre/en/para la lengua – desde una aproximación glotopolítica – está informada por las ideologías de los individuos o grupos sociales que las ponen en práctica.

Para aplicar el concepto de ideología, me baso en los trabajos de K. Woolard y B. Schieffelin, cuando en 1994 pusieron de manifiesto la variabilidad de los significados asociados a ‘ideología(s)’ y ‘lingüística(s)’¹⁶, las contradicciones en su uso y la poca delimitación del área. Consecuentemente, estas dos autoras se embarcaron en la tarea de acotar la definición de *Language Ideologies* (que incluiría como sinónimos/intercambiables a las ideologías lingüísticas, las ideologías sobre las lenguas y sobre el lenguaje), y de ordenar los estudios que compondrían este terreno de investigación. Fructífero y saludable, las ideologías lingüísticas han sido definidas como nociones de sentido común sobre la naturaleza de la lengua y la estructura lingüística

¹⁵ Entiendo los discursos ideológicos como productos de situaciones políticas y relaciones de poder específicos, y que pretenden ordenar sociolingüísticamente las comunidades de habla implicadas.

¹⁶ No entro aquí a desarrollar ambos conceptos por separado dado que constituiría en sí un proyecto aparte. Remito al lector a una consulta básica en E. B Thompson *Studies in the Theory of Ideology*, 1984 y L. Bloomfield, *An Introduction to the Study of Language*, 1914.

Imprescindibles son también las publicaciones de J. E. Joseph y T. J. Taylor *Ideologies of Language* (1990) y de Schieffelin, Woolard y Kroskrity *Language Ideologies. Practice and Theory*. Oxford: Oxford University Press, 1998. Un par de años después, Ricento editó *Ideology, politics, and language policies: focus on English* con el objetivo de analizar de qué forma las ideologías y las políticas dan forma a las políticas sobre las lenguas en diversos escenarios, y cómo y porqué estas políticas cambian con el tiempo. Simultáneamente apareció *Regimes of Languages. Ideologies, Politics and Identities* editado por Paul V. Kroskrity, con el mismo elenco de autores que el libro de editado por Schieffelin, Woolard y él mismo. Estos son, en mi opinión, trabajos seminales en la disciplina. Le han sucedido una gran cantidad de importantes publicaciones que sería difícil enumerar sin faltar al rigor, aunque en líneas generales se puede apuntar que muchas de ellas han estado centradas en temas como la globalización, políticas de difusión de lenguas, y construcción de comunidades lingüísticas (la anglofonía, la francofonía, la hispanofonía, la lusofonía, etc.).

además de los intereses políticos y morales que se hallan insertos en las relaciones sociales y lingüísticas¹⁷ (Woolard, 1998). O de manera más precisa, como “sistemas de ideas que integran nociones generales del lenguaje, el habla o la comunicación con visiones y acciones concretas que afectan la identidad lingüística de una determinada comunidad” (Del Valle, 2007: 9). De forma más clara y resumida, son tres los factores que justifican la conceptualización de un sistema de ideas sobre la lengua como ideología lingüística: su contextualización, esto es, el que esté inscrito en un orden cultural, social y político; su función naturalizadora, es decir, que dentro de un orden extra – lingüístico concreto tenga un efecto normalizador, y por último, su institucionalidad, entendida como la producción y reproducción de este sistema de ideas en prácticas institucionalmente organizadas de formas de poder y autoridad específicas (Del Valle, 2007 y 2011: 391)¹⁸.

En este trabajo, conceptualizo las representaciones e ideas sobre la lengua como prácticas discursivas (con eficacia simbólica pero a su vez real, efectiva y concreta en leyes, por ejemplo) y como objetos ‘materiales’ (en tanto que capital dentro del mercado lingüístico y en tanto que documentos en forma de leyes, decretos, etc.) puestos en juego por los agentes coloniales dentro de las relaciones por el poder y el control lingüístico. De ahí que para el análisis de las ideologías

¹⁷ Esta visión coincide con la posición teórica de Canagarajah (2011: 123) si entendemos los géneros discursivos como una acción lingüística, esto es, una forma de pensar, comunicar y comportarse informada por las diferentes maneras de representarse y de interpretar la realidad que son intrínsecas a cada individuo. Canagarajah sigue a Kress y Hodge en su planteamiento sobre *Language as Ideology* (1979), precisando, igualmente, que estos constructos (lengua, discurso, ideología) están en permanente tensión aún siendo interdependientes.

¹⁸ R. Gilmour, con otra denominación, pero con el mismo trasfondo teórico, habla de ‘representations of languages’ para poner de relieve tanto las imágenes, las actitudes y las opiniones sobre la lengua y sus hablantes, como las prácticas lingüísticas, indivisibles de sus correspondientes ramificaciones políticas y materiales (2006: 3).

lingüísticas me sea preciso reconstruir la génesis/generación de ideas – representaciones en el contexto social de producción de aquellos agentes (su historia biosocial) que movilizan estos objetos en juego, y en su posición social. Los intereses políticos de cada periodo, la gestión colonial y la legislación en materia religiosa y educativa serán, por consiguiente, los puntos de anclaje para reconstruir glotopolíticamente la historia colonial del español en Guinea Ecuatorial.

Llegados a este punto, y puesto que al hablar de glotopolítica estamos directa o indirectamente analizando la política y planificación lingüística¹⁹, se hace necesario un último apunte teórico sobre las mismas. Al respecto, la lectura que hago de las acciones políticas sobre las lenguas se asienta en el planteamiento crítico de la investigación en política y planificación lingüística, denominada por Tollefson (1991, 2006) *Critical language policy* y más tarde desarrollada por Ricento (2006) y Johnson, D., y Ricento, T. (2013), entre otros. Esta corriente surgió como alternativa a las aproximaciones teóricas de los años cincuenta y sesenta, cuando en centros europeos se propuso un tipo de investigación en política y planificación lingüística que fuera comprometida²⁰, y que por consiguiente, se enfrentara críticamente a la lingüística aplicada, el análisis del discurso, los estudios literarios y la pedagogía (Tollefson, 2006). Paso brevemente a hacer un recorrido por este campo de investigación aunque no pretendo hacer su historia, sino más bien aportar algunas referencias útiles que ayuden al lector para el seguimiento del análisis en los capítulos posteriores.

¹⁹ LPP en sus siglas en inglés.

²⁰ Para una revisión histórica de las perspectivas conceptuales y teóricas en planificación y política lingüística, véase David Cassels Johnson y Thomas Ricento 2013.

Estudiar sociolingüísticamente la lengua, como apuntaba Hymes (1974), es interrogarse sobre: “who can say what to whom under what conditions” y, diría yo, con qué consecuencias²¹. Haugen fue uno de los primeros en sistematizar teóricamente el concepto de *Language Planning* como “the normative work of language academies and committees, all forms of what is commonly known as language cultivation (...) and all proposals for language reform or standardization” (1972: 287). Orientado desde la ecología de la lengua, Haugen delimitó operativamente las etapas de la planificación lingüística como: selección de la norma, codificación, implementación y elaboración. Los dos primeros corresponderían a los procedimientos necesarios para la planificación formal o del corpus, los segundos a la planificación funcional o del estatus. Aunque este esquema se ajusta muy bien a los Estados desarrollados, occidentales, de los años sesenta (como en los propios ejemplos de Haugen), hay que considerarlo críticamente cuando lo aplicamos al contexto mundial actual de Estados multinacionales o a situaciones históricas pasadas, como la que nos atañe. Sin embargo, a mi parecer, no es necesario reinventar un nuevo marco conceptual metodológico que sirva a los mismos propósitos. Bastará con resemantizar algunos de los conceptos desde la visión crítica de la política lingüística. De ahí que, integrado en el contexto de las relaciones históricas de poder, siga el modelo de planificación lingüística propuesto por Haugen (1983: 275):

²¹Mi concepción de la lengua coincide con la que en términos generales apunta Ricento: “language is a code with various forms (written, spoken, standard, non-standard, etc.), functions (usually expressed in terms of domains and relative status with a polity), and value (as a medium of exchange, with particular material and non-material qualities) (Ricento 2006: 1).

	Form (policy planning)	Function (language cultivation)
Society (status planning)	1. Selection (decision procedures) A. Identification of problem B. Allocation of norms	3. Implementation (educational spread) A. Correction procedures B. evaluation
Language (corpus planning)	2. Codification (standardization procedures) A. Graphization B. Grammatication C. lexication	4. Elaboration (functional development) A. Terminological modernization B. Stylistic development

Tabla 1. Modelo de planificación lingüística (Haugen, 1983: 275)

A partir de este esquema, operativo y funcional, los estudios de política y planificación lingüística, crecieron y evolucionaron, según D. Cassels Johnson (2013; 219: 1), “from a focus in polity – generated official documents to a multi-layered process, metaphorically depicted as an LPP onion by Ricento and Hornberger (1996), to a processual, dynamic and in motion sociocultural practice (McCarty 2011)”. Se abrió así el terreno hacia un giro en la LPP que incorporaba una etnografía de las políticas públicas lingüísticas²² cuya teoría y métodos estaban “concerned with the role of language – materially and discursively – in the production, exercise, and contestation of power at all levels of society, and the effects of power on language practices,

²²La edición de Teresa L. McCarty *Ethnography and Language Policy* (2011) es una recopilación imprescindible sobre esta aproximación teórico-metodológica. De forma específica para el contexto escolar, es fundamental la edición de Kate Menken y Ofelia García (2010).

from the daily interactions of ordinary people to the official policies of governments.” (Ricento 2006: 17)²³. Esta revisión epistemológica se hacía necesaria, según Ricento (2006: 14-15), porque los estudios de épocas anteriores estaban basados en:

- una ideología occidental sobre la naturaleza estable, estandarizada y políticamente regulada de una lengua considerada en su unidad natural
- la necesidad del monolingüismo y de la homogeneidad cultural para la unidad nacional y el progreso
- la selección lingüística como la opción más racional dentro de un contexto donde todas las opciones estarían al alcance de todas las personas.

Y en efecto, no sólo la teoría y la práctica de la política lingüística y planificación, sino también la misma distinción terminológica fueron discutidas y criticadas desde perspectivas neomarxistas, postestructuralistas e ideológicas (Fishman 1994)^{24, 25}. A mi modo de ver, importa menos la separación terminológica entre política y/o planificación lingüística (de hecho Ricento se decanta por *Language Policy* a secas), que la vigilancia sobre las relaciones de poder en las

²³ Casi todas las referencias citan a Canagarajah (2006) como pionero en aplicar los métodos etnográficos en los estudios de políticas lingüísticas, aunque considero que las investigaciones de P. Bourdieu sobre lenguaje, educación y sociedad ([1964] 2003, [1984] 2008, [1987] 1996, 2008) le precedieron en su aproximación antropológica y sociológica. La teoría crítica en la política lingüística sí que remonta sus raíces a autores como Bourdieu, Foucault, Gramsci o Habermas, entre otros.

²⁴ Ager (2001) diferencia ambos conceptos, así intervengan los propios hablantes o el Estado respectivamente. Chaudenson y Robillard (1989), por su parte, habla de política y planificación lingüística en función de si los objetivos son a largo o a corto plazo.

²⁵ Para un mayor desarrollo de estos conceptos, sus diferencias y semejanzas, véase Amorós 2008.

cuales se insertan dichas acciones sobre la lengua. Como tales, requieren de la voluntad e intervención política, están orientadas hacia una finalidad u objetivo concreto, se redefinen dentro de relaciones de dominación, y necesitan de los hablantes.

En resumen, el análisis que presento es un diagrama atravesado por un eje horizontal, diacrónico, donde se pueden leer los hechos históricos que se van sucediendo y que definen la lingüística colonial en Guinea Ecuatorial, y por un eje vertical, sincrónico, donde abordo las ideologías que acompañan las políticas lingüísticas en cada momento concreto. Es, si se quiere, un análisis multicapa, en el cual, ideologías, agentes sociales, acciones políticas y lingüísticas se superponen, en ocasiones, a modo de hojaldrado de tal forma que no tienen sentido separar una de esas capas del resto, de su contexto histórico y de la materia que le da su “espesor analítico”.

Metodológicamente, y a nivel de obtención de datos, he seguido dos vías para la recolección del material:

De un lado, rastreando todo lo publicado sobre la colonia del África Subsahariana en bibliotecas (principalmente, la Biblioteca Nacional de España y su Hemeroteca, The Library of Congress, las bibliotecas de Harvard University y New Hampshire University, la biblioteca del Centro Cultural Español de Malabo, la Biblioteca Nacional de Guinea Ecuatorial, y la biblioteca de los padres Claretianos en la Misión de Luba (Bioko)) y en archivos (Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Administración, de España). Esto incluye la legislación (Boletines oficiales), etnografías de viajeros, documentos y memorias del personal que trabajaba para la administración colonial, monografías de los investigadores del Instituto de Estudios Africanos

(IDEA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), trabajos lingüísticos de los misioneros y sus memorias, libros escolares, etc. Todo ello referido al periodo colonial.

También se han consultado páginas webs que contienen una valiosa documentación sobre el periodo colonial tales al blog: <http://www.opensourceguinea.org/> (“Guinea Biafra Atlantic: Documentos del Colonialismo” un open-source Ph.D in History elaborado por Enrique Martino), el blog <http://estudiosafrohispanicos.wordpress.com/>, la página web <http://www.bioko.net/guineaspanola/laguies.htm> (donde están publicados todos los números de la revista *La Guinea Española*), <http://www.raimonland.net/cronicas/> (con un excelente archivo fotográfico), además de la página oficial del gobierno (<http://www.guineaecuatorialpress.com/>).

De otro, mediante la observación llevada a cabo durante el trabajo de campo en los años 2011 y 2013 (mes de junio), gracias a la financiación económica de la Universidad de Minnesota (en cooperación con el Ministerio de Cultura de España), la Universidad de New Hampshire y el Graduate Center (CUNY).

Concluyo con un apunte sobre cómo método de investigación y teoría discurren en relación dialógica en este trabajo. El tipo de análisis ha estado orientado por los presupuestos teóricos expuestos, pero siempre siendo conscientes del papel que tiene el investigador en la construcción de su objeto de estudio. Citando a Saussure (1945: 33), “lejos de preceder el objeto al punto de vista, se diría que es el punto de vista el que crea el objeto”. Por consiguiente, el análisis de la historia colonial del español en Guinea Ecuatorial podría haber arrojado conclusiones diferentes si hubiese estado ligado a aproximaciones teóricas distintas, si yo, como investigadora no hubiera analizado, por ejemplo, los ideogramas que acompañan las acciones sobre las lenguas, o

si la explicación fuera fruto de la especulación teórica y no de una aplicación teórica sobre los datos, apoyada por la consiguiente vigilancia epistemológica sobre el proceso de investigación (Bourdieu et al. 1994). Como sugiere Moore (2000), los estudios sobre política lingüística deben ser entendidos como prácticas socialmente situadas que reflejan intereses e ideologías particulares. A los intereses e ideologías de los agentes sociales, se unen las del investigador, y ambas conllevan distintas ideas preconcebidas sobre qué son las lenguas, la política y su forma de abordarlas, por poner un ejemplo. En este sentido, es preciso recordar el ejercicio de reflexión sobre las preconcepciones y las ideologías que marcan nuestros propios discursos (el mío en este caso), y analizar y recontextualizar sin proyectar nuestra interpretación de los hechos como si fuera objetivamente ‘lo que ocurrió’. La vigilancia sobre los datos y la comparación son, además, herramientas metodológico-analíticas puestas en juego en este trabajo. Las preguntas que dieron pie a la construcción del objeto de estudio son, como he apuntado, intrínsecas a las prácticas social y culturalmente situadas del investigador. Mi formación antropológica primero y lingüística después, la influencia de mis maestros así como de las corrientes teóricas con las cuales ellos y yo misma me identifico, mi trayectoria personal y relación con Guinea Ecuatorial y con los guineanos, y el devenir histórico en España y Guinea Ecuatorial, han definido el contexto de investigación elegido así como su lupa analítica. Difícilmente puedo deslindar unas de otras.

Estructura de la tesis

La tesis se estructura en los siguientes capítulos:

1. **Contexto histórico-ideológico.** Donde desarrollo la historia colonial de Guinea Ecuatorial, siempre en relación con los hitos más destacados para el tema de estudio y su inserción en la historia de España en aquellos momentos.
2. **La lingüística guineoecuatorial.** Aquí se revisan críticamente los trabajos lingüísticos sobre el español en Guinea Ecuatorial, señalando sus limitaciones y aportaciones. Dado que escasamente se produjeron trabajos sobre el español durante el periodo colonial (salvo las obras de González y de Castillo), la mayoría de los estudios son contemporáneos, aunque algunos tratan sobre el contacto de lenguas durante el periodo colonial, como veremos.
3. **Las misiones y las lenguas:** Se da cuenta de la españolización lingüística, racial y espiritual, y se reconstruye el establecimiento de las misiones anabaptistas, presbiterianas y católicas en los territorios de Fernando Poo, Annobón y Corisco. Se analiza conjuntamente su misión gubernamental de poblamiento y religiosa de cristianización, a través de la lengua. La lingüística misionera ocupa un lugar destacado en este capítulo, donde se cuestiona el papel de los misioneros-lingüistas, y se presentan sus trabajos sobre las lenguas como ejercicios de transliteración orientados a inventar no sólo gramáticas, sino también una estructura de las lenguas vernáculas informada por varios ideogramas (de sociedades primitivas *versus* avanzadas, etc). El artificio de la gramática de las lenguas nativas se basa, igualmente, en la transposición de las gramáticas de las lenguas europeas (ideograma sobre la complejidad de las lenguas y su jerarquización). En última instancia, se discute cómo la puesta en práctica del modelo de poder colonial hegemónico estaba orientado por el objetivo de colonizar el conocimiento, la cultura, y en definitiva, el ser de los nativos (Quijano, 2000, 2000a, 2003). El desarrollo se centra en el discurso monoglósico misionero sobre el español vetando, por

consiguiente, el inglés en la colonia. Ello tuvo sus efectos colaterales en la tolerancia de las lenguas nativas. También se pone en juego la ideología de la españolidad como motor de las acciones sobre las lenguas de los misioneros.

El corpus está formado por la correspondencia y los informes remitidos a las autoridades españolas; las producciones lingüísticas en lenguas nativas y la literatura colonial elaborada por los misioneros españoles y británicos, así como por los expedicionarios y administradores españoles.

4. Las primeras políticas lingüísticas: los tres escenarios de lucha por la impostación del

español: En este capítulo se presenta el contexto sociodemográfico donde tienen lugar las primeras políticas – en términos de su legislación – sobre las lenguas. Desde una perspectiva crítica de la política lingüística (Tollefson, 1991; 2006) se exploran las acciones en el contexto educativo, religioso y administrativo desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil Española. El análisis se ocupa, por tanto, de las leyes coloniales y los estatutos del Patronato de Indígenas, entendidos como textos donde se debate, propone, impone y planifica sobre el español como lengua oficial.

5. *La Guinea Española* y Los Hijos del Inmaculado Corazón de María. Contextualización del

surgimiento de la revista de los Claretianos publicada desde el seminario de Banapá (Santa Isabel), *la Guinea Española*. Las acciones lingüísticas serán estudiadas a través del discurso ideológico articulado en la revista claretiana, gestionada como espacio literario donde se debate sobre la vida en la colonia, el sistema de enseñanza, las lenguas y su política.

6. La colonia bajo el Estado Franquista. Comprende un análisis del proyecto de la hispanidad

en la Guinea Española durante la dictadura de Franco. Además de los textos legales, el capítulo se enfoca fundamentalmente hacia el estudio discursivo de la revista *Ébano*, órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Guinea Ecuatorial. Se atenderá no sólo a las representaciones lingüísticas sino a cómo éstas se ponen en juego a través de la regulación de la vida en la colonia (en la educación, en la administración, en la iglesia).

A través de las obras de la intelectualidad española que publica en el Instituto de Estudios Africano (IDEA), se pondrán de manifiesto los debates en torno a la colonización y la regulación del español en la colonia. Se analiza, en qué sentido y bajo qué medidas, la lengua española ocupa un papel fundamental en el proyecto de hispanidad de Falange Española en relación con la península y con Latinoamérica. La hispanización de la colonia se presenta como ejemplo de varios objetivos cumplidos: culminación del proyecto económico colonial, éxito de la política nacional católica de Franco en la península, y pretendido reconocimiento internacional de la asimilación de los ecuatoguineanos, esto es, la presentación del sujeto hispano-guineano.

7. Conclusiones. En una primera parte, abordo los distintos modelos culturales-ideológicos que sirven para encuadrar los estudios sobre las relaciones entre España, Latinoamérica y África. Posteriormente paso a interrogarme sobre la conveniencia o no en la aplicación de dichas etiquetas (hispanismo, africanismo) en este estudio. Como conclusión se plantea que este trabajo abre una nueva aproximación en los estudios transatlánticos, analizados desde el eje del Afro-ibero-americanismo.

En una segunda parte, hago una síntesis de los puntos más importantes de este trabajo.

8. Bibliografía Consultada.

Capítulo 1. Contexto histórico – ideológico

Los españoles en el África Subsahariana.

Aunque algunos autores se remontan hasta la época romana para señalar los vínculos de España con el norte de África²⁶ (D. Pérez 2004), la expansión ultramarina se intensificó en territorios de la costa occidental y del norte con las campañas militares promovidas por los Reyes Católicos. Mientras tanto, la corona de Portugal ponía en marcha expediciones en la costa occidental africana entre 1469 y 1474. En el periodo de 1475-1479 quedó establecida la soberanía española sobre las islas Canarias, desde donde mercaderes, misioneros y navegantes emprendieron camino hacia el África Negra. La corona de Castilla, embarcada en luchas dinásticas con Portugal animó y apoyó²⁷ las expediciones navales en la bahía de Biafra²⁸, que comprendía, entre otras, las islas de Fernando Poo, Annobón, Santo Tomé y Príncipe. Sin embargo, estos escauceos concluyeron con el tratado de Alcaçovas – Toledo firmado en 1479-1480 con Portugal, donde se puso fin a la

²⁶ La expansión colonial iniciada desde el siglo XIV, y sobre todo durante el Siglo de Oro, dio lugar a una extensa producción literaria e histórica centrada fundamentalmente en el norte de África. Por el contrario, el “África negra” despertó un escaso interés económico y político lo cual se reflejó en una menor producción de literatura de viajes y libros de historia. Además, con el giro de España hacia las Américas se dejaron sin explotar los territorios del África negra quedando así sin explorar uno de los episodios menos conocidos de la historia cultural española.

²⁷ El condicilo de Isabel la Católica otorgado solemnemente el 23 de noviembre de 1504 como ratificación y legalización de su testamento histórico del 12 de octubre de ese mismo año rezaba así: “E ruego é mando a la Princesa mi hija é al Principe su marido que como católicos principes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é que no cesen en la conquista de Africa...”

²⁸ En la costa atlántica – ecuatorial africana, se extiende desde el delta del río Níger hasta Cabo López en Gabón.

guerra entre ambos reinos y al conflicto por la sucesión al trono castellano tras la muerte de Enrique VI de Castilla, cerrándose este con el reparto de las posesiones en el Atlántico. España se afianzó en las Islas Canarias y Portugal en el sur de Río de Oro²⁹. Hasta finales del siglo XV, Juan II, el rey de Portugal que se hacía llamar “Señor de Guinea”, monopolizó el comercio de esclavos (de la Torre y Suárez 1958-1960; Ruméu de Armas 1956-1957). A pesar de ello, las expediciones ilegales y los viajes de religiosos españoles con tripulación canaria y andaluza continuaron a lo largo de los siglos XVI y XVII, durante la unión de las coronas de Portugal y España entre 1580 y 1640. En ese periodo, las posesiones africanas de Portugal en el Golfo de Guinea, el Congo y Mozambique se sumaron al imperio colonial. La separación de ambos reinos fue acompañada del reparto de las posesiones en el África negra, quedándose España con algunas islas y pequeños territorios de la costa occidental del golfo de Guinea. Estas colonias sirvieron de paso en el comercio de especias con las Indias Orientales antes de convertirse en enclaves importantes para el comercio de esclavos con las Indias Occidentales. En la bahía de Biafra, Portugal dominaba el comercio de esclavos y la evangelización, al tiempo que expandía su cultura y su lengua:

“So universally predominant was their influence, [escribe en 1846 Joseph Tracy] that in the course of the sixteenth century, the Portuguese became the common language of business, and was everywhere generally understood by such natives as had intercourse with foreigners. A few Portuguese words, such a “palaver”, “fetish” and perhaps some others, remain in current use among the natives to this day” (1846: 12).

²⁹ Territorios conformados por lo que sería el Sáhara español después de 1969.

William Smith [1744] (1967: 32), un empleado de la Royal African Company para evaluar las posesiones africanas escribió:

“They [English] once had a Settlement upon *Charles* Island, but having a PALLAVER* (sic) with the Natives they watch'd the Opportunity of a Midnight Low Water, and waded over from the Main (...). *Pallaver signifies a Dispute, also a Contest, or a Law-suit; sometimes, a long Conference is call'd [sic] a Pallaver. It is a Portuguese Word used everywhere in Guinea.”

Además del portugués criollizado de las islas de Cabo Verde, Santo Tomé, Príncipe y Annobón, la presencia de numerosos textos redactados en un castellano más o menos correcto parece también indicar la extensión del conocimiento y uso del español en el África portuguesa durante esos años (de Granda, 1991: 243).

En el siglo XVI se impulsó el comercio de personas a lo largo del Atlántico. Ya en 1511 España había llevado 50 esclavos a Santo Domingo para que trabajaran en las minas (Corwin 1967: 4), pero la necesidad de mano de obra para las plantaciones de tabaco y caña propiciaron el envío masivo de africanos esclavos a la perla de las Antillas en 1524, situación que se aceleró cuando The English Royal African Company se estableció en la Habana y en Santo Domingo de Cuba (1716) (Corwin 1967: 10). Hacia 1527, el comercio de esclavos estuvo bajo el control de los *asientos* reales, favoreciendo que escoceses y portugueses hicieran dinero. Tan floreciente fue este comercio que “it has been estimated that during the entire colonial period more than one million [sic] Africans were shipped under legal guise, more or less, and perhaps an equal number as contraband” (Corwin 1967: 8).

Tras varios periodos de asientos con concesiones limitadas y el fracaso de la compañía negrera española (Torres Ramírez, 1973), el problema de la mano de obra pareció ver una solución con el Tratado de El Pardo de 24 de marzo de 1778 firmado con Portugal, que ratificaba el Tratado preliminar de límites en la América Meridional de 1º de octubre de 1777 (Tratado de San Idelfonso) (Unzueta, 1947: 347 – 364). Portugal cedió a España las islas de Annobón y Fernando Poo y se acordó sobre el tráfico y el comercio franco y libre de negros³⁰ desde Cabo Formoso hasta el de López (Real Cédula de 28 de febrero de 1789). A su vez, España cedió a Portugal los territorios de Sacramento y la isla de Santa Catalina, según constaba en “El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de África”, texto discutido en la Conferencia Internacional de París en los años de 1886 a 1891 (Boletín de la sociedad geográfica de Madrid, tomo XLII. Madrid, 1900). La cuestión de por qué interesarían a los españoles estas islas que no eran más que ‘accidentes geográficos’ se justificaba, así pues, por el aprovisionamiento de mano de obra negra para maximizar las rentas en las colonias americanas. En uno de los párrafos del documento “Os portugueses en Africa-Judice Biher, collecao dos tractados” se lee:

“As duas ilhas de Fernando Poo e Annobom foram cedidas á Castella pelo art. 13 da convenção uo tractado de Marzo de 1778, e parece que o Gabinete de Madrid tinha em

³⁰ El lema “negro” es una entrada corrientemente utilizada en toda la bibliografía española sobre África. Aunque no exento de connotaciones peyorativas, estas parecen ser identificadas por el público cuando se usa en su diminutivo “negrito” o “moreno”. No obstante, los medios de comunicación – no sólo durante la posguerra sino también recientemente – incluyen este diminutivo en su vocabulario, sin prestar atención a lo políticamente correcto o no del término. Que anuncios como el de *Conguitos* (con “la canción del cola-caó” y la parodia de los africanos) se retransmitieran públicamente, e incluso recientemente, como el programa “España en la memoria” de *Intereconomía* (televisado el 28 de octubre de 2012) ayuda a explicar este uso idiomático. En este último caso, el documental, con un marcado corte derechista, giraba sobre la independencia de Guinea y el “sufrimiento” de la guardia civil y de las familias colonialistas españolas antes de abandonar el país en abril de 1969.

vista por este meio livrarse da dependencia dos estrangeiros, que por os castellanos nao terenm possessao alguna na costa d’Africa, eram os que forneciam de negros as colonias españolas de America” (Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1900).

Con la mayor diligencia y discreción se organizó la expedición del Conde de Argelejo con 150 españoles³¹ y personas de América del Sur que navegaron desde Montevideo a Fernando Poo en abril de 1778³². Las enfermedades, falta de vituallas y la hostilidad de los nativos mermó la iniciativa: Argelejo murió entre Fernando Poo y Annobón en noviembre y Joaquín Primo de Rivera se hizo cargo de la expedición. No obstante, la sublevación de los bubis³³ al mando del sargento Jerónimo Martín y las enfermedades propiciaron la retirada de nuevo hacia América. Con tan solo veintidós supervivientes concluyó, sin éxito, el primer intento de colonización española en Guinea (de Castro, 1999)³⁴.

³¹ 1.500 según de Morós y Morellón (1844: 16)

³² Para más información véase Cencilio de Pineda 1948.

³³ Los bubis eran los nativos de Fernando Poo. También se les ha denominado Ediya y Johnson apunta que “Ediya [Edeeyah, Adeeyah], used by earlier writers, is nowhere recognized on the island” (Johnston 1908: 882). En 1858 Hutchinson comentaba que “They do not seem to have an affinity with any of the races of the continent and the name *Boobees*, was given to them by Captain Kelly when he landed at North West or George’s Bay in 1822 at the place now styled in the charts Kelly’s Point. “A boobe” in their language, signifies “a man” (Hutchinson 1858: 187). Su lengua actual es el bubí. Tradicionalmente, los bubis vivían y han vivido siempre de espaldas al mar, en el interior de la isla, salvo unos pocos que vivían en Clarence. En 1901 Beltrán Rózpide calculaba que habría de 20,000 a 30,000 en toda la isla. Las memorias de los primeros misioneros y exploradores abundan en “apuntes etnológicos” – que no dejan de ser meras primeras impresiones cargadas de racismo y prejuicios – sobre los bubis de Fernando Poo (Beltrán y Rózpide, 1901), annoboneses (de Morós y Morellón, 1844), bengas de Corisco (Bravo Carbonel, 1917), pámués – fang – de la zona continental del Muni (Bravo Carbonel, 1925; Arija 1930).

³⁴ El Ministro de Indias, Gálvez, trató, sin éxito, de persuadir entre 1785 y 1787 a la Real Compañía de Filipinas para que se quedara a cargo de los territorios de la costa africana como una “colonia mercantil”.

El comercio de esclavos en el Atlántico

Desde 1789, la actividad desarrollada por el tráfico de esclavos negros entre la costa occidental africana e Hispanoamérica tuvo un impacto doble: de un lado contribuyó a la presencia de hispanohablantes en el golfo de Biafra (alcanzando su cúspide en el siglo XIX cuando el cubano Miguel Pons fundó una factoría de esclavos en la isla de Corisco y el malagueño Pedro Blanco organizó, en la actual Liberia, uno de los centros de braceros más importantes), y de otro proliferaron el contacto cultural y de lenguas en el caribe, dando lugar a préstamos lingüísticos y al surgimiento de la ‘lengua congo’ en Cuba³⁵. El tráfico de esclavos negros sufrió un importante revés a partir de 1807, cuando Gran Bretaña se adhirió a posturas mantenidas por Estados Unidos y Dinamarca y prohibió el tráfico de personas, presionando a Holanda, Portugal, Francia y España para que lo abolieran, y adoptando medidas de represión contra los barcos de estos países dedicados al comercio de esclavos³⁶. España firmó el tratado de abolición del comercio de esclavos y Gran Bretaña accedió a pagar 400.000 libras como compensación por la pérdida de

³⁵ Se usa fundamentalmente en rituales religiosos (igbo – finda, ewe orisha, vititi nfinda) entre los negros criollos de Cuba. Véase Lydia Cabrera (1992), Fernando Ortiz (1924), Humberto López Morales (1966), Luis Ortiz (1996), Germán de Granda (1973, 1974, 1978, 1984, 1985, 1988, 1991, 1994, 2003).

³⁶ Al parecer no sólo esclavos sino también armamento eran enviados en los buques negreros entre ambos lados del Atlántico. “The slave trade – escribía Mr. Ashmun – is the pretext under which expensive armaments are fitted out every week from Havana, and desperadoes [sic] enlisted for enterprises to this country; in which, on their arrival, the trade is either forgotten entirely, or attended to as a mere secondary object, well suited to conceal from cruisers they may fall in with, their real object. Scarcely an American travel vessel has for the last twelve months been on this coast, as low as six degrees north, without suffering either insult or plunder from these Spaniards” (Joseph Tracy, 1846: 24).

mano de obra³⁷. El texto del tratado establecía que todos los esclavos capturados en un barco negrero debían ser declarados libres, de forma que en 1824, 150 esclavos capturados en el bergantín Relámpago fueron declarados emancipados y liberados cerca de la costa de Cuba (Roldán 1982: 562).³⁸

Entre 1827 y 1858 transcurre lo que de Granda denomina el periodo inglés, iniciado con la notificación de Gran Bretaña de trasladar el *Mixed Court for the Suppression of the Slave Trade* desde Sierra Leona a la isla de Fernando Poo en 1827³⁹. España, por su parte, estaba sufriendo por la falta de mano de obra en las Antillas, situación que llegó a ser paradójica⁴⁰: al tiempo que abolía el comercio de esclavos, transportaba clandestinamente mano de obra a las Indias Occidentales (Sundiata 1972, 1996).

Ante las presiones británicas, España pareció dispuesta a ceder el establecimiento del Tribunal y el mayor control británico de la isla a cambio de saldar sus deudas con súbditos ingleses (de Castro y de la Calle, 1992: 102). El delicado momento económico de España así lo hacía prever. Sin embargo, a pesar de la nota de 10 de septiembre de 1827 enviada por el Conde de Ofalía a

³⁷ España firmó un nuevo tratado con Gran Bretaña en julio de 1835, cambiando el texto de los artículos. Se dictaba que los esclavos negros capturados y liberados debían permanecer bajo la protección del gobierno del barco que los rescató y no bajo la protección del gobierno que debería juzgar el caso (Roldán, 1982: 527).

³⁸ En la página 586 figura una tabla con nombres de barcos y africanos recapturados entre 1824 y 1845.

³⁹ Mientras tanto, el padre Usera y Alarcón denunciaba la hipocresía británica por condenar la esclavitud cuando ellos mismos la practicaban puesto que compraban criados por una o dos piezas de algodón. El sacerdote concluía así su diatriba: “no es pues la causa de los negros la que se defiende, sino los mezquinos shelines.” (1848: 21).

⁴⁰ Con la idea de resolver esta situación, España publicó un Estatuto Orgánico el 13 diciembre de 1858 sobre los territorios y habitantes de Fernando Poo. En él se establecía que el presupuesto de la colonia sería financiado con los beneficios de la colonia ultramar de Cuba.

Lord Dudley manifestando “que el Gobierno español estaría siempre dispuesto a entrar en negociaciones con el Gobierno británico para cederle las islas de Fernando Poo y Annobón, bajo condiciones justas y razonables”⁴¹, la reacción de los gobiernos francés y holandés ante el temor del monopolio británico de la zona africana ralentizó las negociaciones y desembocó en un acuerdo sin salidas. Las bases del mismo murieron en el tira y afloja entre España y Gran Bretaña, demandando ésta que el establecimiento de la Comisión sobre el tráfico de esclavos se hiciera gratuitamente y aquella que constara la abolición de la deuda. Lo que estaba en juego era el no reconocimiento británico de la soberanía española en la isla y por consiguiente, sus aspiraciones a asentarse en ellas legítimamente. Sería más tarde, con la actuación del Ministro de Exteriores Aberdeen declarando que Gran Bretaña apelaba a motivos humanitarios, y que el delegado británico en la isla velaría tan sólo por el establecimiento de la Comisión sobre el tráfico de esclavos, cuando la presencia británica y el comienzo de un experimento colonial trágico se hizo efectivo (Robert T. Brown Brown, 1972: 249).

Cerradas las negociaciones con Gran Bretaña, España se lanza en solitario a tomar posesión de sus colonias. No obstante, las propuestas del embajador español en Londres, Cea Bermúdez, para nombrar un gobernador civil y militar y enviar misioneros católicos con el fin de poblar la isla y dejar constancia de la posesión española de la misma, no tuvieron resultados. El 25 de diciembre de 1827 el Capitán William Fitzwilliam Owen tomó tierra en Fernando Poo y fundó Clarence (hoy Malabo) bajo la soberanía de Jorge IV, rey de Gran Bretaña e Irlanda⁴². La prensa inglesa recogió este hecho bajo el título “Fernando Poo. Nueva colonia inglesa” (de Castro y de la Calle,

⁴¹ Archivo General de Simancas, legajo 8191, fol.2, citado en De Castro y de la Calle, 1992.

⁴² Véase la bibliografía de R. T. Brown (1972) sobre William Fitzwilliam Owen.

1992: 109). A partir de entonces, Fernando Poo se desarrolló como una colonia británica, hasta tal punto que según Hutchinson, cónsul británico en la bahía de Biafra “the Spanish government seems to have blotted out Fernando Po from the map” (1858: 175).

El gobierno de los británicos en Fernando Poo

El capitán Owen gobernó la isla desde octubre de 1827 hasta mayo de 1829 con autoritarismo, y movido por dos pasiones: el éxito profesional (y los consiguientes beneficios económicos), y la creencia de que en el deseo de Dios estaba la abolición del tráfico de esclavos, siendo él el encargado de cumplir sus deseos (Robert T Brown, 1972). Ello le condujo a numerosas actividades de captura de barcos ‘negreros’ en la costa de Biafra y a oponerse al envío de misioneros a África (Robert T. Brown 1972: 253-257). El establecimiento de Clarence Town⁴³ tuvo tan buenos resultados que los trabajadores de Sierra Leona llevaron a sus familias a Fernando Poo. Durante este tiempo se abrió una escuela para los 120 hijos de los esclavos liberados que fue gestionada por personas de Sierra Leona. La ciudad iba en continuo crecimiento, poblándose la isla de inmigrantes llegados entre 1827 y 1834 de toda la costa occidental africana; esclavos liberados de Sierra Leona, Nigeria, Liberia, Cabo Palmas y crumanes (braceros de Liberia). Estos eran hablantes de krio (dentro de la familia Kru, clasificada dentro de la rama de Niger – Congo), Grebo o Bassa (Marchese 1984). Según parece, el krio de Sierra Leona era un criollo que había adoptado rasgos lingüísticos traídos por los negros de Nova Scotia desde América del Norte y los Jamaican Maroons (esclavos fugitivos, cimarrones), como consecuencia del comercio de esclavos. Los crumanes, más numerosos, habían trabajado para la West African Company desde 1840, y eran unos braceros muy

⁴³ Véase Martín del Molino 1993: 36 y 37 para la proclamación de la ciudad realizada por Owen.

apreciados (Lynn, 1984: 258 – 261)⁴⁴. Gozaban de gran reputación en las empresas navieras y en el comercio como hombres “well made, muscular, vigorous and active” (Ludlam 1825; *The African Repository* 1872: 48, 12. pg. 366; Sundiata 1974: 103). Habitaban la costa al oeste de Cabo Palmas y en 1827 eran los únicos que migraban a otros países voluntariamente. Casi un millar se había asentado en Freetown (Sierra Leona), y con Owen llegaron 130 de ellos (Martín del Molino, 1993: 16-17). Este grupo fue aumentando con los esclavos liberados por los británicos en las costas y llevados clandestinamente a Clarence junto con un grupo compuesto por 36 jamaicanos que llegaron con la English Baptist Missionary Society (Bela 1979: 21). Los 39 artesanos sierraleoneses que llegaron, fueron levantando sus casas en el centro de la ciudad, en la calle Ureka, mientras que para los crumanes se construyó un patio de cabañas al lado del hospital. Posteriormente, los crumanes se mudaron al barrio de los de Sierra Leona, donde construyeron sus casas con huertos y árboles tropicales (Martín del Molino 1993: 62 – 63). Un manojo de saotomeses llamados “angolanos” por los bubis también compondrían el perfil humano de los primeros asentamientos de Clarence. Por el sur de la isla de Fernando Poo llegaban en ocasiones, escapando de la esclavitud de su tierra. Según Martín del Molino, estos “angolanos” fueron los primeros católicos en poblar la isla de Fernando Poo.

⁴⁴ De 1864 a 1867, cinco Ordenes Reales regularon el empleo de krumanes en Fernando Poo como medida de combatir la falta de mano de obra.

Esta composición de esclavos libres y recapturados, así como su descendencia derivaría, en la constitución del grupo *fernandino*⁴⁵ (Sundiata 1972, 1996) ‘Poto’ entre los bubis (Johnston 1908: 23)⁴⁶, que con el tiempo se fueron convirtiendo en finqueros y comerciantes (Lynn 1984: 265)⁴⁷.

⁴⁵ Hutchinson (1858: 179) escribe que los fernandinos, aborígenes de la isla, “do not seem to have an affinity with any of the races of the continent. The name Boobees, has been given to them by Captain Kelly when he landed at North West or George’s Bay in 1822 at the place now styled in the charts Kelly’s Point. “A boobe” in their language, signifies “a man. (...) It is not at all improbable that these fernandians may be a mixed race between the Okoos and the Portuguese, who visited Lagos some hundred of years ago”

El significado del nombre “fernandino” y su naturaleza oscila en la literatura. Para algunos, el término se refiere a los aborígenes de la isla – sin poder confirmar si son los bubis o los esclavos libres de West Africa – (Hutchinson 1858) mientras que para otros se trata de la población de la costa africana del oeste que llegó con F. Owen (Sundiata 1972, 1996). Sepa Bonaba usa esta etiqueta de manera inconsistente haciendo referencia a los descendientes negros de las Antillas y Filipinas con los mismos derechos que los españoles (2011: 158) y el grupo criollo compuesto por esclavos liberados (coincidiendo con la acepción que utiliza Sundiata (2011: 229).

⁴⁶ *Poto* era también el nombre que los británicos dieron a los bubis de Clarence. Al parecer, su significado era ‘extranjero’ y procedía de la abreviatura de *portugués* (Johnston 1908: 23). Ambos lemas eran sinónimos y se remontaban al descubrimiento de la isla por los portugueses en 1471.

⁴⁷ Las monografías de Sundiata (1972, 1996) y de A. Del Molino (1993) son la mejor referencia sobre los fernandinos. Para una valoración de la ideología del XVIII sobre las razas y los viscerales sentimientos que los negros despertaban en los blancos españoles véase Bravo Carbonel, 1917. Como muestra un botón: “Sin embargo, [los fernandinos] no se distancian de aquellos salvajes [los bubis] más que en su aspecto más distinguido y un barniz superficial de educación, que es pedante por ser afectada y extremosa. No preocupan a esta masa de *morenos* – librémosnos, si no queremos despertar su desagrado de llamarlos *negros* (aunque ese es el color de su piel), denominación que consideran injuriosa o por lo menos mortificante – no les preocupan, decimos, problemas de cultura, cuestiones sociales, progresos científicos ni asuntos de honor. Gozan lo material (...) Visten a la europea con las naturales adaptaciones a la región ecuatorial, y tienen hábitos de limpieza y aseo corporal, lavándose y bañándose siempre que tienen ocasión, lo que mitiga algo el olor a bacalao podrido que exhala de su cuerpo toda la raza negra.” (Bravo Carbonel, 1917: 44-45)

Eran la clase alta de la ciudad, y contribuyeron al desarrollo de la misma así como al aumento de las actividades comerciales en la isla⁴⁸.

En 1830 las epidemias de enfermedades tropicales diezmaron la población de Fernando Poo y su progreso. El coste financiero de la isla y la pérdida de su interés en el mercado de esclavos recomendó el regreso de la expedición británica en 1834. Hasta 1840 una pequeña presencia de la administración británica permaneció en la isla, con excepción de los misioneros baptistas. En un intento de deshacerse de los costos de la base en Fernando Poo, en 1841 el gobierno inglés presentó al español una oferta de 60.000 libras por la cesión de la isla, ratificada en el tratado de 28 de octubre de 1828 (ver A. De Unzueta 1947: 384). La oposición a la venta española de la isla se debió según I. K. Sundiata (1972) a la reacción de los comerciantes de esclavos que veían peligrar sus negocios. De Castro y de la Calle difieren y atribuyen la negativa al clima de oposición contra el Regente en la península, el General Espartero, entre los políticos moderados y progresistas (llamados ‘ayacuchos’), que vieron en ello la oportunidad de atacar al Gobierno. Detrás de los loables motivos contra el comercio de esclavos que argüían los británicos para colonizar la isla, había razones económicas. Sin embargo, los escasos beneficios junto a la alta mortandad, la deserción de esclavos liberados, la falta de avituallamiento y las presiones del gobierno español, propiciarían la intermitente salida británica de Clarence. La primera retirada inglesa de Fernando Poo se inicia en 1834 y supone el cambio de propietarios de bienes

⁴⁸ Durante todo el periodo colonial disfrutaron de un estatus diferente a los bubis y al resto de los nativos; formaron el club fernandino y se codeaban con los blancos en la vida diaria. Hoy día quedan reminiscencias del esplendor fernandino en la ciudad de Malabo (Clarence) observado en casas señoriales que se están rehabilitando (la de Maximiliano Jones), e incluso la pomposidad de las tumbas en el cementerio de la rotonda de Fiston (Fish Town). Algunos expandieron sus factorías a Luba, donde Maximiliano Jones tiene erigida una escultura y un hotel. Algunas calles llevan sus nombres (Dougan, Jones, Smith, Barleycorn, Collins, Kinston).

inmuebles y propiedades muebles. Estos pasaron a manos de la Compañía de África Occidental en Londres y posteriormente a los misioneros anabaptistas, misioneros presbiterianos norteamericanos y colonos traídos desde Jamaica.

España se lanza a la re-conquista de Fernando Poo

La primera expedición de Don Juan José de Lerena, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Comandante del bergantín Nervión para las islas de Fernando Poo y Annobón, tuvo un éxito relativo. Ante la falta de españoles, Lerena nombró a D. Juan Beecroft Gobernador de Clarence reconociéndole la autoridad para entre otros, “asegurar a cada persona o personas su libertad, su prosperidad individual y su religión, mientras continúen obedeciendo las leyes de la colonia” (A. de Unzueta, 1947: 385). Tras esta primera expedición, la reina Isabel II de España encomienda una segunda en la Real Orden de 26 de diciembre de 1843 “convencida S.M. de la importancia de proveer a la seguridad, fomento y colonización de las posesiones insulares de España en la Costa de África” y nombra a Lerena y Barry Gobernador General de las Islas y Comandante del Apostadero de Fernando Poo⁴⁹. El retraso en los preparativos hizo que se levantaran cargos contra él, quien en su defensa alegó que estaba a la espera de los krumanes Kir y Yegüe que habían sido traídos en la primera expedición y que se encontraban en Madrid para ser bautizados antes de ser devueltos a las islas como “pieza fundamental, el elemento grande para introducir en aquel país nuestro idioma que ya han aprendido, los principios del

⁴⁹ Moros Morellón, en sus memorias sobre el Golfo de Guinea (1844), reinventó el nuevo papel de España en la isla, abriendo así paso a nuevas expediciones comerciales, científicas y religiosas, como la de Juan José de Lerena en 1843, el padre Martínez Sanz en 1856, las Jesuitas de 1858, la de Manuel Iradier y Bulfy en 1875 y las realizadas por Pedro Blanco o Emilio Bonelli apoyadas por la asociación euskara para la explotación y civilización del África Central “La Exploradora” y la Sociedad Geográfica de Madrid (Rodríguez Esteban 1996; Pedraz 2000).

Cristianismo en que tantos progresos han hecho, y la influencia política de la España sobre los naturales, por el cariño que le han tomado a éste país” (Archivo del Museo Naval. Expediciones. Asuntos Particulares, 1844. Legajo 282. Segunda expedición a Fernando Poo, 19ª fecha. Citado en de Castro y de la Calle, 1992: 149).

Las autoridades españolas, contentas por los resultados de la expedición de Lerena y Barry, que había conseguido izar la bandera española en Corisco, Annobón y Fernando Poo, envió a Nicolás de Manterola en 1845 a la colonia⁵⁰. Le acompañaba Guillemard de Aragón, entonces cónsul en Sierra Leona, dos curas y varios soldados. Una de las primeras actuaciones del Gobernador fue cambiar los topónimos de Fernando Poo⁵¹. El Sr. Guillemard de Aragón justificaba su intervención “considerando que en un país, para siempre español, toda denominación de sitios debe estar hecha y conservada en lengua española” (dictamen de 10 de enero de 1846. Guillemard de Aragón, 1852). En tan solo tres meses, la mayoría había muerto o regresado a la península. Este vacío de poder fue aprovechado por el gobierno británico que rápidamente volvió

⁵⁰ Lerena, en su comunicación de 22 de mayo de 1943 da cuenta de los resultados de su expedición: además de tomar posesión de Fernando Poo, dice que es importante que ninguna otra nación posea Annobón, que su Gobernador “ha quedado vestido a la española” como única posibilidad ante “el idiotismo e ignorancia de sus habitantes”; en la isla de Corisco advierte que los ingleses quemaron premeditadamente los establecimientos españoles y los nativos muestran gran odio a los británicos. A todos ellos les dio carta de nacionalidad e incorporación a la Corona de España, “la que recibieron con entusiasmo” (A. De Unzueta, 1947: 386)

⁵¹ Posteriormente, y en la misma línea, Luis Ramos Izquierdo, Gobernador General en el territorio Muni en 1907 dispone en el Boletín Oficial que funda a los efectos de regulación de la política colonial, que a los nuevos territorios “se les designe con nombres genuinamente españoles que evoquen hechos y actos gloriosos de nuestra brillante historia, como así también con los de nuestros reyes, príncipes y los de aquellos esclarecidos patricios que con la cruz, la espada o las ciencias los hayan realizado o realizasen, contribuyendo con ellos al engrandecimiento y mayor gloria de nuestra querida madre patria España” (Ramos – Izquierdo, 1912: 235).

a enviar a Beecroft como cónsul, produciéndose una situación donde, según Hutchinson, el poder *de facto* estaba en manos británicas, ya que el título de ‘gobernador español’ era meramente “*nominis umbra*” (1858: 179). Durante los siguientes diez años (hasta la llegada de Martínez Sanz y los jesuitas en 1856), “there is not a single Spaniard residing over the whole length and breadth of Fernando Po” (Hutchinson, 1858: 179)⁵².

El comercio de cacao, café, tabaco y aceite de palma despuntó e hizo florecer grandes terratenientes y finqueros en la zona (Sundiata, 1974). Tanto es así, que no sólo los españoles explotaron los territorios, sino que franceses y alemanes se repartieron los territorios marítimos entre la punta Santa Clara y el río Grande, celebrando contratos con los jefes indígenas e izando sus banderas nacionales en visibles mástiles (Ossorio, 1886: 296).

La mano de obra cubana

Durante la década de 1850 se van a dar varios acontecimientos clave para entender el proceso de hispanización lingüística en la colonia y sus consecuencias: la llegada de esclavos libres afro – cubanos y de deportados políticos cubanos, y el Real Decreto de 1858 firmado por O’Donnell como Ministro de la Guerra y Ultramar. Con el primero, se genera una situación de contacto que derivaría en préstamos lingüísticos en el español de Guinea Ecuatorial, conocidos como ‘cubanismos’ y ‘afrocubanismos’ en la dialectología Afrohispanica. Con el segundo, materializado en el decreto de 1858 sobre la organización de la colonia, se sientan las bases para la oficialización del español en la administración y en la escuela, instrumentalizando el idioma

⁵² De hecho, hasta 1858 no se habla en la literatura de un efectivo ‘periodo español’. Desde 1827 a 1843 la autoridad británica gobernó la isla de Fernando Poo. Le siguió la expedición de Lerena y Barry (1842 – 43) con John Beecroft como Gobernador y Comandante general. Por último, entre 1854 – 1858 fue un comerciante holandés, J. B. Lynslager quien se hizo cargo de la colonia española. Para una cronología detallada, véase Unzueta (1947: 336 – 341).

como medio de españolización de los nativos. Dado que este último aspecto es central en el desarrollo de esta tesis, no entro ahora en profundidad sobre ello.

El primer acontecimiento hace referencia a un hito poco estudiado sobre la presencia de hispanohablantes en las tierras africanas: el retorno de ex-esclavos cubanos hacia las localidades africanas de la costa oeste (nótese que Holt, 1862 habla de ellos como ‘esclavos’: “The Spaniards have therefore imported a lot of slaves from Cuba who after being employed in making roads for the Governement will after a servitude of almost seven years be liberated and have grants of land given to each man for cultivation”). Según las estimaciones, entre 1821 y 1867 cerca de 500.000 esclavos fueron enviados a Cuba. Moros y Morellón (1844), en sus expediciones por la costa occidental africana daba cuenta de cientos de barcos negreros que navegaban entre la bahía de Biafra y Cuba. España, habiendo firmado el acuerdo de no comercio con esclavos, tuvo que echar mano de sus colonias antillanas, donde el tráfico de esclavos no fue abolido hasta 1873 (Puerto Rico) y 1886 (Cuba). Fernando Poo dependía pues económicamente de Cuba, según se establecía en el Real Decreto de 13 de diciembre de 1858 sobre las normas organizativas de la colonia. Este periodo, conocido como el periodo hispano-antillano (De Granda, 1988), se extiende desde 1858 a 1880, con la llegada a Fernando Poo de 200 cubanos negros y mulatos emancipados (R.O. de 1861 del Gobierno español); 60 que habían solicitado ingresar en la compañía de Infantería colonial y algunos esclavos liberados de los barcos negreros por buques norteamericanos (González Echegaray, 2003). Su presencia fue muy estimada no sólo como mano de obra (Holt, 1862) sino también como reemplazo cultural: herederos de un idioma, de una cultura, los cubanos contribuirían a la españolización de la colonia. Todos eran hombres libres. Además de los esclavos libertos, varios grupos de activistas políticos y miembros de la

clase media – alta cubana fueron deportados por su presunta implicación en actividades políticas encaminadas a la revolución cubana y su independencia de España⁵³. A pesar de que la presencia de los deportados cubanos fue corta (pronto regresaron a Cuba, Estados Unidos e Inglaterra o murieron en la isla), no parece ser el caso de los esclavos libres afro-cubanos. No obstante, los vínculos con Cuba nunca se abandonaron puesto que varios finqueros españoles emigraron a Fernando Poo para hacer negocios, alargándose esta cooperación hasta el presente, con la continua llegada de profesionales cubanos (profesores, médicos) a Guinea Ecuatorial y el intercambio de estudiantes. En términos lingüísticos, este periodo es destacado, según de Granda porque “los elementos léxicos antillanos que se encuentran aún hoy en el español guineano proceden de esta situación sociopolítica” (de Granda, 1991: 246).

Tras la muerte de John Beecroft (gobernador español de la isla de Fernando Poo y cónsul británico en la bahía de Biafra), Charles Lynslager (comerciante holandés) gobernó la colonia (1854 – 1858). A partir de aquí, el gobierno español empezó a tomar control de la colonia y se sucedieron un rosario de gobernadores y administradores civiles, miembros muchos ellos del cuerpo naval, en sustitución de los antiguos gobernadores militares. Carlos Chacón, capitán de fragata tomó posesión del cargo de gobernador en 1858. Un año después, y hasta 1862, fue nombrado gobernador general de Fernando Poo José de la Gándara, quien pondría en práctica medidas efectivas para la colonización (Creus y de Castro, 1996). El valor comercial de los territorios africanos, su posición geográfica y sus riquezas naturales fueron argumentos suficientemente importantes para que durante la segunda mitad del siglo XIX se publicaran

⁵³ Tengo en revisión un artículo titulado “The Circulation of Language: Cuban and Afro – cuban loanwords in Equatorial Guinea” donde exploro estas cuestiones.

sucesivos reales decretos legislando sobre el presupuesto de la colonia, su organización administrativa, social y militar. Los malos rendimientos y el alto coste económico para el Estado propiciaron que el proyecto colonizador fuera llevado por empresas particulares; es así como en 1859 F. Jacas Cuadras y F. Cibut presentaron su propuesta para la creación de una Sociedad Anónima de Colonización. A este proyecto le siguieron otros muchos que no fueron aceptados. En 1858, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País señaló que la colonización de las islas implicaba varios aspectos importantes: la lucha contra el tráfico negrero⁵⁴, el establecimiento de comercio de maderas, el desarrollo del comercio de aceite de palma y el levantamiento de una nueva base naval (de Castro y de la Calle, 1992: 171). El gobierno español estaba, por entonces, distraído y apático sobre el potencial de la colonia; casi un siglo había pasado sin pena ni gloria para España.

El tratado de París y la expansión hacia la zona continental de Río Muni

El primer momento de la colonización concluye, pues, sin suerte para España ya que tras el dinero gastado, los resultados no fueron buenos. Las obras fueron escasas y sin acabar, el comercio estaba estancado, la producción casi nula, la población en la colonia no aumentaba y la

⁵⁴ No obstante, y derivado de la empresa colonizadora cuyos intereses se repartían varios países, la presencia de trabajadores de Liberia y Sierra Leona y el consiguiente control británico – económico, cultural y lingüístico – continuó en tanto que “Liberian migrant labour was siphoned off to the plantations of Fernando Po in large and increasing numbers. This was true especially after 1900 when, because of persistent rumours of labour abuse, labour migration from British West Africa was cut off. Planters were deprived of many Mende and other workers from Sierra Leone, and labour from the Liberian coast assumed the greatest importance” (Sundiata, 1974: 102). A ello se unió en 1903 la compañía alemana Wiechers and Helm y el comercio de trabajadores continuó hasta septiembre de 1905 cuando los gobiernos de España y Liberia firmaron un convenio donde España acordaba pagar 50 o 100 pesos en oro al gobierno de Liberia en vez de 150 pesos a cada trabajador contratado. La escasez de mano de obra se agravó cuando Liberia prohibió el traslado de trabajadores desde Montserrado y Grand Bassa a terceros países (Sundiata, 1974: 105).

soberanía española puesta en duda por británicos, alemanes y franceses. La Conferencia Internacional de Berlín (1884) cierra a España todos los derechos de expansión mientras que las potencias europeas se reparten las migajas del continente africano siguiendo un trazado sobre los accidentes geográficos. Estos motivos reforzaron la idea de abandonar la colonia. No será hasta la firma del Tratado de París de 27 de junio de 1900, cuando se establezca y reconozca el derecho a la ocupación de los Territorios Españoles a lo largo del Golfo de Guinea, quedándose España con una parte de las posesiones esbozadas en el Tratado de El Pardo con Portugal (1778)⁵⁵, lo cual desató un sentimiento de frustración que vendría a reforzar el sentimiento de pérdida por las colonias americanas y asiáticas. En 11 de junio de 1904 se consolidó la estructura administrativa de lo que vino en llamarse oficialmente “Territorios españoles del Golfo de Guinea”. A pesar del reconocimiento de la soberanía española, la presencia francesa continuó hasta 1919 con el asentamiento de los misioneros de la congregación del Espíritu Santo⁵⁶.

Los años de la Restauración en España sirvieron para iniciar la colonización del territorio interior de Río Muni, la consolidación de un plan de explotación racional de los recursos y la expansión de las misiones. Guinea Ecuatorial era vista más como un problema que como un recurso: la aventura colonial costaba dinero al erario público, el Tratado de París había sido un expolio y

⁵⁵ A España le correspondieron Fernando Poo, Annobón, Corisco, Elobey Chico, Elobey Grande, Mbañe, Cocoteros, Pemba y la Guinea Continental Española o Río Muni. Mbañe y Cocoteros son dos islotes petrolíferos que, según las noticias, T. Obiang Nguema Mbasogo cedió al gobierno gabonés por ayudarlo en el golpe militar contra su tío. Ambos países están en permanente litigio por esta causa. “A la espera de definir las zonas en conflicto e incluso los límites territoriales entre Gabón y Guinea Ecuatorial, el decano de los jefes de Estado, Omar Bongo Ondimba, calificó hace unos meses el desenlace feliz de este asunto como *"nueva etapa"* en las relaciones entre Gabón y Guinea Ecuatorial.” (<http://www.asodegue.org/mayo2005.htm>)

⁵⁶ Boletín oficial 15 de mayo de 1907. Real Orden concediendo gratuitamente terrenos en Nueva Bata a la Misión Católica Francesa.

una vergüenza para España, y el clima, la insalubridad y las enfermedades diezaban a los colonos españoles (Ndongo-Bidyogo, 1998: 117). En las expediciones de 1905 con Luis Ramos Izquierdo de subgobernador y las de 1915 y 1926 (con Angel Barrera y Miguel Núñez de Prado respectivamente como gobernadores) se emprende la ‘reconquista’ del interior de los Territorios Españoles⁵⁷.

Es en 1926 y hasta 1956 cuando la colonia pasará a denominarse “La Guinea Española”. Allí, misioneros, administración y la Compañía Colonial se prodigaron en el plan de racionalización y explotación de los recursos, embarcándose incluso en guerras tribales y forzando a los indígenas a trabajar en los ingenios esclavistas (de Castro y Ndongo-Bidyogo, 1998: 115). Destacan en esta fecha la reglamentación sobre los nativos, creándose, como veremos más adelante, el Patronato de Indígenas según Estatuto Orgánico de la Administración Local de 11 de julio de 1904 y la designación de los “emancipados” (Real Decreto de 11 de julio de 1928). Fue una época de crecimiento exponencial de los braceros procedentes de Calabar (Nigeria), Sierra Leona, Cabo Palmas (Liberia) y Congo, quienes llegaban contratados por un tiempo, se unían a mujeres bubis y luego las abandonaban solas en sus países, según se recoge en el Boletín Oficial de la Colonia en 1913. Este hecho provocó que se dictara la prohibición de salir de la colonia a las mujeres solteras bubis (Boletín Oficial de la Colonia, 1913)⁵⁸. Si bien durante la República el Patronato de Indígenas estuvo presidido por el Gobernador General, con el régimen de Franco se le devolvió el carácter religioso a la institución y la presidencia pasó al obispo de Santa Isabel.

⁵⁷ Véase concretamente Granados 1907; Bravo Carbonel, 1917, 1925.

⁵⁸ No obstante, la regulación de los contratos con braceros estaba muy regulada. Para más información relacionada con el tráfico de esclavos, véase E. Martino 2012: 39–72.

Los últimos retazos de la colonia

Durante el Franquismo se introdujeron cambios en el régimen de propiedad (Orden de 1944 por el gobernador Bonelli), las condiciones del matrimonio (Orden de 1943) o ‘el precio de la mujer’, medidas estas destinadas a combatir la poligamia y a adoctrinar a los nativos en la fe católica⁵⁹. El discurso ideológico sobre la colonia que se reproduce durante los años de la dictadura franquista vuelve continuamente sobre el pasado como prueba legítima de lo loable de la acción colonizadora. El 25 de noviembre de 1955 se celebró EL “DIA DE AFRICA” EN SANTA ISABEL, y se publicó en *Ébano*, revista oficial del régimen y editada por Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), la siguiente noticia: “La fecha de ayer en que se conmemora el 451 aniversario de la firma del Codicilo al Testamento de la Reina Isabel la Católica, en el que la gran soberana señaló la misión africanista de España, se ha conmemorado con toda solemnidad en nuestra Ciudad”. Durante la celebración, D. Manuel Gallego Prats (abogado del colegio de esos Territorios) desarrolló una conferencia sobre la ‘Presencia de España en la isla de Fernando Poo’ donde además de mostrar datos históricos sobre la misma, equiparó – valiéndose del latín *cultura* como acción de cultivar – la colonización española a “poner en cultivo unas tierras” puesto que la isla “era un minúsculo trozo de tierra, inhóspita e inculta”, y destacó, como ya hemos apuntado, que el poblamiento fue gracias a la inmigración de otros africanos de zonas vecinas.

A finales de los años cincuenta, el gobierno Franquista, acuciado por los aires independentistas que ya sobrevolaban África y por las presiones de las Naciones Unidas – a quien confiaba unirse

⁵⁹ Para poder inscribir un matrimonio tradicional y no canónico debía probarse la no comunión con la religión católica de los contrayentes o firmar una declaración jurada de no estar bautizado (de Castro y Ndongo-Bidyogo, 1998: 157).

a cambio de giros aperturistas en su política exterior – , insiste en alejarse ideológicamente del “mote peyorativo” de país colonizador razonando que “no encontramos los españoles ninguna cultura aborigen; por el contrario trajimos esa cultura, empezando por su primar acepción, esto es trajimos el cultivo” (*Ébano*, 25 de noviembre de 1955).

En fecha posterior, la revista *Ébano* vuelve a hacerse eco del discurso patriótico – ideológico del ‘Glorioso Movimiento Nacional’ sobre la progresista y legítima acción colonizadora en Guinea Ecuatorial anunciando que “España puede sentirse satisfecha de su obra colonial”, puesto que numerosos han sido los hospitales, escuelas y obras civiles “que jalonan la topografía Colonial, pregonando la obra colonizadora de España y causando la admiración de cuantos extranjeros nos visitan” (*Ébano*, 17 de julio de 1956). España trata de convencer a la comunidad internacional que Guinea Ecuatorial no es colonia sino “provincia”, con los mismos derechos que el resto de localidades españolas (1959 – 1964). En 1964 se vio forzada a reconocer la autonomía de los territorios africanos⁶⁰. No obstante, el discurso autocomplaciente franquista de ser una colonización protectora de los derechos indígenas, civilizadora y ‘cultivadora⁶¹’ se mantuvo hasta el 20 septiembre de 1967, cuando se anunció la fecha para la conferencia constitucional de la Guinea Española en el acto de entrega del señor Piniés al secretario general de las Naciones Unidas de una carta “comunicando la decisión de convocar la Conferencia Constitucional para

⁶⁰ Sin embargo, en este periodo es cuando más lazos se estrechan entre el gobierno español y los políticos guineanos; España sigue invirtiendo en la colonia y se consolida una tímida “política del vientre” (Bayart, 1999), preludio de la corrupción de las élites políticas guineanas.

⁶¹ A modo de ejemplo de la legitimidad histórica de la presencia y acción española en Guinea Ecuatorial, *Ébano* publica datos para avalar que “España no pertenece a las dos terceras partes que se han adueñado del continente negro, como ave rapaz, sino que está allí desde hace siglos y sin otras ambiciones que elevar a los indígenas en el orden cultural, social, médico, técnico y administrativo en general.” (*Ébano*, 15 de julio de 1967)

determinar el futuro de la Guinea Ecuatorial el próximo día 30 de octubre del presente año”. Unos meses antes, el 15 de julio de 1967, el periódico *Arriba* (publicado en *Ébano* en esa fecha) se había hecho eco de la noticia de la visita del Comité de los 24, también llamado “descolonización” en la provincia española de Guinea Ecuatorial, para constatar el grado de progreso cultural, social y económico; situación que es aprovechada por España para reclamar sus derechos sobre Gibraltar. Los mandatos de esta comisión serían vistos desde España como una imposición para “desespañolizar” la Guinea Española, esto es sus provincias de ultramar, de ahí que alegaran, a modo de contraataque, el sentir general de la población guineana por la “españolidad total y completa” o por “la autonomía condicionada a la nacionalidad” (*Ébano*, 19 de noviembre 1967)⁶². Pese a estos discursos anclados en la ideología de la hispanidad del nacional catolicismo de Franco, a partir de 1967 la revista *Ébano* dio cuenta estética y discursivamente de las transformaciones políticas y sociales que se avecinaban; se llamó *Diario de la Región Ecuatorial* y mantuvo el escudo de Falange Española hasta el 11 de octubre de 1968, cuando este desapareció de la portada. Posteriormente, pasó a llamarse *Ébano, diario de la Guinea Ecuatorial*. Finalmente, en la publicación del 22 de diciembre de 1968 y celebrando la

⁶² Artículo titulado “¿A dónde vas, Guinea?” y firmado por Tomás Borrás “El Español”. *Ébano* recoge otro artículo del semanario Fuerza Nueva de Madrid con grandes titulares sobre “Fernando Poo rechaza la independencia”, “Fernando Poo quiere seguir unida a España” y “Responsabilidad española” (*Ébano*, 3 de marzo de 1968).

independencia de la República Democrática de Guinea Ecuatorial⁶³, figura el escudo del país (Ceiba y las palabras: unidad, paz, justicia y seis estrellas). Se abrió entonces un periodo presidencialista en el cual Francisco Macías Nguema gobernó bajo el signo de la dictadura, la persecución y el terror. Los misioneros fueron expulsados y acusados de ser agentes del neocolonialismo y del imperialismo, las escuelas privadas fueron clausuradas y los desafectos al régimen perseguidos y ejecutados. La filosofía cultural de la ‘africanización’ se tradujo en el proyecto de la ‘guineización’, a modo de búsqueda de la propia identidad cultural que liberara al pueblo guineano de la política, economía y cultura con vestigios coloniales. En 1975 se dictaron varios decretos – leyes que castigaban el uso de expresiones religiosas y limitaba los nombres de los bautizados a nombres propios africanos como Nguema, Mbá, Ndong, prohibiendo los nombres ‘importados por los colonialistas’ como Luis, Anselmo, Benito (F. I. Ondo Ndjeng 1996: 338). La etapa antiespañolista de Macías fue seguida por una ‘reespañolización cultural’ (Nerín 1998: 19). Tras el derrocamiento de Macías el 3 de agosto de 1979 a manos de su sobrino Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, se abrió el segundo periodo de la República de Guinea Ecuatorial que continúa hasta la fecha. Los cambios en política internacional y lingüística estuvieron inicialmente propulsados por una revitalización del ‘afro-ibero-americanismo’ con el

⁶³ “El grupo de exiliados de Camerún fundó la llamada Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE) que financiada en parte por el gobierno de Yaoundé incluía en su proyecto político la integración de la Guinea poscolonial en el estado camerunés, basándose en la existencia a ambos lados de la frontera de la misma etnia fang. También a finales de los años cincuenta aparecieron otros grupos de refugiados en la frontera entre Guinea y Gabón. Entre 1959 y 1962, el contacto de algunos de estos exiliados con elementos del interior había dado lugar al Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), con Atanasio Ndong como secretario general en el exilio. Por su parte, el moderado Ondó Edú organizaría en Libreville la llamada Unión Popular de Liberación de Guinea Ecuatorial (UPLGE) con importantes apoyos entre la población de la zona suroriental del territorio guineano y con el gobierno gabonés de León Mba como padrino fundamental.” (Campos, 2003).

que Guinea Ecuatorial trataba de rentabilizar su peculiaridad hispánica ante sus países vecinos. Posteriormente, y por motivos geopolíticos, abrazó el francés y la moneda del franco africano CEFA, lanzándose actualmente a los mercados lingüísticos lusófonos. En términos políticos, a pesar de las olas de cambio y apertura hacia el exterior (los misioneros españoles regresaron a Guinea y muchas empresas españolas y extranjeras se han instalado en el país), el gobierno de Obiang sigue en el ojo del huracán internacional por numerosos casos de expolio económico, vulneración de los Derechos Humanos y oscurantismo político. Las ganancias del petróleo no han hecho más que agravar esta situación que va dejando al pueblo en la pobreza y a los políticos en la riqueza.

Capítulo 2. Lingüística en Guinea Ecuatorial

Aislamiento lingüístico y filológico.

La presencia del español en la compleja realidad lingüística de Guinea Ecuatorial ha sido vista paralela y contradictoriamente como un tesoro escondido (*Hispanidad's best – kept secret* según Lipski, 2000) y como un síntoma del aislamiento del país dentro del continente africano. A pesar de esta idiosincrasia, el español en Guinea Ecuatorial escasamente ha despertado el interés filológico⁶⁴, y los estudios que se han publicado señalan en exclusiva los aspectos morfosintácticos, semánticos y fonéticos característicos del español de Guinea. La descripción de la variedad lingüística del español hablado por los ecuatoguineanos realizada por Quilis y Casado-Fresnillo (1995) es el estudio más completo realizado hasta la fecha. Otros autores como González Echegaray (1959), Castillo (1966), Germán de Granda (1985) y Lipski (2000, 2004, 2007) realizaron análisis más generales y menos complejos metodológicamente sobre el habla de Malabo o las influencias de los americanismos en el español de Guinea. De manera más reciente y representativa –por ser él mismo de origen guineano (educado como filólogo en Barcelona)– Julián Bibang Oyee (2003) ha publicado un opúsculo sobre el español en Guinea donde introduce elementos del contacto con las lenguas indígenas, sobre todo el bubi y el fang. Sin embargo, la cuestión de cómo definir el español de Guinea sigue siendo objeto de controversia. A excepción de González Echegaray, que negaba la existencia de una variedad netamente

⁶⁴ Lipski señala que a pesar de su estatus como la variedad dialectal menos conocida del español mundial, existe una bibliografía lingüística relativamente numerosa en comparación con algunos dialectos peninsulares e hispanoamericanos (2007). No lo creen así Quilis y Casado Fresnillo, quienes señalan que los estudios son escasos o muy distantes en el tiempo (1995).

guineana del español al tiempo que precisaba que “el castellano puesto en boca de los negros, constituye una especial modalidad muy interesante y digna de estudio especialmente en lo que afecta a la fonética y a la sintaxis” (González Echegaray, 1951: 106), el resto de autores lo define como una variedad – aunque sin mucha variación – dentro de la dialectología hispánica. Lipski (en “Spanish world – wide” s/f), Bibang (2003), González Echegaray (1951, 1959) y Eneme Asumu (2002) entre otros, han destacado las características de la variedad del español hablado en Guinea. González Echegaray fue uno de los pioneros en describir el español en África, y lo definía como una segunda lengua entre la población autóctona, paralela a las lenguas vernáculas (maternas), sin intercambios ni influencias entre ellas, y por tanto y “al abrigo de la corrupción y adulteración lingüística” (1959). Fruto del contacto de lenguas también encontramos préstamos de las lenguas bantúes vernáculas (sobre todo del bubi y del fang), del inglés y del francés (De Granda 1984b, 1985b, y 1985e). Para de Granda, Lipski, Quilis y Casado – Fresnillo, el español guineano ha sufrido una serie de transformaciones que tienen diversos orígenes. Así, por ejemplo, se observa la adición de léxico procedente de americanismos traídos desde Cuba por los deportados cubanos y los esclavos libres que llegaron para trabajar en las fincas⁶⁵.

En la descripción sociolingüística de la lengua española en Guinea Ecuatorial, Quilis y Casado – Fresnillo (1995: 329) hablan de “guineanismos” esto es, un grupo de palabras que, según los autores, solo se emplean en Guinea. Estos “guineanismos” son arcaísmos españoles que han adquirido una especialización en su significado (*castizar*) o una determinada derivación (*aperturar*) o formación (*cuerpoespín*). Por su parte, A. Eneme Asumu alertaba en 2002 del

⁶⁵ Sobre este aspecto tengo un artículo en revisión titulado “The Circulation of Language: Cuban and Afro – Cuban Loanwords in Equatorial Guinea”. Ver también De Granda 1985d.

“deterioro” del español en Guinea y su extensión como “habla anómala” y señalaba las alteraciones fónicas, numéricas, preposicionales, las fórmulas de cortesía (uso inconsistente de “usted”), el dequeísmo, los extranjerismos y otras anomalías, que Lipski (en “Spanish world – wide” s/f) también resumiera en las siguientes:

- (a) Prevocalic /b/, /d/, /g/ are usually stops, not fricatives
- (b) Word – final /d/ varies between elimination and realization as [d]
- (c) /t/ and /d/ are more often alveolar than dental
- (d) Word – final /n/ is uniformly alveolar; there is no velarization of final /n/
- (e) /s/ is sometimes apicoalveolar. /s/ is never aspirated, but occasionally falls in word – final position.
- (f) Intervocalic /y/ is weak and sometimes disappears
- (g) Distinction between single /r/ and trill /rr/ is neutralized
- (h) Many errors of noun – adjective and subject – verb agreement
- (i) Frequent use of subject pronoun *usted* together with verb forms corresponding to the familiar pronoun (*tú*)
- (j) Confusion and elimination of common prepositions
- (k) *Ustedes – vosotros* distinction not always maintained
- (l) Use of the preposition *en* with verbs of movement: *voy en Bata*.

(m) No neutralization of /l/ and /r/ in any position

Habría que añadir la des – reflexivización de los verbos reflexivos (*pues ahora yo cabreo*), y la reflexividad de aquellos que no lo son (*tú te vives en España*). Asimismo, el patrimonio léxico del español ecuatoguineano es muy “flexible” y lo mismo se habla de *transferencia de saldo* que de *transferencia de sangre*, se *recupera* al sobrino de la escuela, se culpa a la red porque *molesta* o se *apertura* una institución (observaciones de campo, junio 2013). En el anexo del artículo anterior, Lipski aporta varias citas recogidas de textos coloniales y posteriores como ejemplos del español hablado en Rio Muni y Corisco en 1887, del bubi – español de 1900, de imitaciones literarias en 1989 o del habla actual.

No obstante, para otros, con una orientación más normativista, se trata de una lengua llena de desviaciones lingüísticas e incorrecciones, que trasladadas a la escritura literaria resultan en una lengua artificial y artificiosa (Granados, en el prólogo a *Ekomo*, 1985). Sin duda, también están quienes radiografían el habla de los medios de comunicación y califican el español ecuatoguineano de “discurso logorreico” (Riquelme, en Lipski 1990: 19). Es esta una opinión fácilmente comprensible y empática cuando una persona escucha la radio nacional (Radio Malabo) o ve la televisión (TVGE), donde locutores y periodistas usan un lenguaje ampuloso con adjetivos rimbombantes que lejos de facilitar la comprensión, desplazan el sentido de las frases. El resultante es la opacidad, algo que podríamos atribuir a factores tanto internos como externos de la lengua: un español fosilizado, una hipercorrección de los hablantes y un régimen político – militar dictatorial, con un discurso de mucha prosopopeya, oscurantista y censor. Así, acrecentado por un obligado mensaje ceremonial de exaltación de la figura del Presidente de la República – el excelentísimo Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, según la tediosa cancioncilla

que se repite en las emisiones – , los locutores rebuscan en el léxico español para deslumbrar los oídos guineanos. El efecto se consigue a costa de su comprensión. Durante mi trabajo de campo en Guinea Ecuatorial (junio 2011 y junio 2013) grabé varias emisiones radiofónicas que presento a modo de ejemplo:

“El nuevo inquilino del Ayuntamiento...”

“La alcaldesa ha instigado a las organizaciones para que cumplan el acuerdo. Asimismo, protagonizó una sentada con los miembros...”

“Barack Obama dijo que con la supresión de las telecomunicaciones, al menos 50 ataques han sido asestados sin graves consecuencias”

“Los hermanos del PDGE⁶⁶ estamos convictos de la victoria de nuestro partido”

Lipski (2007), a su vez, considera que los autores guineanos han sabido hacer uso de un ‘español pulcro y literario’, situación que quedaría reflejada en la creciente publicación de las obras de estos autores y en la buena acogida que tienen en España y en los Estados Unidos⁶⁷.

Respecto a la colonización lingüística, Creus (2007) la definió como el paso del bilingüismo por inyección al de sustitución de lenguas, diferenciando y compartimentalizando, respectivamente, el éxito y el fracaso de la lengua colonial en la batalla de la sustitución lingüística en dos espacios: oficiales (administración, educación y religión) y tradicionales (doméstico).

⁶⁶ Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), quien gobierna apoyado por pequeñas formaciones afines y con representación parlamentaria, tales a Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Unión Popular (UP) y Acción Popular de Guinea Ecuatorial (APGE).

⁶⁷ Véase por ejemplo Marvin Lewis, 2007; Benita Sampedro 2008, Michael Ugarte, 2010.

Anteriormente Lipski (1990) había definido el contexto lingüístico como de bilingüismo, equiparable, según el autor, a las reconocidas variedades bilingües de Hispanoamérica (Andes, Paraguay, Centroamérica) y de la Península Ibérica (País Vasco, Cataluña, Gibraltar y Galicia). Quilis y Casado – Fresnillo hablaron de fragmentación lingüística, con siete lenguas bantúes, un criollo portugués, el inglés pidgin (pichi)⁶⁸ y el español. Esta última fue caracterizada “como lengua general y de koiné” (Quilis y Casado – Fresnillo 1995: 27). Según Riquelme (en Lipski 1990), Guinea Ecuatorial vive una situación de diglosia sin bilingüismo, con varias lenguas y comunidades lingüísticas unidas política, religiosa y económicamente pero con grandes diferencias socioculturales. Ello ha dado lugar a la especialización funcional lingüística y a la relativa impermeabilidad entre las lenguas. De Granda (1994), uno de los primeros en definir la realidad multilingüe de Guinea Ecuatorial, hablaba de la fisonomía sociolingüística del país según las diferentes áreas geográficas, estableciendo zonas monolingües, bilingües y plurilingües. Según De Granda (ibídem), la República de Guinea Ecuatorial es un Estado exoglósico (Kloss, 1968) o Estado amodal (Fishman, 1971), debido al uso continuado del español como lengua oficial desde 1858 hasta hoy.

Sin embargo, en estos pocos estudios, curiosamente no se han analizado en profundidad las causas del escaso contacto lingüístico entre el español y las lenguas vernáculas. González Echegaray (1959) apunta a una condición general como factor bloqueador en la formación de un

⁶⁸ Como ya hemos apuntado, el pichi descende del krio de Sierra Leona llevado a Fernando Poo en 1927, existiendo “suficientes evidencia lingüísticas e históricas para suponer que el pichi, el krio y el aku – su descendiente en Gambia – comparten su origen, al menos parcialmente, con los pidgin de Nigeria, Camerún y Ghana (cf. e.g. Huber 1999, Wyse 1989). La inteligibilidad entre los idiomas criollos atlánticos de sustrato inglés es bastante alta, sin embargo, la evolución que ha tenido el pichi a partir de 1857 constituye un impedimento para la comunicación fluida entre sus hablantes y los de esos otros idiomas” (Kofi Yakpo, 2010: 10).

dialecto criollo de base española: la ausencia de una larga convivencia y fermentación del idioma colonizador y del nativo debido a la rápida e intensa hispanización de Guinea Ecuatorial. Efectivamente, esta rápida hispanización lingüística de los indígenas será nuestro objeto de estudio en esta tesis. Para Lipski, la presencia anterior a la llegada del español y la actuación como *lingua franca* del inglés pidgin en Fernando Poo y del fang en el continente (Río Muni), previnieron la formación de un dialecto criollo (2007). Castillo Barril (1966) apunta que la fonética y la sintaxis del español hablado en Guinea son manifestación de la acción natural de las lenguas nativas y de la cultura del hablante. El español guineano, según Castillo, no ha recibido la influencia de variedades dialectales hispánicas (pone como ejemplo el andaluz en Hispanoamérica), algo que no parece estar muy claro en Creus (2007: 44 y ss) cuando señala, como posible influencia de contacto, el origen catalán de los padres Claretianos y su bilingüismo (catalán – español) al llegar a Fernando Poo. De sus estudios no se colige (al menos hasta la fecha de desarrollo de este estudio) si los Claretianos se expresaban en catalán en Fernando Poo⁶⁹ y cuáles fueron sus posibles consecuencias sobre el español actual. Lo que sí parece argumentar Creus (1998) es que las referencias al uso del catalán y del español entre los misioneros Claretianos (en este caso antes de viajar a los territorios africanos, en sus actividades religiosas en Cataluña) pueden servir de indicación del modelo que desarrollaron con las lenguas vernáculas; se fomentó el estudio de las mismas y se usó en espacios de comunicación íntima con los nativos, en oposición al español como lengua oficial y de comunicación con la administración. Cabe la duda de si los misioneros catalanes hablaban catalán en sus

⁶⁹ Entre ellos ya que la posibilidad de que lo hablaran con los nativos no nos resulta plausible al no haber ninguna evidencia en los documentos, más bien lo contrario: se reafirma el uso del español.

dependencias privadas aunque en las apariencias mantenían la ideología de la oficialización del español como instrumento para conseguir de un lado el reconocimiento de la diócesis y, de otro, el apoyo del Estado. Se trataba pues de una cuestión de eficacia y pragmatismo; la separación de espacios de uso –como lenguas de predicación, usadas como estrategia de atracción de los parroquianos al proyecto evangelizador– requerían de la compartimentación lingüística. Sin embargo, la importancia que da Creus al bilingüismo de los misioneros y los múltiples ejemplos que aporta sobre el uso del catalán en la correspondencia y en lo cotidiano, apuntaría también a una influencia dialectal que lamentablemente no ha podido ser contrastada en nuestro estudio de campo⁷⁰.

Una visión sobre el presente

Si las posiciones sobre el español guineano, su influencia colonial o la variación lingüística son dispares, lo mismo sucede sobre cómo caracterizar la realidad sociolingüística en Guinea Ecuatorial o el estatus que tienen el español, las lenguas vernáculas y otras lenguas como el francés, el inglés o el portugués. Empezando por esto último, habría que apuntar que durante la dictadura de Macías (1968) se inició un proceso de ‘reafricanización’ del país que llevó a la entrevelada prohibición de la lengua colonial (el español) y a la promoción de las lenguas tradicionales según reza en la Constitución (hoy llamadas por muchos guineoecuatorianos “lenguas nacionales”). Tal reafrikanización no cuajó, aunque progresivamente el fang – lengua materna de Macías y de su sobrino Obiang, presidente actual – fue poniéndose en valor como la

⁷⁰ En las conversaciones mantenidas con los misioneros Claretianos en Malabo y Luba no se confirmaron estas cuestiones. El acceso a correspondencia de la época tampoco ha servido de evidencia. Las cartas estaban escritas en español con algún rasgo dialectal (laísmo) propio del origen de los Claretianos (aragoneses, madrileños y catalanes). Agradezco al padre Julio García Martín la información y los documentos proporcionados.

lengua del clan de los Mongomo (lugar de origen de ambos), de “la Tribu” (Celestino Nvo-Okenve, 1982; Enrique Okenve Martínez, 2009), identificándose con el poder y la clase política. Su predominancia en términos numéricos es real aunque el poder simbólico que detenta es indiscutible. Con Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, el español volvió a su cauce como lengua oficial, al tiempo que el presidente orientaba su política hacia otros mercados lingüísticos.

En cuestión de lenguas, el artículo 4º de la Constitución promulgada el 16 de febrero de 2012 establece que las lenguas de la República de Guinea Ecuatorial son el español, el francés y las que la ley determine. Hasta 1986 el español era la única lengua oficial. El actual gobierno guineano percibió este hecho como causa de su aislamiento internacional aunque estratégicamente lo utilizan de forma ambivalente como peculiaridad y como obstáculo. No obstante, varios acontecimientos (moneda nacional y el petróleo) cambiaron este panorama, y ahora el país ocupa una posición fuerte dentro de las relaciones económicas y políticas con los países centroafricanos⁷¹. Antes del descubrimiento de los pozos petrolíferos (finales de 1980), el por entonces Ministro de economía, Felipe Hinestroza instauró el francés como lengua oficial en Guinea Ecuatorial. El hecho fue debido al giro económico y político del país, que se preparaba para adherirse a la francofonía africana, y a la adopción del franco CEFA⁷². En la actualidad, el francés sirve a nivel macropolítico para granjearse un lugar dentro de la africanía francófona y las instituciones que de ella dependen, tales al CEMAC (Commission de la communauté économique et monétaire de l’Afrique Centrale) y el BEAC (Banque des Etats de l’Afrique

⁷¹ El 24 de junio de 2011, se inauguraba la Cumbre de la Unión Africana con la 22ª Sesión Ordinaria del Comité de los Representantes Permanentes (COREP) en Sipopo, siendo Guinea Ecuatorial el país organizador.

⁷² Agradezco a Benita Sampedro esta información.

Centrale). La fuerte presencia del banco Société Générale así lo corrobora. El francés, sin embargo, ocupa el papel de lengua oficial *no de facto* dentro de Guinea e incluso la página web del l'Institut Culturel d'Expression Française (ICEF) traduce sus noticias al español⁷³. No sucede así con la del Centro Cultural Español en Malabo (CCEM) y Centro Cultural Español en Bata (CCEB). Esta situación puede ir cambiando puesto que ya en la Televisión de Guinea Ecuatorial (TVGE) se emiten algunos programas en francés. La fuerte presencia de migrantes de Malí, Camerún y Senegal está transformando la demografía de Malabo, como también se espera que transforme las relaciones lingüísticas y que éstas den pie al florecimiento de variedades de contacto urbanas⁷⁴.

Respecto al portugués, y acogiéndose a la flexibilidad/indefinición del artículo 4º de la Constitución (“las que la ley determine”), el 3 de noviembre de 2011 se firmó una modificación de la ley para incluir el portugués como lengua oficial. Las razones estaban motivadas en “la dimensión afro – ibérica soberana y el lazo histórico luxo-hispánico” que constituyen para Guinea Ecuatorial (“Afro-hispánica”) “una base fundamental de cooperación en los campos económicos, social, cultural, jurídico – diplomático y técnico – científico con los Países del referido espectro tridimensional”. Continúa el texto indicando que además de la cooperación, el portugués como idioma oficial “reforzaría en gran medida las relaciones de acercamiento, buena

⁷³ Durante el trabajo de campo observé cómo las actividades abiertas al público del ICEF discurrían en español; hubo incluso un momento cuando una persona del público increpó al presentador por hablar en francés.

⁷⁴ Básicamente el segundo punto que plantea Morgenthaler García (2012) se aplica al contexto urbano de Malabo: “... en qué lugar del continuo de una lengua pluricéntrica se pueden situar estas variedades de L2 en contextos donde poseen el estatus de lenguas oficiales, y por otro, cómo acercarse a fenómenos de emergencia de estas variedades urbanas de contacto cuando cambian de L2 a L1 pero se distancian tanto del estándar histórico que son ininteligibles para hablantes de variedades históricas del continuo.”

vecindad y hermandad que Guinea Ecuatorial mantiene con un gran número de Estados lusos – hispánicos (sic), miembros fundadores de la Comunidad de Países de la Lengua Portuguesa (CPLP)”. Aunque no se ha modificado la constitución en este aspecto, la oficialidad del portugués está en boca de todos los guineanos quienes se preguntan exclusivamente por los intereses políticos y económicos que tendrá el Presidente para formar parte de la lusofonía⁷⁵. Que el fá d’ambó sea un criollo de base portuguesa (o, rechazando esta tipología, “la modalidad de lengua portuguesa de Annobón”, según propone Armando Zamora 2010) no parece ni ser justificativo ni convencer a los guineanos. Habría aquí que analizar la relación que tiene esta lengua nativa con las demás y las actitudes de los guineanos respecto a la misma. Brevemente, apuntaré que el hecho de no ser una lengua africana (bantú principalmente, como el fang) sino indoeuropea, de raíces románicas, el aislamiento geográfico, político y económico de Annobón y el fuerte sentido de identidad que caracteriza a sus habitantes ha favorecido la preservación de la lengua, aunque según mis observaciones y entrevistas, los annoboneses declaran una cierta vergüenza por hablar este ‘portugués corrompido’, que a duras penas alcanzaría el estatus de lengua. Desde 2012, el portugués se enseña en el Centro Ecuatoguineano junto con las lenguas

⁷⁵ Véanse las ponencias de Ana Lúcia Sáa y de Gerhard Seibert en la internacional conference celebrada en Hofstra en 2009: *Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of its Independence from Spain*. http://www.hofstra.edu/Community/culctr/culctr_events_Guinea0409_papers.html

autóctonas, ya que ni Portugal ni Brasil tienen Centros culturales como el español (CCEM-CCEB) o el francés (ICEF) donde se puedan aprender estas lenguas⁷⁶.

No es objetivo principal de este trabajo el analizar en profundidad el contexto político actual que da pie a estas iniciativas, que apuntan a las dinámicas en la política exterior entre Guinea Ecuatorial y España llevadas a cabo desde la independencia y a la política lingüística de España que, a tenor de los guineanos, ha estado ‘ninguneando’ al país. Como ejemplo, citan la falta de interés o el rechazo de España en proponer una Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española⁷⁷. En la actualidad, hay designados cuatro Correspondientes de la Real Academia Española⁷⁸ que figuran más bien a título simbólico. A pesar de carecer de sede o de funcionamiento orgánico, los Académicos Correspondientes han elaborado unos Estatutos (que aún no han sido aprobados oficialmente por el Presidente de Guinea Ecuatorial), y han preparado el “Discurso de la Academia” para cuando llegue el momento de su presentación oficial⁷⁹.

Las lenguas nativas

⁷⁶ En ambos centros se ofrecen los diplomas de adquisición de la lengua; el Test de Connaissance en Français (TCF) y el Diploma del Español como Lengua Extranjera (DELE). Si bien tanto guineanos como expatriados (según denominan allí a los migrantes de costas africanas vecinas) acuden al ICEF para la obtención del título del francés, no sucede lo mismo con el centro español, cuyas clases se ofertan para expatriados (tanto de cooperantes como de migrantes).

⁷⁷ Léase la noticia en <http://www.lagacetadeguinea.com/141/05.htm>

⁷⁸ Los académicos son D. Julián Bibang Oyee, D.^a Trinidad Morgades, D. Federico Edjo Ovono, y D. Agustín Nze Nfumu.

⁷⁹ Según conversación informal con uno de los Académicos Correspondientes, éstos han celebrado alguna reunión con el Presidente de la República, el cual ha mostrado gran interés en el desarrollo de la institución. Esto viene a darse, según el Académico, en línea con el discurso pronunciado por Obiang durante el II congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Valladolid en el año 2001 (http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/publicaciones_espanol/congresos_lengua/congreso_valladolid_2001.htm)

Las lenguas “aborígenes” son reconocidas en la Constitución como parte integrante de la cultura nacional, sujetas a su promoción. A pesar del plurilingüismo del país, las reconocidas como ‘lenguas tradicionales’ son el fang, el bisio (también conocido por kwasio o bujeba), el bubí, el fá d’ambó (annobonés, lengua annobonesa) y el ndowé (o kombe).

Habría aquí que matizar (brevemente, pues no es el objetivo principal del presente trabajo y ha sido presentado, además, en la introducción) que la muy discutida clasificación de las lenguas africanas no hace más que complicar la descripción lingüística. C. Junyent (1998) habla de lenguas y ramas, siendo la familia bantú la predominante en el continente de Río Muni con ramas lingüísticas extendidas de norte a sur tales al mahara, buiko, mari, baseke, one, kombe, balengue, bakuko y benga (este último hablado en la costa continental y en el archipiélago de Mandji formado por las islas de Corisco y los Elobeyes). La clasificación que proporciona *Ethnologue* no aclara mucho más (ver mapa en anexo) y los hablantes del país, entre ellos algunos lingüistas, defienden la separación y diferenciación dentro de dichas ramas⁸⁰. Diatópicamente, el fang se extiende en el interior del continente de Río Muni. Ndowé y bisio se encuentran en la costa de la mitad norte de Río Benito que separa en dos la parte continental. El benga se habla en la parte sur de la costa continental (sobre todo en la isla de Corisco). El balengue se extiende por la desembocadura del Río Benito, fundamentalmente en Mbini. En la isla de Bioko hay una clara diferenciación entre la capital, Malabo, caracterizada por unas relaciones complejas entre múltiples lenguas (autóctonas y coloniales y poscoloniales) y variedades de contacto resultantes de la rápida urbanización (al igual que sucede en otras capitales africanas), y el interior. Si bien el bubí predomina en el interior, en Malabo

⁸⁰ La discusión sobre si el kombe y el benga son dos lenguas diferentes, está siempre en el aire. Para algunos la diferencia es por poner un ejemplo, “como el catalán y el valenciano”.

encontramos un microcosmos de todas las lenguas del país y sus países vecinos debido a la migración. El pichi se extiende por toda la capital de Malabo y es, según Yakpo (2010: 9-10), “el segundo idioma africano más hablado en el país, solo por detrás del fang y seguido de cerca por el bubí” a pesar de que las autoridades ni lo citan ni lo reconocen como tal. Esta lengua, según recoge Yakpo (2010:9) es también conocida como Fernando Po Creole English (cf. Gordon 2005), Fernando Po Krio (cf. Berry 1970, Holm 1989), Fernando Po Pidgin English (Holm 1989), Pidgin (Morgades 2004), broken english (Zarco 1938) y pichinglis (Lipski 1992). En *Ethnologue* se denomina Equatorial Guinean Pidgin (www.ethnologue.com). El pichi ha derivado en el bikuali, hablado sobre todo en el barrio Ñubilin (“new building”) entre jóvenes que lo han adoptado como argot (caso similar al *verlan* en los suburbios parisinos), según observaciones de campo⁸¹, ⁸². El pichi de Malabo está asistiendo a un vertiginoso cambio por la incorporación de préstamos del francés, el español y de las lenguas nativas y en nada se parece a aquel ‘broken english’ que el padre Mariano de Zarco describió por primera vez en 1938. El annobonés o fá d’ambó se habla en la isla de Annobón y entre los migrantes annoboneses ubicados en Malabo (sobre todo en la calle Bata, en el barrio de Ela Nguema).

La política lingüística del gobierno actual no parece estar muy definida en cuestión de las lenguas vernáculas. Ante el vacío institucional por cubrir lo que muchos consideran un patrimonio en peligro de extinción, otros agentes tomaron la iniciativa de promoción: el Centro Cultural Español de Malabo (CCEM) primero y posteriormente la Casa de la Cultura de Rebola

⁸¹ Algunos ejemplos de pichi y bikuali recogidos en el trabajo de campo:
“a le go slip”, “a si you sista”, “a le go was mai skin” (pichi)
“a le go na”, “a si you rese”, “a le go tro en di ba fo mi skin” (bikuali).

⁸² Este bikuali correspondería a lo que Halliday (1976) denominó “anti-language”.

iniciaron cursos de lenguas nativas. En 1993 el CCEM organizó un curso de formación de profesores en lengua bubí dictado por el profesor Justo Bolekia, autor asimismo de su gramática (Bolekia, 1999). En 2012 el Centro Ecuatoguineano, dependiente de la Ministra Delegada del Departamento de Cultura y Turismo, Excma. Sra. D^a Guillermina Mekuy Mba Obono, abrió sus puertas y ofertó clases de las siguientes lenguas: bubí, fang, annobonés, bisio, ndowé y portugués. Estas acciones llevaron a que el CCEM cerrara sus clases de lenguas vernáculas y se concentrara en otro tipo de actividades (actualmente la promoción del teatro y la formación audiovisual). Aquellos profesores formados en 1993 ocupan ahora la plaza de profesores en el Centro Ecuatoguineano así como en los cursos que se imparten en la Casa de la Cultura de Rebola, conocido por defender y promover el aguerrido espíritu identitario como bubí y, sobre todo, su lengua. Igualmente, la Organización No Gubernamental CEIBA, relacionada con el mundo académico, universitario y de la investigación, se ha estado centrando en el estudio de las culturas de Guinea Ecuatorial, de Camerún y de São Tomé y Príncipe, principalmente en el campo de la oralidad africana. Desde el laboratorio de recursos orales, los archivos electrónicos de la memoria oral y la revista *Oráfrica* se desarrollan recursos sobre poesía oral (López Ortega, 2008), literatura oral (Creus, 2005) o cancioneros tradicionales (Eteo Soriso, 2008). En 2011 CEIBA inició un proyecto para recopilar las canciones que se cantan en bubí durante la celebración de la misa, pero debido a los recortes presupuestarios tanto el Laboratorio de Recursos Orales como el desplazamiento de profesores e investigadores hasta el CCEM se han visto mermados y están a punto de desaparecer.

El español en la Guinea Ecuatorial actual

El español es la lengua de comunicación interétnica (sobre todo en el continente donde el pichi no está tan extendido) y ocupa el monopolio en la educación, administración y medios de comunicación. En Bioko, salvo el colegio francés, el colegio nigeriano y el conocido como ‘colegio turco’, que enseñan en francés e inglés respectivamente, toda la enseñanza es en español. En el resto del país, el español es la lengua de instrucción. Este hecho ha propiciado que, según De Granda (1994), se observe un alto grado de acceso al español gracias a su difusión a través de las instituciones educativas coloniales, la escasa extensión territorial del país y los ejes de comunicación relativamente densos entre los guineanos en el interior del continente (Río Muni) y las islas (Bioko, Annobón, Corisco, los Elobeyes). Según las encuestas realizadas por Quilis y Casado-Fresnillo en 1981, 1983, 1988 y 1993, entre 276 estudiantes ecuatoguineanos de último curso de Bachillerato y de estudiantes de la Universidad de Educación a Distancia (UNED), los resultados indican un uso en aumento del español. Los jóvenes hablan cada vez más español con sus padres en el ámbito familiar, entre sus hermanos y con sus amigos. Los autores se muestran optimistas y eufóricos con los resultados puesto que auguran una larga vida al español en Guinea; los ecuatoguineanos hablan español, les gusta hablarlo, y consideran importante mantenerlo y hablarlo como vehículo de cultura, como lengua koiné, oficial y técnica en la educación y administración.

En un artículo publicado en el año 2002 en la revista *El Patio* del antiguo Centro Hispano Guineano⁸³, A. Eneme Asumu hacía un diagnóstico de cómo se usaba la lengua española en

⁸³ El Centro Cultural Hispano-Guineano era una institución de financiación conjunta española y guineana (BOE de 1980). Tenía su sede en el edificio del antiguo Instituto Cardenal Cisneros, el edificio del actual Centro Cultural Ecuatoguineano. Cerró sus puertas en el 2002, y en el 2003 se abrieron el CCEB y el CCEM, que son entidades exclusivamente españolas y sin financiación del gobierno guineano. Agradezco a B. Sampedro esta precisión.

Guinea Ecuatorial y tras aportar una descripción de los errores y anomalías que encontró, concluía así:

“Existe en la mayoría de nosotros el anhelo de seguir ligados al mundo hispánico (...) tanto en las escuelas como en los demás centros medios o superiores usamos mucho el idioma español, lo mismo ocurre en la administración pública y en la mayor parte de la correspondencia oficiales. Pero no estamos empleando la lengua de Cervantes como Dios manda. No debemos coger las pautas de nuestra lengua materna y vertirla al español (...) Es hora de que enterremos de una vez para siempre los 11 años de la triste memoria de Macías quien dijo que “no se debe hablar más de Cervantes; si en Guinea se habla la lengua española, esto no pinta nada” (...)

(...) que el gobierno y España potencien la implantación de infraestructuras tendentes a despertar en los jóvenes – divino tesoro – el interés por la lengua, nuestra inseparable compañera con la que estamos en todas partes y de la que nos servimos en casi todas nuestras actividades.

Hacemos un llamamiento para que en cada hogar guineano haya, por lo menos, un diccionario de la lengua española, para evitar que nuestros niños escriban cartas como la que redactó un joven español diciendo entre otras cosas: “en mi casa no tenemos libros, pero siempre hay una botella de vino encima de la mesa de la cocina” (*El Patio*, marzo – abril 2002)

Sin embargo, esta descripción ha sufrido cambios, y no precisamente por la desaparición de la botella de vino, modernizada ahora en “Cerveza San Miguel” y “Coñac Tres Cruces”. Los cambios se observan no sólo en cómo perciben el español (los ecuatoguineanos no reconocen –

ni tienen – el español como lengua materna y siempre vuelven a la lengua de su tribu para definir su identidad), sino también en el progresivo interés por las lenguas nacionales/vernáculos. Unido a esto, en urbes como Malabo se están dando procesos de cambio lingüísticos vertiginosos con las formas de habla que se están originando. No Sólo el ya mencionado “bikuali” sino la presencia cada vez mayor de interacciones cuyo cambio de códigos implica a más de dos lenguas y/o variedades de contacto. Algunos de estos cambios de códigos responden a un uso pragmático pero son fundamentalmente, y esta es una hipótesis a corroborar en estudios futuros, consecuencia de un uso práctico de la lengua. Todas las lenguas entran en el juego del cambio de códigos y lo mismo se habla en annobonés y español entre dos annobonesas y una española (yo misma) que se va saltando de una lengua a otra – incluyendo el pichi – intercaladamente. Este último caso, responde, a mi parecer y según una primera aproximación, a que los hablantes son conscientes de su falta de competencia en algunas de las lenguas que utilizan, necesitando por tanto crear un patchwork lingüístico con los recursos que tienen para poder comunicarse. Más que cambio de códigos estamos ante la creación de formas de habla plurilingües, que probablemente deriven en nuevas variaciones de contacto. Parafraseando la opinión de muchos guineanos, en este caso un amigo mayor, maestro y escritor annobonés, es normal que un chico empiece hablando bubi y no acabe la frase, sino que la sigue en pichi, porque no sabe... hoy día los jóvenes están perdiendo sus lenguas nacionales⁸⁴.

En definitiva, el español de Guinea, así sea en su variedad dialectológica un “español negro” (Lipski, en “español... piedra angular de los programas para afrodescendientes”, inédito,

⁸⁴ Esta cuestión sobre las lenguas de Guinea Ecuatorial que están en peligro de extinción es harina de otro costal, que por su complejidad y alejamiento del tema central de este trabajo, no vamos a tratar aquí.

s/f) o simplemente “el español guineano”, tiene necesariamente un reconocimiento fuera del país. Un reconocimiento que poco a poco va engrosando las agendas de lingüistas interesados por estudiar su evolución, en describir sus características y analizar las actitudes de los hablantes. Quedará por ver cuál es la política lingüística que va a seguir el gobierno y cómo enfrentará la progresiva difusión del pichi en las grandes urbes como Malabo. Interesa igualmente prestar atención a las estrategias y dinámicas que se llevarán a cabo desde la Real Academia Española respecto a la creación de una Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (en consonancia con el resto de Academias de la Lengua), sobre todo en una nueva articulación del panhispanismo y de las relaciones transatlánticas.

Capítulo 3. Las misiones y las lenguas

Misioneros ingleses y españoles en Fernando Poo

Misioneros católicos, anabaptistas y presbiterianos protagonizaron la colonización religiosa de Guinea Ecuatorial. La cristianización del continente africano formaba parte del destino espiritual y moral de Occidente. Sin embargo, las misiones católicas españolas respondían a otra función más allá de la conversión religiosa; estaban al servicio de la Religión y de la Patria y eran responsables de “contribuir poderosamente a enlazar con fuertes vínculos los intereses de la metrópoli con esa Colonia, cumpliendo así sus propósitos civilizadores y cristianos” (Coll, 1899: 49). En los escritos del siglo diecinueve, la figura del misionero es enaltecida y valorada como pieza fundamental en la colonización por varias razones: su compasión, humanitarismo y espíritu de sacrificio⁸⁵, su vocación célibe – que lo libera de afecciones familiares –, y su acostumbrada separación del ‘terruño’ – que lo coloca en una posición idónea para arraigar en tierras extrañas –, cumpliendo así las necesidades de poblamiento inscritas en la política colonial (Ramos Izquierdo, 1912: 282). En definitiva, el misionero es clave

“para fundir, por decirlo así, en un mismo modelo tres elementos [tres razas heterogéneas que pueblan Guinea Ecuatorial], para lograr unidad de ideas religiosas y miras patrióticas, para hacer prevalecer el espíritu español e imprimir hábitos laboriosos en aquellas gentes aferradas á sus tradiciones indolentes y supersticiosas” (Coll, 1899: 47).

⁸⁵ Aunque no lo exprese exactamente así el padre Coll cuando escribe que “sólo el Misionero puede soportar el aspecto repugnante y el trato antipático del indígena” (1899: 47).

Por consiguiente, desde los inicios se observa el fuerte carácter ideológico, económico y político de los proyectos misioneros que se van sucediendo en Guinea Ecuatorial con la financiación del gobierno español. Ello permite hablar de los misioneros como agentes ideológicos y materiales de la españolización de Guinea Ecuatorial, asignatarios de la idea imperialista de España que inocularon a través del catolicismo y la escuela, y definitivamente, impulsores de una acción lingüística sobre la unidad del idioma patrio.

La historia de las misiones españolas en África se remonta a 1583 cuando los Carmelitas Descalzos y los padres Capuchinos se establecieron en la región del Congo, y en 1645 lanzaron con poco éxito la evangelización en Annobón (García Figueras, 1949: 97). La isla había sido de pertenencia portuguesa y cuando estos mismos llegaron en 1770, en vísperas del tratado de San Ildefonso con España, se encontraron con el siguiente escenario:

“la lengua que hablan era poco o nada entendida de nosotros los Portugueses, y sólo se entendían por señas y por medio de estas mismas trataron con los dichos negros una buena confianza, y en ella les dijeron que Su Majestad Fidelísima, que Dios guarde, nuestro Monarca, los enviara allá a saber de su salud y justamente a enviarles aquel afecto y que el mismo Señor los haría felices como hace a todos sus honrados vasallos
(...)

(...) los dos Ingleses de que antes hablo, dicen que todos los negros de aquella Isla hablan la misma lengua y que es ignominia grande entre ellos tener mas de una mujer y que los quisieron casar en la misma isla, lo que no quisieron hacer y les daban de dote a cada uno

de ellos treinta ñames; esta fruta son como unas grandes batatas.” (L. Silveira y V. Gomes 1959)

El portugués que habían dejado ya había evolucionado al fá d’ambó, y les era casi irreconocible.

Tras varios intentos fallidos de los misioneros de la Orden de Cristo en 1757, el 25 de diciembre de 1829, el pastor protestante M. Scott, formado en Sierra Leona y miembro de la Sociedad Misionera Bautista Inglesa, llega a Fernando Poo con el expedicionario británico Owen. En 1845, con la expedición de D. Nicolás de Manterola, llegaron a Fernando Poo Jerónimo Mariano de Usera y Alarcón, primer capellán misionero y vicario general castrense, y el joven capuchino, Juan del Cerro⁸⁶. La estancia de los religiosos en Fernando Poo fue de lo más aciaga; hacinados en un habitáculo sin las mínimas condiciones, faltos de medios para celebrar la Eucaristía o abrir una escuela y diezmados por las fiebres, los misioneros abandonaron la isla un par de años más tarde⁸⁷.

Llegada de los misioneros británicos

En 1839, Thomas F. Buxton propagó sus ideas de parar el comercio de esclavos y de convertir a los africanos al cristianismo enviando africanos en la diáspora como ‘agentes nativos’, con la creencia de que serían inmunes a las enfermedades (Buxton [1839] 1967). Como resultado, la English Baptist Missionary Society de Jamaica envió, en 1841, al reverendo John Clarke y al doctor G. K. Prince – residentes en las Indias Occidentales desde antaño y por tanto “accustomed

⁸⁶ Para un desarrollo detallado de los inicios de la Prefectura Apostólica de Fernando Poo y su desvinculación de la Vicaría de las dos Guineas, véase F. I. Ondo Ndjendg Afangù 1996.

⁸⁷ A pesar de la brevedad de la estancia, el padre Usera y Alarcón escribió sobre Fernando Poo, sus gentes y sus lenguas, constituyendo los primeros documentos que se conservan sobre la presencia colonial española en Guinea Ecuatorial (ver bibliografía).

to the Negro character” – a Fernando Poo⁸⁸. Poco después estos dos personajes regresaron para reclutar más familias ‘black and coloured’ como pobladores de la isla, al tiempo que el reverendo Thomas Sturgeon abría una iglesia baptista y una escuela en Clarence. En 1844 llegó, pues, un grupo formado por 36 jamaicanos, clasificados por Clarke como “black – creoles”, “black boys”, “Congo from Kabenda”, ‘Fanti’ or “black”. Según Bela, otra de las ventajas de este reclutamiento era el hecho de que fueran bilingües en inglés y las lenguas nativas africanas: “they were expected to serve as excellent sources for language study in preparation for missionary expansion in the Continent. Many might even be used as interpreters and agents to coastal tribes” (Bela 1979: 21). Ante la expansión protestante observada por los primeros Jesuitas, y según hemos visto, movidos por la urgencia por tomar el control administrativo y político – religioso de la isla se promulgó la Real Orden de 30 de diciembre de 1845 por la que se instaba a los misioneros baptistas anglicanos a abandonar la isla⁸⁹. Sin embargo, Guillemard de Aragón, cónsul español en Sierra Leona, les concedió un año y tres meses más, hasta que en

⁸⁸ Baptist Missionary Society Annual Report 1840 (citado en Bela 1979:17).

⁸⁹ La Real Orden de 30 de septiembre de 1845 rezaba así: “Considerando que por la constitución política de la monarquía española, la Religión Católica Apostólica Romana es la única admitida en el Estado, de la predicación que en estas islas ejercen dichos misioneros anabaptistas está expresamente prohibida por la ley fundamental, y del Gobierno español se haría criminal ante la ley tolerando en los Dominios de España otra religión que no sea la Católica, Apostólica, Romana, ha resuelto Su Majestad, oído el parecer del Consejo de Ministros, la expulsión de todos los misioneros anabaptistas de la isla de Fernando Poo y de toda otra isla dependiente de la corona de España donde se hallen establecidos” (Unzueta, 1947: 27; T. L. Pujadas, 1968:40).

1858 el gobernador Carlos Chacón tuvo que volver a emitir la Orden⁹⁰ y compensó a los baptistas con 1.500 libras⁹¹ (Roe, 1874: 10). Los religiosos ingleses se marcharon en 1858 pero en 1870, con las garantías de la libertad de culto promulgado en la Constitución de 1869⁹², The English Primitive Methodist Church fue autorizada a regresar. Los reverendos R.W. Burnett y H. Roe llegaron a la misión en febrero de 1870. El reverendo Roe describe la apertura religiosa en los siguientes términos: “The Republic of Spain rose like an angel of life in a valley of death, and

⁹⁰ La orden de D. Carlos Chacón, gobernador general de las islas españolas en el golfo de Guinea nombraba interinamente a Mr. Lynslager como gobernador de la colonia y respecto a la religión reglamentaba que:

Artículo 1º: La religión de esta colonia es la Católica Apostólica Romana, como única que se profesa en la nación española, con exclusión de toda otra, ni es permitida ni tolerada otra predicación que la de los misioneros de la misma religión.

Artículo 2º Los que profesen otra religión que no sea la Católica, podrán únicamente ejercerla en el círculo privado de sus casas o familias, limitándose a los miembros de las mismas.

A bordo del vapor de S. M. C. Vasco Nuñez de Balboa. 27 de mayo de 1858.

⁹¹ Siguiendo instrucciones de la Real Orden: “Hará V.S una información exacta del valor de los materiales que compraron cuando se establecieron en ellas los misioneros y la remitirá al Gobierno de Su Majestad, que dictará las medidas convenientes para que les sea abonada la suma a que en justicia pueden ascender” (Unzueta, 1947: 27).

⁹² Es necesario recordar aquí el contexto histórico en la península, en un momento alejado del romanticismo y las ideas de Dios, Patria y Rey, donde se está cuestionando el papel del catolicismo en la historia de España. La confusión política en el primer tercio del siglo diecinueve abrió la puerta a la tolerancia religiosa y dos misioneros protestantes se instalaron en España en 1835. En el Bienio Progresista se discute la constitucionalidad de la tolerancia religiosa, que se hace efectiva durante el Sexenio Revolucionario (1868 – 1874). Posteriormente, durante el reinado de Alfonso XII, el artículo 11 de la constitución de 1876 proclama la religión católica como la oficial pero autoriza la práctica privada de otros cultos. Boocock, se hace eco de este hecho: “Soon after his arrival, Mr. Luddington entered into a long correspondence with Governor Anselius Gazulla for the purpose of obtaining concessions. Although his Excellency professed friendliness, and permitted night services, (...) he further intimated that we must not ring the church bell, since it was a “public manifestation” and “serves to discover, or reveal to the residents the time when the religious services were to be held” (191?: 19, 24 – 26).

Para una reconstrucción exquisitamente elaborada sobre la definición de la imagen nacional a través de la historia (y sobre todo del pensamiento español), remito al lector a J. Álvarez Junco (2001).

amid the many blessings it bestowed, was the dearest of all earthly gifts – full liberty to worship God according to every one’s conscience and faith; and Fernando Po shared the blessing” (Roe, 1874: 12. Cursivas en el original).

Desde 1849 las misiones presbiterianas norteamericanas se habían expandido por Corisco y en Kogo, la zona sur – costera continental del Muni. Los pioneros fueron J. L. Mackey y G. W. Simpson junto con sus esposas. La muerte de la señora Mackey aconteció nada más llegar a la isla, mientras que el señor y la señora Simpson desaparecieron en el mar, quedando solo en esta empresa el señor Mackey. Cuando los refuerzos llegaron, abrieron escuelas e iglesias, inaugurando muy tempranamente (1875) la primera iglesia presbiteriana dirigida por un ecuatoguineano (el padre Ikenge Ibia) formado en los Estados Unidos⁹³. En 1856, el gobierno español, apremiado por las efectivas tomas de posesión territorial de las misiones extranjeras, había enviado al padre Martínez y Sanz para que fundara la Prefectura Apostólica en Fernando Poo. Dos años más tarde llegaron a Annobón los Jesuitas, a cuyo mando se encontraba el segundo Prefecto Apostólico, el padre José Irisarri. No obstante, la Revolución Septembrina y las dificultades de los Jesuitas para establecer los límites de su vicariato, propiciaron el retorno a España⁹⁴.

⁹³ Para mayor información sobre los fundamentos ideológicos que sustentaron la American Colonization Society y la financiación de la iglesia de Guinea Ecuatorial con fondos de la iglesia cristiana de Nueva Jersey, ver J. Berrien Lindsley (1873). De hecho, uno de los pocos estudios de la época que se conservan es el estudio preliminar (con nota biográfica), anotaciones y traducción del benga al español por P. Rabat (1995?) de un texto de este sacerdote titulado *Costumbres bengas y de los pueblos vecinos*, escrito en Mbangwe-Corisco en 1872

⁹⁴ La disputa con los religiosos franceses para establecer los límites del vicariato se extendió desde 1885 hasta 1903, cuando una orden del Vaticano falló a favor de España. En 1904 el padre Armengol Coll fue investido como primer obispo titular de la prefectura apostólica de Fernando Poo.

La misión jesuítica de Corisco se estableció desde 1863 a 1868 por el padre Francisco Javier García. En Annobón, tras la salida de los portugueses, la misión católica no se fundó hasta 1885, cuando se establecieron los padres Claretianos. Sin embargo, en 1858, José de la Gándara hablaba del sentimiento religioso de sus habitantes, de la existencia de un templo y varias capillas “en las que un negro tan ignorante como los demás practica un culto absurdo, lleno de extravagancias, en el que le acompañan todos los que se llaman infieles” (edición de Creus y de Castro, 1996: 57)

Entre 1858 y 1866 cuatro Reales Órdenes respaldaron política y económicamente la expansión de las fundaciones misioneras por las islas del Golfo de Guinea⁹⁵, y orientaron la política lingüística. A pesar de que la Prefectura Apostólica de Fernando Poo comandada por el P. José Irisarri coincidió con el gobierno progresista de la unión liberal, éstos les apoyaron económicamente. No obstante, al dejar los Jesuitas la Prefectura en 1868, ésta fue regida por sacerdotes del clero secular hasta 1883 (F.I Ondo Ndjeng Afangù, 1996). Finalmente, el 13 de noviembre de 1883 llegó a Santa Isabel un grupo de misioneros compuesto por los Hijos del Inmaculado Corazón de María, y presididos por el padre Ciriaco Ramírez. Dos años más tarde se unieron a la misión las religiosas Concepcionistas, quedando así establecida, la infraestructura humana para la evangelización católica en Guinea Ecuatorial. Estas órdenes religiosas mantuvieron el monopolio religioso y educativo desde finales del siglo diecinueve hasta más allá

⁹⁵ El Real Decreto de 13 de diciembre de 1858 dice en su preámbulo que el gobierno se propone adoptar las medidas necesarias para la colonización y para ello destina 6.000 pesos anuales a la Compañía de Jesús (R. Beltrán y Rózpide, 1901). A. de Unzueta y Yuste se basa en varios autores para apuntar que la L.R.O de 26 – 11 – 1862 suprimió la asignación de los 6.000 pesos anuales (1947: 183).

de la independencia de Guinea Ecuatorial (el 12 de octubre de 1968), siendo partícipes de los conflictos que se sucedieron en torno a la lengua y la educación.

La labor misionera

“Ya no es la fuerza armada la que conquista las naciones pues ha sido reemplazada por otros medios mas tardios, si se quiere, pero menos costosos y de mejores resultados, a saber: las Misiones religiosas” (Usera y Alarcón, 1848: 27).

La observación del padre Usera y Alarcón refleja fielmente los inicios de la colonización española en Guinea Ecuatorial, cuya misión consistió en:

“... demostrar de un modo práctico el amor a la patria haciendo de esos pobrecitos indígenas unos verdaderos súbditos de España, llevando a sus morenos labios la lengua de Cervantes, implantando en sus corazones nuestra Religión y nuestras costumbres, y a la par en sus inteligencias las brillantes páginas en que figuran cual preclaros timbres de nobleza, los hechos gloriosos que han inmortalizado a España, cuna de mártires, de sabios y de valientes” (Usera y Alarcón, 1890).

En el contexto guineano, la espada fue sustituida por el libro. Evangelización y enseñanza serían, junto con la misión de poblamiento primero y explotación económica después, las labores que los misioneros iban a desempeñar en Guinea.

Protestantes y católicos se diferenciarán por el modo de organización y consiguientemente, por sus formas de actuación. Las misiones protestantes se organizaron en ‘sociedades’, autofinanciadas con donativos y con una economía capitalista de explotación comercial. La sociedad baptista inglesa se hizo con The West African Company (inglesa) y poco a poco fue

expanding sus posesiones en la isla de Fernando Poo, mediante la explotación de sus recursos. Las misiones americanas se nutrieron económicamente de la American Colonization Society. El modo de organización capitalista contribuyó al éxito de la misión protestante, que desde el inicio instaló en Guinea Ecuatorial familias completas, los reverendos con sus esposas e hijos, proveyendo un “modelo societal” reconocible por la población nativa (al menos en contraposición a las misiones españolas compuestas por hombres célibes y sin descendencia). Estas misiones funcionaron “(A)s an educational organization and, as such, as a conduit not only for the ideas of evangelical christianity, but as an institution which gave the black settler tools with which to achieve social and economic aspirations” (Sundiata, 1972: 171). La propagación de la cristiandad, la educación y el desarrollo económico marcaron la práctica protestante, sobre todo entre la sociedad fernandina: las misiones abrieron escuelas y promovieron la educación especializada de los jóvenes guineanos con la creación de talleres y granjas de experimentación. Con ello, los protestantes se aseguraron la independencia económica y política, al tiempo que contribuyeron al desarrollo de los fernandinos.

Los baptistas anglicanos anclaron su presencia en la isla con el apoyo de “mammies”, algunas llegadas como esclavas libres en los tiempos de Owen y dedicadas al socorro y educación de niños huérfanos⁹⁶. Habiendo ganado la confianza de los nativos, abrieron la escuela dominical y posteriormente la escuela de niños, con un enorme éxito, como veremos. Esto diferencia, a mi

⁹⁶ N. Boocock (191?) y H. Roe (1874) dedican extensas narraciones a las mammies negras (Campbell, Attee, Nicol, Kennedy, Hollist, Collins, Kinson, Knox, Brown, Jones, Barleycorn, Coker, Orgill, etc.) ocupando Elisabeth Job (“mama”), una mujer Ibo que había llegado en los tiempos de Owen, un papel destacado por sus orígenes reales y su pasado como esclava.

modo de ver, la ideología del proyecto misionero, desmarcado de una misión colonial patriótica, como la de los españoles, y más centrado en la cristianización de África.

Otro rasgo que va a caracterizar a las misiones protestantes es la formación de sus misioneros; lingüistas, médicos y maestros, eran las profesiones más frecuentes y en múltiples ocasiones prestaron sus servicios a los misioneros españoles y a los deportados de Cuba, según consta en las memorias de Balmaseda (1869). En el otro lado, nos encontramos a Jesuitas y Claretianos, embarcados conjuntamente en la misión evangelizadora estatal de cristianización, civilización y españolización, teniendo los misioneros “personalidad de funcionarios públicos que debían desempeñar sus incumbencias” (C. Fernández, 1962: 30). Al ser misiones subvencionadas, Jesuitas y Claretianos estaban al servicio del Estado y delineaban sus estrategias en función de los intereses del gobierno⁹⁷. Los Jesuitas se preocuparon por la evangelización y la unificación del territorio, abriendo puestos de misión para consolidar el reconocimiento oficial de su vicariato apostólico (Miquel Vilaró i Güell, 2009, 2010 y 2011).

A nivel económico, la financiación estatal fue discontinua; los primeros misioneros dispusieron de un sueldo de 50 duros y la Real Orden de 6 de julio de 1857 cargó los presupuestos de la misión jesuita a Cuba, cuya gestión corría a cargo del Ministerio de Estado y Ultramar. Esta situación duró hasta que la ‘revolución del 68’ retiró la subvención estatal y los Jesuitas se

⁹⁷ De ahí el carácter de informe de las primeras memorias escritas por misioneros. En la contraportada de su obra, el padre Usera y Alarcón escribía en 1848:

“Esta memoria trata de la ventajosa situación geográfica de la isla, sus producciones y comercio: del indole y jenial de los habitantes, de sus costumbres y relijion; expediciones que han tenido lugar hasta el día; misioneros baptistas ingleses establecidos en la isla; concluyendo con un pequeño diccionario del idioma Bubi, raza orijinaria de Fernando Poo”.

Tanto el padre Martínez y Sanz (1859) como el padre A. Coll (1899) dedican sendos capítulos a justificar la rentabilidad política y económica de Fernando Poo.

mantuvieron lánguidamente hasta 1872, cuando regresaron a la península, al parecer por desavenencias con el gobierno y falta de apoyos. En 1882 se publica en los Boletines eclesiásticos españoles una circular del Ministerio de Justicia sacando a provisión el curato de Santa Isabel con una dotación de 1.500 pesos anuales. Este concurso quedó desierto. La desamortización eclesiástica de los años 1835-1860 había menoscabado los recursos religiosos, vaciando conventos de frailes y de bienes económicos. En 1882 los Hijos del Inmaculado Corazón de María –conocidos como los padres Claretianos– aceptaron la misión en Santa Isabel y se instalaron en la isla de Fernando Poo el padre Ciriaco Ramírez y 12 misioneros⁹⁸.

Desde ese primer momento, los Claretianos expandieron sus miras hacia una labor de aculturación que pasaba inevitablemente por la transformación de la identidad guineana. Creus (1996, 1998, 2004, 2007) ha desarrollado este particular, apuntando cómo esta transformación requería de la sustitución cultural en todas sus dimensiones: lengua, identidad, religión, sistema de familia, etc. Para ello, los misioneros españoles, carentes de una sociedad económica autónoma como en el caso de los protestantes, pusieron en juego un sistema paralelo de internados donde los internos no sólo se convertirían al catolicismo sino que además aprenderían a chapear las fincas, cultivar el cacao, y en definitiva, sostenían económicamente la misión. Una vez garantizado el funcionamiento de granjas modelo y la explotación del cacao, café y tabaco, el indígena adquiriría además la lengua española, una educación y unos valores sobre la familia constituyéndose aquéllos, de esta forma, en el germen de la sociedad católica colonial. La

⁹⁸ En Corisco, (casa de Kogo) murió el primer misionero, el padre Antonio Moratona Verdaguer el 11 de marzo de 1885. El 22 de agosto de 1885 murió el Claretiano José Ribas Llopart en la misión de Banapá (Santa Isabel). En la casa de Annobón y Pagalu murió el 25 de abril de 1886 Melitón Huici Marín (hermano). Documento “Necrológico Claretiano de Guinea Ecuatorial”, Casa de Malabo (Santa Isabel, Malabo, Basilé, Banapá, Kupapa).

transformación de la identidad cultural estaría por tanto asegurada. No obstante, la población autóctona no sufrió pasivamente dicho proceso, sino que mantuvo distintas formas de resistencia que han sido documentadas por Martín del Molino (1993) y Nerín (1998, 2006), entre otros autores.

El éxito de los internados de los Claretianos contribuyó a la expansión económica de la misión, que a finales del siglo diecinueve contaba con 10 casas en diversos puntos del territorio, medio centenar de misiones y más de 400 estudiantes (Ramos-Izquierdo, 1912; Pujadas 1968). La escuela se convertía, de este modo, en el campo de batallas donde librar la guerra por el control de la población nativa, de su idioma y de su aculturación: la españolización de los indígenas, estaba en juego.

Análisis de la lingüística misionera española en Guinea Ecuatorial

Los misioneros Jesuitas son prácticamente los primeros españoles en establecerse en Fernando Poo. La llamada de la corona a los misioneros para que iniciaran la empresa evangelizadora fue destinada a quienes por ‘vocación natural’ serían los encargados de cumplir el proyecto de cristianización prodigado por el gobierno en sus colonias de ultramar. Los misioneros fueron los primeros agentes sociales que dieron cuenta de la existencia de un escenario lingüístico plurilingüe en Fernando Poo y de sus peligros para ejercer una eficaz colonización en español, según hemos apuntado. Las acciones sobre las lenguas no fueron encaminadas tan solo hacia el inglés sino también hacia las lenguas nativas. Sin embargo, una y otras no ocupaban el mismo lugar en las prioridades de intervención. Si frente al inglés se defendía una política de exclusividad de la lengua legítima y la unidad del idioma patrio, el uso pragmático -

comunicativo de las lenguas indígenas fue la contraparte. Las lenguas nativas fueron toleradas, dejadas a la inercia del *laissez faire*. La batalla estaba, por el contrario, en las dominancia y hegemonía de una de las lenguas eurocéntricas, no en unos idiomas que carecían de escritura y que eran hablados por una comunidad lingüística sin poder. En los trabajos de los misioneros se dejan entrever los ideologemas del desarrollo y de la complejidad puesto que subyaciendo, o más bien dando sentido, a esta doble actuación encontramos una ideología lingüística basada en el primitivismo y en la jerarquización de las lenguas y de las razas humanas (una “linguicist ideology” dentro del imperialismo lingüístico, según Phillipson, 1988). Esta ideología ‘linguicista’ hay que entenderla desde un contexto donde intervienen nociones sobre la descendencia de todas las lenguas del hebreo y donde la escritura será la vara de medir el desarrollo y plenitud de una lengua como sistema lingüístico estructurado. Una ideología que moviliza políticas, medios y procesos para legitimar y reproducir una desigual relación de poder entre colonizadores y colonizados según sus lenguas nativas. Es un escenario donde se ponen en juego la influencia de las ideas lingüísticas renacentistas (la gramática como el arte de hablar y escribir correctamente según la autoridad de los doctos) y dieciochistas (situada en el paradigma científico constituido por tres ejes: el interés político y social de la lengua y de su codificación, la revitalización de la tradición gramatical española de Nebrija y la finalidad pedagógica) dentro de un escenario lingüístico complejo. Desde una visión eurocéntrica, solamente las lenguas europeas habían alcanzado ese nivel de desarrollo, así como sus hablantes.

Se procedía pues a hacer un paralelismo entre lengua y comunidad de hablantes a través del prisma esencialista de la lingüística. En el contexto misionero del siglo diecinueve las ideas sobre el derecho natural heredado de la época medieval y las ideas victorianas sobre el

darwinismo social⁹⁹ seguían en boga. Los misioneros respondieron de forma diferenciada a las lenguas y a sus hablantes según las representaciones que de ellas se hacían (Mignolo, 1995; Fabian, 1986; Errington, 2001; Makihara y Schieffelin, 2007). En un claro contexto de imperialismo lingüístico (Phillipson 1992), se etiquetaban las lenguas indígenas como “dialectos”, lenguas orales imperfectas, para diferenciarlas de las europeas (lengua dominante y dominada, respectivamente, según Calvet 1974). Respecto a las comunidades de habla, la ideología lingüística eurocéntrica movilizó la distinta relación de los misioneros españoles con ingleses y nativos; intervención y utilidad definirían los tipos de actuación. De un lado, los ingleses estaban en la misma ‘escala social y humana’ que los misioneros y requerían, pues, de medidas eficaces para la lucha por la hegemonía lingüística, de otro, los indígenas eran una raza inferior, inofensiva en términos lingüísticos, y sobre quienes se proyectaba la acción aculturadora y civilizatoria. Para los misioneros, los nativos simbolizaban la razón de su destino, su papel en el mundo – cristianizar a los infieles –, y lo ejercían a través de la rejilla ideológica e insidiosa de la diferencia racial y el etnocentrismo (Houis, 1971: 25). Cristianizar y aculturar estaban estrechamente relacionados, puesto que la penetración de la civilización europea – léase cristianismo –, se justificaba en términos filantrópicos de salvación espiritual (los indígenas vivían en el pecado, eran idólatras, no conocían a Dios) y de la especie (saldrían del salvajismo

⁹⁹ “The Romanus Pontifex philosophy also reflects two fundamental Concepts that were to guide colonization. First, it affirmed the primacy of the papacy over the Christian Kings, going back in its most explicit and extreme expresión to Boniface VIII’s bull Unam Sanctam of November 1, 1302. Second, it provided the Basis for the terra nullius concept –that is, the concept of the European right of sovereignty outsider of Europe, and ultimately the right of colonization and the practice of slavery. The philosophical position was said to spring from “Natural Law”. Thus, just in a forest where there are a stronger and weaker essences, the latter living and developing under the protection of the former, the human “races” would observe the same rule” (Mudimbe, 2005: 59).

para acceder a la civilización). “The great object of Missions is, to enlighten the Mind and save the Soul”, escribe Lyon en 1850. “We must save the negroes, or the negroes will ruin us”, apostilla Berrien en 1873. Pero ciertamente los indígenas no les arruinarían en cuestión de la lengua.

Gramáticas, listado de palabras, Evangelios

En el análisis semántico que hace Pharo (2009: 345-360) sobre los diccionarios coloniales en Náhuatl y Yucateco, habla sobre esos ‘misioneros etnógrafos’ o ‘misioneros lingüistas’ españoles que trabajaron sobre las culturas indígenas, la lengua y la historia durante los siglos XVI y XVII. “The ‘ethnographer missionary’ – escribe Pharo – described the culture, religion and history whereas the ‘missionary linguist’ wrote dictionaries and/or grammars outlining the language of the indigenous people” (Pharo, 2009: 345 en nota a pié de página).

Aunque ambas etiquetas parecen separar y distinguir roles, lo cierto es que el trabajo de Maurice Leenhardt en Melanesia parece ponerlo en duda¹⁰⁰. El término ‘misionero etnolingüista’¹⁰¹, propongo, casa mejor con el trabajo lingüístico de muchos misioneros, según veremos con el ejemplo de las lenguas indígenas en Guinea Ecuatorial. Maurice Leenhardt fue un evangelista liberal profundamente interesado en una comprensión profunda de las culturas, lo que le llevó a embarcarse en un trabajo antropológico muy exhaustivo sobre la concepción de la persona entre los canacos. Allí, la traducción ocupa una parte esencial, una tarea que Leenhardt se planteó como un diálogo comunicativo. El antropólogo francés escribe con una prosa bellísima, explicando con simplicidad en qué consistía su trabajo. “Les mots son épars sur les lèvres des hommes – escribe Leenhardt – ” y continúa diciendo “Les missionnaires, pour présenter le message évangélique, doit trouver en premier lieu les termes qui “réagissent” dans l’esprit du savage” (Leenhardt, 1922: 193 – 218). Para Leenhardt “translation was part of the creative

¹⁰⁰ Leenhardt ejerció dos décadas como misionero en Nueva Caledonia donde desarrolló también sus encuestas de campo entre los nativos. A su regreso a París entró en contacto con Marcel Mauss y con Lucien Lévy – Bruhl, (este último antropólogo conocido por su teoría de la mentalidad prelógica y de la participación) con quienes departió sobre los paradigmas de la antropología física y evolucionista del siglo XIX y sus limitaciones. Contemporáneo de los antropólogos que fundaron la antropología moderna, como disciplina, campo o como ciencia, según distintas posiciones críticas – epistemológicas, M. Leenhardt fue misionero, etnólogo y humanista. Fundó la Société des Océanistes, presidió el Institut Français d’Océanie, enseñó en el École Pratique de Haute Études y en el Musée de l’Homme. Poco leído entre los antropólogos anglosajones y alemanes, su trabajo permaneció a la sombra de los grandes nombres como F. Boas, B. Malinowski o E. Tylor. No obstante, sus contribuciones a la etnolingüística son esenciales, como ha señalado – por nombrar a un antropólogo americano – J. Clifford (1982).

¹⁰¹ La antropología siempre ha recelado de clasificar el trabajo misionero como ‘etnografía’, ‘etnología’ o ‘antropología’. Quienes abogan por lo contrario destacan la labor de las ciencias sociales y en especial de la antropología por contribuir a una comunicación efectiva de las Sagradas Escrituras. Sus defensores clasifican el trabajo de estos misioneros antropólogos como una antropología práctica y aplicada, y desde 1953 se lanzaron a la publicación de una revista – Practical Anthropology – y de dos volúmenes recopilatorios de la producción misionera antropológica (“Readings in Missionary Anthropology” 1967 y 1978).

interpretation of two cultures, a liberation and revivification of meanings latent in each”, escribe Clifford (1980: 14). En sus notas sobre la traducción del Nuevo testamento en lengua primitiva, Leenhardt advertía lo siguiente:

“Le missionnaire qui veut présenter l’Evangile à des indigènes pense les choses religieuses dans sa propre langue. Il porte ce trésor dans les vases de sa terre natale. Ce serait une étrange illusion de sa part que d’espérer l’offrir aux indigènes, sous cette forme et autorité, en français, en anglais, en latin, sans que ces vases ne se brisent aux heurts des sentiers. Diverses missions ont tenté d’imposer ainsi leur langue avec le message divin, et elles ont été forcées de renoncer à ce procédé facile. Il faut recevoir des noirs le moyen adapté aux besoins de leur cœur. Il faut savoir se servir de leur langue toute payenne, pour en faire le véhicule du message évangélique.

La traducción de ce message devient alors pour le missionnaire une source de préoccupations constantes, et son attention s’applique à surprendre à tout instant, dans les circonstances de la vie quotidienne, les secrets du langage indigène.” (Leenhardt, 1922: 193 – 194)

Como misionero, Leenhardt emulaba el trabajo de un evangelista nativo; hacía las veces de ‘cultural broker’ traduciendo la fe cristiana en formas que fueran comprensibles para los indígenas (Sanneh, 2009). Más que una simple traducción literal o una adición léxica, Leenhardt busca reconstruir y entender el sentido y significado que dicho concepto podría tener para los nativos, poniendo en evidencia que en dos sistemas culturales diferentes las ideas no son siempre equivalentes. Así, escribe:

“Pendant que je cherchais le sens de ce terme “propitiatoire” j’entendis un jour un chrétien indigène expliquer le texte de Romains III 25 avec ces mots que je traduis littéralement: “Dieu a établi Jésus pour objet de sacrifice et la feuille guérissante et propitiatoire pour ceux qui ont foi, est son sang.

Cette expression confuse et lourde est traduite en calédonienne pour un mot très court “Demo”; il signifie à l’origine “feuille cicatrisation ou feuille vivante” les idées de guérison et de vie étant connexes” (1922: 217)

Leenhardt (1930: 213) explica que para buscar la referencia de “Dios” “il est nécessaire de préciser d’abord le sens de quelques termes qui dénotent le domaine connexe á celui de la divinité”. Posteriormente, Leenhardt dedica todo un capítulo a analizar el complejo sistema de significados y palabras relacionados con los espíritus, las deidades y el alma entre los melanesios¹⁰². La epistemología que pone en práctica converge en un proceso de transculturación por oposición al de aculturación (Pharo 2007, 2009; Zimmerman 2005). Es un proceso de transculturación en el cual, las “evolving expressivities, (paroles)” (Clifford 1980: 15) adoptan su significado de y por la experiencia *in – corporada* por Leenhardt en su convivencia con los nativos. Los misioneros son también agentes de cambio social y no solamente de aculturación. La evangelización, la enseñanza y las producciones lingüísticas culminaron en procesos de transformación cultural, y las relaciones dialógicas entre nativos y misioneros resultaron en un universo sincrético de significados y préstamos léxicos incorporados fundamentalmente por las lenguas indígenas. Además de la descripción gramatical y las listas de palabras, los misioneros

¹⁰² Para una excelente explicación de la teoría de la traducción propuesta por Leenhardt en tanto que dota de significado el diálogo y las palabras de los canacos, y justifica, al mismo tiempo, su labor misionera, véase Naepels, 2002, 2007.

escribieron valiosos documentos etnográficos que fueron usados como ‘mapas de navegación’ por otros misioneros y por colonizadores españoles. La imagen que aquellos tenían de los nativos se vio, en consecuencia, transformada en cierta medida.

El caso de Leenhardt no es, sin embargo, la norma. Autores que trabajan en el campo de los estudios poscoloniales han debatido la idea de ‘translability’ no sólo por presuponer la indudable traducción de términos entre diversas culturas, sino también por ser lo predominante entre mucha de la lingüística misionera. Errington, Quijano, Mignolo, Comaroff, Stocking han criticado la creencia de los misioneros en un proceso directo y unidireccional de traducción denotativa y la obliteración de la connotación y de la arbitrariedad del signo lingüístico. Beidelman (1982), Comaroff (1985) y Quijano (1992, 2000, 2000a) han puesto el acento en cómo la colonización se resumió en un proceso de colonización del conocimiento –en el dominio de la lengua y de la subjetividad– y en definitiva del ser (“coloniality of being”).

El 21 de marzo de 1774, la Sagrada Congregación para la evangelización de los pueblos lanzó un decreto sobre el sobre el aprendizaje de la lengua vulgar del país donde se enclavara la misión, alegando que el conocimiento de la lengua es principalísimo y quien no quiera o pueda aprenderla debe ser llamado a regresar a la península, pues resultaría un ‘siervo inútil’ (AG. CMF. B F 4, 7, fo p.35, 1895)¹⁰³. Ya en el primer sínodo celebrado en 1917, el Ilmo y reverendísimo señor don Armengol Coll y Armengol, Obispo titular de Thignica, vicario apostólico de Fernando Poo escribía lo siguiente:

Capítulo IV – de los misioneros –

¹⁰³ Ver también Eduard Canals Casas 2000:197-202.

15. Los Misioneros recién llegados a estas Misiones.... [... o será un misionero antiguo quien] les iniciará en alguna de las lenguas del país, y les enseñará en particular el modo de tratar a los indígenas.

16. Según las prescripciones de la Santa Sede, cada Misionero desde su llegada a este país, está obligado en conciencia a aplicarse con todas sus fuerzas al estudio de una lengua; sin que nadie pueda dispensarse de ello, sino en virtud de un permiso por escrito del Vicario Apostólico. Transcribimos aquí las palabras con que se impone esta obligación:

“SS CLEMENS XIV omnibus et singulis qui pro Christo in terris haereticorum et infidelium legatione funguntur, modis ommibus ac etiam in virtute sanctae Obedientiae praecepit ut, cum primum ad stationes illius gentis pervenirint, sedulo studeant vernaculum illius gentis sermonem percipere, atque in id nervos omnes intendere” Los que se detengan en la isla de Fernando Póo, aprenderán ante todo, el inglés moreno y después el bubi.

Si después de un año el Misionero no diese señales de enmienda y se dedicase con negligencia a un estudio tan necesario, el Vicario Apostólico tratará con su Consejo sobre si conviene volverlo a Europa.

17. Siendo varios los dialectos que se hablan en nuestro Vicariato, todos ellos bastante costosos, con objeto de que al individuo pueda servirle la lengua que aprenda, se harán los menos cambios de personal posibles, y en caso necesario, se procurará que el cambio se verifique de una Misión a otra en que pueda servirle la lengua aprendida. (Primer

Sínodo celebrado en el Vicariato Apostólico de Fernando Poo los días 19 y 20 de febrero del año del señor 1917. Banapá, Santa Isabel)

El estudio de las lenguas ‘vulgares’ se fomentó pues en las misiones siendo el padre Usera y Alarcón, el primer misionero español en llegar a Fernando Poo y el primero en publicar sobre las lenguas nativas. Su *Ensayo Gramatical Del Idioma De La Raza Africana Ñano, Por Otro Nombre Cruman: Raza Noble Y Una De Las Mas Relacionadas En Todo El Golfo De Guinea Y Costa Del Africa Intertropical Del Oeste* publicado en 1845 es una pieza única sobre el habla de los crumanes¹⁰⁴ en Santa Isabel. Si difícilmente se puede clasificar como una gramática, resulta casi imposible trazar su filogenia lingüística. Es posible, que se trate del krio de Sierra Leona o de una variante del mismo, según hemos visto en capítulos anteriores sobre la historia y la lengua en Fernando Poo. En cualquier caso, la cita de Peterson sobre los métodos de los misioneros para fijar ortográficamente las lenguas no escritas es bastante ilustrativa:

“Missionary linguists had in the late century been the first to write many African vernaculars. They invented disparate orthographies, employing French, German, English, and other spelling systems to represent the phonemes of African languages. British missionaries had generally taken their cue from Lepsius’s *Standard Alphabet for Reducing Unwritten Languages... to a Uniform Orthography in European Letters* (1855), which combined diacritical marks with the English alphabet to represent novel vowels and consonants. But the intellectuals of the International Institute of African Languages and Cultures (IIALC) found diacritical marks to be “psychologically noxious and

¹⁰⁴ Estos crumanes eran los esclavos libres llevados a Fernando Poo desde Sierra Leona por los británicos, según vimos en la parte histórica.

practically inconvenient”, imparting a “blurred outline to words and thus [impairing] their legibility.”” (D. R. Peterson, 2006: 185)

En 1848, el misionero Usera y Alarcón publicó un apéndice sobre el bubi en la *Memoria de la isla de Fernando Poo*, el mismo año que John Clarke publicó *The Introduction to the Fernandian Tongue*. A J. Clarke se le atribuyen otros tres trabajos más: *The Adeeyah vocabulary* (1841); *Sentences in the Fernandian Tongue* (1846); y *Specimens of dialects: short vocabularies of languages: and notes of countries & customs in Africa* (1848)¹⁰⁵. El padre Claretiano J. Juanola publicó en 1890 *Primer paso a la lengua bubi, o sea un ensayo gramatical de este idioma*. Respecto a la lengua benga, Fegley cita la labor de los misioneros anglicanos y americanos, lingüistas de formación, como James Love Mackey, quien elaboró el primer estudio del benga publicado en 1855 titulado *Grammar of the Benga Language* y Robert Hamilton Nassau, experto en folclore y autor de la traducción de una Biblia desde el inglés al benga (1989: 29). Además de los enumerados, el listado de estas producciones lingüísticas misioneras se engrosó con un rosario de traducciones de los himnos, misales, evangelios, cánticos y gramáticas usados por los misioneros Claretianos, presbiterianos y anglicanos. De forma exhaustiva he

¹⁰⁵ No hay rastro del primer libro, aunque la página web ‘glottolog langdoc’, cataloga esta obra bajo Grey Collection, South African Public Library (www. <http://www.glottolog.org/resource/reference/id/105098.xhtml>). Accedido en enero 2013).

Como referencia para el trabajo de J. Clarke véanse: Sir H. Johnston, 1908: 18-26; C. M. Doke, 1959. Vol.18, nº1, y D. T. Cole, 1971. Vol. 7: 1-29.

recogido los siguientes que existen desde el siglo XIX y hasta la independencia de Guinea Ecuatorial¹⁰⁶:

Lembo la benga. Hymns in the benga language. By the Gaboon and Corisco Mission, West Africa. American tract society, NY. (libro sin tapas, sin nombre ni fechas ni datos); *The Adeeyah vocabulary for the Use of Schools in Western Africa.* Escrito por J. Clarke. Falmouth, Baptist Mission, 1843; *Ensayo Gramatical Del Idioma De La Raza Africana Ñano, Por Otro Nombre Cruman: Raza Noble Y Una De Las Mas Relacionadas En Todo El Golfo De Guinea Y Costa Del Africa Intertropical Del Oeste.* Escrito por Usera y Alarcón. Madrid: Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845; *Sentences in the Fernandian Tongue.* Por J. Clarke. Jubilee Station, Bimbia, Western Africa: Printed at the Dunfermline Press, 1846; *The Introduction to the Fernandian Tongue.* por J. Clarke. Berwick – on Tweed Printed by Daniel Cameron, 1848; *Specimens of dialects: short vocabularies of languages: and notes of countries & customs in Africa.* Por J. Clarke. Berwick – upon – Tweed: Printed by Daniel Cameron, 1848; *Grammar of the Benga Language.* Escrito por James L. Mackey. New York, Mission House, 1855; *Dictionary of the English and Benga Languages.* Mission House, NY, 1879; *Parr's Bubi na English dictionary with notes on grammar: George's Bay district.* Escrito por Parr, Theophilus. Primitive Methodist

¹⁰⁶ Martínez y Sanz cuenta en sus *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo* que elaboró un pequeño diccionario “con los cuales no será difícil entenderse en las materias mas usuales, con los fernandianos de los distritos mas próximos a Santa Isabel” y que fue remitido a la dirección de Ultramar (1859: 20). En todos los archivos consultados no se han encontrado referencias sobre esta obra. Francisco Naval, corresponsal en Guinea en 1913, haciendo un inventario de las gramáticas y diccionarios publicados hasta la fecha, dice poner a disposición de la Real Academia de la Historia las siguientes obras¹⁹: *Primer paso a la lengua Bubi* del padre Joaquim Juanola; *Apuntes para la gramática Benga* del padre Francisco Salvadó; *Apuntes para la gramática de la lengua Ambú*, del padre Isidro Vila; *Elementos de la gramática Pamue y Diccionario manual español – pamue*, ambos del padre Alfredo Bolados.

Mission Press. *Primer paso a la lengua bubí, o sea un ensayo gramatical de este idioma*. Escrito por J. Juanola. A. Pérez Dubrull, 1890; *Colección de apuntes preliminares sobre la lengua benga: o sea introducción a una gramática de este idioma que se habla en la isla Corisco, pueblos de su bahía e islas adyacentes*. De Francisco Salvado y Cos. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull. 1891; *Panga Ea Kya Ekulu ya Bebale. The New Testament in the benga Language Part II. Romans to Revelation*. American Bible Society, 1893; *Elementos De La Gramática Ambú O De Annobón* de Isidoro Vila, Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1891; *Malango ma Bolenaka Tyâtyi ya Jisu Kraist oviya o jali ja ehavu aju o he tyâtyi ya anyambe* por Miss Isabella A. Nassau. American Tract Society, Batanga. NY, 1902 (“Church history” Benga); *Catecismo de la doctrina cristiana traducido a la lengua pámue del golfo de Guinea* por el R.P. A. Bolados, Barcelona, 1902; *Customs of the benga and neighboring tribes* del Rev. Ibia j’Ikeñge of the Gaboon and Corisco Mission, West Africa. American Tract Society, 1902; *Catecismo en lengua Bubi* por el R.P. Pablo Pardina. Barcelona, 1902; *The Benga Primer and Hymns*. De la American Tract Society, New York, 1905; *Diccionario Pamue o Fang español* por el R.P. Alfredo Bolados. Sao Paulo, 1907; *El misionero en el Golfo de Guinea*. Por el Ilmo Rvdo P. Armengol Coll, Madrid, 1912; *Catecismo de la doctrina cristiana traducido a la lengua benga* por un misionero Hijo de Inmaculado Corazón de María, Banapá, 1913 (hay dos ediciones, una de ellas bilingüe); *Mbamba foé Mateus, Markus, Lukas ba Yôhanes be ñga tili*. translated by the rev. A. C. Good, PHD. And revised by the rev. Melvin Fraser and the rev charles W Mccleary. Further revised by the Rev. W. M. Dager, The rev. W. C. Johnston and the rev. Melvin Fraser. A man minlólman mi ñga bo. American Bible Society, instituted in the year 1816. New York 1917; *Gramática y diccionario de la lengua pámue, hablada en el Muni español* por Gunther Tronje V. Hagen,

1919; *Dialecto ingles africano o broke english de la Guinea Española. Breves apuntes seguidos de un vocabulario español – inglés e inglés – español*. Por el R. P. Celestino Mangado. Misionero del Inmaculado Corazón de María residente en Santa Isabel de Fernando Poo. Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1919; *Kalara a mensili ma medzô me zamba a yee bur ba bo iseinn e zamba*. Por el Rdo P. Jorge Ardóiz. A nga tili ya ntumu. Bata, enero 1926 (Imprimido en Banapá siendo Marcos Costa el director de la misión). *Catecismo católico esango ayegel'e mam e nzama. Fang oká. Esango mberabe*. Vicariato apostólico de Fernando Poo. Barcelona tip. Claret 1927; *Catecismo católico para el vicariato de Fernando Poo. Ndanga ñ'añambe na kombe*. Roma industria tipográfica romana dell'opera card. Ferrari. 1927. Imprimatur: Santa Isabel, festividad de Ntra sra del Pilar de 1925. Nicolás González, CMF, obispo titular de Jonópolis y Vicario Apostólico de Fernando Poo. Catecismo compuesto por el RP Domingo Ferré, C. Sp. Acomodado por los misioneros hijos de Inmaculado corazón de María; *Diccionario español – bubí*. De Antonio Aymemí, Impresión encargada por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1928; *Catecismo católico: para el Vicariato Apostólico de Fernando Poo: ndaga ñ' añambe na kómbe*. Tipografía Claret, 1927; Vicariato Apostólico de Fernando Poo. *Catecismo católico en lengua bujeba*. Barcelona, Coculsa, 1933; *Nlera e nzen e dzô (enseñanzas del camino hacia el cielo. Minkoba b'a koba tara nzama (oraciones para hablar con Dios)*. Vicariato apostólico de Fernando Poo, Coculsa editorial. Santa Isabel 16 de julio de 1933. Imprimatur Nicolás González, Vicariato Apostólico CMF; *Nlera e nzen e dzo nge. Minkoba b'a koba tara nzama*. Vicariato Apostólico de Fernando Poo, 1933; *Catecismo menor de la Doctrina cristiana traducido al bubí de Fernando Poo* por los misioneros Hijos del Corazón de María, 1934; Los evangelios de los domingos y fiestas. Breve

reseña de la religión en la lengua bubi de Fernando Poo. Por el reverendo Bienvenido Pereda, Imprenta Lucet, 1934; *Dialecto Inglés – Africano O Broken – English De La Colonia Española Del Golfo De Guinea: Epítome De La Gramática Seguido Del Vocabulario Español – Inglés E Inglés – Español.* de M. Zarco, Turnhout, Bélgica: s.n., 1938; *Catecismo de la doctrina cristiana escrito por el Beato padre Antonio María Claret y traducido a la lengua pamue ntmu por los misioneros que evangelizan en las misiones del golfo de Guinea.* Turnhout, Bélgica, 1938; *Los evangelios de los domingos y fiestas y breve reseña de la religión en la lengua bubi de Fernando Poo*, de Bienvenido Pereda. Barcelona, Imprenta Lucet, s.a. 1947?; *Diccionario Español – Kombé* de P. L. Fernández. CSIC-IDEA, Madrid, 1951; *Pequeño vademecum del misionero y sacerdote indígena en Guinea.* Imprenta misioneros, 1954; *Gramática pamue* por Salvador Ndongó Esono. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1956; *Gramática Annobonesa.* De Natalio Barrena, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957; *Evangelios de todos los domingos y fiestas de guardar (en idioma benga) lenduengo o upuma.* Edición patrocinada por la Delegación del Bata y la Casa de la Guinea de Barcelona, 1958; *Vicariato apostólico de Fernando Poo. Sango eyamu I langwe o buhwa ba sâna bwehepi na feti yâka o upuma.* Na Rdo Miguel de los Santos Saborit, CMF. *I lendekidi opelea bato ba Benga na ba betomba bepokue ba bakamaka na ju. O ukalo benga.* O sea: *Evangelios de todos los domingos y fiestas de guardar (en idioma benga). Lenduengo o upuma*, 1958. Edición patrocinada por la Delegación del Patronato de Indígenas de Bata y la Casa de la Guinea de Barcelona, siendo gobernador general el Excmo Sr. D. Faustino Ruiz. (edición bilingüe); *Catecismo de la doctrina cristiana e historia sagrada en la lengua bubi de Fernando Poo* de Bienvenido Pereda. Santa

Isabel, Patronato de Indígenas, 1959; *Fang* de Monseñor Rafael María Nzé Abuy: Claret, 1974; *La lengua fan' o Nkobo fan'*, de Monseñor Rafael María Nzé Abuy Claret, 1975.

Teniendo en cuenta que muchas de las obras citadas se limitan a una reproducción en alguna de las lenguas nativas de parte de las Sagradas Escrituras o de manuales eclesiásticos, sin introducciones teóricas, reflexiones críticas o textos que los acompañen, en lo que resta de este apartado voy a proceder de la siguiente forma:

1) Analizando algunos aspectos de la transliteración e “ideología lingüicista” (Linguicist ideology) que subyacen en los trabajos misioneros sobre el bubi, crumán, benga, annobonés y pichi. Uso aquí el concepto de transliteración según su significado como una representación automática de los signos de un sistema de escritura mediante los signos de otro. Como ya he apuntado, las gramáticas y ortografías europeas eran el modelo para el trabajo lingüístico misionero, limitándose a describir y trasladar acríticamente los sonidos de una lengua a otra, de forma que no se interrogaban sobre aquello que no se correspondía en su sistema fonético, elidiéndolo en ocasiones. Esta dinámica converge, pues, con una ideología lingüicista. De ahí que enmarque la lingüística misionera dentro del imperialismo lingüístico orquestado por Gran Bretaña y España en los territorios africanos y apoyado por una ideología lingüicista que, según Phillipson (1988: 341), “involves the dominant group/language presenting an idealized image of itself, stigmatizing the dominated group/language, and rationalizing the relationship between the two, always to the advantage of the dominant group/language”. Misioneros y administración colonial hicieron uso de una posición etnocéntrica y una ideología racista para legitimar, establecer y reproducir la división del poder y de los recursos entre colonizadores y colonizados, basándose en el criterio de la lengua. Como consecuencia,

no sólo los nativos sino también sus lenguas fueron estigmatizadas, desplazadas y obliteradas por su ‘incapacidad’ para responder a las funciones de las lenguas ‘desarrolladas’ como las colonizadoras¹⁰⁷.

2) Poniendo de relieve cuál es la representación de los nativos y de su cultura en parte de estas obras. Atravesado por la misma ideología lingüicista, y como extensión a los grupos sociales, subdesarrollo lingüístico e inferioridad racial, van aquí a la par.

Transliteración e ideología.

i.a. Jerarquía lingüística, dialectalismos y variación

Uno de los primeros aspectos que saltan a la vista en el compendio de obras que analizo, es el cambio en la denominación de las lenguas; *bubi*, *pamue* o *fang*, *combe*, *annobonés* y el ‘*cruman*’ son ‘*idiomas*’ para el padre Usera y Alarcón y ‘*lenguas*’ para los misioneros que escriben cuarenta años más tarde. En esta primera diferenciación estaría operando una ideología de clasificación basada en la historia natural de las lenguas, su origen y madurez¹⁰⁸. La clasificación

¹⁰⁷ Phillipson (1988) habla también de las formas que puede adoptar el “structural linguicism”; *overt* frente a *covert* y *consciously* frente a *unconsciously*. En este trabajo todos los procesos ideológicos, estructurales, políticos relacionados con la lengua son explícitos (*overt*) y planificados conscientemente (*consciously*).

¹⁰⁸ La génesis de estos operadores ideológicos hay que buscarla en la influencia de los lingüistas del siglo XIX que “worked to construct homogeneous, spatially bounded languages and ethnolinguistic categories according to models derived from Europe” (Gilmour, 2006: 11). En el contexto español, la historia lingüística ‘develomental’ de Menéndez Pidal desarrollada en la idea de dialecto como estadio anterior de una lengua que evoluciona favorablemente a partir de ciertos cambios domina el campo filológico del siglo veinte (del Valle, 2004; López, 2007). El padre Usera y Alarcón era profesor de griego y hebreo y el padre Martínez Sanz se había licenciado en Teología y Filosofía a mediados del siglo XIX (Moreno, 1952: 40), por lo que difícilmente cayeron bajo esta influencia filológica. La idea de dialecto no ocupa en ellos una posición dinámica y favorable a los cambios, es más bien una etiqueta estanca en la clasificación jerárquica de las lenguas.

científica de las familias fue asociada a diferentes razas desde el comienzo de los estudios sobre la lingüística africana (ver Müller 1876), lo cual alimentó las ideas sobre la superioridad de unas razas sobre otras, unas etnias sobre otras. Además de lenguas, alternativamente y sin aparente criterio, se habla de idiomas y de dialectos, correspondiendo este último, *grosso modo*, con una delimitación territorial. El caso más temprano y referido es el bubi, una lengua que pertenece a la familia del Atlántico – Congo, subfamilia del Congo – Volta, rama del Congo – Benue y subrama bantú¹⁰⁹. Desde mediados del siglo diecinueve, los misioneros llamaron la atención de los dialectalismos en la isla de Fernando Poo. “En el mismo Fernando Poo, [escribe el padre Martínez y Sanz en 1859: p. 20] cada distrito tiene su dialecto particular, y para entender con perfección á todos los fernandianos era indispensable conocer el batetés, el bani, el bakaki, el balelepa y Bolocco, que son los distritos menos distantes de Santa Isabel”. Sin embargo, los escritos de la época señalan la ‘intercomunicación’ como característica esencial de las lenguas aborígenes. En la misma línea se posiciona J. Bolekia, argumentando que si bien hay diferentes acentos mutuamente inteligibles, fueron los misioneros, quienes enclavados en las teorías

¹⁰⁹ W. H.I Bleek llegó a Sudáfrica en 1855 y publicó los dos volúmenes de *A comparative grammar of South African languages* (1862-1869). Libro seminal de las lenguas bantúes, influyó en las publicaciones posteriores, como la gramática comparativa de las lenguas bantúes de África del sur escrito por Fr. J. Torrend en 1891, donde las clasificaba en tres grupos: Kua, Fernandian, Main Group (este último dividido en 34 clusters). Aunque había publicado con anterioridad obras sobre las lenguas africanas (véase *Die Sprachen Afrikas*. [s.l.]: [s.n.], [n.d.]), según Cole, el trabajo de Carl Meinhof de 1899 (*Grundriss einer lautlehre der Bantusprachen, nebst Anleitung zur Aufnahme von Bantusprachen. Anhang: Verzeichnis von Bantuwortstämmen*) supuso un avance y cambio sustancial en el estudio de las lenguas bantúes al proponer una aproximación fonológica diferente (Cole, 1971: 10). Sus obras fueron traducidas al inglés. En 1915, se publica el libro de A. Werner *The language – families of Africa*, iniciándose un periodo de apogeo sobre la materia. Para una clasificación más reciente de las lenguas habladas en Guinea Equatorial véase Chumbow et al. 2007.

dialectológicas y en la lingüística comparativa, trataron de demostrar la existencia de diferentes dialectos (Bolekia 2008)¹¹⁰.

Los textos de los misioneros recalcan en la naturaleza dinámica de las lenguas. Sin embargo, los rasgos dialectales parecían complicar el trabajo lingüístico, de ahí que la variación fonética y léxica fuera mencionada e inmediatamente elidida, o reservada para otra fase posterior. Clarke (1848: 10) señala que “[i]n different parts of the island, the sounds, and even the words differ considerably” y añade una lista de los cinco dialectos basados en la variación diatópica: Bateti district, Bani, Bakaki, Balilipa and Boloko (1848: 42). No obstante, el misionero baptista (1848: 11) resta importancia a la variación en el contexto de la comunicación e insiste en la estandarización ortográfica y fonológica – podríamos sugerir, leyendo más allá de sus palabras – como medio de reducir la variabilidad: “this [variation] can be restrained only by the introduction of a written system, and by making the people acquainted with the art of reading.” Bolekia (2008: 46), por su parte, relaciona las dificultades de la comunicación a factores externos tales a las relaciones entre las zonas de contacto, la voluntad de los hablantes para entenderse y

¹¹⁰ Lejos de ser una cuestión cerrada, hablantes y lingüistas la tienen muy presente. En junio de 2011 se celebró una reunión en el Centro Cultural de España en Malabo (CCEM) con la participación de dos profesores de la escuela secundaria (hablantes de bubí y procedentes del norte y del sur de la isla), un profesor de fang del CCEM, lingüista, formado en Barcelona, y la responsable del laboratorio de recursos orales. La iniciativa partió del Centro cultural de Rebola y tenía como objetivo discutir sobre un plan de acción respecto al bubí aunque en realidad se trataba de evaluar qué manual de enseñanza de la lengua bubí se usaba en el CCEM. Pronto la conversación derivó hacia las variantes dialectales del norte y del sur, criticando unos y otros las obras de J. Bolekia (diccionario y lingüística bantú a través del bubí) por su no inclusividad. Estaba claro que ante un proyecto de normalización del bubí, según plantearon, era fundamental una primera estandarización y normativización del mismo. Los hablantes del norte y del sur se sucedían con ejemplos de variación léxica y fonológica, mientras que el hablante de fang trataba de imponer la gramática de Bolekia como la norma ya seleccionada, normativizada y por tanto ya elaborada. Será interesante atender en el futuro a estos debates lingüísticos y metalingüísticos de las acciones sobre el bubí.

los prejuicios actuales alimentados por una ideología unitarista colonial. También el padre Juanola (1890) señaló las variaciones diatópicas en el título y el interior de su obra: “comprende el idioma bubí que se habla en el norte, nordeste y noroeste de la isla de Fernando Poo”. Para Juanola (1890: 91), la geografía de la isla, dividida por el Pico Santa Isabel, facilitó la difusión de la misma variedad entre los pueblos alineados en la falda de la montaña. Los territorios en el sur, en la caldera de Moka, estaban aún casi sin explorar, y era casi – desconocida su variedad de habla.

Aún así, la fijación, uniformidad y simplificación de las formas dialectales es lo más frecuente en la lingüística misionera, en tanto que se buscaba elaborar manuales prácticos, armónicamente coherentes y fáciles de leer. En última instancia, esta creación de un sistema uniforme tuvo unos resultados más allá de la escritura de una lengua: “They [los misioneros] welded it and molded it into a unity and into an instrument of power” (North 1934: 12).

Inventado gramáticas

Krumán

Dado que los asentamientos misioneros y el poder colonial se establecieron primero, y por un largo periodo antes de colonizar el interior del continente, en Fernando Poo, sus lenguas (bubi, “crumán” (krio de los sierraleoneses) y pidgin English) han sido las más estudiadas y traducidas. Recordemos que Fernando Poo estaba habitado a mediados del siglo diecinueve por unos pocos indígenas hablantes de bubi, misioneros y administradores ingleses y esclavos ahora libres procedentes de Sierra Leona, Nigeria, Liberia y Congo, fundamentalmente ¹¹¹. Las formas de

¹¹¹ Barrera afirma que había pueblos donde el pastor nativo además del inglés tenía Biblias en sus dialectos indígenas, siendo el krumán, un “inglés especial” introducido con los trabajadores de Sierra Leona y Liberia el más extendido en Santa Isabel (Barrera, 1907: 26).

hablar de los esclavos libres llamaron la atención de Usera y Alarcón que justificaba así el título de su obra:

“Lo mismo es *Ñano* que tierra de *Crao*; así que *Cruman*, parece ser una palabra de origen inglés, que significa *hombre de Crao*, cuya etimología, á mi ver, es: *Craw* (barra) y *man* (hombre); esto es, *hombre de la barra*, porque todos ellos, como distintivo de su raza, traen una raya á modo de barra hecha artificialmente con un instrumento cortante en la frente, perpendicular á la nariz” (Usera, 1845: 5)¹¹².

Este crumán de Usera y Alarcón, suponemos, debió ser la base del piding que se desarrolló luego y que como hemos apuntado Yakpo hace derivar del Krio, la lengua de los esclavos libres de Sierra Leona. Las lenguas krio, su filogenia y sus ramificaciones siguen en disputa¹¹³. De manera general se las clasifica como un grupo independiente dentro del Niger – Kordofanian (Welmers 1977: 353, Marchese 1984: 12). Aunque algunas lenguas krio o kru como el Grebo or Bassa tienen una larga historia de alfabetización, la documentación de las lenguas krio es bastante reciente¹¹⁴. De ahí la importancia –si no lingüística desde un punto de vista estricto, sí de registro de formas de habla, de repositorio histórico– de la obra de Usera y Alarcón.

El padre jesuita centró su análisis en dos rasgos del ‘idioma ñano’: el verbo y el nombre. Las características de esta lengua, son según Usera y Alarcón las siguientes: abundancia de

¹¹² Westermann (1952) comenta que el nombre de ‘kru’ fue erróneamente tomado por los europeos por el de ‘klau’. La etimología de ‘kru’ parece derivar de ‘kroomen’ (the crew), la tripulación, en tanto que eran personas que trabajaron como marineros al servicio de los europeos durante el siglo XVI.

¹¹³ Williamson y Blench (2000) incluyen el kru dentro de la familia del Norte del Congo – Volta.

¹¹⁴ Para otras referencias sobre las lenguas de África del oeste, véase Westermann, Bryan y Arnott (1970).

monosílabos, síncopa, frase formada por genitivo + nombre, sufijos y palabras acabas en vocal. Rasgos lingüísticos característicos de las lenguas kru como por ejemplo un sistema verbal identificado por sufijos para marcar las formas pasivas de las oraciones, el causativo y el dativo o el aspecto imperfecto y perfecto (véase Rickard 1970, Marchese 1984). Y lo que es más importante en este gran apartado sobre transliteración e ideología, Usera y Alarcón no describió la marcación tonal tan característica de las lenguas kru. El alfabeto que construyó estaba formado por un calco de la ortografía romana con acentos circunflejos para marcar la tonalidad de las vocales.

Tanto Usera y Alarcón como Clarke usaron intérpretes nativos como ayudantes. Usera y Alarcón pasó un año escribiendo su *Ensayo gramatical del idioma de la raza africana de ñano* (1845). Para penetrar en la estructura de la lengua y comprenderla, le ayudaron, según cuenta, dos krumanes, Felipe Quir y Santiago Yegüe¹¹⁵. Al tiempo que sirvieron de intérpretes, los dos krumanes fueron bautizados y recibieron educación cívica y religiosa de manos de Sr. José Mariano Vallejo. Como premio por esta labor, fueron designados sargentos de la futura milicia de Fernando Poo (Usera y Alarcón 1848). Clarke, por su lado, menciona la ayuda que recibió de “a civilized native who can read English,” un amigo llamado Mr. Joseph Merrick, un jamaicano

¹¹⁵ Muñoz y Gaviria, en sus relatos sobre los tres años en Fernando Poo, cuenta cómo el rey de Corisco (“gente adicta a España”) le pidió que diera gracias al gobernador y que le hiciera presente que él era español y que quería mucho a todos los españoles y a su reina porque había educado a su hijo. “Efectivamente –continúa Muñoz y Gaviria– cuando la expedición del misionero D. Miguel Martínez y Sanz, el rey Boncoro le entregó dos de sus hijos para que aprendieran español y los trajera a España; la reina Isabel mandó se colocaran de alumnos internos en el colegio del Rosario, cuyo director, señor Terradillos, cuidó de darles los primeros rudimentos de educación. Los hijos de Boncoro, así como el del gobernador interino que fue de la isla, Becroff [sic], y otros varios, cuando despues de saber leer y escribir fueron devueltos a la isla, el gobernador Gándara los nombró comisarios de policia” (Muñoz y Gaviria, 1875: 214). La variación tipográfica en los nombres de estos crumanes es frecuente, así encontramos *Kir* por *Quir*.

misionero mulato, educado en la escuela de la Baptist Missionary Society que llegó a Fernando Poo en 1843¹¹⁶. En el resto de producciones lingüísticas misioneras no se da cuenta de la ayuda de intérpretes, más bien lo contrario. Juanola, se lamenta no sólo de la falta de materiales escritos en bubí sino también de la falta de cooperación de los indígenas. Ideas racistas sobre los indígenas y su proyección sobre la lengua se mezclan retóricamente en su aflicción:

“Sin camino ni sendero, ni siquiera rastro ninguno, esto es, sin ningún escrito sobre esta lengua bubí, un idioma completamente nuevo, negándonos muchas veces las respuestas o diciéndonoslas opuestas á lo que con franqueza y lealtad preguntábamos al indígena, tan ladino y desconfiado como sus caminos y bosques, donde vive una vida poco menos que de bruto ó salvaje; sin intérpretes competentes en esta primera parte, nos hemos visto muchas veces á peligro de desmayar y perecer en nuestra idea”. (Juanola, 1890: Prenotandos)

Benga

Un breve repaso a la *Colección de apuntes preliminares sobre la lengua benga...*(1891), nos pone rápidamente sobre aviso de que no se trata simplemente de unos apuntes. A lo largo de 147 páginas, Salvadó y Cos va desentrañando las reglas de pronunciación, ortografía y sintaxis del benga. De ‘genio’, ‘raíz’, y ‘clave’ de todos los idiomas, califica el padre F. Salvadó y Cos a esta lengua. En sus ‘prenotandos’ el reverendo destaca la claridad en el sonido único y abierto de sus vocales como la cualidad más característica. A nivel sintáctico, son la carencia del artículo y el

¹¹⁶ J. Merrick ayudó a J. Clarke con el trabajo misionero entre los esclavos libres y en 1845 se trasladó a Bimbia, Camerún, aunque murió cuatro años más tarde en su viaje de vuelta a Inglaterra. Colaboró con Saker en la publicación de *Grammatical Elements of the Isubu Language* (1854) y *A Dictionary of the Isubu Tongue* (1854)

uso del pronombre definido en sustitución al relativo, lo que más le llama la atención. En la gramática de 1891, el padre Claretiano muestra su sorpresa –y admiración, como una complejidad no esperada en las lenguas nativas– por la flexión de los verbos. La consulta de la *Gramática de la lengua Pongue* de Mgr. Le Berre, fue, según el misionero, de gran ayuda puesto que pudo comprobar que también en esta lengua “se hallaban con profusión el mismo estilo, tanto que algunos de sus tiempos admiten hasta creo siete formas diversas” (1891: 7). Emulando el ejemplo, en lugar de hablar de *conjugación*, Salvadó y Cos prefiere el término *especie*. Esta cuestión es central en su gramática y ocupa prácticamente la totalidad de la obra. A pesar de la regularidad que caracteriza al verbo, la variedad de las inflexiones y el hecho de no encontrar un equivalente a ‘especie’ en la gramática española, multiplica los casos que se ejemplifican. El rasgo de la especie estaría apuntando, en mi opinión, a una mezcla en la clasificación de los verbos según su significado y según su aspecto.

Básicamente, el esquema es el siguiente: la primera especie hace referencia a la continuación de la acción (p.ej., “seguir hablando”); a la segunda especie pertenecen verbos que implican la intervención de otra persona (p.ej., “pedir a Dios”); la tercera especie agrupa a verbos de causación (p.ej., “haz que hable”); los verbos de la cuarta especie indican reciprocidad y tan sólo se usan en plural (p.ej., “llevar la carga por otro”); en la quinta especie tenemos verbos sin finalidad (p.ej., “hablar por hablar”); la sexta especie comprende verbos que incluyen dos ideas o acciones complementarias a la acción del verbo (p.ej., “hablar primero delante del juez”); por último, la especie séptima hace referencia a la idea de completud y exclusividad del verbo (p.ej., “atender a la carga que llevas y nada más”).

La riqueza y complejidad queda a todas luces patente. La devoción que pone el padre Claretiano en el análisis gramatical le hace ver que no estamos ante una lengua ‘primitiva’ y simple, sino preñada de reglas y acepciones semánticas difíciles de aprehender a primera vista (véase, por ejemplo “la tabla de nombres con sus adjetivos, pronombres y correspondientes adjuntos” pp. 34 y 35). Salvadó y Cos, también recurre a las gramáticas griegas y latinas para explicar rasgos fonológicos ausentes en español: es el caso de la voz griega *mna* del Evangelio de San Lucas (XIX, 13) para mostrar la combinación los sonidos ‘mb’, ‘nd’, ‘ng’, ‘nj’, ‘ny’ (1891: 11).

Fá d’ambó

Ahora bien, si la gramática benga despierta tanto interés entre los misioneros, no será lo mismo con el ambú, fá d’ambô o annobonés¹¹⁷. Ya en el prólogo, el padre Isidro Vila (1891), misionero del Corazón de María, advierte que el tratado gramatical no es tan extenso debido a la poca dificultad del idioma y a su parecido con la lengua castellana y catalana. Aparte de poseer reglas sencillas y breves, su semejanza con el portugués (“pudiendo en verdad decirse que el *ambú* actual no es más que una amalgama del primitivo con el portugués”), resta fuerza sobre su estudio. El padre Vila, esboza brevemente algunos rasgos ortográficos, sintácticos y morfológicos de esta lengua, entre los que destacamos la ausencia de concordancia entre el sustantivo y el adjetivo y la variación fonológica. En este sentido, el padre Vila adopta la

¹¹⁷ El fá d’ambó junto con el balengue han sido las lenguas menos estudiadas en Guinea Ecuatorial. Respecto al fá d’ambó, los estudios son inexistentes prácticamente hasta la publicación de Miguel Zamora Lobo *Noticia de Annobon: su geografía, historia y costumbres* (1962). El balengue (molengue) es una lengua no escrita y según *Ethnologue* hay “projected development of Latin orthography in 2012”. P. Rabat está trabajando en un diccionario balengue – español, aunque según conversación con el autor, va aún por la letra “A”. Es una lengua en peligro de extinción en Guinea Ecuatorial, localizada en el estuario del Muni, en Mbini y hablada por no más de 1000 personas.

estrategia de aplicar la ortografía catalana a muchos sonidos que le resultan semejantes al “ambú” (como en los cardinales ‘teix’, ‘seix, ‘deix’). Igualmente destierra la letra ere y la sustituyen por ele porque, según reporta, los annoboneses no saben pronunciarla.

Piding English

El pichinglis ocupa el rango más bajo dentro de las clasificación de las lenguas nativas en Guinea Ecuatorial. Según se recoge en los textos, el pidin English es una jerga del inglés, un inglés bastardeado, un “brock – inglish” que no es más que una perversión del inglés (F. Madrid, 1933).

El padre Marcos Costa, abría el prólogo de los breves apuntes sobre el dialecto “broke English” de la Guinea Española (1919) escrito por el padre C. Mangado, con las siguientes palabras:

“A LOS ESPAÑÓLES DE GUINEA (Por vía de prólogo)

Querido compatriota:

Contigo hablan estas pocas líneas que sirven para hacerte la presentación de este librito sobre el dialecto que estos naturales hablan entre sí y con el que nos vemos forzados a hablarles tú y yo para entendernos con ellos.

Este dialecto, universalmente extendido en toda la costa occidental de África, que bien pudiéramos llamar el *esperanto africano*, y merced al cual se pueden comunicar perfectamente los indígenas, sea cualquiera la colonia a que pertenezcan, es el que llamamos inglés – africano; inglés, por razón de su origen y componentes, y africano, tanto por la naturaleza de los indígenas que lo hablan como por la forma *verdaderamente*

salvaje o africana que han comunicado al idioma de la Gran Bretaña”. (las cursivas son mías)

Aún en la misma línea ideológica, quienes más trataron con la comunidad lingüística fernandina, los misioneros baptistas que los emplearon en sus dependencias, opinan –en un acto de filantropía y falsa humanidad– que el salvajismo y la debilidad de los krumanes se ha exagerado, para acto seguido comentar que “They are low and degraded, probably more so than any tribe I have known” (Roe, 1874: 52). Las mismas imágenes de los indígenas son proyectadas sobre la lengua, de forma que los reverendos protestantes Roe y Boocock aderezan sus textos con ‘experiencias bastantes originales’ donde transcriben literalmente su habla. He aquí algunos ejemplos:

(...) Our kruman Tom Coffee also saluted (...) and replied –“No, de Spanyol man be no good; be bad too much. Time ago, da buy plenty niggers, till de Ninglish man o’war ships stop ‘em; and da do it now, but da fear de Ninglish” (Roe, 1874: 47).

“Another said, “Jesus, He is my redemption; He make me free. De life, de truf, de way. S’pose I lef (leave) Him, which way me go? me wonder; de en’my take my soul; me lost. No, my minister, me no lef Him, and the Blessed Jesus never leef nor forsake me” (Boocock, 191?: 14).

Boocock (191?: 53) señala las estrategias que usaban para hacerse entender, – mediante la imitación del habla inglesa negra – y marca entre paréntesis la palabra correcta en inglés alegando que “Pigeon English was used because good English was not understood”:

Ques. I What do Sabby (know) about God?

Ans. – I sabby that God always was.

El padre Mangado (1919) aporta, igualmente, ejemplos muy tempranos de este pidgin que se había formado en la colonia fernandina de Santa Isabel¹¹⁸:

“Veremos sí, algunas de las divergencias que se notan entre la pronunciación del verdadero inglés y el crumán o inglés africano. He aquí las principales.

1º la i ante r en la misma sílaba o sea en sílaba inversa, no se pronuncia eû sino o, excepción de alguna que otra palabra; v. gr.

Pájaro.....bird.....bord

Suciedad...dirty....dóti

Primero....first....fost

Treinta....thirty....toti

Se exceptúa de lo dicho la palabra girl... niña ...guial. La palabra sir, señor, no es ser sino sa

Sí señor,yes sir (se pronuncia) yes, sa.

Buenos días, señormorning, sir (se pronuncia) monin ...sa

¿Cómo está usted, señor?how you sir, (se pronuncia) au yu, sa?

Cuando no entienden algo que se les dice o manda, contestan al punto: señor? ...sir?... sa?

¹¹⁸ Nótese que ya en 1919 el padre Mangado habla en esta cita del “crumán” como inglés africano. Las pocas referencias y documentos que se conservan (salvo los trabajos del padre Usera y Alarcón) no permiten posicionarse sobre si ya estos hablantes de Krio estaban usando el pidgin o no y con qué extensión.

2º la i seguida de consonante y e muda final, ordinariamente se pronuncia bien con sonido de *ai*, mas en algunos casos es e. así por ejemplo:

Arroz...rice...res

Cuchillo...knife...nef

Semejante...like...lek

Maduro...ripe....rep

Tiempo....time....tem.

La simplificación en la estructura, la falta de flexión verbal, la confusión en el uso de los pronombres y la alteración en la pronunciación, parecen ser los rasgos que van a caracterizar el habla criolla fernandina. Estos rasgos, que en los textos de los misioneros son sinónimos de una versión degradada, corrompida de la lengua inglesa, ausencia de sistematicidad en la gramática, y en definitiva, a una forma de habla inferior, (y no a la peculiaridad lingüística de ser un pidgin, una lengua franca en transición hacia una lengua criolla), se repiten en la descripción de las otras lenguas nativas.

Bubi

Hutchinson, aunque advierte de su falta de especialización lingüística se atreve a realizar algunos comentarios sobre el habla fernandina (aquí usada para referirse al bubi hablado en Fernando Poo) en los siguientes términos:

Of the fernandian language, Mr. Clarke, a Baptist missionary, who has compiled a vocabulary, declares there are five different species in the island, and a great number of

dialects. This I am not enough of a linguist, or do not possess sufficient experience, to decide: but such parts of the tongue spoken by those I have heard seem to me very peculiar, “Oipudo Abiaso?” is their “How do you do, sir?” and the reply is “Apoto” meaning “Thank you, stranger” leaving you to understand that “very well” is intended to be prefixed to the response. The expression, “Ko Hodi oowe lobu lobu” “I love you very much” has a very spluttering harmony in it, conveying, I should imagine, to a dear one’s ears, sounds very different from the love – making language of Racine and Molière (Hutchinson 1858: 191)

Aunque el autor no entra a calificar directamente la lengua indígena, los atributos que le otorga de ‘peculiar’ y las comparaciones que realiza con la estereotipada imagen del francés como lengua del amor, son suficientes para identificar una cierta desvalorización implícita de la misma.

El apéndice sobre la lengua bubi del padre Usera y Alarcón (1848) es un breve diccionario precedido de algunas observaciones sobre la estructura fonética del idioma, donde se advierte al lector de los posibles errores de transcripción debido a la falta de claridad y precisión de los sonidos. El padre Usera y Alarcón indicará la división silábica mediante el uso de guiones, para diferenciar, no obstante, una serie de elementos fónicos “que viene á ser como si el idioma fuera un conjunto de monosílabos” (1848: 83). A la hora de considerar este método hay que tener en cuenta que si bien la teoría del fonema se desarrolla ya en el siglo XIX con los estudios de Baudoin de Cortenay, parece que el padre Usera y Alarcón está más influenciado por las ideas que Nebrija plasmó en su gramática sobre la correspondencia de una letra con un sonido, carácter que dotó al español de un sistema gráfico eminentemente fonológico (Nebrija, 1492) y que sirvió de modelo al misionero para describir el idioma bubi. Las ideas sobre la carencia o el simplismo de la estructura morfológica, la pobreza léxica y la complejidad –‘innecesaria’– de la fonética,

aunque “agradable por su musicalidad”, abundan no sólo entre los discursos misioneros sino sobre todo entre los africanistas. Beltrán y Rózpide describe el lenguaje bubi como sencillo y agradable al oído, con palabras y frases muy sonoras y casi todas terminadas en vocal (1901: 57). A nivel del léxico, el primer diccionario bubi del padre Usera y Alarcón destaca por el vocabulario básico que aporta¹¹⁹, cubriendo los elementos de la naturaleza, el parentesco, las partes del cuerpo y los verbos de acción. Es muy interesante comprobar cómo determinados vocablos, i.e ‘cabeza’, ‘compañero’ se escriben en bubi con el sufijo ‘mi’, como si el significado de la palabra no pudiera desprenderse de este apóstrofe, indicando que aquellas partes son una prolongación de la persona en el sentido de pertenencia social (compañero) o biológica (cabeza)¹²⁰. La simple evidencia de su registro darían muestra de una determinada sensibilidad cultural hacia la traducción (transculturación) en el padre jesuita. El padre Usera y Alarcón se ocupa igualmente de determinados campos semánticos, aportando la traducción de familias terminológicas, sin que haya orden ni concierto aparente en su selección más allá del posible uso frecuente en su contexto cultural¹²¹. Dedicó seis entradas a la palabra ‘culebra’ (‘inofensiva’, ‘negra’, ‘negra venenosa’, ‘blanca’, ‘boa grande’), otras tres a ‘árbol’ (‘grande’, ‘muy grande’, ‘pequeño’) y cinco a ‘hombre’ (‘bueno’, ‘malo’, ‘anciano’, ‘joven’, ‘un hombre’) en las que aún

¹¹⁹ Al parecer, este diccionario circulaba entre los expedicionarios y administradores que llegaban a Fernando Poo. Joaquín J. Navarro, teniente de Navío, escribe en 1859 que había hecho uso de este diccionario aunque es incompleto y “aun muchas de las palabras, que en el se consignan, han sido inteligibles para los bubís pronunciadas por mí, y pronunciadas por ellos me ha sonado de un modo enteramente diverso.” (1859: 91).

¹²⁰ A este respecto, resulta inevitable citar el magnífico libro de M. Leenhardt *Do kamo. La persona y el mito en el mundo melanesio*. Barcelona: Paidós, 1997.

¹²¹ Los bubis eran cazadores – recolectores, de familia extensa y polígamos (Gunter Tessmann, 2008, Martín del Molino, 1989).

repetiéndose el adjetivo (‘grande’) éste parece ser un vocablo diferente en función del sustantivo que acompaña:

Arbol grande: bo – ta – bo – ta

Arbol muy grande: bo – ta – bo – ta – bo – ta

Culebra boa grande: er – ru – ku – rik – hu

Español

Por último¹²² voy a pasar rápidamente a analizar las imágenes sobre el español hablado en Fernando Poo a partir de la referencia del reverendo Roe. En el capítulo dedicado a los ‘spaniards’, el padre Roe comenta que ofrecieron a los marineros y oficiales españoles que llegaron a la isla algunas Biblias y Testamentos en español: “It was a blessed sight; for these dark – eyed and musical – tongued Spaniards followed us with silver in their hands, exclaiming, “La Biblia señor! (The Bible, sir!) (...) and that moment I began to love them and their race” (1874:31). Continúa el misionero anglicano describiendo con sorpresa y escándalo las muestras de la idolatría católica, así como, en otro tono más amistoso, los contactos que estableció con un oficial español, José Carlos Roca. Este oficial solía visitar la misión metodista para recibir clases de inglés a cambio de impartir clases de español. A partir de esta experiencia – culta – con la lengua, el reverendo Roe escribe: “The pure Spanish language seems the sweetest I ever heard, and its simple rules and musical rounds are exceedingly attractive to me” (1874: 36). La cualidad del español contrasta vivamente con las descripciones de estos mismos misioneros sobre las lenguas aborígenes. Aquí, la lengua de los españoles *civilised and educated*

¹²² No trato específicamente el fang porque al ser colonizada la zona interior continental de Río Muni a primeros de siglo XX sus gramáticas son de esta época y no del siglo XIX, según he trabajado en este apartado.

(Ibíd, 32) se adjetiva en positivo, no sólo por su musicalidad sino por su estructura gramatical, fácil de seguir.

Comparando el léxico

Cierro este apartado con una referencia del padre P. Armengol Coll y Armengol de su libro *El misionero en el golfo de Guinea* (1912) donde habla de la dificultad que tienen los misioneros para hacerse con las lenguas vernáculas

“La fe entra por el oído y el oído es por la palabra de Cristo (Rom, x, 17). Por lo cual, aunque sea trabajoso el estudio de las lenguas lo ha de aprender el misionero con prontitud y alegría de ánimo, sin aflojar por la pereza, siguiendo el triste ejemplo de aquellos que, espantados por el miedo a las dificultades, permanecen ociosos e inútiles en medio de la mies por ignorar las lenguas; puesto que, por más que tenga a mano un peritísimo intérprete, apenas adelantará nada si él mismo no entiende las lenguas.”

“Para allanar las dificultades que se ofrecen a los principios, hemos compuesto un librito aparte con los términos más usuales para romper a hablar en las lenguas de estos países; porque superadas las primeras dificultades se tiene mucho adelantado para ir perfeccionándose, estando en medio de los indígenas.” (1912: 17)

Páginas más adelante, se afana el señor obispo en escribir el “vocabulario en español y los cuatro idiomas más comunes de los indígenas de Fernando Poo y del continente español” anotando algunos nombres de personas y pueblos en pamue (fang) y en benga. En el siguiente listado comparativo, el misionero duda de algunas acepciones léxicas, como vemos.

Español	Noroeste	Suroeste	Kombe	Pamue	Benga
Abeja	Nue	Loñve	Ñay	Nvufun	Ñay
Abuelo	Boyola	Itcheola	Mbambi	Nvam	Mbamba
Banana	Enana	Endoho, enana	Itoto	Etorá	Itobo
Peso (duro)	Boantalla	Dola	Dole à celie	Dola	Dolla
Plátano	Okobé	Bokobé	Iko	Ekón	Ekoy
Hombre	Boye, bobe	Molomana, mome	Momu	Fam	Momo
Ñame	Elo	Ole	Esapo	Engoma, azól	Njoma
Qué?	Kolle?	Mme? kekolenne	Reme?ndí ndé?	Ze? Zi?	Nde?
Yuca	Kasadra	Kasaleri	Undo	Mbô	Ubondo
Niña	Bolaboaddi	Mona moatchana	Mua a muadu	Mon mónega	Mua muaja

Tabla 2. Vocabulario español/lenguas vernáculas (A. Coll, 1912: 219-229).

Noroeste y Suroeste hacen referencia a las variedades dialectales del bubi en Fernando Poo. Nótese igualmente el hecho de que la palabra “cruz” sea la misma (*cruz*) en todas las variantes y lenguas. Más que inventar un nuevo vocablo el préstamo desde el español parece ser la preferencia de los misioneros cuando se trataba de innovación léxica.

¿Transculturación o transliteración?

Abría este apartado sobre los trabajos lingüísticos de los misioneros haciendo referencia de un lado a los misioneros etnolingüistas en oposición a los misioneros ‘aculturadores’, cuyas producciones lingüísticas estaban orientadas por una traducción irreflexiva desde una posición de poder lingüística dominante hacia otra dominada, y de otro, al resultado evangelizador en la

‘colonialidad del conocimiento y del ser’ según el planteamiento crítico de los estudios poscoloniales. El problema de la transculturación es uno de los trasfondos de la problemática traductológica en la historiografía de la lingüística misionera. La bibliografía es muy extensa y su temática rebasa los objetivos de este trabajo. Aquí sigo el planteamiento de Carlsen y seguido por Pharo (2009) cuando hace la distinción entre ‘transculturación’ y ‘aculturación’¹²³, señalando que:

“the term ‘transcultural’ is defined as a process in which the language, religion, economy, etc., of subordinated people is influenced by a dominant culture but where the traditions are adaptative and the outside elements are selectively incorporated through acceptance in a new synthesis” (Carlsen, 2001: 258, citado en Pharo, 2009: 348).

En contraste con el término transculturación, que haría referencia a hibridación, a mestizaje, la aculturación es definida:

“(…) as an asymmetrical process where there is an antagonistic confrontation of conflicting ideologies, practices and concepts. The fundamental aim of the ‘acculturator’ is a total assimilation of the subjected culture and not an adaptation or voluntary interaction of cultures” (Nutini, 2001: 1- 2. citado en Pharo, 2009: 349)

Teniendo en cuenta este marco conceptual, me detengo a analizar los esfuerzos de los misioneros españoles y anglicanos para traducir ‘ítems específicos-culturales’ (Franco, 1996) en las lenguas indígenas. Es el caso de las tres entradas que el padre Usera y Alarcón (1848) dedica a la palabra

¹²³ Cito, a modo de ejemplo, la atención que presta K. Zimmermann a este tema dentro de las lenguas amerindias (2005).

‘Espíritu – ó alma’ frente a la ausencia del vocablo ‘Dios’¹²⁴ en *bubi* y de las dificultades que expresa para encontrar la equivalencia en español de algunas palabras¹²⁵. Un ejemplo es la entrada ‘a – pap – ha’ (*bubi*) traducida por ‘racimo – de huesos de palma’, cuya oscuridad semántica oblitera cualquier evocación imaginativa del término. En la labor traductológica, los misioneros vacilaban entre los significados referenciales y connotativos, sobre todo cuando se trataba de conceptos morales o espirituales que escapaban al movimiento mecánico de señalar el objeto y preguntar por su nombre. Sin embargo, en la creencia estaba que los misioneros hablaban no sólo en nombre de Dios sino que eran su encarnación, vehiculadores de la verdad divina, supuestamente accesible al género humano: “one of the marvels of translation is that, in regard to spiritual truth, no matter how profound, we have always found a way to express it” (A. I. Good cit. en North 1938: 8). De hecho, la idea de que los misioneros gozaban de un medio efectivo, natural y transparente de comunicar las Sagradas Escrituras estaba muy presente. John Purvey, ayudante de Wycliffe, dice:

¹²⁴ En la página 16, Usera y Alarcón proporciona una explicación: “no deja de ser muy significativo, el que designen á la divinidad con la palabra *Yehovah*, nombre inefable de Dios entre los judíos”.

¹²⁵ Para una rápida revisión de lo apuntado hasta aquí, véanse los ejemplos y la bibliografía de Mignolo sobre las lenguas amerindias y ‘el lado oscuro del renacimiento’ en el contexto lingüístico (1992). Baste citar el párrafo donde expone que: “The model provided by Nebrija's Latin grammar and employed to write grammars of Amerindian languages soon revealed the cracks in the phonetic as well as in the semantic systems. Spanish grammarians soon realized that Amerindian languages, alas, lacked sounds according to the universality of the sound system as codified for the Latin language. In the semantic system translation became a nightmare (though not always recognized by the translator) since concepts from one language and culture were translated into another which completely disregarded the meaning network of the word or concept.” (Mignolo, 1992: 811)

“A translator hath nede to lyve a clene lif, and be ful devout in preiers, and have not his wit ocupied about worldli thingis, that the Holi Spiryte, autour of wisdom and kunnyng and truthe, dresse him in his werk and suffre him not for to erre. By this maner, and with good lyving and greet travel, men moun come to trewe and cleer translating, and a trewe undurstonding of Holi Writ, seme it nevere so hard at the bigynnyng. God graunte to us alle grace to kunne well and kepe wel Holi Writ, andsufre ioiefulli sum peyne for it at the laste. Amen.” (citado en North 1938:9)

En su gramática introductoria, Clarke traduce el himno “Heaven and Hell” al bubi (la “lengua fernandina” en sus palabras, ya que nunca la nombra como tal). El título que Clarke da a este himno “There is beyond the sky” es el umbral para una serie de operaciones traductológicas basadas en el circunloquio. Es probable que palabras como ‘infierno’ o ‘cielo’ o bien no pertenecieran al sistema cultural y lingüístico bubi, o tuvieran más de una primera acepción, o simplemente fueran desconocidas para Clarke, de ahí las frases que usa para definir las (“place of fire”; “above the clouds”). Buscando acercar los conceptos religiosos cristianos a la cultura bubi, Clarke cambia los dos términos (‘cielo’ e ‘infierno’) por corolarios cuyos significados se acercan más a lo denotativo – material que a lo connotativo – abstracto (‘nubes – cielo’/‘fuego – infierno’). La versión de Clarke sobre el himno es una especie de digresión; evita una versión sintética en favor de una más explicativa, larga y concreta. No obstante, en esta tarea se inclina más a un intento de transculturación que de transliteración, ya que los misioneros se vieron atrapados en una simultánea dinámica de aprendizaje – creación (y viceversa). Al no disponer de un cuerpo de lectores en la lengua indígena, los misioneros tuvieron que confiar en si mismos como vía única para testar/interrogarse si el léxico escogido representaba el sentido y el

significado entendido por los nativos (y aquí habría que recordar a Wittgenstein) y su correlación con la palabra inglesa. Ello planteaba un problema no sólo con relación a lo anterior y a la corrección de la traducción sino también a la elección de las palabras, principalmente en los ítems culturalmente específicos antes aludidos. Según Franco (1996: 58),

“Those textually actualized items whose function and connotations in a source text involve a translation problem in their transference to a target text, whenever this problem is a product of the nonexistence of the referred item or of its different intertextual status in the cultural system of the readers of the target text.”

Es el caso de palabras como ‘Jesucristo’, ‘espíritu’ o ‘infierno’ en el texto de Clarke, que fueron tomadas del pidgin English en su traducción. Al igual que Clarke, el jesuita Usera y Alarcón y el Claretiano Juanola enfrentaron problemas con la traducción de los términos religiosos. Ambos recurrieron a metáforas como ‘Dios es un rey’, ‘infierno es un lugar con cuerpos muertos’ aunque de manera inevitable introdujeron nuevos elementos en las lenguas indígenas, como ‘satanás’, ‘pecado mortal’, ‘pecado venial’, ‘diablo’. Los misioneros españoles se basaron en el latín (y no en el Pidgin English) como fuente para introducir un vocabulario nuevo (‘cultural specific ítems’, Franco, 1996).

De forma general, y esto es algo que se repite en todas las gramáticas misioneras estudiadas, los ejemplos están sacados del Evangelio, sobre todo el vocabulario y el tipo de frases que sirven a modo de ejercicios prácticos (“¡Señor! Escucha mi oración, y llegue á ti mi clamor”)¹²⁶. El ‘Apéndice’ del padre Usera y Alarcón concluye con el apartado “Algunas frases más comunes”;

¹²⁶ Véase el apartado sobre la “instrucción espiritual” de las páginas 42 y 43.

comunes en el lenguaje apostólico y romano familiar al misionero, claro está, que selecciona y traduce los mensajes religiosos más repetidos en sus homilias a la lengua bubi: “no debéis mentir”, “haced el bien a todos los hombres”, “si yo pecco, no puedo ver á Dios”, etc. En este sentido es la lengua y la cultura dominante colonial lo que se impone a través de estos procesos de transliteración y aculturación, más que de transculturación, resultando en un ejercicio de poder y de inoculación de términos culturales específicos necesarios para la conquista de los infieles.

Raza, lengua y cultura en los inicios de la colonización española

La teoría del darwinismo social vendría a apoyar una primigenia concepción evolutiva de las razas, donde el lenguaje funciona como un elemento más de la naturaleza humana, que va sucediéndose desde estadios primitivos del salvajismo hasta la civilización¹²⁷. En este sentido, destaca el uso de la etopeya en paralelo a la descripción lingüística; a los bubis se les califica de salvajes, ignorantes, de inteligencia muy reducida, desconfiados, haraganes y alcohólicos (Usera y Alarcón, 1848; Bravo Carbonell, 1917) y no se escatiman oportunidades para mofarse de los nativos y rebajarlos a una escala inferior – sobre todo durante el régimen franquista, en las

¹²⁷ Errington habla de la lengua como organismo, lo que le permite compararla con otros organismos y establecer su filogenia. Al respecto, Errington (2001: 32) apunta que esta concepción de la lengua “informed images of language change in natural, entelechial processes of articulation, predetermined by languages’ originary conditions and communities”

publicaciones oficiales del Instituto de Estudios Africanos¹²⁸ –. Sirva de ejemplo la descarnada publicación de R. Majó (1954: 96) donde se narra el encuentro del padre Iradier con los fang de la siguiente forma:

“(Iradier saluda) “ami pámue: ufulane áááá amufulo. Ellos sonríen, con una sonrisa baja, que acaba de dejar de ser zoológica. Bien es sabido que sólo los hombres, siquiera sean estos hombres, saben reír y sonreír. Las bestias carecen del don de la risa, porque al fin y al cabo, la risa es una operación intelectual”.

Con el mismo lenguaje icónico antes referido habla el padre A. Coll de los pamues. “El pamue, aunque de genio levantisco y propenso á la guerra y pillaje es, sin embargo, franco, forzado, audaz y constante en los negocios en que pone las manos” escribe. Sobre su lengua, prosigue el padre Coll, “hablan un dialecto propio derivado del benga, ó á lo menos formado de muchas palabras de este idioma, que suelen trincar para acomodarlo al suyo, que es seco y enérgico” (1899: 40).

¹²⁸ “El CSIC, a través del IDEA patrocinó trabajos racistas para reafirmar la inferioridad de los negros. Los estudios marcaron el discurso oficial franquista y determinaron la actuación colonial de España en África en los años cuarenta y posteriores” (R. Fraguas, *El País*. Madrid – 19/12/2010). Según Darías de las Heras (2002) “El I.d.E.A. publicará igualmente desde le primer semestre de 1947 una revista de excelencia, los “Archivos del Instituto de Estudios Africanos”, que hasta su desaparición en octubre de 1966 lograría lanzar 81 números de atractivo y profundo contenido, en los que participaron estudiosos de muy diversas especialidades (historiadores, científicos, diplomáticos, misioneros, etnógrafos, lingüistas, médicos, juristas, funcionarios, empresarios, artistas, ingenieros, etc.), que en 382 artículos recorrieron toda la problemática del África hispana.

El admirable esfuerzo editorial del I.d.E.A. se completó con una serie de 325 textos monográficos, generalmente de gran calidad, redactados por los más preparados especialistas, y en los que se recoge de manera minuciosa todo el pasado y el momento de las posesiones hispano-africanas y que son de obligada consulta.”

Como vemos, pamues y bengas tampoco se libran de epítetos, como tampoco lo hace su lengua. Bravo Carbonell los califica de dialectos de ‘pronunciación enérgica’, “hablan atropelladamente y dando gritos. Saben contar y conocen diez unidades, – Yum – diez decenas Kama y diez centenas Toyen”, añadiendo, como evidencia de su retraso que “[l]a escritura les es en absoluto desconocida”. Aunque lo más llamativo son las referencias a la biología, a su naturaleza moral (certeza de su salvajismo) y a la intrínseca inter – relación de ambas con la capacidad lingüística, según escribe Bravo Carbonell sobre los pamues (1917: 80):

“El índice cefálico observado por Iradier en algunos, le dio un promedio de 73,64 muy semejante al de los hombres de la edad de piedra. En cambio, el sentido interno que constituye la conciencia, el ser moral, no está cultivado. Es que en el negro abunda la materia y falta el espíritu.”

Por el contrario, aunque los bengas son merecedores de calificativos más loables por su físico (de fisonomía agradable, simpáticos, dientes blanquísimos, cuerpos esculturales, con facciones correctas como los europeos), y por su facilidad para la adquisición de otras lenguas, esta cualidad se deriva de un comportamiento ‘animal’ de repetición y simple imitación:

“Su lenguaje es dialecto propio de ellos, de difícil pronunciación, pero muy armonioso y dulce. Acentúan largamente algunas sílabas, y según sea la medida larga o corta, tienen distinto significado. Muchos se expresan en tres idiomas, español, inglés y francés. Tienen, como todos los negros, extraordinaria aptitud para aprender idiomas. Depende seguramente de que su imaginación, no embargada por otros problemas, es pronta, presta atención á las sensaciones que le llegan del exterior, se fijan mucho en lo que oyen y por imitación llegan

á expresarse con facilidad aunque con grandes incorrecciones.” (Bravo Carbonell, 1917: 75).

Las lenguas indígenas no eran pues una amenaza para el proceso de hispanización. La colonización de la subjetividad y del conocimiento pasaba por transmitir esos ítems culturales a través de la lengua según hemos visto. En los escritos de los misioneros, la colonización del ser se representa en alguna de la fraseología usada en las traducciones. En el ensayo gramatical del padre Joaquin Juanola, los ejemplos se construyen alrededor de la inferioridad del bubi y la superioridad blanca, española. No Sólo su lengua sino también su naturaleza humana y su cultura son consideradas, por extensión, salvajes.

“¿Quién habita aquí en esta isla? Muchos salvajes – Me gusta, pues vengo a civilizarlos. –
Hola bubí; ¿Estás casado? – si – ¿Cuántas mujeres tienes? – dos – Eres un salvaje.
¿Cuántos hijos? – muchos: unos veinte – ¡Jesús! (Mkuéiu!)” (Juanola, 1890: 71)

En otros muchos ejemplos, España y su población son la vara de medir para comparar los dos grupos:

“Este vino de España es mejor que aquél de palma” (ibídem pg. 45).

“Los blancos son sabios, los bubis mienten” (ibídem pg. 139)

La lengua, por consiguiente, es vista como desarrollada, completa en su sistema escrito y en su estructura mientras que las lenguas indígenas bubi, krio y krumán/kru (o crumán/cru) caen bajo otra categoría.

“[...] teniendo el lenguaje que nos ocupamos mucha analogía con el modo de expresarse nuestros niños y gente inculta, que no usa mas palabras que las necesarias para darse a entender” (Usera y Alarcón, 1845: 26).

“Admiremos aquí que el verbo sustantivo ser, es constantemente irregular en todas las lenguas, aun en aquellas que por su sencillez y naturalidad, parece que debían estar eximidas de los giros sustituciones é innovaciones propios de los idiomas, que son el órgano de una extremada pulidez y cultura” (Usera y Alarcón, 1845:12).

La transliteración llevada a cabo por los misioneros es entendida como un proceso ideológico doble: de un lado sirve como puente entre la cultura indígena y la colonial, de otro, refuerza la brecha que los separa al hacer evidente la diferencia y consiguiente separación de las lenguas. Inferioridad y superioridad, colonizados y colonizadores, dominación y poder son los pares terminológicos que definen las operaciones analizadas.

Hasta aquí me he centrado en dos objetivos: 1) estudiar cómo se representan ideológicamente las diferencias lingüísticas entre las lenguas nativas y el español en el contexto colonial del siglo diecinueve en Guinea Ecuatorial 2) analizar las producciones lingüísticas de los misioneros en las lenguas nativas: construcción gramatical y transliteración. El capítulo siguiente hace de engranaje entre esta primera parte de la tesis y la siguiente.

En este primer bloque de la tesis he introducido los fundamentos teórico-metodológicos, así como el contexto histórico de la colonización, y he analizado los trabajos lingüísticos misioneros del siglo XIX en Guinea Ecuatorial, en tanto que textos y discursos que no sólo son una representación sobre las lenguas sino que tienen una eficacia simbólica y eficazmente sobre ellas.

Estos trabajos, sentaron las bases para las políticas lingüísticas que veremos en el capítulo siguiente. En el segundo bloque, abordo desde el periodo de transición (primeras tres décadas del siglo XX) hasta el Franquismo. Continúo el análisis con un capítulo sobre la revista misionera claretiana *La Guinea Española* y cierro el contenido principal de la tesis con un capítulo sobre las acciones sobre las lenguas durante la época Franquista. En este último capítulo analítico profundizo en la cuestión de la hispanidad, y escudriño los discursos lingüísticos publicados en el periódico-revista *Ébano*, publicada por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Capítulo 4. Las primeras políticas lingüísticas: los tres escenarios de lucha por la impostación del español

Contexto sociodemográfico

Las misiones católicas gozaron desde su llegada a la colonia de la protección gubernamental. Aunque los misioneros ejercieron – no sin dificultades – el control territorial (Creus, 2002), privilegiaron su labor evangelizadora y el aprendizaje de las lenguas vernáculas. Véase si no la exhortación del padre Juanola en 1887: “¡los primeros trabajos del Misionero deben ser el estudio de la lengua!” (C. Fernández, 1962: 181). Los misioneros veían en esta misión lingüística la continuidad de la labor Apostólica, según quedaba establecido en Propaganda Fide de la Iglesia Católica:

“Grande es la necesidad que el misionero tiene de la santidad de vida y de la ciencia conveniente. Pero necesita además otra disposición para ser útil en la misión a donde fue enviado. No envió el Señor a los Apóstoles a predicar al universo mundo sin haberlos antes agraciado con el don de las lenguas. Por donde se ve la necesidad que tiene el misionero de consagrarse al estudio de las lenguas para cumplir con el oficio de la predicación, que fue el medio sabiamente escogido por la divina Providencia para la propagación de la fe. La fe entra por el oído y el oído es por la palabra de Cristo (Rom, x, 17). Por lo cual, aunque sea trabajoso el estudio de las lenguas lo ha de aprender el

misionero con prontitud y alegría de ánimo, sin aflojar por la pereza, siguiendo el triste ejemplo de aquellos que, espantados por el miedo a las dificultades, permanecen ociosos e inútiles en medio de la mies por ignorar las lenguas; puesto que, por más que tenga a mano un peritísimo intérprete, apenas adelantará nada si él mismo no entiende las lenguas. (...) Para allanar las dificultades que se ofrecen a los principios, hemos compuesto un librito aparte con los términos más usuales para romper a hablar en las lenguas de estos países; porque superadas las primeras dificultades se tiene mucho adelantado para ir perfeccionándose, estando en medio de los indígenas.” (Ilmo y Rmo P. Armengol Coll, 1912: 17)

De ahí que la necesidad de comunicación relegara por entonces, a un segundo plano, al español: “cuando hayamos aprendido su idioma, – escribe el jesuita Irisarri en 1865 – haremos un vocabulario y un diccionario, y traduciremos su lengua a varias preces, el símbolo de los Apóstoles, los preceptos del Decálogo y otras partes del Catecismo” (C. Fernández, 1962: 162). En este sentido, la separación de clase social (colonos, nativos) y de espacios de interacción (de un lado la iglesia, la escuela y la administración donde se imponía la lengua colonial, de otro, la vida familiar y social y el uso de las lenguas vernáculas), actuaba en la lengua española como muro de contención frente a la variación y cambio derivados del contacto de las lenguas. Sin embargo, hacía falta colonizar lingüísticamente para que la autoridad eclesiástica fuera reconocida. El español fue, además, el medio e instrumento de construcción identitaria de los súbditos españoles en los territorios africanos, iniciada por Claretianos y Concepcionistas (Creus, 1995, 2007).

Sin embargo, los misioneros se habían encontrado a su llegada los avances del inglés en Clarence, según recogía Clarke:

“several [habitantes de Clarence] have learned a little English, and can read in the first class book. Hundreds have attended our schools, and a few have been converted to God. A large vocabulary, several translations of school books, and of portions of the word of God are in a state of preparation for the press” (Clarke, 1848: viii).

Los misioneros británicos no fueron, sin embargo, los únicos que introdujeron el inglés, aunque sí fueron el objetivo de las acciones político-lingüísticas que contrarrestarían su expansión. Según apuntaba en la contextualización histórica sobre la colonización de Fernando Poo, la circulación de esclavos procedentes de la bahía de Biafra que usaban el inglés como lengua de relaciones comerciales y de comunicación entre las distintas etnias, causó un verdadero impacto lingüístico en la colonia. En *The African Repository* de 1872 aparece publicado un artículo titulado “Spread of the English Language” en el cual, un misionero establecido en Gabón hablaba “of the rapid spread in Western Africa of the civilizing and ennobling English language” en los siguientes términos:

“One potent sign of the coming day to this dark land is the increasing prevalence of the English language. Go anywhere along this Western Coast, and with the small, though rapidly increasing opportunities furnished within the past few years, the natives have acquired sufficient knowledge of English for the purpose of trade, and in some cases also for ordinary conversation” (*The African Repository* (1850-1892); June 1872; 48, 6. American Periodicals pg. 171).

Además de poner de relieve la expansión del inglés como lengua de comercio, el autor vaticinaba que el inglés sería la lengua vehicular en África. Es precisamente desde esas colonias predominantemente anglófonas (Liberia, Sierra Leona, Nigeria) desde donde llegarían los esclavos que se asentaron en Clarence (los fernandinos). El mapa que recogen Hutchinson (1858) y Joaquin J. Navarro (1859:96 – 97) ilustra la distribución demográfica de los habitantes en Clarence¹²⁹:

	Natives of	Male	Female	total
British residents	England	6	1	105
	Sierra Leone	47	21	
	British Akra	20	1	
	Cape Coast	6	3	
Liberated by British men – of war from slavers captured in the Brights, & c, under the impression that they are becoming British subjects	Aboh	36	29	238
	Lagos	12	28	
	Old Kalabar	22	24	
	Kameroons	14	15	
	Habenda	6	13	
	Congo	16	18	
	Popoh	1	1	
	Akw	2	1	
Orphans of old settlers, the majority of whom came with Capt. Owen in 1827	Clarence, Fernando Po	22	21	43

¹²⁹ Hutchinson (1858: 187) “At the time of the arrival of a body of spanish missionaries under the superintendence of Signor Don Miguel Martinez Sanz on the 14th of May , 1856, there was not a single spaniard residing over the whole length and breadth of Fernando Po”.

	Natives of	Male	Female	total
Offspring of living parents who believe themselves to be British subjects	Clarence, Fernando Po	89	91	180
Non – British and non – liberated residents, working as artisans and servants	Bonny	14	5	416
	Portuguese from Princes and Saint Thomas Islands	33	8	
	Dutch Akra	7	1	
	Bimbia	55	13	
	Old Kalabar	4	21	
	Kameroons	44	13	
	Aborigines	29	9	
	Benin	1	1	
	America	0	1	
	Jamaica	1	0	
	Krumen	158	0	

Tabla 3. Población de Clarence 31 de marzo de 1856.

En el cuadro observamos que la mayoría de la población es de la actual Nigeria (Bonny, Benin, Old Calabar, Akwa), Sierra Leona y Liberia (Krumen, hablantes de Krio). A ello se suman unos cuantos hablantes de bubi, de portugués (procedentes de las islas de Sao Tomé y Príncipe) y los británicos. El censo de la población de Santa Isabel que recoge Carlos Chacón en octubre de 1858 recoge 20 católicos romanos (probablemente misioneros y administración española); 178 protestantes baptistas y 14 “de la iglesia de Inglaterra”. Por nacionalidad, la distribución era la siguiente:

Santa Isabel	Varones	105	202	Total
	Hembras	97		
Indígenas	varones	39	67	
	Hembras	28		
Bimbia	Varones	29	43	
	hembras	14		
Camarones	Varones	50	74	
	Hembras	24		
Congo	Varones	9	16	
	Hembras	7		
Calabar Viejo	Varones	24	63	
	Hembras	39		
Lagos	Varones	15	26	
	Hembras	11		
Eboe	Varones	38	82	
	Hembras	44		
Akaw	Varones	2		
Portugueses	Varones	14	20	
	Hembras	6		
Españoles (Jesuitas)	Varones	6		
krumanes	Varones	209		
Cabo Costa	Varones	9		
Gabón	Varones	7	8	
	Hembras	1		
Ingleses europeos	Varones	5	7	
	Hembras	2		
Sierra Leona	Varones	17	24	
	Hembras	7		
				858

Tabla 4. Censo de Santa Isabel (Carlos Chacón, 1858)

Según vemos, la población nativa era proporcionalmente inferior al sumatorio de los hablantes de inglés (Krumanes, sierra leoneses, calabares), así fuera esta su lengua de relación interétnica y

no su lengua materna. En 1870, la composición demográfica de la isla había cambiado de nuevo.

Clarence (ahora hispanizada en Santa Isabel) tenía 1.223 habitantes el 31 de enero de 1869.

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Españoles	81	2
Británicos	9	
Kruman (de Cape Palma)	467	
Accra (Ghana)	38	
Congos (emancipados de La Habana)	120	30
Nativos de Santa Isabel	108	116
Sierra Leona	40	28
De colonias portuguesas	75	109
<i>Sub-Total</i>	<i>938</i>	<i>285</i>
Total	1.223	

Tabla 5. Santa Isabel, 1869 (Unzueta, 1947: 286)¹³⁰

En este contexto sociodemográfico y lingüístico se procede a la normativización lingüística que se va introduciendo en la colonia desde mediados del siglo XIX. Pasemos a ver ahora cómo se articulan estas ideas sobre la necesaria oficialización del español en la revista claretiana *La Guinea Española*, para posteriormente abordar en profundidad las medidas legales que se adoptaron para ello.

Los debates sobre política y planificación lingüística

En la revista misionera claretiana *La Guinea Española* (LGE) se publicó el 12 de marzo de 1907 un artículo titulado “Difusión de la Lengua Castellana” que nos servirá para ir desglosando la

¹³⁰ Según Unzueta, el censo fue elaborado por el gobernador de Fernando Poo, José de la Gándara. El nombre de “Congos” es una sinécdoque para referirse a los negros procedentes de Cuba, y aunque en esta fecha ya habían llegado muchos, cabe la duda de si los ‘congos’ se están refiriendo a los oriundos de Congo

política y planificación lingüística española en Fernando Poo a finales del siglo XIX según el esquema de Haugen que vimos en el planteamiento teórico desarrollado en la introducción. El artículo comienza con la carta de agradecimiento del Procurador de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María sobre la Real Orden de 12 febrero de 1884 acerca de la obligatoriedad de la enseñanza oficial en castellano puesto que “la propagación del idioma, aparte de hacer más fáciles las relaciones entre los habitantes de aquel país con la metrópoli, es uno de los medios que acusan la posesión de un Estado sobre sus colonias” (LGE, 12 de marzo de 1907). El autor del artículo (un “Guineófilo”), ensalzando el amor misionero a la religión, la patria y el idioma castellano, apunta que el éxito no ha sido tal debido a que en Santa Isabel, San Carlos y Concepción se sigue enseñando en inglés. Y prosigue el misionero con la carta que José Mata, Procurador de las misiones envía al Ministro de Ultramar exhortando a la conquista de la isla de Fernando Poo palmo a palmo, inculcando el espíritu de patriotismo y suplicando una ampliación de la Real Orden hacia todos los ámbitos de la educación así sea pública como privada.

En el artículo, “lengua oficial de la colonia” y “lengua nacional” (de España) son intercambiables y sinónimos del “idioma patrio”. La lengua se tomaba como una entidad finita, estandarizada y susceptible de ser transportada, como un todo, desde el contexto español peninsular hacia la colonia africana. En ningún momento se mencionan las relaciones con otras lenguas que no sea el inglés. Esta era la única amenaza en una sociedad donde los nativos eran considerados ‘receptores pasivos’ de la lengua, subconscientes que colonizar, cuerpos que educar; individuos desapropiados de lo material y colonizados en lo espiritual, y sin ningún poder de dominación sobre los españoles o el español. Y es curioso que la simple insistencia en

medidas sobre la lengua oficial fuera visto por los misioneros como suficiente para crear las condiciones de producción para el cambio lingüístico. Ello pone de relieve la invisibilización de la agencia de los nativos bajo unas relaciones de poder asimétricas. De ahí que muchas de las críticas que en nombre de las lenguas minoritarias (Fishman, 1994) se han hecho a la política y planificación lingüística tradicional, no tengan cabida o aplicabilidad en el contexto de Guinea: los nativos simplemente no existían como “minoría”. La única minoría reconocida era el inglés, y frente al español, dudosamente era una lengua minoritaria en la colonia en términos de cantidad de hablantes. Claramente, la oposición entre lengua dominante y lengua minoritaria se plantea aquí en términos de legitimidad o poder colonial. Sí son aplicables, por contra, otras críticas a los estudios clásicos en tanto que las medidas e instrumentos que planifican son puestas en práctica por elites que buscan su propio interés; reproduce las desigualdades sociales (y, en nuestro caso, “de raza”); corta de raíz el multiculturalismo o su posibilidad; exporta un modelo occidental e instauro un nuevo colonialismo.

Estamos por tanto ante la planificación del estatus del español, su cultivo y su implementación (o difusión, coincidiendo con el esquema de Haugen, y con el título de la sección de *La Guinea Española*). Aquí se planifica no sólo la oficialización del español sino también su implementación en los tres ámbitos que formaban (por este orden) la espina dorsal de la colonización española: la religión, la escuela y la administración. Primero se reguló la religión Católica Apostólica y Romana como exclusiva en la colonia (1858) y por tanto la expulsión del inglés del credo, posteriormente se reguló el uso del español en la escuela y en la iglesia (1904) y finalmente, en la administración (1907), según veremos. Respecto a la oficialización, se trataba de legitimar el poder español mediante la impostación de la lengua de los “legítimos propietarios

y nuevos colonizadores” del territorio africano. Suponía además, una estrategia para el desplazamiento de lenguas. Podríamos decir, en primer lugar, que las autoridades españolas trataron de invertir la posible tendencia del cambio lingüístico que implicaba la influencia del inglés, mediante un proceso de *Reversing Language Shift* (Fishman, 1991). Con la oficialización del español se “conquistaría palmo a palmo”, según los misioneros, la isla.

Política y planificación en el contexto religioso. ¿Tolerancia religiosa y lingüística?...¿A qué precio?

Cuando en 1868 estalló la revolución conocida como “la Gloriosa” o la Septembrina debido al descontento ante la situación política y económica de España (guerra de secesión con los Estados Unidos, crisis económica), y se proclamó la Constitución de 1869, de carácter liberal y progresista, se reconocieron el sufragio universal masculino y la libertad de cultos (artículo 32 del Decreto Orgánico de 1868)¹³¹. En Fernando Poo se había publicado el 12 de noviembre de 1868 el Estatuto Orgánico de la Administración local en el cual se volvía a reconocer al cura párroco como miembro del gobierno; se designaba a un intérprete que poseyera conocimientos de inglés, francés y portugués; se reconocían iguales derechos para los indígenas sometidos a España, los nacionales y extranjeros arraigados en Guinea y se promulgaba el respeto por la religión, los usos y las costumbres de los indígenas, nacionales y extranjeros, siempre y cuando no se opusieran a las leyes de la moral y orden público, ni excusaran la obediencia a la soberanía española (A. Miranda, 1945: 147-149). Bajo este escenario, se permitió el regreso de la iglesia Metodista Primitiva en 1870 y de nuevo se abrió la lucha por la lengua legítima. El mismo autor

¹³¹ Mariano L. De Castro y Antolín “La revolución de 1869 y la Guinea Española”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2003. Núm extraordinario 191 – 204.

anónimo que auguraba “the spread of the english language” en toda África continuaba su reflexión en 1872 de la siguiente manera:

“The Island of Fernando Po has been under Portuguese or Spanish authority, for aught I know ever since white men were seen by the natives; and they have several times forcibly expelled English missionaries and their converts. And again, only last month they closed the schools for the English Methodist brethren, who have been laboring there for a few years, and forbade them to teach upon the Island. And, with all this influence and protection, the Spanish language is never heard upon the streets of Clarence, the capital, except by the officials and priests, and their servants, while the English language is the language of the children at play, and of course the vernacular” (*The African Repository* (1850 – 1892); June 1872; 48, 6. American Periodicals pg. 171).

Sin embargo, la erradicación del inglés no parecía una tarea fácil. El padre Claretiano Armengol Coll, uno de los más combativos en cuestión de la defensa del idioma patrio, contaba en sus impresiones a su llegada a Santa Isabel en 1890:

“Además, el espíritu dominante en todo era el inglés: el comercio, las costumbres, y sobre todo el idioma, todo era inglés. De tal manera estaba desterrada de esta colonia la hermosa lengua de Castilla, que para ir nuestros hermanos a la compra de artículos de primera necesidad, había de llevar diccionario español – inglés, so pena de volverse sin haberse entendido con los factores” (T. L. Pujadas, 1968: 105).

Tanta insistencia por parte misionera debió hacer mella en las autoridades españolas quienes decidieron intervenir abiertamente por la implementación y difusión de la lengua castellana.

Actuaron en dos direcciones: se unieron a los misioneros españoles en su campaña de denuncia y del inglés, y decretaron el español como lengua oficial de instrucción. Respecto a lo primero, copio aquí la carta que D. José Gómez de Artech manda al Consejo el 9 de enero de 1894 informando sobre lo acaecido en Fernando Poo respecto a los maestros indígenas o británicos. Por su valor expositivo y por ser un documento único no analizado con anterioridad en los estudios sobre la colonización en Guinea Ecuatorial, la presento íntegramente.

Excmo Señor,

El Gobernador General de Fernando Poo con fecha de 4 de julio de 1892 hizo presente al Sr. Ministro de Ultramar que acompañado del Secretario del Gobierno y de un agente de Policía estuvo en el local, donde se celebra el culto evangélico oyendo en idioma Inglés la plática religiosa, que dirigió á sus feligreses el Pastor protestante, y como cree que debe darse la enseñanza en castellano, se permite consultar a V. E. sobre si debe prohibir que dichos ejercicios religiosos se den en Inglés, como hasta el presente se viene haciendo en perjuicio del conocimiento y propagación del idioma patrio. El Consejo, después de alabar el celo y patriotismo del Gobernador General de Fernando Poo en este punto, se considera en el deber de hacer presente a V. E. que la razon enseña y la historia confirma que la unidad de lenguaje es uno de los procedimientos mas adecuados, eficaces y poderosos para afianzar y consolidar el predominio y soberania de las Naciones colonizadoras, lo mismo en los antiguos que en los modernos tiempos, porque, si pensar como con mucha propiedad se ha dicho, es hablar consigo mismo y hablar es pensar para los que nos escuchan, resulta evidentemente que lo mismo los individuos que las colectividades al comunicar á otros los pensamientos y afectos de su alma, se identifican con ellos, puesto que les hacen

participantes hasta cierto punto de su propio ser, realizandose de esta manera por medio de la palabra la fusion de las razas en la parte mas noble y elevada que hay en el hombre, esto es, en su inteligencia y en su corazon.

Los pueblos conquistadores y sobre todo el pueblo romano al pasear triunfante y vencedoras sus armas por los ambitos de casi todo el mundo entonces conocido procuraron con su gran discernimiento politico asegurar lo que sus aguerridas legiones iban conquistando, llevando una misma lengua y legislación, porque estaban bien persuadidos que su dominio seria efimero y pasajero, si a la conquista material no seguia la conquista moral ó de los espíritus.

La misma conducta han seguido las Naciones modernas en el establecimiento de sus colonias ultramarinas; España, Portugal, Francia y la misma Inglaterra al hacer ondear su pabellon en aquellas apartadas regiones han procurado llevar en la medida de lo posible juntamente con un poder material su legislación, su religión, sus costumbres y su lengua porque han creido que el idioma de la Metropoli es el medio mas natural, facil y expedito para comunicar al pueblo ó raza dominada las ideas y sentimientos de la raza superior ó dominante y que no habrá jamas intima y verdadera compenetracion entre ellas, si no existe el vinculo comun de una sola, é identica lengua.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, como apenas hay regla general, que no tenga alguna excepcion, y como seguro el principio ó maxima de derecho constituyente, a impuestos distintos deben corresponder también distintas reglas ó prescripciones juridicas, hasta tal punto que lo que en unas circunstancias es justo, equitativo, y conveniente deja de

serlo cuando aquellas varian y considerando, 1º que por R.O de 27 de Septiembre de 1879 publicada en la Gaceta de 7 de octubre del mismo año se hizo extensivo a Fernando Poo el articulo 11 de la Constitucion de la Monarquia, en cuyo 2º y 3º párrafo se dispone que nadie sera molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana, no permitiendose sin embargo otras ceremonias ni manifestaciones publicas que las de la religion del Estado, que es la catolica, apostolica y romana; 2º que en la regla 2ª de la Real orden aclaratoria del articulo 11 de la constitucion de 22 de Octubre de 1876 publicada en la Gaceta del siguiente dia se prescribe que las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios asi disidentes, como catolicos gozaran de la inviolabilidad constitucional siempre que ellas no se contravenga expresamente a las ordenanzas y reglamentos de policia, ó no se cometa algunos de los delitos comprendidos y castigados por el codigo penal, entiende el consejo que lo mas ajustado a la ley el mismo tiempo que lo mas esento de dificultades de caracter internacional es que no se altere el estatu quo de la secta metodistaen Fernando Poo, ó lo que es lo mismo, que ya que el Gobierno español tolera la existencia de la mencionada secta ó culto disidente, que es lo mas, parece logico y natural que se les tolere el que den la instruccion religiosas, o esplicacion de la Biblia en idioma Ingles, que es lo menos.

Pero con el fin de evitar que por falsa y abusiva interpretacion de la regla 2ª se convierta el templo disidente en escuela ó centro de enseñanza, se encargará al Gobernador General la estricta observancia de la regla 4ª de la R.O. ultimamente citada, que dispone “que las escuelas dedicadas a la enseñanza funcionarán con independenciam de los Templos, sea

cualquiera el culto, á que estos pertenezcan y se consideraran separados de ellos para todos los efectos legales”, como igualmente la 6ª que ordena “que las escuelas y establecimientos de enseñanza sin distincion de cultos continuaran sugetos a la constante inspeccion, é intervencion del Gobierno con arreglo á los preceptos, que contiene el Decreto de 29 de Julio de 1874”.

Esta es la opinion del Consejo, V.E. no obstante, con S. M. acordara lo mas acertado y conveniente.

Madrid 9 de Enero de 1894.

Gerónimo (firma ilegible)

José Gómez de Arteche

El informe anterior vuelve a ejemplificar cómo las acciones sobre la lengua están constreñidas por el contexto histórico – legislativo de la época y por las teorías sobre la lengua. Al mismo tiempo, el informe es una exposición de la ideología que mueve la colonización lingüística en Guinea Ecuatorial. Esta ideología está basada en dos argumentos: a) la superioridad de la raza dominante de la metrópoli justifica y posibilita “comunicar” ideas a la raza dominada; es decir un “trasvase de conocimiento” o mejor dicho, una colonización del conocimiento y de la subjetividad del nativo b) la unidad del idioma patrio/colonial es garantía de la colonización de los indígenas.

Comenzando por esto último, el citado informe (5311/29 nº3, 1894), se centra en tres ideas sobre la naturaleza del idioma patrio que guiarán la política colonial: unidad, exclusividad y homogeneidad. Estas tres características del ‘idioma patrio’ (“una sola lengua e idéntica”) condensan las propiedades necesarias para que sea el “procedimiento mas adecuado, eficaz y

poderoso” para la colonización. Respecto al primer punto (la superioridad de la raza), los autores del informe reflexionan sobre las funciones del lenguaje con una argumentación en cadena. Parafraseando el texto, si hablar es pensar para quienes nos escuchan y pensar es comunicar, al hablar, tanto hablante como oyente están participando de unas ideas, esto es, se identifican con ellas o son capaces de identificarlas, siendo esta participación posible gracias a la unidad de la raza humana. La defensa de la unidad y unicidad de la raza humana se basaría pues en unas mismas capacidades lingüísticas compartidas. Sin embargo, aunque la digresión anterior pudiera evocar la imagen de unidad e igualdad de la raza humana, se mueve por otras fuerzas; se aplica de manera unidireccional a partir de la “comunicación” de la raza dominante con la dominada, bloqueando la posible acción comunicativa en sentido inverso. Comunicar aquí es sinónimo de adoctrinamiento, de instrucción en el conocimiento o enseñanzas de una doctrina, inculcación de determinadas ideas o creencias. Pareciera que es la raza dominante, colonizadora, quien tiene la potestad legítima –devenida por el derecho sobre las tierras y sus súbditos– para comunicar y transmitir las ideas que serán asimiladas por los indígenas.

Respecto a de qué manera la polémica sobre las lenguas depende en última instancia del contexto histórico-legislativo de la época, el informe revela la unanimidad de los agentes gubernamentales ante los efectos perjudiciales para el conocimiento y la propagación del idioma patrio que se derivarían de la presencia del inglés en la colonia. No obstante, estaba vigente la constitución de 1876, la cual, de manera ambigua, declaraba la confesionalidad del Estado al tiempo que dejaba abierta la puerta a la libertad de cultos. La ya citada Constitución, en su artículo 11 proclamaba que:

“La Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y a sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado”.

A tenor de estas circunstancias, en 1894, el padre Coll había tomado la iniciativa de consultar expresamente sobre la prohibición u aceptación del inglés en los servicios religiosos y escolares. El gobernador Puente Basabe le respondió que “siendo tolerado el protestantismo en esta Colonia, y no teniendo la secta protestante otra lengua litúrgica que el inglés; se permite al Pastor predicar en inglés; pero la enseñanza en las escuelas debe ser en español, debiendo vigilar el Sr. Gobernador si se cumple esta prescripción” (C. Fernández, 1962: 692). Parecía pues, que la interpretación laxa y amplia de este artículo favorecía la inviolabilidad constitucional de los cultos “así disidentes como católicos” que cita el informe. Y aunque ponía cotas a una intervención radical sobre el inglés, abría la posibilidad de limitar los efectos del inglés en la colonia: se toleraba el culto y la instrucción religiosa –que fuera en inglés era considerado un ‘mal menor’–, pero se recortaban derechos en la enseñanza, puesto que las escuelas “funcionarán con independencia de los templos” y sujetas a la inspección e intervención gubernamental. El gobierno de la colonia se reservaba así el control de la instrucción en español y desposeía a los misioneros de su espacio de poder. Las presiones de los misioneros parecían haber tenido efectos contraproducentes y el Estado iba sumando protagonismo.

La oficialización del español y las medidas para su difusión

Haciendo méritos para recuperar lo ganado (el control de la educación, la financiación estatal), el padre Gaspar Pérez (circa 1895), exponía amargamente las dificultades de una misión lingüística y colonial cuando, a su entender, la política intervencionista del gobierno en materia lingüística brillaba por su ausencia:

“La isla de Fernando Poo, sobre todo, ha sido presa de los ingleses negros de Sierra Leona, (...) esos negros ingleses frustran por completo la acción de nuestros misioneros católicos, los cuales tienen allí doble misión, de hacer hijos de España y buenos católicos e hijos de la Iglesia y para las dos cosas son terriblemente contrariados por los ingleses negros. Ellos sostienen en la isla la lengua inglesa y son un obstáculo tremendo para que se introduzca y propague allí nuestra lengua castellana; y así, por más que trabajen nuestros misioneros, allí no se habla ni se hablará el castellano; la lengua inglesa es la que allí campea, y sobre todo en Santa Isabel y en sus misiones protestantes que tienen en todo el alrededor de la isla. Y conste que todos esos negros ingleses tienen un odio a España grandísimo, y también infiltran en los bubis que enseñan el odio y desprecio a España. (...) parece que nuestros gobernantes se han empeñado en trabajar a favor de Inglaterra y arruinar a España en Fernando Poo, porque, si tuvieran patriotismo, aunque no catolicismo, obligarían a los protestantes a que enseñasen en castellano y no en inglés. (C. Fernández, 1962: 674)”.

El enfrentamiento entre gobernadores coloniales y misioneros estaba en su punto álgido cuando de manera ‘tendenciosa y abiertamente calumniosa’ (T. L. Pujadas, 1968: 239), estos últimos fueron acusados de haber permitido la difusión del inglés y su completa dominancia en la isla de Fernando Poo. En una Real Orden cursada en noviembre de 1903 por el Ministerio del Estado español cuyo titular era el conde de San Bernardo se decía:

“Con asombro general y disgusto de las autoridades en la isla existente, y muy en especial de este Centro, se sabe que la mayoría de los hacendados de color y gente acomodada de su clase sólo hablan inglés; que sus gustos, sus aficiones, sus costumbres todas son inglesas; que en el interior de sus casas se ostentan retratos de la Reina Victoria y del actual rey de Inglaterra; que desdeñan aprender y hacer aprender a sus hijos el idioma español; que la mayor parte de ellos, después de una residencia de más de diez años en la isla, necesitan de intérpretes cuando han de acudir para asuntos personales a las oficinas del Gobierno General; y que afectan en todos sus hábitos de extranjería, altamente perjudiciales a la Soberanía de España que es y debe ser considerada por cuantos habitan la isla, como la única legalidad allí existente” (T. L. Pujadas, 1968: 240).

Al parecer, estas denuncias fueron recogidas por las autoridades gubernamentales en la península y en los territorios coloniales. El gobierno promulgó el 11 de julio de 1904 un Estatuto Orgánico de la Administración local en los territorios españoles africanos legislando sobre el culto y la instrucción pública. En los artículos 24 y 25 se decía respectivamente:

“EL culto católico de los naturales correrá a cargo de las Misiones autorizadas por el Ministro de Estado”

“El Ministerio de Estado sostendrá desde luego, dentro de los créditos legalmente consignados, escuelas a cargo de Maestros de Primera Enseñanza en Santa Isabel, Bata y demás lugares donde se considere conveniente, además de la instrucción que se halle encomendada a los Misioneros.

La enseñanza deberá darse en castellano y, en su caso, en los idiomas del país”.

Se insistía por enésima vez en un corto periodo de tiempo en la educación en castellano pero esta vez con un componente radicalmente distinto: bajo el control del poder gubernamental. Este Estatuto Orgánico marcó asimismo un cambio de orientación en la política lingüística colonial.

Hasta los mismos misioneros suavizaron sus críticas sobre el inglés africano y estratégicamente lo presentaron como una situación de facto equiparable a otros países al tiempo que aprovechaban (el momento de tensión con el gobierno así lo aconsejaba) para recalcar su patriotismo:

“Pues bien; este inglés-africano es el que se habla en esta colonia española , no se alarme por su patriotismo si te digo que serán necesarios tal vez siglos para desterrar de la colonia este lenguaje, y lo que nos pasa a nosotros ocurre por igual en las demás colonias extranjeras nuestras vecinas.

Todo europeo, al arribar a estas playas africanas, debe seriamente preocuparse de aprender este dialecto si quiere verse libre de muchos sinsabores.

¿eres agricultor? Si ignoras esta lengua padecerás tú y harás sufrir a tus braceros y hasta en tus bienes se notará la falta.

¿eres comerciante? Los morenos compradores no acudirán tanto a tu factoría por no entenderse contigo.

¿eres empleado del Estado civil, marino o militar? Por excelencia sabrás lo molesto que resulta siempre necesitar siempre el intérprete a tu lado.

¿eres misionero? A ti no te diré más sino que la caridad de Cristo te urge, porque estas almas que has venido a salvar hablan este lenguaje, y hablándolo tú se abre a tu celo de apóstol un campo inmenso de abundante mies para la gloria.

A facilitarte pues, querido amigo, esta labor, viene el autor con sus apuntes. Respetos, al parecer justos, habían detenido hasta el presente a los Misioneros en publicarlos formalmente, pues en cierto modo parecía antipatriótico escribir sobre una lengua extranjera para enseñarla a súbditos españoles; razón fútil, toda vez que lo mismo han debido decir en las demás colonias vecinas y no lo han hecho, sino que han cedido a las exigencias de la realidad sin dejar por ello de ser tan patriotas como nosotros, allégase a esto las cada vez mas frecuentes peticiones de muchos españoles, a las cuales no es justo que nos neguemos por más tiempo y para cuya satisfacción varios Misioneros habíamos escrito apuntes que andaban de mano en mano y aun el mismo Ilmo P. Coll (q.s.g.h) había entregado a la estampa un compendio de gramática por él mismo elaborado.

Pero conste, amigo y compaisano, que el aprender esta lengua no te desobliga como buen patriota de propagar entre estos naturales o advenedizos la hermosa lengua de nuestra común patria España”. (Padre Marcos Acosta, en el prólogo a Mangado (1919)).

Este cambio de orientación siguió por derroteros mucho más intervencionistas y dominantes, expandiéndose a otras esferas de poder, y el 1 de junio de 1907 se proclamó primer bando del Boletín Oficial que firma D. Luis Ramos Izquierdo y Vivar, Gobernador General Interino de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, sobre la oficialidad del español. Atendemos pues a una acción sobre la lengua donde de un lado cambiaron los agentes sociales, y de otro, cambió el objeto de debate puesto en juego. En primer lugar, el protagonismo se traslada desde los

misioneros hasta el poder gubernamental tanto en la colonia como en la península. En segundo lugar, se cierra la posibilidad a que las palabras de la Biblia, como medio de evangelización entren vía inglés; la palabra de Dios resonarían solamente en español. En tercer lugar, se decreta la oficialidad del español en la administración (1907). Se atiende por tanto, a una política orquestada desde el centro del poder político para fomentar el español y crear un sistema paralelo entre las escuelas de las misiones católicas y las públicas. En el bando se recogían estas cuestiones:

HAGO SABER: al objeto de que se difunda y propague nuestro hermoso idioma Castellano entre los naturales de estos Territorios, vengo en disponer:

Art 1º. Será obligatoria la enseñanza del idioma Español en todos estos Territorios.

Art. 2º. En las misiones protestantes establecidas en los mismos les serán leídos en idioma español los pasajes de la Biblia a los indígenas que concurran a ellas debiendo haber en dichas misiones un intérprete español al referido objeto.

Art. 3º. Queda prohibido terminantemente se redacten los contratos que se celebren con los indígenas y demás documentos públicos y oficiales en otro idioma que no sea el español.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Santa Isabel de Fernando 24 de Mayo de 1907.

Esta reglamentación se continuó en 1926 con el Decreto del Gobierno General de 24 de febrero (BOC de 15 de junio de 1926) firmado por el gobernador general de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea, el General Miguel Nuñez de Prado corroborando los mismos términos del bando. Simultáneamente, en una publicación peninsular se hablaba de “los jirones de colonia que

posee en las regiones ecuatoriales y que constituyen además el portillo que da entrada en el continente africano al idioma español, favorecedor de la propagación y difusión del comercio de nuestro país” (La Época, 28 de diciembre de 1926).

Catolicismo en la ley de Instrucción Pública

En 1857, se firmó en la península la Ley de Instrucción Pública con el reclamo de los neocatólicos para garantizar el control doctrinal de la iglesia católica sobre la enseñanza. En el artículo segundo se dictaminaba que la enseñanza elemental comprendería la Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada. La iglesia católica se hacía con el control de la educación en España y también en las colonias, aunque los inicios no fueron fáciles. Muñoz y Gaviria (1871: 14), administrador de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, narra en 1862, un episodio que pone de relieve el rechazo de los indígenas a la religión católica:

“Era vergonzoso que en una ciudad de dominio español se hablase un idioma extranjero, el inglés. El gobernador Gándara reunió el Consejo de gobierno de la isla, de que yo era vicepresidente, llamando á él á los cincuenta padres de familia mas notables de la ciudad, con el objeto de decirles que los padres Jesuitas habian abierto de su órden una escuela donde gratuitamente se enseñaria a sus hijos el idioma español. El superior de la mision, el Padre Irisarri, que era vocal tambien del Consejo de gobierno de la isla, espresó que al mismo tiempo que en las primeras letras les instruiria en los principios de la religion católica. Entonces los cincuenta padres de familia protestaron como un solo hombre, manifestando que nunca enviarian sus hijos á las escuelas de Jesuitas; empero, que si se abría la escuela por cualquiera de los españoles, no sólo sus hijos, sino ellos mismos asistirian á ella para aprender el idioma español, siendo amantes del gobierno de la reina.”

Como vemos, Muñoz y Gaviria descarga su munición sobre quienes proveen la educación – los misioneros Jesuitas – y no sobre el idioma de instrucción. Las misiones católicas abrirían, a raíz de estos altercados, una cruzada contra los religiosos protestantes y contra las autoridades gubernamentales españolas por no apoyarles en sus demandas, escudándose en su derecho intransferible sobre el control de la enseñanza pero situando el inglés como parapeto en su primera línea de combate. Las peleas se recrudecieron una vez que retornaron los baptistas en 1870 y, sobre todo, con la llegada de los misioneros Claretianos en 1883, descrita por el reverendo Boocock en los siguientes términos: “About this time 12 Roman Catholic Priests arrived, full of zeal, overflowing with enthusiasm, and set to work with dogged determination to get charge of the Government School, ruin our church and convert our missionary” (191?: 23). En 1872 había 8 maestros y 100 estudiantes en las escuelas protestantes; las clases se distribuían de 9 a 12 y de 2 a 5 p.m. y el currículo escolar comprendía clases de deletreo, lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía y catecismo. La prosperidad y el éxito de la escuela protestante levantó aires de desconfianza entre los coloniales españoles, situación que fue debida, según el reverendo Roe, a que “there was no school but ours in all the country, and the children were learning the English language more quickly than the Spanish, which vexed the priest and governors who were from Spain” (Roe, 1874: 128). Así las cosas, la orden de 1872 obligando a todos los niños que no trabajasen a asistir a la escuela, agravó los conflictos y “this fell on the people like the sound of war, and the town was greatly excited and angry” (ibídem). Según el reverendo Roe “many said they would rather go to prison than take their children from the English Protestant to the Spanish Roman Catholic School”¹³². El asunto fue escrupulosamente

¹³²Se refiere a los fernandinos y aunque algunos bubis se concentraban en Santa Isabel, estaban expandidos por la zona interior noroeste y sureste de la isla de Fernando Poo.

detallado por el padre Roe (1874) quien narra cómo los misioneros protestantes fueron multados por haber infringido la ley (renunciaron a entregar los libros de texto), y sus escuelas obligadas a cambiar de horario (de 7 a 8 a.m y de 6 a 7 p.m).

El sistema educativo en España en esos momentos iba al compás de la situación política, el cual, bajo la influencia del canovismo y con un renovado talante liberal, facilitó, entre otros, la creación de la Institución Libre de Enseñanza. Educación pública y privada se regían por diferentes estándares. Según Cánovas del Castillo, la libertad de enseñanza estaba permitida siempre que fuera privada; la educación pública estaba en manos del Estado y por ende, ajustada al dogma católico. Las misiones protestantes se ampararon en este régimen de tolerancia (extensivo a la práctica privada de otros cultos no católicos) para continuar con sus escuelas, condicionadas, como hemos visto, a la enseñanza del español. No obstante, el contexto sociopolítico en España había dado un giro en 1868 y continuó hasta el Sexenio Democrático (1874-1876). Esto tuvo repercusiones grandes – y muy tardías – para la colonia africana, sobre todo en la administración y el sostenimiento de los principios liberales en la economía y en la religión¹³³. Si bien los poderes gubernamentales en la península abogaban por medidas más abiertas y progresistas, los misioneros, viendo peligrar su posición de poder, se refugiaron en la lengua y la presentaron como el elemento aglutinador de los intereses gubernamentales y los propios. De este modo, anteponían los intereses del Estado y la españolización como su misión principal, una falacia que les sirvió para sobrevivir en Santa Isabel.

¹³³ La Exposición del Real Decreto de 12 de noviembre de 1868 (*Gaceta de Madrid* del 13 – XI – 1868) anunciaba que el fracaso de la colonización dirigida por el Estado debía transformarse en una nueva fórmula colonial asentada en la iniciativa privada, y en la libertad de cultos. La enseñanza quedaba, sin embargo, en manos del Estado (M. L de Castro, 2003: 193).

Iglesia y escuela (des)unidos por el idioma

En 1883, el padre Miguel Coma escribía: “Cuánto daño hace en esta Isla la maldita ley de la libertad de cultos” (C. Fernández, 1962: 69). Los misioneros se quejaban de que el gobernador Antonio Cano se había dejado influir por los misioneros protestantes y ponía trabas a la su enseñanza. Simultáneamente, ocurrieron en este periodo varios incidentes con un denominador común: maestros indígenas de ascendencia inglesa o educados en la misión protestante, solicitaron trabajo en las escuelas. El detonante llegó con una iniciativa de las escuelas y misiones protestantes quienes emprendieron una nueva estrategia para no perder su cuota en la educación: la formación en español de sus misioneros. Con este fin, los protestantes pusieron en marcha el mismo sistema que habían ensayado en Sierra Leona dentro de sus Free Grammar School¹³⁴. Allí, tras un periodo de educación, se enviaba a los estudiantes a Inglaterra para que continuaran su formación. Ahora se trataba de enviarlos a España para que aprendieran el español.

El primero de los casos de maestros protestantes en reafirmar su derecho a trabajar en las escuelas públicas españolas de Fernando Poo enfrentó a los poderes gubernamentales y religiosos en enero de 1884. Sucedió que el maestro oficial indígena, don Antonio Borges, se presentó en la escuela con la intención de ejercer su ministerio por orden del gobernador (Fernández, 1962: 85 – 93; Canals, 2000: 38 y 39). El maestro fue expulsado de la misión por lo que tuvo que intervenir el gobernador A. Cano en su defensa. En mayo, el P. Prefecto Apostólico

¹³⁴ Establecieron una escuela con 87 estudiantes: 8 ibos, 2 akus (yorubas), 10 efiks, 23 isubus, 8 dualas, 1 batanga, 1 appa, 1 otam, 10 mokos, 1 bornon, 5 liberianos, 1 kossa, 6 jamaicanos, 4 sierra leoneses, 6 portugueses. En 1853, un cura de la iglesia misionera de Inglaterra (el reverendo Edward Jones, afro americano) visitó Fernando Poo y se llevó 4 jóvenes a Sierra Leona para que fueran educados.

y el gobernador firmaron acta del desalojo de los misioneros nombrando a Antonio Borges como maestro oficial aunque se autorizaba a los misioneros a continuar ocupándose de la enseñanza de los niños. El suceso lo cuenta el propio Prefecto Apostólico Ciriaco Ramírez, maestro de la escuela, quien se queja, en el carteo con el gobernador de la colonia, del abuso de la autoridad y de las tropelías en el desalojo de los misioneros de la escuela. En una de las notas dirigidas al Ministerio de Ultramar, el padre Ramírez escribe:

“El prestigio de la Religión Católica y el decoro de la nación española reclaman imperiosamente del católico Gobierno de S. M. un dique poderoso contra la influencia protestante y contra la inconcebible oposición e insidiosa guerra que a las Misiones Católicas de Fernando Poo se está haciendo por quien más debiera protegerlas, con escándalo y pesadumbre de los católicos de Santa Isabel y regocijo de los pastores protestantes” (Fernández 1962: 92)

La guerra, en este caso, era contra un maestro indígena que amenazaba la jerarquía blanca bajo el velo del inglés. El misionero había enumerado detalladamente en sus cartas las actuaciones del gobernador, entre ellas que aquel se oponía a la enseñanza oficial en lengua castellana. La correspondencia finalizaba con una serie de peticiones al Ministro de Ultramar para que intercediera ante el gobernador declarando obligatoria la enseñanza oficial en lengua castellana. Como consecuencia, el 12 de octubre de 1884 se publicó una Real Orden con las prerrogativas de los misioneros donde se dictaba “que se obligue a todos los que en aquellas posesiones se dediquen a la enseñanza, a que la den en castellano y que se giren visitas a todas las escuelas allí establecidas para adquirir la seguridad de que se cumple este precepto” (Archivo Histórico Nacional (AHN). Ultramar 5310/14 nº3).

El segundo de los incidentes acontece en 1890. Según consta en el largo informe de 14 páginas¹³⁵, María Smith, instruida por las religiosas Concepcionistas y estudiante de Lagos, solicitó la apertura de una escuela diaria de niñas en la iglesia protestante, la cual se le fue negada “en razón de que la interesada no poseía el castellano”. El padre Prefecto Apostólico de las misiones fue consultado, y afirmó que “la tal (literal) María Smith nunca ha asistido a su escuela y que de ninguna manera se puede aprobar lo que pretende”¹³⁶.

El tercer caso llegó cuando Barleycorn, maestro natural de Santa Isabel y asistente de las misiones europeas que trabajaban en North West Bay, presentó en diciembre de 1889 una instancia solicitando que se le concediera permiso para ejercer el magisterio. Se decía que el señor Barleycorn estaba muy bien considerado porque predicaba en bubi en la villa de Basupu. El interesado había aportado los documentos que acreditaban sus estudios para obtener un certificado de aptitud en la Escuela Normal de Maestros de la Universidad de Barcelona. El gobernador colonial autorizó al señor Barleycorn la apertura de una escuela laica bajo condición de que enseñara en lengua española. Las negociaciones prosiguieron a pesar de que el citado maestro y misionero había sido acusado en 1894 de haber recibido un “certificado” de la Universidad de Barcelona y no un “diploma” para enseñar en español. En esta acusación se señalaba que el susodicho “had failed in the Reading test, passing in everything else and mailing in any one test he Could not pass on to the Revalida final examination” (Boocock, 191?: 27;

¹³⁵ Informe remitido al consejo en noviembre de 1890 (firma ilegible). AHN. Ultramar 5310/14. N° 3.

¹³⁶ La apostilla de “literal” en el original.

Sundiata, 1972: 219)¹³⁷. En relación a la petición de 1889 de Barleycorn, el Prefecto de la misión católica fue llamado de nuevo a consultas sobre su parecer, quien manifestó que “su conciencia le dictaba que no deben permitirse otras escuelas que las de la Misión Católica y las Religiosas Concepcionistas porque en ellas aprenden los educandos la religión católica y se infiltra en ellos el espíritu nacional”. En su defensa, el señor Barleycorn alegó que no le movían intereses religiosos sino la creencia de que los niños progresarían más con un profesor de su misma raza. La empatía con él entre los nativos acentuaba el palmario rechazo de los misioneros católicos blancos.

El informe de la administración estatal en respuesta al caso Barleycorn prosigue con la historia religiosa de la colonia, se remonta a la llegada de los protestantes y *defiende* claramente el arraigo de la lengua inglesa frente a la española, ‘dada la corta presencia de los misioneros católicos’. Se recuerda, asimismo, que la libertad de cultos rige en la colonia, y que por tanto el gobernador colonial obró bien al autorizar a G. Barleycorn para que abriera una escuela laica. Finalmente, el informe se cierra indicando que los maestros deben llevar cuenta de la enseñanza, en inglés si así lo deciden (en referencia a la escuela laica de Barleycorn), pero a sabiendas de que los niños serían evaluados en sus conocimientos en español. Si llegado el caso se descubriera que estos o no eran enseñados en español o no adelantaban en sus conocimientos, prosigue el informe, serían obligados a asistir a la escuela católica la mitad del día para aprender a hablar, leer y escribir en castellano. De la misma manera se procedió con la solicitud presentada por María Smith. Repetidamente, a lo largo del informe, se insiste en que los maestros de las

¹³⁷ Las fuentes que he trabajado marcan distintas fechas para el caso de Barleycorn aunque es posible que todo hubiera sucedido en 1889, fecha del informe que se conserva en el AHN.

escuelas laicas deben saber castellano, sin que por ello se prescriba el inglés, el cual podrían emplear siempre y cuando no perjudicara o interfiriera en el aprendizaje del castellano. La convivencia de las dos lenguas, de las dos religiones, era vista por el gobierno de la península no sólo como inevitable y necesaria, sino también como un signo de coherencia con su política de tolerancia.

Si en 1884 se había reglamentado el español como lengua de instrucción, ahora, más que derogar la ley se aludían circunstancias históricas y de contexto político para flexibilizarla o darle otra re-interpretación. Los poderes gubernamentales reconocían lo absurdo de prohibir el inglés en la escuela cuando esa era la única lengua que conocían los alumnos. En el horizonte se proponía la progresiva introducción del español con la expectativa de que el desplazamiento y cambio lingüístico tuviera efecto a corto plazo. Permitir la enseñanza del inglés en escuelas laicas facilitaría la necesaria adquisición del español, hecho que era controlado mediante un examen nacional a los estudiantes. En el ánimo de los legisladores y políticos de la península reinaba, pues, (además de la confusión) el anhelo de que “Cuando los habitantes de Santa Isabel comprendan que no se les prohíbe aprender su idioma nativo, se aplicarán *espontáneamente* a aprender el castellano” (ANH. Ultramar 5310/14 n°3)¹³⁸. La prohibición, según se desglosa del informe, además de ir contra la ley, crearía resistencia y resentimiento ante la nueva madre patria que trataba de atraer en su seno a los nativos. De nuevo, como en caso de D. Antonio Borges, el idioma parecía estar supeditado (o cuando menos en relación directamente proporcional) entre los misioneros a inclinaciones de tipo etnocéntrico. Las autoridades políticas por su parte, se

¹³⁸ Las cursivas son mías.

arrimaban más a esa glotopolítica de intervencionismo no dirigido, que apuntábamos en la fundamentación teórica de este trabajo.

La política del español en la esfera de la administración

Estando en vigor la oficialidad del idioma español en toda la colonia desde 1907, los años siguientes serán aprovechados para reglamentar esta oficialización en todos los demás ámbitos donde no se había hecho hasta entonces. Llega el turno a la administración y en 1914 se publica un decreto general sobre los derechos de los intérpretes, así como sus honorarios en las traducciones de documentos de una lengua extranjera al español (D. G.G. 16 de noviembre). La administración de la colonia, representada no sólo por la legislación sino también por el personal que trabajaba a su servicio (funcionarios, gobernadores, guardia colonial indígena), era la cabeza visible del estado español en Guinea, la encarnación del poder político. Aunque eventualmente los nativos trabajaron para la administración de la colonia, los principios de la colonización no lo auguraban así.

En 1904 se prevé la creación del Patronato de Indígenas¹³⁹ para proteger a los “indígenas o niños remontados”, fomentando la cultura y la moralización de los naturales del país a su adhesión a España (De Castro y Ndong-Bidyogo, 1998: 115). El Patronato tendría entre sus miembros al obispo de Santa Isabel, una Junta de Patronos y un presidente. En 1928 se promulga el estatuto del Patronato de Indígenas y, aunque con carácter general, se declara que los indígenas no podían

¹³⁹ Ver Yglesias de la Riva 1947; Belmonte Medina 1998; Petit 2007. Para mayor detalle sobre legislación colonial véanse Miranda y Junco, 1945 y Olesa Muñido, 1953.

ejercer por sí mismos sus derechos y estaban bajo la tutela del Estado¹⁴⁰. Se crearon igualmente dos clases de indígenas: los emancipados y los no emancipados. Los emancipados serían algunos negros “capacitados para regir por sí mismos personas y bienes” (ibídem). Aunque la filosofía del Patronato parecía basarse en fomentar la cultura, moralización y bienestar de los indígenas, partía de una diferencia jerárquica “natural” que los separaba irremediabilmente de los colonizadores españoles y que se hacía efectiva en los espacios sociales como el Casino de Santa Isabel y el Club Fernandino, donde tan solo acudían los españoles y los emancipados. Este Patronato¹⁴¹ vino acompañado de medidas de oficialización del español que afectaban a los emancipados que trabajaban para la administración de la colonia. Como vemos, otra de las piezas que faltaban en la implementación y difusión del estatus de la lengua dominante se acababa de colocar.

En el decreto general de 9 de agosto de 1926 se advertía que ya se había cumplido el plazo de seis meses para que todos los indígenas que prestaban servicio al Estado hablaran el idioma español. Como medida de actuación, se aconsejaba a los Jefes de las distintas dependencias del Estado “[a conminar] a ser dados de baja en el servicio a los que pasado un prudente plazo, ya transcurrido con exceso, no lo conozcan y empleen”. Posteriormente, en 1933 y 1937 se recordaba que ya había pasado el primer plazo dado el 24 de febrero de 1926 para el

¹⁴⁰ “Según el artículo 77, todo negro no emancipado quedaba sometido a la tutela del Patronato y sin su autorización no podía enajenar inmuebles, ni entregar ni recibir dinero a préstamo con garantía inmueble: tampoco podían constituir derechos reales sobre bienes de su propiedad, ni realizar transacciones ni contrarar compromisos sobre sus propiedades; no podían comparecer en juicio, ni contraer obligaciones de carácter personal cuya cuantía fuese superior a mil pesetas” (De Castro y Ndong-Bidyogo, 1998: 117).

¹⁴¹ El reglamento del Patronato volvió a modificarse en 1938 estando las colonias africanas bajo el dominio de la administración colonial franquista, según veremos en capítulos siguientes.

cumplimiento de las medidas sobre el idioma entre quienes moraban bajo la patria potestad de España. Así, el Gobernador General, Manuel De Mendivil, dispone que no podrá pertenecer al servicio del Estado quien desconozca o no hable el idioma español y estipula las cantidades correspondientes al servicio de Intérprete Oficial aplicable a todo extranjero y naturales del país. No sólo se imponía el español a los funcionarios sino que también se presionaba a los comerciantes y agricultores (“todo buen patriota”) a que “secundaran la acción del gobierno por el engrandecimiento de la Patria y de su idioma”. Este acta cerraba con medidas adicionales para el fomento del idioma entre los indígenas consistentes en crear escuelas y centros de cultura donde el indígena pudiera recibir instrucción. Se señalaba la concesión de premios semestrales a quienes mostraran interés en aprender el idioma y a cuantos se distinguieran en el trabajo por esa patriótica misión.

La política lingüística sobre el español también afectó a otro organismo de la Administración en la colonia: la Guardia Colonial Indígena. En su Reglamento publicado en 1908, se contemplaba la formación lingüística de los nativos integrantes de este cuerpo. En el artículo tercero se recomendaba que:

“siempre que el servicio lo consienta, los Comandantes de puesto dediquen dos horas de academia, durante las cuales enseñarán a su tropa a hablar el español, inculcarles sentimientos de amor a la Patria y al Rey y las ventajas que proporciona el trabajo, con lo cual al regresar a sus pueblos y tribus una vez cumplido su tiempo de servicio, serán los primeros en proclamar entre sus connaturales los beneficios que han recibido de la Madre Patria España, poniendo a la vez de manifiesto los que trae consigo la civilización.” (A. Yglesia de la Riva 1947: 93 – 94)

Con ello se cerraba el bloque más importante de medidas sobre la oficialización de la lengua dominante en los distintos órganos y escalafones de la administración colonial.

Posteriormente, y a lo largo de 1936, se va escribiendo el prefacio de lo que sería la colonia durante la época franquista. La colonia estaría administrada por gobernadores próximos a los militares y los políticos conservadores y ultracatólicos. El idioma seguía en el centro de las políticas públicas y esta vez le tocó a la censura de las artes. El control de la difusión del español se hizo efectivo en las películas, donde se prohibía la proyección de las habladas en idioma extranjero (Orden general de 7 de febrero de 1936). La censura hacía su aparición en la colonia antes que en la península. Con el ascenso de Franco al poder, el Patronato de Indígenas recuperaría su esplendor como “la más excelsa de nuestras instituciones coloniales” cuyo estatuto, aprobado el 29 de septiembre de 1938, privilegiaba el fomento de la cultura, la moralización de los naturales y su adhesión a España.

Con estas medidas se dejó sentada la planificación y política lingüística en la colonia. Se habían cubierto los tres ejes del proyecto colonizador que poco a poco fueron dando sus frutos hasta transformar los territorios africanos en una colonia “española”, donde el común de la población identificaba a España como su madre patria. Identidades mezcladas, confrontadas y superpuestas que marcarán la idiosincrasia guineana desde los inicios del siglo veinte hasta la actualidad.

Capítulo 5. *La Guinea Española* y los Hijos del Inmaculado Corazón de María

En este capítulo reconstruyo las ideologías que subyacen a las acciones lingüísticas emprendidas por los misioneros y el gobierno colonial a través del corpus formado por *La Guinea Española*, la legislación, y los informes y correspondencia entre la colonia y la península. El análisis sigue cronológicamente la publicación de la revista, sitúa contextualmente todo lo referido a las lenguas, y se detiene en las distintas ideologías, críticas, y argumentaciones sostenidas por misioneros y políticos. Con ello se pondrán de relieve los paralelismos existentes entre ideología lingüística misionera e ideas de la escuela lingüística española; los estudios de política y la planificación lingüística; y los debates sobre el imperialismo lingüístico, e incluso sobre las medidas de higiene verbal que se proponen.

Los intelectuales ante la colonización

La historia política de España en este periodo cuando se publica la revista (aunque hace su aparición en 1903) se extiende desde el periodo de la Restauración Borbónica, con la alternancia de gobierno entre liberales y conservadores (1875), hasta el gobierno del Frente popular durante la Guerra Civil Española (1936-1939) y la posterior victoria del General Francisco Franco (abril, 1939). Entremedias se suceden la regencia de María Cristina y la monarquía de Alfonso XIII (conocido como “El Africano”) (1902-1923), la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la

Segunda República (1931-1939). No obstante, la Conferencia de Berlín en 1884 y el tratado de París en 1900, en el cual se delimitaron las posesiones en el Sáhara y en la zona continental de Río Muni marcarían de forma más determinante la política colonial en Guinea Ecuatorial¹⁴². En el conocido “desastre de 1898”, España perdió sus colonias (Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Guam; Islas Marianas, Carolinas y Palaos fueron vendidas a Alemania). Estos acontecimientos históricos fueron acompañados por políticas que analizaban el papel de España en África, y que encontraron su eco en los debates entre la intelectualidad de la época. Muchos de los historiadores, políticos, literatos y lingüistas más influyentes fueron agrupados en torno a la denominada “generación del 98” destacando entre ellos los más combativos en temas africanos: Miguel de Unamuno, Angel Ganivet, Joaquín Costa o Rafael M de Labra. El tema de España, la política del momento y la historia, simbolizada en la pérdida del imperio y la necesidad de aferrarse a una identidad española que hundía sus raíces en Castilla, fueron temas centrales entre este grupo de intelectuales. La connivencia con el gobierno no fue siempre una realidad, y las críticas a los sucesivos gobiernos fueron muy frecuentes. Entre los filólogos españoles de la época se fue constituyendo la escuela lingüística española, con Ramón Menéndez Pidal y Amado Alonso como ideólogos de la misma. La concepción del lenguaje y los métodos filológicos que

¹⁴² Sáenz de Govantes resume los cuatro acontecimientos del siglo XX que tuvieron repercusiones en los territorios africanos: 1) La gran guerra (primera guerra mundial) donde se consolida el colonialismo y el mapa político de África 2) la guerra de Marruecos que impone paz hasta la independencia de Marruecos en 1956. 3) el “Alzamiento, la guerra de Liberación española, que supone una España nueva y, por tanto, un nuevo africanismo, una dedicación plena.” 4) la segunda guerra mundial, fin del colonialismo y las independencias de las naciones africanas. (Saez de Govantes 1971: 80)

España burló los compromisos con la ONU sobre la descolonización de Guinea de 1956 y en 1959 maniobró declarando la ley de 30 de junio sobre la organización y régimen jurídico de las provincias de Fernando Poo y Río Muni.

siguieron, dominarían la ciencia desde finales del siglo diecinueve y hasta mediados del veinte en España (Catalán 1955; Portolés 1986).

En cuestiones de política doméstica e internacional, las Cortes españolas en la península tenían otras prioridades en aquellos momentos, y a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX las relaciones entre Iglesia y Estado marcarían la política lingüística en los territorios africanos, tal y como sucedió antes y como sucedería después. La diferencia está en la naturaleza y signo de esa relación. El papel de las misiones y su eficacia en esta etapa va a ser cuestionada ya que el gobierno quiere otro modelo de colonización centralizada en la administración del Estado, según vimos con las medidas legislativas adoptadas en torno al idioma. Es una colonización que no se mueve ahora por el afán de poblamiento y evangelización sino de productividad económica, como signo modernizador de la colonización del siglo XIX y en contraste con las antiguas colonizaciones medievales de territorialización y poderío naval-militar. La colonia ha de ser rentable y se debía invertir la balanza; más que destinar fondos desde Cuba o Filipinas, las ganancias deberían fluir desde las colonias en África hacia la península. De ahí que se evaluara como negativa la inversión hecha en desarrollar las misiones católicas. Esta política se ve reflejada en los debates del Congreso, desde donde Rafael M. Labra lanzaba sus diatribas sobre la colonización en Guinea.

Labra fue un destacado abogado, político, conferenciante, articulista, publicista, orador y literato. Como político, Rafael M. Labra se afilió al Partido Radical entre 1868 y 1874, defendiendo posteriormente la causa de la República, pero su deseo de abstenerse ante las pugnas entre radicales y republicanos le motivaron para presentarse como republicano independiente. En su labor política destacó por defender el movimiento abolicionista, la autonomía nacional de Puerto

Rico y Cuba y la extensión de todos los derechos civiles y sociales de los españoles¹⁴³. En 1898 el diputado Rafael M. De Labra resumía, en un discurso pronunciado ante las Cortes, los problemas de la colonización española en los territorios africanos en los siguientes puntos:

- “Llegar a los territorios poblados por razas inferiores, ocuparlas e instalar la raza descubridora o colonizadora.
- Reducir las tribus atrasadas, incultas, más o menos rebeldes al dominio del pueblo colonizador y educarlas y transformarlas bien para que se fundan con los dominadores, bien para que constituyan en lo porvenir nuevos pueblos independientes.
- Asegurar la cooperación con pueblos extranjeros para que colaboren con la empresa colonizadora sin menoscabo de su soberanía en las tierras colonizadas”. (R. M. de Labra, 1898: 22)

Los misioneros no contaban en la visión que este diputado tenía de la empresa colonizadora. Y no era el único. Los aires estaban cambiando y las relaciones Iglesia-Estado se empezaban a resentir. Entre políticos e intelectuales de la época rondaba la idea de que el tiempo de los misioneros ya había pasado y se les criticaba además porque “cambian su papel religioso por otro eminentemente político” (Labra, 1898: 24). El hecho de que constituyeran un cuerpo privilegiado del Estado y de que monopolizaran la propaganda religiosa, el culto y la enseñanza pública en todas las regiones era puesto en entredicho porque no salían las cuentas: con el 23 por ciento del presupuesto total para la colonia, el número de indígenas captados como adeptos en España no era significativo. Aún así, en 1898, Labra escribía sobre la empresa colonizadora: “La

¹⁴³ Para una información mas completa sobre Labra, véase Laguna Ochoa, 1990.

raza española, por su genio nativo y original, aún más que por su historia, es una raza expansiva y de una vocación colonizadora”. A Labra se le unieron en la colonia otras voces discordantes no ya con la política colonial sino con la gestión y administración de los misioneros. Destacan, entre otros, los altercados que se sucedieron entre misiones y administración durante el gobierno de Angel Barrera relativos fundamentalmente a la enseñanza, el idioma y la religión en la colonia, según veremos.

La Guinea Española

Desde su publicación el uno de abril de 1903, los padres misioneros Claretianos que residían en el Seminario de Banapá (a las afueras de Santa Isabel, hoy Malabo), usaron *La Guinea Española* como eco “Defensor y promotor de los intereses de la colonia”. La revista continuó hasta el momento de la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968 cuando pasó a llamarse *La Guinea Ecuatorial*. A lo largo de estos años, el periódico sufrió algunos reveses debido al enfrentamiento de los misioneros con las autoridades españolas. El más sonado sucedió a comienzos de su publicación, situación que desembocó en la suspensión temporal del periódico. Los hechos se remontan a 1903 cuando en carta fechada el 18 de julio de 1903 y enviada desde Banapá al padre Clemente Levrat, el misionero Marcos Ajuria¹⁴⁴ le presenta su renuncia como encargado del periódico por la “poca formalidad” y los obstáculos que encuentra. Añade que “las cosas que más me pudieran interesar no se pueden poner en *La Guinea*; somos unos puros esclavos del gobierno a quien siempre tenemos que estar incesando, aunque lo merezca bien poco; tenemos que decir

¹⁴⁴ Fue segundo director de la revista y fundador y director de la revista *El Misionero*. Según noticia en primera plana del 29 de noviembre de 1936 “murió víctima de los rojos en Cataluña” (*La Guinea Española* 29-11-1936).

verdaderas mentiras por contentarle” (AG. CMF. EGF. 05. 11)¹⁴⁵. Continúa el padre Ajuria contando que al llevar el periódico a la censura¹⁴⁶ se le fue devuelto con la anotación al margen “no me gusta” por no haber alabado a un “cantorcillo” el día de la misa de El Carmen. Amargamente se queja de la censura y de tener que hacerse eco de la ‘victoria’ de la colonización cuando la realidad era otra muy distinta. La cuestión del idioma vuelve aquí al centro del debate y el padre Marcos Ajuria denuncia la hipocresía del gobierno al favorecer al inglés mientras lo niega: “todo es hablar inglés y propagar inglesismo, y si algo escribo sobre ello, luego viene la censura a decir que es imprudente...” (AG. CMF. EGF. 05. 11. Subrayado en el original)¹⁴⁷.

A lo largo de todo 1903 el padre Ajuria dedica en *La Guinea Española* una sección titulada “Hablemos en español” a alabar el idioma y su necesaria implantación en la colonia. En 1904 abre una nueva sección sobre “La civilización de la Guinea Española” donde reflexiona sobre el sentido de ‘civilizar’ en Guinea, que continuará durante unos pocos números hasta abril de 1905. Al año siguiente, fue el mismo gobernador D. José Gómez de la Serna quien, movido por el afán de publicitar la boda del rey Alfonso XIII, pidió al padre Joaquín Juanola que retomara la publicación. *La Guinea Española* reapareció el 12 de enero de 1907. El padre Marcos Ajuria fue

¹⁴⁵ Nuevamente quiero agradecer al padre Julio García Martín por su generosa e inestimable ayuda con estos documentos, comentarios y pesquisas que ayudaron a seguir la pista de varias hipótesis.

¹⁴⁶ En la página web “Raimoland.net” (<http://www.bioko.net/guineaespanola/laguies.htm>) donde se pueden consultar los números del periódico, figura que fue bajo el gobierno colonial de D. José Gómez de la Serna cuando se decretó la censura en un comunicado al padre J. Juanola con fecha de 27 de abril de 1905.

¹⁴⁷ Según hemos visto anteriormente, las tensiones en las relaciones iglesia – gobierno tuvieron su origen a finales del siglo XIX cuando estos últimos culpaban a los misioneros de no haber logrado ‘españolizar’ a los indígenas pese a la inversión económica del estado. Esta situación se agravó con el gobierno del Sr. Puente Basabe según recoge Cristóbal Fernández 1962: 670 – 718).

dejando paso a otros escritores que bajo el seudónimo de “Guineófilo” y “Rampado” disertaron sobre el problema del inglés en la colonia. En este año y el siguiente se le da continuidad a una sección dedicada a las lenguas nativas donde se publican – de manera intermitente hasta principios de los años sesenta – traducciones de sermones y cánticos en fá d’Ambú (sic), benga, pamue, kombe, la gramática del bubi del padre Joaquín Juanola, el diccionario y la ortología y ortografía pamue del padre Marcos Costa, y listados de nuevos vocablos en pamue. Otros dos momentos importantes por su relevancia glotopolítica suceden en 1909 con un artículo sobre el castellano como idioma universal y entre 1946 y 1947 cuando se lanza la sección “La enseñanza en Guinea”.

El contenido de la revista es el índice temático de todo lo que sucede en la colonia. En su interior se publican el Boletín de los territorios de Guinea Ecuatorial¹⁴⁸, las entradas y salidas de los barcos, las noticias de las islas y Río Muni, artículos de opinión y de historia sobre la Prefectura Apostólica de Fernando Poo y la enseñanza en la colonia, por poner un ejemplo. Como hemos visto en el párrafo anterior, el estatus de la misma es ambivalente. Si bien es una revista de los misioneros Claretianos, queda sometida a la autoridad colonial y esta a su vez, a la autoridad estatal. Aún constreñida a esta escala de poderes, *La Guinea Española* no va siempre al compás de la política estatal; claramente se distancia del gobierno de la Segunda República, y hace oídos sordos a las corrientes laicistas que imprimen la educación, arremetiendo con un artículo firmado por Marcelino Menéndez y Pelayo donde este escribe: “la escuela sin Dios (...) es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso” (*La Guinea*

¹⁴⁸ Desde 1909 se conserva en la Biblioteca Nacional de Guinea Ecuatorial el Boletín Oficial de los territorios de Guinea Ecuatorial, año en que probablemente se publicó independientemente de la revista claretiana.

Española 17 de enero 1932). Durante el gobierno del Frente Popular y el posterior golpe de estado de los militares sublevados en la península, la revista toma un claro partido por Franco y orienta todo su contenido hacia su defensa y legitimación. Desde un primer momento, el gobierno colonial de Fernando Poo y *La Guinea Española*, como órgano propagandístico de su política, se alinearon con los golpistas. En 1939, incluso antes de la declaración de la victoria franquista, la revista se estrenaba con sendos primeros planos de Franco y José Antonio Primo de Rivera (29 de enero de 1939, “A nuestro ilustre caudillo” y 2 de julio de 1939, respectivamente). Esta comunión con el régimen duró hasta la independencia de Guinea Ecuatorial.

En las páginas que siguen paso a hacer un análisis de los artículos relacionados con el idioma, las lenguas, el lenguaje, que fueron escritos fundamentalmente por misioneros Claretianos y publicados entre 1903 y 1936. La razón de este corte cronológico descansa no sólo en el periodo histórico que estamos tratando en este capítulo, sino también porque a partir de 1944 y hasta 1968, los artículos que se publican se centran esencialmente en dos temas: el pámue [fang] (ortografía, ortología y diccionario) y la enseñanza en Guinea (este último aspecto lo abordaré en el capítulo siguiente). Respecto al corpus de análisis, no he procedido haciendo calas en la revista sino que he revisado cada ejemplar disponible en la página web <http://www.bioko.net/guineaespanola/laguies.htm>. La extensión del corpus y de los artículos – unido al hecho de su disponibilidad en línea – desaconsejan su citación completa en este trabajo.

El análisis de los artículos

La estructura del análisis sigue una ordenación cronológica y se justifica por la elección analítico – metodológica: las ideas, representaciones e imágenes sobre las lenguas que se plasman en los

artículos evolucionan en el tiempo y van a la par de los acontecimientos políticos y sociales que se dan en la península y en los territorios africanos. La lectura de los mismos no puede estar pues descontextualizada de su historia político – social, ni tampoco de sus autores. Las ideologías lingüísticas que dan cuerpo a los artículos están ancladas en la sociogénesis de la historia del país y sus colonias así como de los propios individuos y autores. En este sentido, es preciso recordar que la crisis de fin de siglo por la que atraviesa España estuvo marcada por la transición desde la Restauración hacia la España de Alfonso XII alcanzando su punto álgido con el Desastre. Unido a ello, la actitud de una burguesía media disconforme con la política de la Restauración y el bipartidismo, y el empuje de unos jóvenes intelectuales formados en filas socialistas y anarquistas, dio paso al regeneracionismo sociopolítico e ideológico. La figura de Joaquín Costa es la más egregia del movimiento regeneracionista, orientando su política y su literatura. Rafael M. Labra, a quien ya nos hemos referido por sus intervenciones sobre política colonial, también participa del movimiento. Perdidas las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el ‘imperio’ de ultramar se desvanecía; casi nadie sabía o se acordaba de los territorios africanos. De ahí la insistencia de los misioneros Claretianos, como veremos, en propagar las bondades de la colonia.

Dentro de este periodo histórico es importante señalar el renacimiento de las culturas regionales, las llamadas “renaixenças” o más exactamente “el acceso de las lenguas españolas distintas de la castellana a formas de expresión literaria de una calidad no lograda hasta entonces a través de los tiempos modernos” (Jover Zamora 1988: 377). Este aspecto es importante porque los misioneros Claretianos, cuya sede estaba en Cataluña y muchos de ellos eran oriundos de allí, apelan a esta realidad lingüística en España como punto de comparación con la de Guinea. El catalán, el valenciano, el euskera, e incluso el mallorquín, serán invocados como lenguas o dialectos de las

regiones españolas que en estos momentos florecen política, ideológica y literariamente¹⁴⁹. La década de 1914-1923 en España registra una descomposición interna sin precedentes, con un conflicto social violento (huelga general de 1917), crisis económica y desintegración política que resulta en la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. El 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República. Los continuos conflictos sociales y huelgas devolvieron cierto protagonismo a Guinea cuando el 18 de enero de 1932 fueron deportados a Fernando Poo 104 anarcosindicalistas.

Paradójicamente, las páginas de *La Guinea Española* parecen recluirse en las noticias religiosas, y apenas hay desde 1922 a 1936 un artículo sobre la ‘higiene verbal’ en la colonia y una nota descriptiva – filológica sobre voces en español. Se abre, eso sí, una sección de “Estudios etnográficos” sobre “la Raza Negra en general” donde se van comentando cuestiones fundamentales para los misioneros: el tabú y la poligamia¹⁵⁰. Se llega así al periodo de la Guerra Civil y posterior dictadura de Franco, donde además de lo expuesto anteriormente, se hereda este etnocentrismo de apariencia científicista sobre las razas, puesto de relieve en las dos secciones de la revista señaladas: las lenguas nativas y la enseñanza en Guinea.

¹⁴⁹ Por poner un ejemplo, se reactiva el Institut d’Estudis Catalans desde donde el escritor, gramático y lexicógrafo catalán Pompeu Fabra promovió la normalización de la lengua catalana. Su *Ensayo de gramática del catalán moderno*, de 1891, encabezó la lista de una serie de publicaciones lingüísticas. En el caso del euskera, aunque las distintas variedades dialectales se hablaban en las provincias vascas desde antaño, no es hasta 1919 cuando se crea la Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia. Aunque esta intentó definir la que debía ser la lengua estándar, tuvieron que transcurrir varios años de discusiones y de anteproyectos antes de encontrar el momento y modelo adecuado, que llegó con la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera.

¹⁵⁰ Estos artículos alimentaron la curiosidad de antropólogos físicos y psicólogos españoles por estudiar a los indígenas, según veremos en el capítulo siguiente.

El análisis multicapa y vertical dentro de este marco contextual socio-político se hace por nódulos temáticos, los cuales, a modo de binomios y agrupados en torno a momentos históricos, marcan una inflexión tanto en la política lingüística como religiosa y educativa en la colonia. Evidentemente es necesario señalar que las temáticas de los artículos de opinión no se agotan en un par de números, sino que adquieren un movimiento en espiral según el girar de la política nacional y colonial. De manera tenaz y constante, la cuestión del idioma y la patria (entendida aquí como civilizar a los indígenas), el problema del inglés (como injerencia en la empresa de la españolización primero y de la hispanidad después) y la política educativa colonial (fluctuante según los gobiernos) están presentes en la historia de *La Guinea Española*. La separación cronológico – temática se hace en aras de la exposición analítica, y adopta el esquema siguiente:

1903: artículos sobre patria e idioma bajo la sección “Hablemos en español”

1904: civilizar, sinónimo de españolizar, y su conjunción con el idioma bajo la sección “La civilización de *la Guinea Española*”

1907 – 1908: la enseñanza en español y el papel del misionero bajo la sección “La labor del misionero en la Guinea española. Justificación de una realidad plurilingüe (como en España) y del trabajo misionero. Profusión de la lengua castellana”; artículos que ejemplifican el habla correcta en español dentro de la sección “¿De qué debiera ser la lengua?”. Descripción de las lenguas indígenas. Miscelánea de artículos /noticias/ cánticos religiosos directamente en bubi, fá d’ambó, kombe, pámue y benga.

1909: universalidad del español

1922 y 1936: normativismo e higiene verbal. Cambia la naturaleza de los artículos y se publican uno sobre “La crisis del lenguaje” incidiendo sobre “lo mal que se habla en la colonia” y un pequeño párrafo, cuantitativo e informativo, sobre las voces que componen el español. El ciclo se cierra en 1936 cuando otros aspectos más importantes relacionados con la escuela y la religión requieren la atención de los Claretianos: tras denunciar la ordenación de las escuelas laicas en la península durante la segunda república, los misioneros se congratulan por la “reposición del crucifijo en las escuelas” según publica el Boletín oficial de la provincia de las Palmas el 23 de diciembre de 1936.

1903

Entre el 28 de abril y el 28 de octubre de 1903 cuatro artículos titulados “Hablemos en español” ocupan la página principal de la revista. Su autor, el ya conocido Padre Marcos Ajuria Gallastégui¹⁵¹, fue primero subdirector y más tarde director de la revista, y dada la escasez de misioneros en la Casa de Banapá, imaginamos que tuvo que ocuparse de la redacción de muchos de los artículos publicados. Los misioneros tenían un código cifrado, tipo morse, para comunicar noticias por correo a España, y en ocasiones ocultaban o disimulaban su identidad bajo

¹⁵¹ En la revista *El Misionero* (diciembre de 1948) aparece una pequeña biografía escrita por Marcos Costa, que resumo así:

El R. P. Marcos Ajuria Gallastégui, fundador y primer director de *El Misionero*.

Nació en Yurreta (Vizcaya) el 25 de abril de 1876. Llegó a la misión en 1901 en la expedición del señor Martín Alsina. Su primer destino fue cabo San Juan, como maestro. Mientras cerró *la Guinea Española* pasó a Corisco y luego volvió a Banapá. En 1909 fue nombrado superior de la misión de Basilé. En 1918 fue nombrado superior de Elobey y dejó la dirección de la revista a R.P Ambrosio Ruiz.

En *El Misionero* de 1939 se da cuenta de la prisión y muerte del padre Marcos Ajuria. Lo metieron en prisión en 1936 en el Casal Federalista d’Esquerra donde lo sacaron los rojos en compañía del hermano Laureano Muñoz CMF para barrerlos con ametralladoras junto a las tapias del colegio de Moncada.

seudónimos o siglas, de ahí que firme con las siglas “A. M. P.”. En estos primeros años, se publican también artículos bajo el seudónimo “Guineófilo” que bien pudieran pertenecer o al Padre Ajuria o al Padre J. Juanola, director de la revista¹⁵².

El Padre Marcos Ajuria debuta en *la Guinea Española* con un párrafo introductorio sobre el objetivo y temática de esta sección:

“Son tantas las preciosidades que en sí encierra el idioma del inmortal Cervantes; es tal su grandeza y sonoridad, que, sin fijarnos en las mil y mil ventajas que de ello resultarían á nuestra patria y a nuestros queridos indígenas, habíamos de apurar todos los medios imaginables cuantos de españoles nos preciamos, hasta lograr el patriótico consuelo de oírle de continuo resonar en cada punto de nuestras feraces e importantísimas Colonias” (LGE, 28 de abril de 1903).

¹⁵² El padre Ermengol (o Armengol) Coll Armengol fue nombrado Vicario Apostólico de Fernando Poo en 1904, y es posible que tanto el cargo como sus responsabilidades lo mantuvieran ocupado y alejado de la revista. Haciendo justicia a esta figura destacada, cito aquí algunas líneas de la reseña biográfica que le escribió el padre Eusebio Sacristán en 1918:

“hablaba y predicaba no pocas veces en el inglés que llaman africano, y en nuestra colonia inglés crumán o negro, porque es el que generalmente entienden todos los braceros de África, no sin reprobar al mismo tiempo el que por negligencia nuestra sea casi exclusivo en la colonia (...) si todos los españoles se comprometiesen a no decir una palabra a sus criados o braceros en el inglés bárbaro tan generalizado en África occidental, y a no hablarles más que en español, los negros, que necesitan de nosotros, aprenderían nuestra lengua para pedirnos lo que necesitaran.

No sé si tuvo el don de la lengua infundido por Dios, pero sí que le vi hablar en bubí con los bubis, en pamue con los pamues, en benga con los bengas y catequizar de modo que le entendían y entendía a los bujebas, balengues, konves, bicos y batas.

El señor obispo sabía regularmente todas las lenguas que se hablan en la colonia, que pueden reducirse al bubí que se habla en Fernando Póo; al pámue que habla esta tribu, y entienden los bujebas, y al benga, cuyos dialectos son el mbico, combe, balengue, bata, etc.

Vivió 28 años en Fernando Póo, para “servir a los intereses de la Patria” (*Misiones de Fernando Poo*. Tomo I.)

Desde un primer momento, el Padre Ajuria pone sobre el tapete los ejes de su discurso: idioma y patria, y política colonial. La relación entre idioma y patria parece seguir en los artículos una dirección fija. La patria española consolidó su idioma, el español, como la “lengua patria”¹⁵³, y a partir de ahí, la única posibilidad de asimilar a los indígenas como miembros de la patria es a través del idioma. La omisión de la agencia de los nativos tiene aquí un doble sentido; de un lado se pasa por encima de la cultura del pueblo, su carácter y su espíritu. No se dice explícitamente qué hacer con sus lenguas, tradición y culturas, simplemente se las obvia bajo una pretendida situación ideal donde la trasposición de la lengua colonial sucede casi sin transiciones ni imprevistos. De otro, se deniega el hecho, e incluso la posibilidad de que los nativos contribuyan también a la idiosincrasia del idioma, o participen siquiera de él; son meros receptores pasivos de uso instrumental. Sin embargo, la dependencia en los términos del binomio patria – idioma no es siempre unidireccional.

En otro artículo, el Padre Ajuria reflexiona sobre lo que significa “españolizar” a los indígenas y concluye apuntando hacia una transformación del “carácter”: ¿Queremos, a fuer de verdaderos civilizadores, españolizar por completo esta nuestra amadísima Colonia? Pues no olvidemos jamás que el idioma refleja siempre á maravilla todo el carácter de un pueblo”. (*La Guinea Española*, 28 de julio de 1903). Inevitable resulta mencionar las concepciones acerca del lenguaje que circulaban por Europa a finales del siglo XIX y que serían aplicadas al estudio del español como lengua patrimonial por los autores de la Escuela lingüística española¹⁵⁴. Ese

¹⁵³ *La Guinea Española*, 28 de noviembre de 1903: “Qué lástima” firmado por un Guineófilo.

¹⁵⁴ Nacida ésta al albor de la creación del Centro de Estudios Históricos (1910-1936) dentro de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1937) y estuvo bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal.

carácter, el espíritu del pueblo, se veía reflejado externamente en su idioma, confundido con él, según Humboldt. Esta idea la plasmó Humboldt en su famosa concepción sobre la “forma interior del lenguaje” donde espíritu de los pueblos y su lengua se identificaban hasta tal punto que componían la herencia de un pueblo, sus formas de hablar y de pensar¹⁵⁵. La forma interior del lenguaje, según Amado Alonso se había de entender como “principio agrupador, subordinador y opositor de formas de pensamiento (ordenación de los giros en sistema) y como contenido psíquico y no sólo lógico de cada construcción con estructura propia” (citado en Abad 1986: 133). O como define Lapesa a esa forma interior, esto es, “la configuración del contenido correspondiente a su configuración gramatical, y dirigida a ella; haz psíquica cuyo envés gramatical es lo que los estructuralistas de la escuela danesa entienden por ‘forma de contenido’” (ibídem).

Según vemos, las ideas sobre la relación entre cultura y lengua definidas por Menéndez Pidal se ajustan más a lo expresado por los misioneros, lingüistas aficionados por vocación o por necesidad (recordemos aquí las recomendaciones de Propaganda Fide), que la de sus coetáneos en la Escuela lingüística española. Estos últimos, más que centrarse en las hechuras históricas de la lengua y los estilos que generación tras generación plasmaron en sus formas exteriores, se

¹⁵⁵ Menéndez Pidal y muchos de sus acólitos se distanciaron de la concepción idealista entre lengua y cultura manifestando que “Un idioma no es fundamentalmente, como tantas veces se dijo, la expresión del genio, índole o alma del pueblo que lo habla, porque sus formas de expresión no son definiciones o descripciones de la realidad percibida, o de la impresión interna, sino meros signos caprichosos, inventados y heredados de las necesidades de la convivencia y del comercio de una colectividad humana; pero si un idioma no es el reflejo del alma de un pueblo, es una síntesis de la historia del desenvolvimiento de esa alma colectiva, es un reflejo del desarrollo intelectual del pueblo que lo habla”. (citado en Abad 1986: 86).

fijan en la estructura interior de la misma en tanto que instrumento para ordenar el pensamiento y el habla.

En la cita anterior y en otras referencias salpicadas en las páginas de *La Guinea Española*, el Padre M. Ajuria y ‘un guineófilo’ hablan retóricamente sobre el español, sus cualidades y su naturaleza, con hipérboles sobre su “majestuosidad”, “grandeza”, “sonoridad” y “las preciosidades que en sí encierra”, o con sinédoques tales a “el idioma del inmortal Cervantes”. Además de ser “un idioma del que, sin inferirle grave injuria, se ha dicho ser el más noble para hablar con Dios; un idioma que, en cuanto á riquezas y belleza se refiere, no tiene que envidiar á ninguna de las lenguas que más se hablan” (*La Guinea Española*, 12 de agosto de 1903), el español cuenta con una vasta historia literaria y cultural y los misioneros dan buena cuenta de ello seleccionando a autores religiosos como fray Luis de Granada y fray Luis de León, sin olvidar – y equiparándolo con los anteriores – a Cervantes: “los armoniosos acentos del habla del inmortal autor del “Guía de Pescadores”, del “Los nombres de Cristo” y del “Don Quijote” (*La Guinea Española*, 28 de noviembre de 1903).

En el otro eje del discurso se sitúa la política colonial. Esta va orientada hacia dos aspectos; de un lado, valorizar la colonia – con mayúsculas – como algo que merece conservarse y explotarse. De otro, criticar la pasividad del gobierno y contrastarla, de paso, con la actividad misionera. El contexto político de 1903 sirve, según decíamos en la contextualización histórica, para despertar y reavivar los intereses españoles en la colonia. Los misioneros llamaron la atención sobre estos “territorios feracísimos, destinados a ser, en día no lejano, riquísimas minas de prosperidad y

riqueza”¹⁵⁶ que fueron, qué duda cabe, tabla de salvación para sus misiones en ultramar. Al tiempo que alaban la ‘hermosa Colonia de Guinea’, los misioneros entran en el debate político. Los gobernadores civiles coloniales, sobre todo Angel Barrera¹⁵⁷ estuvieron en el blanco mordaz de los misioneros. Las autoridades coloniales habían mostrado su preocupación al gobierno en la península por los escasos éxitos que habían tenido los métodos coloniales anteriores. Los misioneros se defendían desde la tribuna de *La Guinea Española* con una miríada de artículos donde ponían de manifiesto sus logros en el campo lingüístico, religioso y educativo a la par que tímidamente (no olvidemos que la revista pasa por la censura) ‘comentaban’ la política gubernamental con una de cal y otra de arena. Contrástese lo que escribe el Padre Ajuria el 28 de abril de 1903, con lo que escribe un Guineófilo el 28 de noviembre del mismo año:

“Veo claramente que cuanto por ahora puede hacer el Gobierno no es suficiente ni con mucho para lograr que, enseñoreándose nuestra galana lengua de los entendimientos de todos los habitantes de la Guinea española, resuene por doquiera”...

“¿Porqué, pues, en pleno territorio de la jurisdicción española no puedo tener el dulce consuelo de oír el lenguaje de mi Madre Patria? Y no se vaya á atribuir la causa de tan lamentable defecto á las Autoridades y Gobiernos, que bien sabemos todos lo muchísimo que éstos trabajan en pro de la españolización de la Colonia, y el interés que se toman para cuanto atañe al bien, al prestigio y prosperidad de la querida Metrópoli”.

¹⁵⁶ *La Guinea Española*, 28 de julio de 1903. “Parte instructiva. España y la Guinea Española. Apuntes geográficos”.

¹⁵⁷ Fue el Gobernador general que más años estuvo al frente de la colonia. Detestado por los misioneros, le criticaban su laicismo y el que sus métodos de gobierno restaran poder a la congregación y, en consecuencia, a la labor civilizadora – evangélica.

Por último, y cerrando este primer bloque de artículos, el Padre Ajuria expone dos de los métodos que contribuirían, en su opinión, a propagar el idioma y españolizar a la colonia: la apertura de escuelas y la ‘modelación’ de los hablantes españoles. Este tema se extiende a lo largo de varias publicaciones intercaladas, donde se insiste en que la multiplicación de los centros de enseñanza, en consonancia con la ‘acción natural’ de hablar nuestro idioma, bastarían para que los nativos lo aprendiesen (léase ‘imitasen’). “Que nadie se juzgue incapaz o se crea dispensado de emplear este principalísimo medio, pues no es así: basta ser español de pura raza para esparcir por doquiera amor a nuestra España y á su bendita lengua” dice el Padre Ajuria. Nótese la insistencia en la ‘pura raza’ de los españoles que menciona el misionero. Tan sólo los de esta estirpe servirían como ‘modelos’ del buen hablar. Modelo, higienista verbal (Cameron, 1995), policía lingüística, normativismo, se plantean como acciones necesarias para la propagación del idioma: “Hágase cada uno el deber de hablar siempre el español, constitúyase en guardián y defensor de la lengua patria, sea el idioma español el objeto de su predilección...” escribe un Guineófilo (*La Guinea Española*, 28 de noviembre de 1903). Correrá tinta sobre esta cuestión de la higiene verbal, que analizaremos en las páginas siguientes.

1904 – 1905

En 1904 – 1905 se publican tres artículos donde se insiste en el concepto de ‘civilizar’. El campo semántico de este término se extiende hacia la españolización de los nativos, el aprendizaje del idioma y la erradicación del salvajismo. La civilización es justificada como un medio necesario para sacar al nativo de la barbarie, dicen los misioneros, y ésta se consigue a través de la educación y de la puesta a disposición de un idioma ‘mas desarrollado’ que les permita acceder a otro nivel en el ‘pensamiento complejo’. El “indígena de color” está cubierto por una “gruesa

capa de salvajismo”, se encuentra atascado en “la infancia de la civilización” de ahí que necesite ser rescatado por una civilización superior que le proporcione los instrumentos necesarios para acceder a otro nivel de desarrollo (*La Guinea Española*, 14 de septiembre de 1904; 15 de febrero de 1905). Los prejuicios racistas van a la par con los lingüísticos en tanto que la lengua se identifica con una capacidad del intelecto que los nativos poseerían en un estado primigenio. No es que los misioneros nieguen dicha capacidad, más bien al contrario parecen desafiar a quienes así piensan: “me cuesta mucho [escribe el Padre Ajuria el 28 de octubre de 1903] que para dejarnos entender sea preciso pisotear el castellano, con el fútil pretexto de que los indígenas no tienen la capacidad para aprenderlo”. No obstante, la referencia a la ‘igual capacidad’ del nativo lleva a engaño si tenemos en cuenta que el misionero considera necesario enunciarlo de esa manera. La capacidad para aprender la lengua estaría aún sin desarrollar pero rechazan que para ello fuera necesario el recurrir al ‘baby talk’, a una simplificación de la lengua que sirviera puramente a efectos comunicativos, reduciéndose, por ejemplo, el uso de los artículos o la flexión verbal. De ahí la necesidad del aprendizaje por ‘imitación/modelación’, el más básico e instintivo de todos ellos. El español de ‘pura raza’ es así erigido como ‘maestro teórico – práctico’ que sirve de modelo en la enseñanza de la lengua. Pero no de un español mal hablado, sino un español bueno y correcto (léase ‘no bastardeado’ ni corrompido como el inglés negro).

El ‘efecto civilizador y patriótico’ que según los misioneros se deriva de la comunicación con los nativos, va destinado a un particular: los jóvenes. La influencia que sobre ellos se ejerce en la escuela, servirá como motor de cambio en las otras generaciones, escriben los misioneros. No es que fueran simplemente un espejo para otros hablantes, sino que los jóvenes contribuirían a la sustitución de lenguas. La normalización del habla de los jóvenes en español, sería el patrón del

cambio. No estaban los misioneros muy alejados de las teorías sociolingüísticas labovianas que establecían la relación directa entre cambio lingüístico y juventud (Labov, 1972). Siendo la escuela el centro de aprendizaje y posterior expansión y difusión de la lengua, es aquí donde se debe cuidar que su asimilación sea dentro de los cánones normativos. Sobre este ‘trascendental asunto’ se pronuncia el padre M. Ajuria en la siguiente cita:

“¿Podrá alguien ni siquiera soñar que jamás se hable nuestro hermosísimo idioma cuanto rico idioma por toda la Colonia sin existir un numero verdaderamente suficiente de Centros donde al propio tiempo que se enseña con interés el castellano, se infiltra en los jóvenes el amor a esta bendita lengua, para que, al retirarse a sus pueblos la enseñen a los demás que no pudieron jamas asistir a nuestras escuelas?

Pero no está aquí todo, que bien poquito se adelantaría en tan preciosa causa si todo se redujese á tener unas cuantas horas de clase, pasadas las cuales se ve forzado el niño a expresarse en un idioma que en nada se parece al nuestro; no, lo que contribuye más poderosamente en nuestros Colegios á conseguir tan suspirado fin, es precisamente el poner en práctica las teorías que en la clase aprendieron, cuando se entregan a sus juveniles entretenimientos, lo mismo que en los trabajos que ejecutan y, en una palabra, siempre y a todas horas, pues todo, todo á ello les convida: el conocimiento de las ventajas que ello reportan, el ejemplo de sus compañeros, los premios que no se les escasean y ¿Porqué no decirlo? hasta los castigos que se imponen á los que no hablan nuestro idioma” (*La Guinea Española*, 12 de enero de 1904).

“(…) se enseña no ya sólo teórica, sino también prácticamente el lenguaje español, no permitiéndoseles hablar otro idioma, ni siquiera el nativo, y castigándose las infracciones con severas y proporcionadas penitencias…” (*La Guinea Española*, 28 de febrero de 1907).

La lengua con sangre entra, que reza el dicho. Y un aprendizaje de la segunda lengua en un programa de inmersión no sólo en la escuela sino también en la casa, parece propugnar el misionero. Conscientes de que el tiempo de exposición a la lengua no es suficiente y que el niño, una vez que regresa al entorno familiar desde la escuela, “se ve forzado” a expresarse en su idioma materno (bastante alejado del español), el Claretiano no duda en instar a métodos que fomenten el mayor uso de la lengua de dominación, así sea a base de castigos. Es posible que esta fuera la causa que motivara la creación de internados, aunque “la explotación” de estos niños como mano de obra en las fincas de los misioneros haya sido también postulada como razón (Nerín 1998).

1907

Tras un paréntesis de un año por la censura, en 1907 se vuelve a publicar la revista con otros bríos. Va a ser un periodo muy prolífico en los debates sobre las lenguas, sobre todo porque desde la nueva sección “La labor del misionero en la Guinea Española” se discute acerca de la profusión y difusión de la lengua castellana. Los artículos son disquisiciones políticas, ideológicas, lingüísticas sobre la educación y el idioma que buscan convencer al lector (presumiblemente hacia el colonial nacido en España, casi en exclusividad)¹⁵⁸. Estratégicamente, la opinión misionera funciona haciendo presión, como un lobby político que aboga por implantar

¹⁵⁸ Las suscripciones de la revista fueron primero para el África occidental extendiéndose posteriormente fuera de la colonia.

una política lingüística en la escuela. Ideológicamente, la política se orienta hacia una enseñanza monolingüe en español *vis a vis* con las lenguas europeas, puesto que las lenguas nativas son harina de otro costal. Aquí evidentemente, vuelve a la escena el inglés, como lengua en competencia con la ‘legítima’ lengua de colonización. Pero vayamos por partes.

El Estatuto orgánico de la Administración colonial publicado el 11 de julio de 1904 recogía en su artículo 25 el apartado de instrucción pública. En él se regulaba la financiación estatal de la educación a cargo de los Maestros de Primera Enseñanza y de los misioneros. El artículo cerraba con la siguiente acotación: “La enseñanza deberá darse en castellano y, en su caso, en los idiomas del país”. Según hemos visto en líneas anteriores, los misioneros hicieron oídos sordos a esta consideración sobre las lenguas nativas y lideraron una política educativa monolingüe en español que penalizaba el uso de las lenguas maternas en la escuela. Sometidos a presión por estar en el ojo del huracán de la misión civilizadora del gobierno, la acción misionera en la escuela parecía ir orientada a demostrar su patriotismo, además de recalcar que eran merecedores de la confianza – y dinero – del Estado. Años más tarde, el 28 de febrero de 1907, se aprueba el Reglamento de Enseñanza en la colonia. Alfonso XIII decreta la obligatoriedad de la instrucción pública de 3 a 14 años y regula el programa de enseñanza, los comportamientos de maestros y alumnos así como la creación de una Junta de Instrucción pública¹⁵⁹. Nada se dice aquí del idioma de instrucción.

¹⁵⁹ En el artículo 6 se regula que los niños al entrar entonarían un himno a la madre patria España, debiendo recitar otra oración y entonar la “Marcha Real” y dar un viva a España y otro al Rey a la salida de la escuela. Entre las materias a impartir se encuentran: Principios de Gramática castellana y ortografía; Doctrina cristiana; historia y geografía de España y nociones de industria y comercio (Miranda Junco, 2001).

Esta cuestión soliviantó, suponemos, a los misioneros quienes continuamente recibían críticas sobre su imposibilidad de controlar la expansión del inglés en la colonia y menoscabar, en consecuencia la difusión del español. Tanto es así, que abrieron el año con un artículo dedicado a la “sobremanera fecunda labor de los Misioneros”. En él elogiaban “la admirable difusión de la hermosa lengua de Cervantes que merced á los Misioneros se habla en toda la Guinea perteneciente a España”, al tiempo que haciendo acto de constrictión manifestaban: “No negaremos nosotros que aquí se hable el inglés: lo que sí negamos es que el inglés sea la lengua predominante en la Colonia, sobre todo en los verdaderos hijos de ella y más aún que sea desconocida la lengua castellana” (*La Guinea Española*, 29 de enero de 1907).

Acto seguido, los misioneros pasaron a justificar esta situación por razones históricas. En el artículo se apuntan tres circunstancias: abandono de España y presencia inglesa en el primer tercio del siglo XIX; poderío industrial y naval británico; intermitentes corrientes de emigración llegadas desde Liberia. El “inglés negro o krumán” fue según los misioneros, lengua oficial en la colonia durante un tiempo en el cual “nuestras autoridades veíanse precisadas á aprender el dialecto inglés negro, ó á servirse de intérpretes, ante la imposibilidad de implantar el idioma español por la escasez de las relaciones con la Metrópoli” (*La Guinea Española*, 12 de febrero de 1907) obligando incluso a los misioneros a predicar y enseñar en inglés. La relación PROTESTANTE E INGLÉS y CATÓLICO Y ESPAÑOL¹⁶⁰ la asocia “el negro” con el poder económico de los países, representado en el número de barcos que arriban al puerto de Santa Isabel. Por último, la necesidad de mano de obra procedente de la costa occidental condiciona que el idioma de comunicación sea el inglés, ya que esta población suele regresar a sus países a

¹⁶⁰ En mayúsculas en el original.

los dos años. La “lengua patria”, concluye el artículo, está extendida entre los bubis y tanto en Annobón, Corisco como en los Elobeyes, se habla español.

La transición hacia el artículo central en este periodo viene marcada por un artículo a modo de bisagra: una vez sentadas las bases de que el inglés es una reminiscencia histórica y que los misioneros han hecho todo lo posible por difundir el español, llega el momento de tomar acciones más efectivas en política lingüística. El idioma español no se extendería en la colonia ni adquiriría naturaleza de segunda lengua si no se oficializaba su enseñanza. Aunque anteriormente hemos visto cómo se legisló, interesa aquí analizar los comentarios de los misioneros sobre el mismo. Los misioneros abren este debate alertados y sensibilizados, según hemos apuntado, por la autonomía lingüística en las regiones españolas. Estos recuerdan la situación del multilingüismo en Guinea, aunque este sea considerado un mal menor y no una amenaza para la lengua de dominación y expresan que:

“Bien puede el Gobierno ordenar y mandar que la lengua oficial de España sea la castellana y que por consiguiente en todas las escuelas de Cataluña y de las Vascongadas se enseñe dicha lengua: ¿Conseguirá por eso el Gobierno que las lenguas catalana y eúskara no se hablen más en las predichas provincias? (...) ¿Podrán conseguir que abduquen del innato amor que profesan á la que mamaron con la leche? Ni es posible ni conveniente. Que todos los hijos de las provincias de España sepan el lenguaje oficial de la Patria grande, muy laudable es y casi necesario; pero que por eso se hayan de relegar al olvido los demás idiomas que por ventura se hablan en la Patria chica, es sobremanera absurdo y pernicioso. Otro tanto se ha de decir de las Colonias.” (*La Guinea Española*, 28 de febrero de 1907).

Esta cuestión ha tenido una gran actualidad en las teorías sociolingüísticas sobre las lenguas minoritarias en el contexto nacional y sobre la planificación lingüística. Evitando caer en un presentismo que traslade acríticamente los conceptos para explicar situaciones del pasado, sí me gustaría pronosticar, a la luz de estas teorías sociolingüísticas, lo que de manera aguda y muy pertinente se pregunta el misionero sobre el bilingüismo en la península y en la colonia. En el artículo, la complejidad de las comunidades lingüísticas en la península y en Guinea parecen equipararse. Si bien ambas son comunidades plurilingües, las diferencias son notables no sólo de forma objetiva sino también en la ideología que las diferencia. En este sentido, hemos de identificar en primer lugar qué lenguas se están comparando, y si la separación coincide con lenguas minoritarias frente a lenguas dominantes, ¿Cuáles son unas y otras en la península, y en Guinea? En segundo lugar, sus comunidades de habla y cómo se las califica. En tercer lugar cómo se articula respecto a lo anterior, la ideología nacionalista sobre la lengua y la identidad.

Antes de entrar en estas cuestiones me gustaría señalar que los datos son de naturaleza eminentemente histórica, lo cual no obsta para obviar una necesaria vigilancia epistemológica sobre las categorías analíticas y sobre la reconstrucción de las condiciones de producción de las políticas lingüísticas. En este sentido, aunque conceptos como “diglosia”, “comunidades de habla” o “ideología nacionalista sobre la lengua y la identidad” tienen su génesis en el relativamente nuevo y moderno campo de la sociolingüística, donde se ponen de relieve aspectos relativos a la conciencia de los hablantes sobre el uso de la lengua, su identidad lingüística y su comportamiento lingüístico, nos ha parecido teóricamente adecuado recuperarlas para el análisis.

En primer lugar y respecto a las lenguas, en el caso de España (“la Patria grande”), se habla del catalán, euskera y castellano como lenguas independientes en un escenario de diglosia, donde

lenguas distintas convivían en una situación lingüística estable, según el uso compartimentalizado que la comunidad lingüística hacía de ellas en diferentes contextos¹⁶¹. La diferencia existía en el estatus que tenía una lengua – la oficial – frente a otras y su consiguiente funcionalidad. Situación que, a las miras del misionero, no parecía plantear conflictos en tanto que catalanes y euskaldunes hablaban libremente su lengua en su “Patria chica”. El contexto de Fernando Poo a principios de siglo parece ser, según los documentos históricos de los blancos europeos, plurilingüe, con lenguas nativas que convivían con otras lenguas europeas y con pidgins (del inglés, del portugués) (faltan datos para constatar si ya se habían criollizado, aunque suponemos que por la acción temporal así había sucedido). En cambio, y por contraste con España, no existía en Guinea una lengua oficial; de manera oficiosa, las autoridades españolas se habían decantado por el español. En el Estatuto orgánico de la administración local de 12 de noviembre de 1868, no se menciona la oficialización del español aunque sí la composición del gabinete gubernamental, que estará compuesto de “un intérprete que posea los idiomas inglés, francés y portugués”. No sería hasta 1907 cuando se proclamara el español como lengua oficial en los territorios africanos, aunque, como hemos visto en el capítulo anterior, el gobierno ya había promulgado el 11 de julio de 1904 un Estatuto Orgánico de la Administración local

¹⁶¹ Ferguson fue quien primero definió la diglosia como :

“a relatively stable language situation in which, in addition to the primary dialects of the language (which may include a standard or regional standards), there is a very divergent, highly codified (often grammatically more complex) superposed variety, the vehicle of a large and respected body of written literature, either of an earlier period or in another speech community, which is learned largely by formal education and is used for most written and formal spoken purposes but is not used by any section of the community for ordinary conversation.” (1959: 325 – 340).

Aunque apuntó la situación análoga del uso paralelo de lenguas en la misma comunidad lingüística pero con funciones claramente definidas, fue Fishman (1967) quien finalmente desarrolló éste otro aspecto acuñándolo como “extended diglossia”.

legislando sobre el culto y la instrucción pública. Resulta difícil imaginar que la medida tuviera efectos inmediatos. La colonización española se había consumado (aún con matices) hacía veinte años, los hablantes de español eran un puñado en comparación al millar que componía la población de Santa Isabel (por no decir del resto de la isla, con un par de misiones en San Carlos y Banapá), las escuelas eran escasas, la única publicación era *la Guinea Española* (destinada a misioneros y coloniales) y la administración colonial se comunicaba con la península o publicaba su Boletín Oficial en la revista misionera¹⁶².

En segundo lugar, nos compete hablar de las comunidades lingüísticas y cómo se las clasifica. Al hablar de comunidades de habla o lingüísticas me estoy refiriendo a la identificación de un grupo social monolingüe o multilingüe unido por la frecuencia de las interacciones sociales estructuradas que se dan en el seno del grupo y separado a su vez de otras áreas lingüísticas vecinas (Gumperz, 1971). En el caso de Guinea, si partimos de la existencia de varias comunidades lingüísticas plurilingües tendremos, en principio, que describir el escenario lingüístico como multiglósico. Aunque podamos hacer esta afirmación sin riesgo a equivocarnos (según los datos analizados en el capítulo sobre política y planificación lingüística), no sucede lo mismo cuando se trata de comunidades lingüísticas. Podemos distinguir a bubis, bengas, annoboneses, ingleses, liberianos, etc. como grupos sociales y definir, según la bibliografía de la época, su lengua predominante. Quedan, no obstante, ciertos interrogantes: ¿Hablaban los bubis,

¹⁶² Posteriormente estas condiciones cambiaron y se desarrollaron políticas lingüísticas que auparían al español como lengua dominante, aunque clasificada por algunos como de segunda lengua por no ser la lengua materna de prácticamente ningún guineano (Lipski 2008). No obstante, los estudios sociolingüísticos que Quilis y Casado-Fresnillo llevaron a cabo en 1981, 1983, 1988 y 1993 pusieron de manifiesto que las actitudes de los guineanos hacia el español no sólo se habían movido hacia una mayor aceptación sino que los hablantes también declaraban un mayor uso del mismo en el ámbito familiar (Quilis y Casado-Fresnillo, 1995).

pámues (fang), liberianos, nigerianos o cameruneses el español u otras lenguas además de las suyas nativas? ¿Cuándo y dónde usaban el español? ¿Hablaban los ingleses el bubí? ¿Los bubis el inglés? ¿En qué hablaban cuando se relacionaban interétnicamente? ¿O con los europeos? La ausencia de datos etnográficos no permite llegar a una conclusión.

Sí podemos, en cambio, recordar las imágenes sobre la clasificación y descripción de las lenguas nativas, que desde una perspectiva etnocéntrica y etnolingüística pusieron en juego los misioneros. Los ejemplos en los trabajos lingüísticos misioneros y en la revista abundan. Los calificativos también. Si el bubí era percibido como ‘claro’ pero ‘gracioso’, “con saltitos que les hacen dar a la voz”, al fang se le imprimían los rasgos de la personalidad del pueblo cuyas palabras “como fiel expresión del carácter pámue, parecía el disparo del máuser” (*La Guinea Española*, 28 de enero de 1907). Los hablantes no parecen, pues, estar al mismo nivel. Aunque no se hace explícito en este párrafo, no se habla de ‘etnicidad’ como elemento diferenciador cultural sino de ‘razas’. Si innumerables son las ocasiones cuando las lenguas nativas son galvanizadas con la etiqueta de ‘subdesarrolladas’, no son menos las que califican al nativo de salvaje, primitivo e inferior a la raza blanca. De hecho, si bien se reconoce en 1868 que los indígenas sometidos a España disfrutarían de los mismos derechos que los españoles y extranjeros allí vecinados (Estatuto Orgánico de 12 de noviembre), los nativos siempre fueron considerados como disminuidos en sus facultades para regir sus vidas y propiedades quedando estos sometidos a la tutela del Estado hasta que alcanzaran el estatuto de emancipados. Esta política indígena definió prácticamente el periodo colonial español de mediados del siglo XX. Basándonos en esta jerarquía racial, no parece posible equiparar España y Guinea, sus habitantes

y sus comunidades de habla, como se hace en el artículo citado anteriormente (*La Guinea Española*, 28 de febrero de 1907).

Por último y en tercer lugar, la disonancia entre la realidad política de España y Guinea es más que evidente. No sólo el concepto de nación sino de regionalismos, devenidas naciones históricas o periféricas hoy día, estaban presentes en la España de principios del siglo XX. Hacia 1500, con la unión dinástica de los Reyes Católicos, se dieron los primeros pasos para la formación de España como nación, cuajando esta con la Casa de Austria (Álvarez Junco 2001, 2011). La Corona, la administración del Estado, la religión católica, la lengua española y el poder militar-internacional le dieron carta de naturaleza a España como nación en los siglos venideros, situación que terminó de articularse con el patriotismo ilustrado de finales del siglo XVIII (J. P. Fusi, 2001). La explosión cultural e identitaria en las regiones convivió con altibajos hasta la dictadura franquista, estando la lengua en el punto de mira. Guinea Ecuatorial, por el contrario, no existía como ‘nación’ sino como colonia. Asimilado como territorio de España, el movimiento ‘natural’ del gobierno fue la extensión de la identidad española – y eso incluía el idioma nacional –. España llevó a cabo una cultura lingüística monoglósica en español (J. Del Valle 2000), esto es, una puesta en práctica de la ideología nacionalista sobre la lengua y la identidad.

En su artículo sobre “Nationality – nationalism y nation – nationism”, Fishman establece la separación entre “nationalism” sinónimo de integración sociocultural y “nationism” entendido como la integración política, y afirma que “language and nationalism represents a more ideologized historial interaction (in terms of mass ideology) since nationalism so commonly elaborates upon language as one of its markers of symbolic unity and identity (Fishman 1968: 43). Las naciones, continúa Fishman, buscan defender tanto la autenticidad (integración

sociocultural) como la eficiencia (integración política), marcando en ocasiones diferencias entre la lengua estándar nacional y las variedades dialectales (u otras lenguas) que se hablan dentro del territorio. En el caso de Guinea, las autoridades españolas del Franquismo impostaron el español y prohibieron las lenguas nativas, sin mencionar el inglés¹⁶³. Este ejercicio de poder iba encaminado a recrear los territorios bajo el paraguas de una nueva identidad y de unos vínculos con la nación española que caracterizaron, y continúan haciéndolo, la idiosincrasia guineana. La huella colonial se deja hoy notar en una sociedad actualmente dividida, marcada por una feroz dictadura que quiso borrar la herencia española y su idioma, y reinventar una nueva Guinea desde el tribalismo. En este momento, cuando Guinea Ecuatorial surgió como una nación nueva, independiente, se cumpliría la predicción de Fishman al señalar que muchas de las nuevas naciones iban a necesitar enfatizar el *nationismo* más que el *nationalism* y la *diglosia* (en lenguas nativas para el caso de Guinea) más que la *monoglosia* (Fishman 1969: 47).

Cerrado todo un ciclo de artículos sobre la difusión de la lengua castellana, se abre otra serie en *La Guinea Española* sobre “¿De qué debiera ser la lengua?”. Estos no tienen el interés de los anteriores y son historias cortas de ficción con las que el autor, Rampado, aprovecha para entretener y enriquecer espiritualmente a los lectores, según escribe. En todas hay un tono moralizante, apoyado en ocasiones con refranes (“suegra, nuera, perro y gato, no comen bien en un plato”; “a quien madruga Dios le ayuda”), humor lingüístico (“Decidme ahora amigos míos ¿De qué debiera ser la lengua de aquella mala jembra?) o expresiones latinas (“tanquam tabula rasa”) que acompañan el desarrollo de un tema costumbrista (las relaciones matrimoniales, el

¹⁶³ Como lengua europea, aunque veremos cómo se enfrentan a lo que consideraban sus remanencias.

aprendiz y el maestro, etc.). Particularmente simpático es uno de los artículos en el cual Rampado da muestras del dominio dialectal hispano. El autor escribe con imágenes frescas sobre las peleas de las mujeres “cuando vienen a las manos” y las llevan al moño de su vecina “tira que te tira cual si se tratara de sacar por la coronilla de la cabeza los nervios de los pies”, y acompaña la historia con una anécdota de un funeral gitano. En él, la gitana viuda repetía al difunto “anda con Diozaco e verdaes”, a lo que le increparon los presentes: “Mía, chusumbela ¿Porqué apellias a ece probe jombre zaco e verdaes?”. La gitana les respondió con una frase que sirvió a Rampado para hacer la comparación con lo que responderían las mujeres guineanas en la misma situación: “porque como nu ha icho una verdá en toítica zu vía se la lleva toas conzigo”. Parece que Rampado, en un arrebatador integrador, mostró cómo la lengua no es excluyente de la pluralidad en sus formas de habla.

Si 1907 cerró con la publicación en fascículos de la gramática bubi del padre Juanola (1890), en 1908 se publican por primera vez artículos en kombe por Pelayo Rodríguez, bubi por Joaquín Juanola, fa d’Ambú por C. G. R, Pamue por Nicolás González y benga por Gaspar M^a Pérez, todos ellos misioneros Claretianos. Falta, como vemos, un artículo en pichi. El monográfico de 13 de noviembre estaba dedicado al jubileo sacerdotal del Papa Pío X y a la conmemoración del 25º aniversario del establecimiento de los misioneros Claretianos en Fernando Poo. El estilo es, pues, eminentemente festivo, recapitulativo e hiperbólico sobre temas de “Religión y Patriotismo o el Misionero y la civilización” que no entraré a discutir dado que han sido anteriormente tratados.

1909

El annobonés hace su aparición en *La Guinea Española* con unas “Cantigas Devotas Accomodadas á Doutrina do Santissimo Sacramento, Do Nome de Jesus y una Cançao ao Espirito Santo”. Los cánticos no están firmados pero sí se añade una nota donde el misionero explica que preceden a las cuatro noches antes de Navidad y que en su vigilia se añade uno llamado “Sulé” pero no han podido hallarlo y no han querido introducir lo que tienen recogido porque “lo dicen tan corrompido que apenas se conoce ni se puede escribir”. De la corrupción del habla se pasa a ensalzar “el Castellano como idioma universal” (10 de octubre de 1090).

El artículo es un extracto del publicado por Vicente Alameda en la Revista *Crítica*, que es a su vez una traducción aparecida en la revista *International Language Society* sobre la internacionalidad del español. Abre el artículo de *La Guinea Española* exponiendo que la “prensa yanqui”, “con argumentos científicos y de gratitud apoya la extensión del castellano con carácter universal”. Y continúa expresando la importancia de este proyecto puesto que “es un aliento de vida para el abatido espíritu público; es una reivindicación de la gloria histórica, un hermoso homenaje a nuestra literatura y a la virilidad inextinguible de la grandeza Ibérica”. Se justifica el español como idioma internacional sobre la base de elementos internos y externos de la lengua. Como factores externos se nombran el número de naciones donde se habla español y la extensión territorial que todas ellas ocupan. Respecto a los internos destacan la musicalidad del idioma, su facilidad de aprendizaje, que sea “rico y trabajado”, con una larga historia y vasta literatura. Estos elementos, unidos a la “hegemonía espiritual” del *Roman Paladino* que hiciera famoso el Arcipreste de Hita son suficientes, en palabras del autor, para encumbrar al español como el idioma de uso internacional en la ciencia, el comercio y la vida social.

Si hubo una institución que de manera activa promovió la internacionalización del español, esta fue la Real Academia Española (RAE). Surgida en 1713 por iniciativa del marqués de Villena, Juan Manuel Fernández Pacheco, la Real Academia Española veló no sólo por mantener la propiedad, elegancia y pureza de la lengua castellana sino también su expansión. Durante más de un siglo y medio la RAE condujo en solitario el navío del español, y desde 1871, con la creación de la Academia Colombiana de la Lengua y de las venideras, se aseguró el control de la lengua en los países hispanos. Posteriormente, con la independencia de los países hispanoamericanos, el debate sobre si romper relaciones con la madre patria o estrecharlas se tornó en un asunto tanto político como lingüístico. En último término, escribe Jaksič (2003), cada país del continente latinoamericano restableció e incluso estrechó aún más los vínculos con la Real Academia Española. Los motivos no descansaban en reconstruir una familia dividida sino en el papel que el idioma tendría en la construcción de las naciones. Según Jaksič (2003: 508):

“La creación del estado moderno exigía, supuestamente, la uniformidad y *universalidad* de un idioma difundido a través de un sistema nacional de educación pública. La necesidad de sostener relaciones con los países hermanos requería, también, de un lenguaje común para establecer tratados y dirimir problemas internacionales. La rápida expansión de la cultura escrita prometía además un deseable acceso a fuentes de ideas provenientes de cada extremo del continente hispano.” (las cursivas son mías).

Por encima de los temores que el nuevo orden político iba a despertar entre los países hispanoamericanos, la necesidad de tener un paraguas donde literatura, comercio, política compartieran el mismo idioma resultaba rentable y ventajoso. No fueron pocos los debates al respecto, y con distintos vaivenes se dudó de la conveniencia o no de mantener el castellano

como lengua nacional. Una gramática apegada al latín y una ortografía basada en lo etimológico fueron criticadas por los lingüistas latinoamericanos y situadas en el centro de los debates lingüísticos. La Gramática castellana, castiza y preceptista, emitía sus efluvios normativos desde la península mientras que en latinoamérica se rechazaba la necesidad de mantener una lengua en base a su etimología, al legado de voces, de fantasmas y de ausentes difuntos que componían la ortografía y el léxico.

El primero que abrió la batalla por el idioma, fue Andrés Bello, quien en 1823 publicó un ensayo titulado “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América”¹⁶⁴. Bello escribía desde la conciencia del cambio y del proyecto de la construcción nacional. Posteriormente publicó su gramática para los argentinos donde las ideas sobre el progreso, la fe en “[E]l adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas” (Bello, 1847) le movieron a abrir el debate sobre el idioma y la unidad nacional en la esfera pública, sembrando ideas sobre la necesidad de una ciudadanía educada que reconociera las virtudes en el uso de un idioma racional. Los debates entre la península y el otro lado del Atlántico se sucedieron a lo largo del siglo diecinueve y veinte, e incluso se reavivaron en 1997 con la intervención de Gabriel García Márquez en el Congreso de la lengua celebrado en Zacatecas a favor de jubilar la ortografía¹⁶⁵. El abanderamiento de la Real Academia Española de una política lingüística panhispánica que

¹⁶⁴ Sobre la unidad y pluralidad de la lengua y su norma en España y en Latinoamérica véase Rosemblat 1994, Coseriu 1990, Del Valle 2007. Las referencias sobre las disputas ortográficas abundan (véase por ejemplo Contreras 1993, Villa 2012) así como sobre la cuestión de la formación del estado y la lengua (a modo de ejemplo: Ennis, 2008; Narvaja de Arnoux, 2008).

¹⁶⁵ “Botella al mar para el dios de las palabras”. Discurso ante el I Congreso Internacional de la Lengua Española, 1997.

recelaba de disensiones ‘patrióticas’ e imantaba centrífugamente la convergencia hacia ‘el español de España’, pesaba demasiado sobre los intelectuales latinoamericanos.

A pesar de las voces discordantes internas, la hegemonía espiritual que cita el artículo parecía posible en una configuración mundial donde China era el oriente exótico y los Estados Unidos aún no se habían convertido en potencia mundial de primer orden. El imperialismo lingüístico del inglés llegaría pronto, al mandarín, le costó, y aún le cuesta, despuntar. El español parecía, pues, encontrar en los países hispanos, algo más que aliados; razones sentimentales servían de unión para abogar por su internacionalidad. Unidad, gratitud, deuda, orgullo se entremezclan en el artículo de *International Language Society* del cual se hace eco *La Guinea Española*, de forma peregrina: “acaso nunca hubiéramos sido descubiertos si España no hubiese ayudado a Colón, proporcionándole una flota con que cruzar el misterioso y desconocido Océano” escribe su autor (*La Guinea Española*, 10 de octubre, 1909).

1922 y 1936

La Primera Guerra Mundial roba toda la atención de la revista y apenas se publican artículos o editoriales sobre la lengua o la educación. A mediados de 1922 aparece un artículo sobre “La crisis del lenguaje” que incide sobre “lo mal que se habla en la colonia”.

Haciendo oídos sordos a la diatriba de Robert Hall en 1950 sobre la conveniencia de dejar en paz a la lengua (*Leave Your Language Alone*), *La Guinea Española* se embarca en el prescriptivismo dentro de la colonia. El peligro de que la forma de habla corrompida que se oía en la colonia derivara en un cambio de la lengua marca el discurso y la ideología lingüística. Para los misioneros (el artículo no está firmado), “las intemperancias de lenguaje de un amo nada

educado o de un señor muy grosero”, y “los desahogos inmorales e irrespetuosos” son suficientes para provocar una crisis en el lenguaje que, unido a la falta de educación, suponían una amenaza para la estabilidad de la lengua. Las resonancias normativistas sobre el hablar correctamente, el habla culta, el observar las normas y usar un lenguaje carente de blasfemias van un paso más allá en el discurso misionero y alcanzan el prescriptivismo. No Sólo se condena el lenguaje vulgar sino que se establecen medidas para reforzar el uso de la norma, castigar el lenguaje grosero y de paso aumentar las arcas del gobierno: “aquí como en otros lugares – escriben los misioneros – urge: 1º la liga del Bon – mot, 2º hacer uso de los beneficios que suministra la Ley y 3º mirar a la blasfemia por lo menos como un medio de engrosar económicamente el erario municipal”.

El control que se hace de la lengua cae dentro de lo que D. Cameron ha definido como “Verbal hygiene”, una serie de prácticas¹⁶⁶ destinadas a regular el lenguaje, controlarlo, prescribirlo y normativizarlo según estándares que describen “su naturaleza” inalterable y pura (mantenidas como ‘ideales’). Si para Milroy (1992) normativismo y prescriptivismo se diferencian en que el primero es la observancia de las normas y el segundo es su reforzamiento, para Cameron tal distinción es una falacia, puesto que son las dos caras de una misma moneda. La pretendida oposición entre ambos debe ser, afirma la autora, deconstruida y fundida bajo la etiqueta de higiene verbal. Según Cameron, “Verbal hygiene comes into being whenever people reflect on language in a critical (in the sense of ‘evaluative’) way” (1995: 9). Con la manera de calificar su

¹⁶⁶ En cierta medida, las prácticas higiénicas lingüísticas no dejan de ser hechos de lenguaje, acciones sobre la lengua llevadas a cabo por agentes sociales con una finalidad o carácter que puede ser político, es decir, una intervención glotopolítica. Véase si no el libro de H. Sami Alim y G. Smitherman *Articulate while black. Barack Obama, Language and Race in the U.S* (2012) como el ejemplo más reciente dentro de este tipo de estudios. Para Marcellesi y Guespin (1986) estas acciones pueden adoptar diversas formas, entre ellas la represión sobre el uso de una determinada forma de habla, como la presentada.

propio trabajo, los misioneros prácticamente se reconocen como ‘higienistas verbales’, esto es, como personas que llegaron a Fernando Poo para “inculcar el lenguaje y el lenguaje moralizador y patriota” (*La Guinea Española* 10 de marzo de 1922).

Desde 1936 en adelante, la ideología colonial pivotó en torno a la moral católica y a la patria. La colonia seguía por derroteros diferentes a los de la península. El levantamiento de los militares había sido aclamado en primer lugar en Canarias, donde rápidamente encontró apoyos, eco, y una sede desde donde expandirse a la península (*La Guinea Española*, diciembre 1936). La colonia, atenta a las noticias (y publicadas con gran pompa en la revista) se adhirió (aunque no unilateralmente) al movimiento nacional de 18 de julio¹⁶⁷. Desde ese momento la revista empezó a funcionar como su ‘Boletín Oficial’ publicando las órdenes de la Junta de Defensa Nacional y artículos donde se criticaba la etapa anterior (se habla del fracaso de la educación y la formación religiosa entre 1876 y 1931). Las ideologías lingüísticas de los misioneros marcan sus discursos y se va viendo cómo la idea de españolidad que flotaba en los inicios del proyecto colonial y que desarrollaron los misioneros, será resignificada en el periodo franquista con sus proyecciones en Guinea, y abrirá una nueva orientación hacia conseguir la ‘hispanidad’ de los nativos y proyectar este éxito como vínculo con sus comunidades transatlánticas de habla hispana.

¹⁶⁷ Al parecer, la región interior (Río Muni) se resistió a abrazar inmediatamente al régimen sublevado (Nerín 2010)

Capítulo 6. La colonia bajo el Estado franquista

A nuestro ilustre caudillo

“Forjador de la victoria e insigne creador de la epopeya más grandiosa y sublime que recuerdan los tiempos modernos, al culminar su patriótica labor con la liberación de la industrial Barcelona, la antigua Ciudad de los Condes, “La Guinea Española”, en nombre propio y de sus suscriptores y lectores, rinden el homenaje de la admiración, de la disciplina y del cariño, haciendo fervientes votos al Altísimo por la prosperidad de su Mando y por la paz de la España que está forjando con su visión certera y con su fe en la divina Providencia.

Santa Isabel, 26 de Enero de 1939.

Con este editorial abría *La Guinea Española* su número de 1939. El fin de la guerra y la victoria del frente nacional dieron el pistoletazo de salida a la última etapa de este estudio y al último periodo de Guinea Ecuatorial como colonia española. Los lazos de la administración colonial con el gobierno en la península fueron muy estrechos durante el Franquismo, sobre todo en Fernando Poo. Sin embargo, la administración colonial muy pronto se encargó de hacer extensivo el régimen de Franco hacia los poblados del interior.

La política colonial en este contexto va a estar presidida por la filosofía de Estado que gobierna en la península: la hispanidad. Esta filosofía como decíamos en la introducción teórica de este trabajo, difiere del “hispanismo” y se convierte en uno de los motores ideológicos de Falange

Española. La tarea de “españolizar” a los “indígenas”, según venían propagando misioneros y colonialistas, da un paso más en esta fase caracterizada por la reafirmación de la unidad de España, el nacional catolicismo y el fascismo español. En la península, la construcción nacional ya había concluido con la identificación entre la Madre Patria¹⁶⁸ y el Estado (la “Matria” según Álvarez Junco, 2001) y se inauguraba un periodo histórico caracterizado por la reconstrucción tras la guerra civil. En las colonias africanas, los procesos políticos de la península tenían un eco en ocasiones distorsionado, y los poderes se concentraron en hacer de Guinea un territorio satélite desde donde financiar la reconstrucción de España. La simbiosis entre Iglesia y Estado y la aplicación de una ideología aún anclada en el rancio y trasnochado darwinismo social derivó simple y llanamente en la institucionalización de la desigualdad civil y social entre negros y blancos. A nivel económico, los fértiles terrenos de Guinea Ecuatorial hicieron las delicias y fortunas de empresarios aventureros españoles, que aprovechando la expropiación de tierras y derechos, y la “sumergida” práctica del trabajo forzado, obtuvieron pingües beneficios mediante el expolio del ecosistema. Se avanzó pues (no en términos de progreso, naturalmente) en los mecanismos e instrumentos establecidos para colonizar material y culturalmente a los nativos, y se continuó con el mismo proyecto orquestado con anterioridad, donde la lengua española se había constituido en la más versátil de las tecnologías de poder.

En este periodo, los cambios más importantes en la colonia se dan en el nivel político – administrativo cuando los territorios pasan a denominarse “La Guinea Española” y se suceden

¹⁶⁸ La Madre Patria condensaba, según Sepúlveda (2005: 13) un conjunto de tópicos, discursos, imágenes sobre el hispanoamericanismo como movimiento que encumbraba a España como estrella polar de una comunidad transnacional de identidad común basada en el idioma, la religión, la historia y las costumbres. De baúl de fruslerías califica este autor este título, manifestado en un reconocimiento sincero desde América hacia España y en una pretensión hegemónica y neocolonialista en sentido inverso.

las fases de provincialización en 1958 (acaba aquí “formalmente” la etapa colonial y los territorios pasan a ser la Provincia Ecuatorial compuesta por Fernando Poo y Río Muni), y de autonomía en 1964¹⁶⁹. En el ámbito religioso también se dan algunos cambios con la llegada desde España de los Hermanos de La Salle para hacerse cargo de un nuevo centro educativo en Bata. Esto probaba, una vez más, que la política de formación de maestros indígenas no estaba funcionando, y era más bien (como había sido hasta entonces y desde su creación en 1918) una cortina de humo tras la que se escondía el celo misionero por no abandonar el monopolio y control de la educación en Guinea Ecuatorial, según vimos en capítulos anteriores¹⁷⁰. En el ámbito civil y de derechos, se reforman los Estatutos del Patronato de Indígenas (1938) y se firma el reglamento para la enseñanza (1943), abriendo y cerrando, como dos caras de la misma moneda, las posibilidades de los indígenas para alcanzar la emancipación plena.

Este capítulo se desarrolla en torno a tres ejes temático / analíticos:

- 1) La política lingüística en los tres espacios de poder que articulan el contenido de esta tesis (iglesia, educación, administración) poniendo un mayor énfasis en las iniciativas coloniales que tuvieron lugar en estos años y que no han sido analizadas en capítulos anteriores: el Estatuto de Enseñanza de 1943 y el Patronato de Indígenas de 1928 (regulado por su Estatuto en 1938 y en 1944). Aquí, además de las estrategias glotopolíticas, se analizarán los discursos ideológicos que estructuran los tres libros escolares usados en la colonia: *La cartilla escolar española para pamues* de Lucia Campis (1951. Volúmenes I y II); *Guinea escolar española* de

¹⁶⁹ España convocó elecciones municipales y constituyó la primera Asamblea General y el primer Consejo de Gobierno con Bonifacio Ondó de Presidente y Francisco Macías de Vicepresidente.

¹⁷⁰ Recuérdense aquí los incidentes con los maestros indígenas Barleycorn, Antonio Borges y María Smith vistos en capítulos anteriores.

Daniel Salanova Orueta (1951); *Ruta. Libro segundo de español para las escuelas de nuestra Guinea*, de Heriberto Ramon Álvarez (1952)¹⁷¹.

2) Análisis del discurso doctrinario-nacional de las revistas *Ébano*, publicada por Falange Española de las JONS en Guinea Ecuatorial, *La Guinea Española* y la revista *Hispanidad*, publicada temporalmente desde 1935 a 1936.

3) Epílogo del Franquismo y las consecuencias de la colonización española en la sociedad guineana, fundamentalmente en términos de identidad lingüística y cultural. Para ello, me detendré especialmente en los estudios sociolingüísticos de Quilis 1981 y Quilis y Casado-Fresnillo 1995 y Lipski, 2007.

Siguiendo en la misma línea de argumentación teórico-metodológica de este trabajo, se atenderán (como eje vertical) no sólo a las representaciones lingüísticas engranadas en la prensa escrita, legislación y libros de texto, sino también (como eje horizontal) a cómo estas se ponen en juego a través de la regulación de la vida en la colonia en la educación, en la administración, en la iglesia. Las obras de la intelectualidad española y ecuatoguineana, que publica sus obras amparada bajo el organismo estatal de difusión cultural, el Instituto de Estudios Africanos (IDEA), servirán para ampliar ese eje horizontal hacia el contexto histórico y político peninsular donde se gestaron los debates en torno a la colonización y la regulación del español en los territorios españoles africanos.

¹⁷¹ Ni el libro primero de *Ruta* (1951) ni *Primeras lecturas de Dyoba, Nguema y Bokesa: curso elemental de Lengua española para las escuelas de nuestra Guinea* (1953), han podido ser consultados aún. Agradezco al padre Alipio y al padre Toni por facilitarme el volumen dos de *Ruta*.

Avanzando en la política y planificación lingüística iniciada por los misioneros Claretianos

Como veíamos en capítulos anteriores, la política lingüística que se puso en marcha en la administración había permeado todos los sectores: funcionarios, guardia colonial, intérpretes, industria cultural (cine). La oficialización del español era una acción continuista, en línea con la política educativa y religiosa. Sin embargo, en este sector se ponían en juego aspectos que tenían que ver con la concepción legal de los indígenas y cómo encajaban en la configuración nacional del estado español. La idea de que los indígenas debían ser conquistados y asimilados como súbditos de España, y no como ciudadanos, cobraba cada vez más peso dentro de los círculos franquistas de la administración colonial. Recorriendo la genealogía y la historia de esta idea nos damos cuenta, una vez más, del retroceso que supuso el Franquismo en cuestiones de derechos civiles. Sin remontarnos muy tardíamente en la historia, y ceñidos sobre todo a lo que afecta a la colonia africana, recordaremos que durante el Sexenio Democrático y posteriormente en la Primera y Segunda República, se reconocieron la igualdad de naturaleza del género humano, la escuela pública (aunque en la práctica la enseñanza confesional era la única reconocida) e incluso el sufragio femenino con la Constitución de 1931. La estela del Franquismo borró todos estos logros sociales y la política nacional del fascismo español se justificó con el Derecho natural y la moral católica. En 1947, Yglesias de la Riva volvía a afirmar que “la Historia de la Colonización española es la historia de la formación de un Imperio” (1947: 9). Este imperialismo, como hemos visto en el apartado anterior, cubría como un manto toda acción colonial sobre los indígenas en Guinea Ecuatorial.

En 1938 se retomó el Reglamento del Patronato de Indígenas, con la justificación de que las distintas crisis políticas habían afectado a su funcionamiento. En su artículo primero se definía la personalidad del Patronato como una institución pública, dedicada a desarrollar y defender los intereses morales y materiales de los indígenas que no podían valerse por sí mismos. Entre sus fines destacaban el fomentar la cultura y moralización de los naturales y su adhesión a España, y entre las novedades de este Estatuto se encontraba el reestablecimiento del Vicariato Apostólico como órgano de la comisión permanente de beneficencia e instrucción. Según Yglesias de la Riva, este nuevo Estatuto era más flexible y respondía a la realidad ecuatoguineana en tanto que planteaba una graduación media en los derechos de los indígenas que abarcaba desde la incapacidad absoluta a la emancipación plena. El Patronato tutelaba a los indígenas en cuestiones relativas a la propiedad, los contratos, los juicios, la salud, la educación, los ahorros, y en definitiva, toda la vida cívica y social indígena¹⁷². La regulación del trabajo fue prioritario dentro del Patronato ya que, según Yglesias de la Riva, “el exponente más expresivo acción colonial lo

¹⁷² A nivel penal se crearon los Tribunales de Raza donde se aplicaba el derecho indígena según el reconocimiento de las normas indígenas de tipo consuetudinario siempre y cuando no fueran contrarias a las leyes del Estado, a los principios de la moral (entendemos que católica) y a la “acción civilizadora del Estado” (Olesa Muñido 1953; Belmonte Medina 1998).

constituye, sin duda alguna, la utilización del hombre indígena” (1947: 10)¹⁷³. En este sentido el Patronato se reservaba el derecho de enajenar los bienes de los nativos, el cual se justificaba por el interés moral y material de proteger y tutelar a los nativos ‘discapacitados’¹⁷⁴. En el capítulo III, artículo 5º del Patronato se definía la emancipación como “un estado y un derecho que España reconoce a los colonizados en cuanto éstos demuestran el grado de cultura suficiente para hacer innecesaria la tutela del Patronato” (Estatuto de 29 de septiembre de 1938).

La emancipación, en este momento, se le otorgaba al nativo en dos casos: “familiar”, si la familia demostraba independencia económica, formación y costumbres o “individual”, cuando el nativo alcanzaba el “grado de cultura, moralidad y educación” merecedor de la emancipación. La indefinición más absoluta, tanto de los términos como del procedimiento, coadyuvaba a la arbitrariedad en política indígena del Patronato. En 1944 los emancipados fueron divididos en “plenos” y “parciales”. Los emancipados plenos tenían, a efectos legales, los mismos derechos que los españoles y a ambos se les prohibía el matrimonio mixto. En esta nueva disposición legal

¹⁷³ Merece la pena que nos detengamos en esta idea puesto que nos lleva a la creación del Instituto de Estudios Africanos (IDEA) dentro del CSIC y a la producción de investigaciones y publicaciones decisivas para el gobierno de Franco. El IDEA se creó por Decreto el 28 de junio de 1945 “como expresión de la secular misión que España ha tenido siempre en el Continente africano” (Memoria del CSIC 1946-47). Desde el Instituto se publicaban la revista *África* y monografías de los autores ya conocidos por nosotros (García Figueras, de Unzueta, Iglesias de la Riva, Báguena, etc.), y se organizaban expediciones científicas a África. Estas expediciones tenían como finalidad “aclarar tanta incógnita como envuelve a la existencia del mundo negro del África Ecuatorial” centrándose en cuestiones sobre botánica, geología y antropología. Los estudios de antropología eran muy bien considerados y en una de las expediciones se tomaron datos antropométricos de 1.500 indígenas (abundaré en ello más adelante). Se trataba, en definitiva, de “[...] proporcionar materiales etnográficos y ofrecer observaciones y consejos relativos a la receptividad indígena [léase capacidades mentales y actitudes] de un Plan de Desarrollo Económico en aquella región” (Esteve Fabregat, 1892: 12). Para una recopilación de los materiales publicados por IDEA y su relación con la antropología española, ver Calvo 1997. Véase también nota 127.

¹⁷⁴ Imaginamos que a nivel de representación ante la administración colonial.

de 1944, sí se establecía el procedimiento para acceder a la emancipación plena, a la cual se accedía mediante tres vías: demostrando la posesión de un título académico o profesional de un centro educativo oficial español, teniendo un salario mínimo de 5.000 pesetas anuales como trabajador de un industrial o agrícola español, o trabajando al servicio del Estado como auxiliar indígena o superior. El “premio” para los emancipados consistía en poder comprar y consumir aceite de oliva, pan de trigo y entrar en los establecimientos de bebidas alcohólicas abiertos para los europeos.

Pero ¿Cómo podía un nativo acceder a un título académico en los territorios guineanos?

Haciendo un poco de historia de la política educativa en la colonia, nos encontramos que en 1907 se había establecido la oficialidad de la enseñanza, siendo obligatoria para niños de cinco a quince años desde 1915. A pesar de los obstáculos que ponían los misioneros para delegar la educación en maestros indígenas, el gobierno español se vio en la necesidad de reclutarlos entre los nativos. Cuatro años más tarde publicó un decreto reglamentando la enseñanza en las escuelas regidas por maestros indígenas, cuyo fin primordial consistía en la enseñanza del idioma patrio y en regular los estudios elementales de instrucción. Posteriormente, el ambicioso reglamento de enseñanza de 1928 no pudo ser llevado a la práctica en su totalidad ya que fue suprimida la Inspección de Enseñanza y no había, además, personal suficiente dado que se suprimieron 21 escuelas de enseñanza subvencionada. Los niños que asistían a estas escuelas religiosas – subvencionadas habían ido engrosando las listas de la enseñanza oficial.

La Inspección de Enseñanza se resucitó de nuevo en 1935, y desde ahí se constituyó el Instituto Colonial Indígena (Reglamento de 1937). En este reglamento se dividía la enseñanza en oficial y no oficial, y dentro de la primera se clasificaba la educación en primaria elemental, primaria

superior, profesional y de artes y oficios. Respecto a la enseñanza primaria elemental se establecía la creación de una escuela por poblado con una matrícula de 30 estudiantes, y la obligación de las empresas de más de 50 trabajadores de construir y sostener una escuela primaria elemental bajo la dirección de un maestro auxiliar indígena. Sin embargo, la organización y gestión del servicio de enseñanza fue, según Álvarez (1948: 117) presa de un confusionismo lamentable, situación que impidió la cristalización de los proyectos legislativos y, en definitiva, la efectividad de una asistencia escolar real y controlada. En consecuencia, hasta entonces y a pesar de lo que se promulgaba en el Patronato de Indígenas sobre los criterios exigidos a los nativos para su emancipación, difícilmente podía alguno llegar a alcanzar ese “grado cultural, moral y educativo” requerido. Estos dos mecanismos de hispanización iban paralelos pero no convergían, siendo así que la educación (obligatoria en teoría pero privada de los recursos para hacerla efectiva en la práctica), paradójicamente, no era el medio diseñado para elevar las posibilidades de ascenso en el estatus legal y social de los nativos. Solo aquellos que tenían probada la pertenencia a una clase social (familia) privilegiada, con recursos económicos y educación, podían aspirar a entrar en el círculo de los blancos.

En esta época, solo el grupo fernandino formado por familias procedentes de Liberia, Nigeria, Jamaica o Cuba, llegadas como esclavos libertos con los británicos, cumplían estos requisitos. Padres e hijos se habían educado en las escuelas protestantes o en países de la costa atlántica africana, donde habían recibido instrucción y evangelización. Quedaba garantizada pues la reproducción social horizontal de quienes ya habían alcanzado el estatus de emancipado, como una herencia familiar, pero no así las vías para poder saltar verticalmente de un estatus a otro.

En resumidas cuentas, las regulaciones en la enseñanza iban más de cara a la galería, donde se propagaba a los cuatro vientos que el sistema educativo en los territorios africanos tenía como finalidad el difundir el conocimiento de España, su idioma, sus costumbres y sus instituciones pero que en realidad, se utilizó para institucionalizar la desigualdad social¹⁷⁵.

La ley Álvarez, progresismo educativo en la ideología de la Hispanidad

En 1943, con José María Bonelli, el nuevo gobernador colonial, llega Heriberto Ramón Álvarez, Inspector de Enseñanza y director del Instituto Colonial Indígena¹⁷⁶. Escribía además en *Ébano* y fue una persona renombrada por haber conseguido que las reformas educativas se tradujeran en un despegue cultural y en un aumento del nivel educativo en la colonia. Las reformas que introdujo en la enseñanza fueron de alcance sistémico y curricular, meritorias si tenemos en cuenta que su impulso revolucionario tuvo que enfrentarse al muro de contención ideológico levantado por Falange. El reglamento de 6 de agosto de 1943 y las medidas legislativas que propuso Heriberto R. Álvarez, aprobadas por Bonelli y ratificadas por Luis Carrero Blanco en los años siguientes¹⁷⁷, no atacaban al corazón ideológico de Falange, más bien lo contrario, seguían

¹⁷⁵ La concepción del indígena que predomina en la metrópoli y en los territorios guineanos subraya, cuando menos, la minoría de edad de los nativos, aunque las opiniones más frecuentes insisten en su inferioridad racial, como apunta el gobernador general Bonelli y Rubio en 1946:

“No puede ser; el indígena no piensa ni siente como nosotros, y, ni que decir tiene, que no sabe lo que nosotros sabemos, luego ponerlo en igualdad de condiciones con el elemento hombre procedente de un país civilizado, no es hacerle un beneficio – aunque parezca que se le otorga un honor – , sino dejarle indefenso en una lucha, la de la existencia, en la que irremisiblemente va a perecer”.

¹⁷⁶ Los maestros indígenas se educaron en el Instituto Colonial Indígena, luego en la Escuela Superior Santo Tomás de Aquino y después de la independencia, en la Escuela Superior Martín Luter King, que pasó a llamarse Escuela Normal de Magisterio a mediados de 1980.

¹⁷⁷ Para un análisis de la misma, véase Negrín 1993.

al pie de la letra el plan de construcción del Nuevo Estado¹⁷⁸, pero sí supusieron un avance en la educación de los nativos. Esta cuestión fue denunciada por los colonos al considerarlo un atentado contra la separación de razas y una amenaza contra la hegemonía blanca. En 1945 redactó el Reglamento de la Escuela Superior Indígena, avanzando en los niveles educativos de la colonia. Tanto el reglamento de 1943 como el de 1945 colocaron a Guinea Ecuatorial a la cabeza del desarrollo socio – económico y cultural del continente africano¹⁷⁹. A pesar de estos logros, los colonos españoles, dice Ndongo-Bidyogo, hicieron campaña contra Heriberto R. Álvarez porque “enseñaba a los negros más de lo que debían saber y les inculcaba una conciencia de pueblo “aparte” de España” (1977: 71). Las medidas de presión acabaron por precipitar su expulsión de la colonia en 1948.

Las innovaciones pedagógicas de Heriberto R. Álvarez fueron los cimientos de una verdadera extensión de la educación en Guinea. Cambió el único libro de texto, la enciclopedia de Dalmau Carles Pla, por libros según cada especialidad de estudio (Lengua y literatura de Diaz Plaja, por ejemplo); contrató maestros españoles licenciados para materias concretas; renovó la Escuela Superior Indígena y abrió la posibilidad para que los nativos hicieran en España un curso de

¹⁷⁸ Defendía Heriberto R. Álvarez que la educación del negro guineano debía empezar por cimentar bien su espíritu, siendo los valores educacionales de la acción civilizadora española los valores sociales y los morales. Un papel destacado lo ocupan los valores morales de cristianización de los nativos, la familia y la formación de ciudadanos que trabajen para el beneficio de la comunidad, esto es, “un negro para África” y no un negro europeizado (Álvarez, 1952).

¹⁷⁹ El objetivo de la Escuela Superior Indígena era formar personal cualificado para la educación y la administración, que más tarde pasarían a formar una minoría dirigente, emancipada y de clase media que lideró el movimiento independentista y controló posteriormente el país. Ncogo y Soto señalan un hecho significativo: antes de ser declaradas las provincias guineanas como españolas, los maestros indígenas no recibían ningún tipo de certificado para que no pudieran salir del país (Ncogo y Soto, 1987: 144)

prácticas y pudieran obtener así el diploma oficial del Ministerio de Educación Nacional¹⁸⁰. Creó, Heriberto R. Álvarez, programas especiales de enseñanza agrícola, de radiotelegrafistas y de puericultura. Dio vida a las escuelas de la guardia nacional, ejemplo típico del carácter español según Álvarez, quien definía estas “escuelas de campamento” como un sistema que difundía nuestra lengua, nuestras costumbres y moral en el nombre de la Patria (Álvarez, 1948: 366). No obstante, los tres ejes del régimen Franquista – religión, patria, idioma – se resumaban por el articulado del Estatuto de enseñanza. Entre los principios del Estatuto se recoge que “los conceptos cristiano y español coinciden en nuestra Escuela Colonial de tal modo que por ellos se comprende la misión ideal de esta institución social”. En el orden político el Estatuto:

“procura crear en el indígena una conciencia patriótica, difundiendo el idioma y virtudes de la raza hispana con su carácter humanista, evitando el desarraigo del nativo mediante las mejoras de las condiciones de su vida y consiguiendo de este modo la adhesión perfecta con España y con los ideales de la Hispanidad” (Álvarez 1948: 133).

La educación respondía, evidentemente, a una finalidad que no era solamente la pretendida elevación cultural de los nativos sino la colonización de su conocimiento y de su subjetividad. La hispanización, como ejercicio de la hispanidad, respondía a una estrategia de asimilación cultural difundida a través de varios mecanismos orientados a conquistar la mente y el cuerpo. El horario

¹⁸⁰ En 1946 salió la primera promoción de la Escuela Superior Indígena con 10 maestros titulados como “auxiliares diplomados” y 9 como administrativos. No obstante, las diferencias raciales persistían y mientras que el salario de un maestro nacional ascendía a 27.600 pesetas en 1964, el maestro indígena cobraba 21.840 pesetas. La educación de las novicias también sufrió las consecuencias raciales: en un comienzo las negras no eran admitidas como religiosas en la comunidad, estudiaban con las Concepcionistas pero no participaban en las actividades de las religiosas blancas, comían aparte y alimentos “sólo del país”, no podían usar zapatos sino alpargatas, el vestido era diferente y la educación también. Las mujeres nativas que estudiaban aprendían las cuatro reglas simples y trabajaban como auxiliares de maestro pero sin reconocimiento oficial (Ncogo y Soto 1987: 143)

era, por ejemplo, un mecanismo en el que se establecían dispositivos o técnicas orientadas a domesticar el cuerpo y la mente, al estilo foucaultiano. Mediante la regulación de las tareas según tiempo, actividad y espacio, se ejercía y controlaba el poder pero también se domesticaba al individuo. El régimen interior de la residencia internado de la escuela superior indígena obligaba al alumno a sujetarse a un horario fijo desde las seis de la mañana hasta las nueve y cuarto de la noche, sin que hubiera un solo espacio “personal” más allá del descanso o el aseo. La reglamentación definía qué hacer y con qué finalidad: el tiempo dedicado a los trabajos manuales y el canto tenían como objetivo promover un fondo moral, sano y educativo entre los estudiantes. Las canciones debían ser himnos patrióticos o canciones populares que despertaran en los alumnos sentimientos de hermandad y Patria. El rezo diario del Santo Rosario y Ejercicio del Cristiano iban orientados a la educación católica, moral y patriótica¹⁸¹.

En la escuela primaria, la situación no era muy diferente y los dispositivos de ejercicio del poder y asimilación eran más burdos. Ndongo-Bidyogo lo recuerda así:

“La geografía era únicamente la de España, la historia era únicamente la de España (la expulsión de los árabes, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América y el Imperio, y poco más): “¿Somos españoles?” – preguntaba el maestro a la clase – “¡¡Somos españoles por la Gracia de Diooooo!!”. “¿Por qué somos españoles?” – volvía a preguntar – “¡¡Somos españoletes por haber tenido la dicha de nacer en un país llamado Españaaaa!!”. Al entrar en la escuela había que formar, hacer cinco o diez minutos de gimnasia militar, cantar el “Cara al Sol”, brazo en alto, el “Lleno de ferviente ardor”, el

¹⁸¹ De hecho, el certificado de Bautismo era uno de los requisitos para aquellos indígenas que querían acceder a la Escuela Superior.

“Falangista soy, falangista hasta morir o vencer” y, al fin, el “Viva España”. Los sábados se cantaba el “Yo tenía un camarada” y el “¡Salve Franco!”. (Ndongo-Bidyogo, 1977: 66)

Los cantos, los rezos y las expresiones simbólico – patrióticas corporales no fueron las únicas técnicas implementadas. En todo momento se esperaba del alumno “acendrado españolismo y religiosidad, demostrando espíritu cristiano y patriótico”¹⁸². Esta demostración de españolismo no sólo era esperada sino continuamente recordada. Con el reglamento de enseñanza de 1937 se fijó también la enseñanza religiosa y patriótica cuyo articulado regulaba que todas las tareas escolares estuvieran presididas por la imagen del Crucificado y el retrato del Jefe del Estado. La Religión Católica y la Historia Sagrada eran de enseñanza obligatoria, dándose a la “enseñanza patriótica” el lugar preeminente que le correspondía, tendente a “conseguir ciudadanos españoles honrados, fuertes, capacitados y fervientes católicos” (Álvarez, 1948:113). El catolicismo español era, como hemos visto, co – sustancial al Nuevo Estado; en la península, el *Catecismo patriótico español* del padre Menéndez Reigada se convirtió en el libro de texto obligatorio desde 1939. El nuevo régimen se hallaba inmerso en la tarea de construir toda una parafernalia simbólica que dotase a la nación de algo concreto, material y visible. La bandera tricolor republicana fue sustituida por la bandera bicolor; la *Marcha Ganadera*, de origen monárquico, y vencedora en pugna con el *Cara al Sol* – sello personal de José Antonio (Falange) – , fue decretada como el himno nacional; el escudo con el águila de San Juan y las columnas de Hércules y el lema *Plus Ultra*, encarnaciones de la expansión en ultramar y la superación de los

¹⁸² Según Pemartín, “La nacionalidad española se halla fundida con su ideal Católico. El fascismo es en pocas palabras la fusión hegeliana de la Nación y el Estado. Por consiguiente, si España ha de ser *nacional*, y ha de ser *fascista*, el Estado español ha de ser necesariamente Católico” (1938: 69). El fascismo español es siempre, para Pemartín, un fascismo católico español (1938: 45)

conquistadores españoles desde Carlos V, se estamparon en la bandera nacional. Estos tres identificadores (bandera, himno, escudo) compusieron un denso magma de imágenes, consignas y símbolos omnipresentes en la sociedad y con los cuales el nuevo régimen se personificaba, así como otorgaba una materialidad visible a sus valores impuestos (Box, 2010: 317).

La aplicación en Guinea de todo este magma simbólico fue inmediatamente efectiva. Escuelas, edificios oficiales, guardia colonial, periódicos, vallas publicitarias, ceremonias, actos oficiales y todo aquello que provenía del gobierno, quedaba imantado de este simbolismo. En la prensa oficial colonial, la victoria del frente golpista tuvo un eco inusitado. Tanto *Ébano* como *La Guinea Española* se congratularon de ello publicando artículos elogiosos sobre el Nuevo Estado. La portada del diario *Ébano* llevaba el escudo en el margen izquierdo y sobre la fecha “año de la victoria”; la revista *La Guinea Española* abrió su número del 18 de abril de 1937 con la marcha de Oriamendi¹⁸³, un artículo sobre la masonería y otro titulado “¡Patriotismo!”, que venía a ser un panegírico sobre la Nueva España del glorioso General Franco.

Todo este despliegue patriótico fue acompañado de medidas orientadas a adquirir la lengua nacional y castigar a quienes hacían demostración de sus ‘recursos multilingües’. Los escauceos lingüísticos no estaban permitidos. El control y la censura sobre otra lengua que no fuera la

¹⁸³ Fue un himno compuesto por el maestro José Juan Santesteban para conmemorar la victoria liberal sobre los carlistas en el monte Oriamendi. Durante la guerra civil, la marcha fue declarada canto nacional por decreto del general Franco de 27 de febrero de 1937.

colonial definía una política asimilacionista que tenía sus simientes en la escuela de niños¹⁸⁴. El reglamento del internado de la Escuela Superior Indígena de 1945 establecía que el idioma español era el único permitido en todos los actos oficiales y que en los actos no oficiales sería tolerado el uso de la lengua vernácula. El artículo apostillaba lo siguiente: “jamás podrá ser empleado el *broken english*”. En la escuela primaria, los castigos advertían al alumno de sus aún más estrechos márgenes de actuación: “por hablar la lengua materna en el recinto escolar – no importaba que fuera el primer día que uno pisaba la escuela – el castigo era cruel: de 10 a 50 “melongazos” (latigazos), dependiendo del carácter y del humor del maestro” (Ndongo-Bidyogo 1977: 66). Se trataba de que los nativos aprendieran la lengua de los blancos y que éstos no tuvieran que hacer esfuerzos para aprender las lenguas nativas; asimilación a punto de pistola según Ndongo-Bidyogo (ibídem).

La formación de los maestros indígenas sufrió otro tanto de lo mismo. La orden general de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 1938 sobre el cursillo de formación del Magisterio “pretendía dar al profesorado de primaria la preparación necesaria para que fuera capaz de explicar los principios del movimiento nacional en materia de formación religiosa y política” (Negrín, 2003: 219) y se insistía en materias de contenido ideológico, político y

¹⁸⁴ Una excepción fue la Escuela de la Capellanía inglesa de Santa Isabel, la única escuela extranjera reconocida desde 1945 (vigente hasta 1947 cuando H. R. Álvarez cierra su estudio histórico) donde se formaban unos 100 alumnos. En 1945, de los 91 alumnos solo 22 estudiaban español y el resto ni lo hablaba ni lo estudiaba. Para 1946, del total de 151 alumnos, 17 lo estudiaban y el resto no lo hablaba. En 1947, 11 alumnos lo estudiaban y 92 ni lo hablaban ni lo estudiaban, a pesar de que las bases que regulaban estas escuelas puntualizaban en el artículo tercero que la enseñanza de la lengua castellana sería obligatoria con una intensidad mínima de cinco horas semanales. Desconocemos la composición del profesorado en esta escuela de la Capellanía inglesa. (H. R. Álvarez, 1948: 395)

religioso básicamente¹⁸⁵. El cursillo abarcaba temas de religión y metodología, la Patria, orientación agrícola, higiene social y escolar, el canto del Himno Nacional y demás himnos patrióticos (Orden General, 24 de enero de 1938. Boletín Oficial Colonial de 1 de febrero de 1938). Por las instrucciones que se dan a los maestros sobre la colocación del Crucifijo, del retrato del “Glorioso Caudillo y Jefe del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos”, de la bandera nacional y de los himnos patrióticos¹⁸⁶, se comprende que el cursillo iba más orientado a un adoctrinamiento ideológico que a una instrucción pedagógica. En definitiva, todas las armas legislativas en materia de enseñanza, concretadas también en instrumentos de coacción, símbolos y adoctrinamiento intelectual y corporal, iban orientadas a crear entre los nativos una conciencia de pertenencia a una Patria y a una ideología – el fascismo católico español – que resonaban en los oídos de los nativos a palabras huera. Treinta años de Franquismo consiguió rellenar los huecos, pero esta asimilación cultural no se dio de la noche a la mañana.

Política, ideología en los libros de texto

Las leyes y reglamentos que se dictaron sobre la enseñanza, así como su contenido, buscaban la pretendida expansión de la educación en la colonia y crear un sistema de reproducción interno

¹⁸⁵ Contrariamente a esto, Ibarrola proponía que las escuelas en Guinea fueran casi exclusivamente de formación profesional: “Creemos que más útil que el que los indígenas aprendan a leer y escribir es el que *sepan cultivar sus tierras, criar sus ganados, mejorar sus viviendas y atender al cuidado de los hijos*. (...) Existen, por otra parte, las enseñanzas de tipo cultural, que deben ser reservadas a minorías escogidas y muy bien planeadas, con conocimiento de las condiciones psicológicas raciales, las de vida y organización social y las de carácter religioso. En estas enseñanzas hay que evitar el subrayar la pretendida superioridad europea y sustituir este concepto por las ventajas de la colaboración racial, en la que sus dos elementos utilizan sus buenas cualidades mutuas en beneficio de ambos.” (Ibarrola, 1956).

¹⁸⁶ Para tener una imagen de este pintoresco cuadro en Guinea, véase la obra de Ndongo – Bidyogo (2000) *Las tinieblas de tu memoria negra*, pgs. 24 y 25.

mediante el cual poder reclutar a los futuros maestros de las escuelas indígenas. Hechas las objeciones a este último punto, nos preguntamos sobre qué rondaba el ánimo de los colonizadores respecto a la naturaleza del nativo.

Parece evidente que a los nativos no se les aplicaban las mismas cualidades que a los blancos españoles. Esto no es novedoso y a lo largo de este trabajo he hecho alusión a la influencia de las teorías del darwinismo social sobre las concepciones raciales/racistas de los misioneros respecto a los nativos. El ‘encuentro con el Otro’ creó y reforzó en los misioneros la idea de que los nativos se habían quedado estancados en una fase natural y no progresista de la humanidad; reducidos a su instinto de naturaleza, atrapados en la senda evolutiva. Un siglo después, el discurso siguió siendo, paradójicamente, el mismo. No son ahora los misioneros quienes escriben sino los intelectuales, procuradores, ingenieros, legisladores, maestros, gobernadores, médicos enviados por el régimen para explotar la colonia. Sus manuscritos se publicaron en el Instituto de Estudios Africanos ubicado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, invistiendo y legitimando sus comentarios, anécdotas y observaciones de campo de un halo ‘cientificista’. Costumbres, moral, carácter, y sobre todo inteligencia, eran el blanco de atención. El Nuevo Estado, Católico, Apostólico y Romano había encontrado en África a unos ‘potenciales hijos de Dios’ en estado de inocencia natural, sobre quienes poder inscribir, en su tabula rasa, las doctrinas de la Patria, la Iglesia y la Lengua.

A pesar de lo numeroso de las publicaciones, me detengo en un par de referencias que ilustran la concepción del nativo y, en última instancia, las posibilidades – dudosas a tenor de los informes de la época – “para colonizarlos racionalmente”. En 1937 César Banciella y Bárcena, intendente consular, escribe *Rutas de Imperio* con el anhelo de que el libro se convirtiera en la brújula de

navegación que llevaría España hacia la conquista de los territorios africanos, una vez corregida la política colonial anterior. El libro es un manual de intervención en todos los campos, destacando el de Justicia que comienza con la condición del indígena: “Siendo el indígena, por su condición racial, un ser falto de conciencia y de lucidez intelectual para interpretar el origen de los hechos, con carencia casi absoluta del sentido moral, teniendo por brújula el instinto...” (Banciella y Bárcena 1940: 45). El autor no deja más margen al indígena que el pensamiento concreto, causal, sensorial y experiencial, alejado de la razón, la cual es asimilada a lo occidental, la civilización y caracterizada por el pensamiento abstracto (Lévy Bruhl, 1928). Este “pensamiento salvaje” (Lévi – Strauss, 1972; Goody, 2008) resultaba en una inteligencia no desarrollada debido a factores ecológicos, tales al aislamiento y el medio donde vivían, lo cual, aún siendo una razón clave en la evolución y, en cierta medida, externa a la volición y naturaleza del indígena (podríamos leer), viene a derivar en la misma argumentación. Nosti, un ingeniero agrónomo que trabajó en Guinea, se atrevió a describir el ‘proceso involutivo’ por el que pasa el nativo: si de niño presentan una viva inteligencia, esta no crece con la edad, pues según observa, hay un retroceso al llegar a la pubertad “cuando ya la preocupación fundamental y la razón de ser del indígena es la de orden sexual, quedando por esto paralizado su cerebro e incapacitado de progresar” (Nosti, 1947: 47).

Lamentablemente estas opiniones en forma de teorías no eran aisladas y todas ellas fueron sintetizadas y justificadas científicamente en el estudio de Vicente Beato y Ramón Villarino (1953) sobre la capacidad mental del negro y en el de Beato (1942) sobre el desarrollo somático

– morfológico del niño¹⁸⁷. De nuevo el régimen de Franco, y mediando el siglo veinte, financiaba publicaciones donde se afirmaba la inferioridad de la raza negra, su incapacidad intelectual y por tanto, su necesaria protección jurídica¹⁸⁸. El libro de Beato y Villarino es un tratado de psicología donde se expone la metodología utilizada y los resultados de la evaluación del coeficiente intelectual y su comparación entre la edad cronológica y la edad mental. Deficiente mentalidad y memoria decreciente con el tiempo resumen las conclusiones del estudio, donde se indica que el mayor rendimiento se lograría en trabajos de tipo imitativo pero nunca en aquellos que requieran ejercicios de elaboración.

Los manuales utilizados en las escuelas son un ejemplo claro de la correspondencia entre estas ideas y el contenido de la enseñanza. Los cuatro libros escolares que voy a analizar son de 1951

¹⁸⁷ Beato (1942) pone de manifiesto cómo los factores hereditarios y constitucionales de una raza marcan la diferencia de desarrollo evolutivo, además de otros factores ambientales. El inspector de enseñanza, Heriberto R. Álvarez se desmarca un poco de la corriente mayoritaria (Beato, 1942; Arbeló Corbelo, 1943; Banciella, 1940; Fernández Cabeza, 1951; Beato y Villarino, 1953; Bonelli y Rubio, 1946; Iglesias de la Riva, 1947) cuando afirma que, aunque desde el punto de vista de la civilización, la raza negra está en un nivel inferior, no es fácil sostener la creencia de que sea incapaz del progreso debido a deficiencias o estigmas congénitos. Según escribe, “Es inútil pretender negar la capacidad de asimilación y la facilidad de adaptación que el negro tiene cuando sin prejuicio se deja llevar por los sistemas de nuestra organización social, y si se pueden alegar múltiples casos en contra, se debe más bien a las ideas preconcebidas por la experiencia dolorosa, legada por la tradición, que les impulsa a recelar de los buenos deseos del colonizador blanco” (H.R. Álvarez.1944, citado en Negrín 1993: 111). Por lo avanzado en su pensamiento y propuestas para la educación en la colonia, merece señalar a Ricardo Ibarrola, quien en una conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Africanos de 1953 afirmaba: “...no puede medirse al individuo fuera de sus circunstancias (...) Las cualidades intelectuales de los pueblos africanos son otras, o mejor dicho, se ejercen en otros ámbitos, en los cuales únicamente son mejorables y aprovechables”. Para Ibarrola, los europeos pecaban de “superintelectualización y deshumanización del hombre” (Ibarrola, 1956). Para un análisis de este tema, véase además, Sánchez, 2002 y 2011: 135 – 156; Bandrés y Llavona 2010.

¹⁸⁸ Ver Pemartín en su libro *¿Qué es lo nuevo?* sobre la filogenia entre los fascismos alemán e italiano y el español, sobre todo en el aspecto de la superioridad de la raza no mezclada, del español de puro origen. Ver también Sepúlveda 2005: 187 – 209.

y se publican en Madrid por el Instituto de Estudios Africanos. Daniel Salanova Orueta, autor de *Guinea Escolar Española* (1951), fue maestro en los territorios guineanos desde 1947. No tengo datos sobre Lucia Campis, la autora de *Cartillas escolares españolas para pámués* I y II (1951). A Heriberto Ramón Álvarez ya le conocemos.

Tanto el libro de Álvarez como las cartillas escolares I y II son precisamente lo que el diccionario de la Real Academia Española define como tal: “Cuaderno pequeño, impreso, que contiene las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para aprender a leer”.

La primera cartilla es bilingüe y avanza desde las letras del abecedario, hacia las sílabas hasta concluir con palabras y algunas frases. Letras, sílabas, palabras y frases van acompañadas de dibujos infantiles que las representan. Llamam la atención estos dibujos a modo de pictogramas por lo que representan: con la palabra “besa” se dibuja un sacerdote con salacot y un niño negro besando su mano. Además del ‘beso’, la dádiva y el velo son representados por sendos dibujos religiosos (dando limosna, mujer con tocado en la cabeza). El vocabulario de la cartilla está compuesto por palabras de uso corriente, del campo semántico frutícola, utensilios de cocina y caza, partes del cuerpo o vestuario, animales, entre otros, que van entrelazados con algunos vocablos religiosos (‘querube’, ‘bula’, ‘imagen’ (de la Virgen), ‘monaguillo’). La segunda cartilla escolar española para pámués comienza con palabras juntas formando frases con más o menos sentido, para practicar la escritura y la pronunciación (con palabras como ‘naftalina’ o ‘oftálmico’, de dudosa utilidad práctica en Guinea). Sí se introducen, sin embargo, palabras arraigadas en Guinea y procedentes de inglés, como ‘clote’ (*cloth*) en frases como la siguiente: “mi primo Bruno se abriga con el clote de su padre”. Y no faltan, desde luego, las alocuciones religiosas “Dios creó el mundo en seis días...”. La última parte de la cartilla está dedicada a

desarrollar temáticamente algunos elementos de la naturaleza, con un párrafo de media cuartilla donde se explica qué son y para qué sirven; los árboles, los peces, los cerdos, las estrellas¹⁸⁹, las raíces, las aves, las flores, etc.

Ruta, de H.R.Álvarez, abre con la estampa ecuatorial de una palmera y un mono. Lo interesante de este libro para aprender español es el vocabulario en español – pamue – kombe – bubi de las palabras contenidas. Esta novedad es única y nos recuerda mucho a los métodos de enseñanza de lenguas que vienen acompañados de un pequeño vocabulario fácil de buscar por el alumno. En cuanto al contenido, va a seguir un orden de introducción de letras, sílabas, palabras y frases solo en español, con frases donde se pone en uso la letra o sílaba aprendida. Estas se destacan en color rojo y están acompañadas por ilustraciones del mismo maestro, Álvarez. A nivel de contenido se va a repetir lo que ya aparece en las cartillas de Campis y en el libro de Salanova: un discurso patriótico – católico – paternalista infundido a través de las letras castellanas. Una de las lecciones (ver ilustraciones para los ejemplos) introduce la conjugación de amar en primera persona de la siguiente manera: “Yo amo a Dios con todo mi corazón, a mis padres que me dieron el ser, a mi prójimo que es mi semejante, a Guinea que es mi tierra, a España que me protege” (1952: 74).

El libro de Daniel Salanova, por su parte, es un manual dirigido a maestros indígenas que enseñan en cursos superiores, según advierte en el prólogo su autor, cuando les da algunas indicaciones para evitar equivocaciones y que se pierdan en los detalles ortográficos y la

¹⁸⁹ Aquí de nuevo se hace hincapié en la estrella de Belén.

pronunciación del español en comparación con el fang¹⁹⁰. La apologética dedicatoria del maestro exalta la labor del maestro y le felicita por la magnitud de su obra al “conseguir formar hombres amantes del progreso, hombres trabajadores, hombres honrados, hombres en cuyo corazón has despertado el amor a Dios, que por ti comprenden lo que la Patria más hermosa del mundo significa”. Abre el manual con un capítulo titulado “Lo que soy y lo que siento” donde, en la voz narrativa de un niño, se va contando que vive en un poblado con animales, y gigantesca vegetación en una parte de África. Como ser racional, prosigue el texto, tengo deberes que cumplir para con Dios y el prójimo según los Mandamientos de la Ley de Dios y buscando el más alto grado de civilización que la Madre Patria nos señala. Mi Patria, Franco (en mayúsculas), la historia de la prensa en Guinea o la geografía de Guinea Ecuatorial, componen algunos de los capítulos.

Me detengo simplemente en el titulado “Importancia de hablar español”, en el cual se explican los inconvenientes de no hablar el idioma del país que se visita en el extranjero y cómo los hombres cultos ponen su empeño en estudiar el idioma más importante del mundo, “considerando la cantidad de países que lo hablan”, esto es, el español. Esta historia del español se remonta a la acción colonizadora de la Madre Patria, quien lo extendió por naciones en América y en Filipinas, según el texto. El maestro le augura un excelente porvenir al idioma ya que:

“Todos estos países podíamos recorrerlos sin encontrar el menor inconveniente en cuanto al modo de expresarnos, y si en la actualidad está tan extendido nuestro idioma, todavía

¹⁹⁰ En la página 55 hay un cuadro con “confusiones a que puede dar lugar una mala pronunciación” donde se comparan palabras cuyo cambio ortográfico (*cebo/sebo*) hace variar el significado.

tendrá más importancia en el porvenir, pues todas estas naciones son jóvenes y ricas en recursos naturales, por lo que dentro de algunos años su población será mucho mayor y más intenso el movimiento cultural, artístico y comercial” (Salanova, 1951: 34).

La lección sobre el español instruye sobre por qué es importante aprenderlo y lo describe como “un idioma perfecto y rico en palabras para expresar la misma idea, y sin embargo, su Gramática es sencilla, siendo su construcción gramatical fácil y flexible”. La lección concluye dando tributo a la Academia de la Lengua por velar por la pureza del idioma y por incorporar palabras nuevas que van naciendo con los descubrimientos y los inventos, u otras causas.

Como vemos, el maestro Daniel Salanova apela a factores internos y externos de la lengua para justificar el estatus del español. A nivel externo, Salanova llama la atención sobre los factores sociolingüísticos como el creciente número de hablantes en las comunidades de habla hispana, sobre todo en Latinoamérica, para justificar la extensión del idioma y su papel protagónico en lo cultural, artístico y comercial. La lengua se había convertido en el instrumento de expresión del poder y en la “batalla del idioma”, la Academia de la Lengua había ganado el puesto para controlar legítimamente la norma lingüística, y lo deseable o inevitable de su fragmentación en aras de recrear y mantener una cultura hispánica unitaria (del Valle, 2004: 111). Así lo recoge también Salanova, quien reproduce la máxima de la Academia sobre la pureza del idioma (“Limpia, brilla y da esplendor”) y destaca el control que ejerce sobre la norma lingüística (neologismos). A nivel interno, encontramos los ecos de Menéndez Pidal en sus obras sobre la elaboración y documentación de la historia del español, sobre todo en su *Manual de Gramática Histórica Española* (1904) y su obra clave *Orígenes del español: estado lingüístico de la*

península ibérica hasta el siglo XI (1926)¹⁹¹. Si Salanova habla de “perfección, riqueza y sencillez” del idioma, Menéndez Pidal lo hace en términos de sus virtudes acústicas y otros rasgos que le encumbraron como la selección privilegiada para guiar la evolución de la lengua dentro de su expansión global. La lengua de Castilla era el modelo del orden, la forma y los rasgos que guiaban la evolución del español: “Castilla [escribe Menéndez Pidal en *Orígenes...*] muestra un gusto acústico más certero, escogiendo desde muy temprano, y con más decidida iniciativa, las formas más eufónicas de estos sonidos vocálicos” (cit. En del Valle, 2004: 122; Resina, 2005: 162).

Los factores internos y externos que Salanova pone sobre el tapete justifican “la importancia del español” según reza el título de su lección. Salanova cierra el manual con una sección dedicada a cantos patrióticos que se inicia con el himno, “Eres alta y delgada”, una canción regional asturiana y dos cánticos religiosos, siendo uno de ellos, como no podía ser de otra forma, el “venid y vamos todos” con flores a María tan celebrado en el mes de mayo en iglesias y colegios católicos.

En definitiva, y para cerrar este apartado, podríamos concluir que el régimen de Franco tuvo que hacer verdaderos esfuerzos para construir un discurso (de ahí las publicaciones) donde se justificara la necesidad de educar y domesticar a los *indígenas*¹⁹²; el Nuevo Estado los necesitaba para engrosar la población aun a costa de integrarles como españoles. Evidentemente esta ‘categoría’ con todos sus derechos y garantías jurídicas no fue efectiva hasta unos pocos años

¹⁹¹ En estas obras, Menéndez Pidal pone de manifiesto evidencias filológicas e históricas que le sirven para reforzar la idea de la unidad del idioma, su uniformidad y su posición hegemónica para conducir a la civilización española hacia el lugar que históricamente le había correspondido (del Valle, 2004).

¹⁹² Incluso llama la atención la obsolescencia del término.

antes de la independencia de la colonia y todas las publicaciones durante el régimen franquista ponían de relieve la imposibilidad de un acceso pleno, dados los ‘impedimentos’ de su naturaleza, eso sí, científicamente probados. El doble rasero jurídico, legal, administrativo siempre existió y sirvió a los intereses coloniales.

Los flecos de la españolización en la nueva hispanidad de Guinea

Como escribe Petit “The culture of colonialism established a particular connection between Europe and Africa whereby the whites brought progress and the blacks paid for it by offering their labour forces” (Petit 2007: 496)¹⁹³. La mano de obra, y sobre todo su falta, fue siempre una constante, y, según vimos, a lo largo del periodo colonial se firmaron acuerdos para importar braceros de Cuba y de la costa de África (Yglesias de la Riva 1947; Sundiata 1974, 1996). A este problema se añadía uno relacionado con la españolización de los nativos y por tanto con el idioma. Cordero Torres (1941) en su apartado sobre política indígena cita dos problemas: la españolización y la mano de obra. Copio casi íntegramente el texto porque es un claro ejemplo de los derroteros del incipiente Franquismo en Guinea Ecuatorial vis a vis con la política nacional:

“Y examinando ya la política indígena y los problemas que plantea, considero (quizá por un exceso de sentimentalismo) que el más candente es la cuestión de la perentoria y rápida necesidad de españolizar a la masa de color. Claro que entre los propios comerciantes españoles los hay quienes, aparte de política de partido, han hecho política que refleja débilmente el estado de descomposición que desde hace un siglo atravesó

¹⁹³ Esto lo expresa claramente Ramos – Izquierdo (1912) en su libro sobre las colonias españolas del Golfo de Guinea aunque en la etapa del Franquismo, el progreso del indígena alcanzaba un significado diferente puesto que se medía en términos de su “españolización”.

España, y así se ha dado el caso de que Empresas y colonos de ciertas regiones, destacadas por su vigor mercantil e industrial en la Península, han enseñado a sus criados y braceros idiomas peninsulares distintos del oficial y les han señalado que existe diferencia entre ellos y los otros blancos españoles. [...] El problema de la españolización de los indígenas es casi exclusivo de la Isla, pues hasta los negros de Annobón, que hablan el portugués—emfá se sienten españoles y aprenden el castellano. En el Continente, los negros que lo desconocen, suelen ignorar, salvo algún que otro pámue fronterizo, los extranjeros, y no aprenden el nuestro por torpeza de los blancos y por exceso de celo evangélico de los misioneros, exceso cuyos frutos tocamos en Filipinas desde 1898. Es en la Isla donde la masa fernandina, relativamente considerable y mucho más capaz y mejor dotada que la bubi, desafía permanentemente a la soberanía española y constituye un aviso y un recordatorio que hacen predecir que si la soberanía española se borrara de la Isla, no precisarían cuarenta años, como en Filipinas, para arrinconar nuestra lengua, sino que bastarían doce para otra catastrófica conclusión”. (Cordero Torres 1941: 273)

El resultado que auguraba Cordero Torres para la isla de Fernando Poo (Bioko) era el desplazamiento del español y la normalización (no como concepto de política lingüística sino como el efecto de volver a la normalidad, es decir, a su estado de uso corriente) del pichinglis. Cordero culpa a los blancos de una situación que se mueve entre dos extremos: o el ejercicio del poder colonial sigue velando (lo que en sí implica su justificación y carta de naturaleza) por la conservación del idioma, o ante la ausencia del poder colonial administrativo y militar, el inglés se expandirá por todo el país. El español estaría en peligro de extinción y muerte no ya porque no

quedaran hablantes, sino porque las fuerzas vivas de la migración invertirían la balanza demográfica. Solo continuar con el control político de España podría impedir esta situación.

Continúa Cordero Torres proponiendo las medidas que subsanarían dicha situación:

“Los remedios son varios y quizá no inmediatos, pues el problema es viejo y complejo. La acción del Estado tiene que ser secundada inexorablemente por los particulares, incluso sacrificando en algún caso sus intereses económicos. Antes de autorizar nuevas inmigraciones, conviene pensar muy bien hasta qué punto la resolución del problema de la mano de obra ha de primar sobre la selección de los elementos que se admitan. Y en todo caso una labor de limpieza y saneamiento, o como ahora se dice, “de depuración”, es inexcusable para que la capital y sus alrededores dejen de ser el asilo de los *indeseables* de las Colonias vecinas y un centro de propagación del “pichinglis”. También entre las tribus playeras (belengues, bujebas, fulanbegas, etc.) convendrá una labor de limpieza, aunque menor. La generalización obligatoria del castellano para todos los actos de la vida pública y privada debe ser secundada por todos los resortes coactivos del Estado, por los maestros y por los misioneros, que, a pesar de las reiteradas prohibiciones legales, siguen en algún caso siendo extranjeros [...]”. (Cordero Torres 1941: 274. La cursiva es mía)

Restaba pues al Patronato de Indígenas tomar cartas en el asunto y aleccionar a los colonos para que hablaran a los braceros usando la norma lingüística del ‘castellano centralista y no periférico’. La queja respondía al perfil geográfico – y por extrapolación lingüístico – de los colonos que hacían dinero en Guinea: catalanes, vascos y aragoneses. Por tanto, propone Cordero Torres, la explotación de recursos de la colonia debe ir a la par y en sintonía con la política de

españolización del régimen: implementación del idioma en todos los ámbitos sociales. Ello vendría acompañado de dos advertencias: de un lado, se avisa de la necesaria concientización e incluso la consecuente penalización económica de aquellos colonos que se desviaran de la “norma lingüística”. De otro, la “selección” de braceros como medida directa para evitar la llegada de los ‘indeseables’ e indirecta para aumentar la comunidad de hablantes en español, en detrimento de la inglesa o del “inglés corrupto” (pichinglis)¹⁹⁴.

Sin embargo, la cuestión de los braceros no acababa ahí. Romero Moliner, en su *Crónica de la Guinea Española* (1949) se mostraba cauteloso ante el envío de braceros antillanos por los resultados que tendría el “fermento social” entre africanos americanos y africanos y su mezcla en los territorios de Guinea:

“El negro americano de cualquier procedencia es para su hermano de África un favorecido de la fortuna que forma parte de la aristocracia y de la avanzada espiritual de la raza. La llegada a Fernando Poo de negros americanos pondría en contacto, y quizá en conflicto agudo, dos direcciones culturales distintas, constituyendo un interesante experimento social en un momento decisivo para el futuro de la isla” (Romero Moliner, 1949).

Para Romero Moliner, la educación en oficios que fueran capaces de orientar la vida africana y proporcionar al trabajador una mejor calidad de vida serían prioritarios en la política social. A mi modo de ver, resulta muy interesante la comparación que hace Romero Moliner entre los africanos antillanos y los africanos en África, aunque no hay evidencia en el texto que nos lleve a

¹⁹⁴ Recuérdese aquí que los misioneros Claretianos advirtieron de este mismo ‘problema’ en el siglo diecinueve.

pensar que dichas diferencias y el fermento cultural derivado en la colonia vaya en el sentido de disipar la influencia del inglés y reforzar la del español.

La prensa escrita y la ideología lingüística de la hispanidad

En las páginas que siguen analizo las publicaciones de las revistas *Ébano* y *La Guinea Española* durante el periodo de 1939 – 1967. He separado el análisis de estas dos revistas de los documentos presentados con anterioridad (caso de las cartillas escolares) por varios motivos: los artículos de la prensa escrita tienen una naturaleza y función distinta, son de carácter divulgativo e informativo; se dirigen a un público adulto y están directamente controlados por el régimen. El semanario de la Guinea Española, *Ébano*, es un boletín de noticias que comienza a publicarse en 1939 por Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), con una estética plagada de simbolismo patriótico, con el escudo del águila en la izquierda y referencias al “Año de la Victoria” en el margen inferior. Es de suponer que en sus inicios este semanario estuviera orientado hacia los colonos españoles, quienes se interesaban por las noticias de la colonia, la península y el extranjero. Los eslóganes que veremos en adelante así parecen demostrarlo ya que exhortan al “español” a hablar su idioma o lo hace en términos impersonales. No obstante, esta tendencia cambia en 1940 cuando nos encontramos uno de esos eslóganes dirigido expresamente al “indígena” (“indígena, eres buen español? pues, usa siempre este idioma”). También quienes en *Ébano* escriben son españoles, y los guineanos no aparecen hasta que Guinea Ecuatorial no gana su independencia y Macías toma el control del periódico, a finales de 1968. Es importante tener en cuenta estas cuestiones por el sentido unidireccional de los discursos, noticias, propaganda y artículos de opinión, puesto que son lanzados desde la jerarquía española del poder hacia los habitantes en la colonia.

De entre toda la información publicada, me centraré en los temas lingüísticos, así sean sobre el español (*Ébano*) como de otras lenguas habladas en Guinea (en la sección “Noticias breves sobre etnografía, historia, lingüística” de *La Guinea Española*). El contexto político de la época marca el contenido del análisis, que estará basado fundamentalmente en dos aspectos de la representación de la lengua que deben ser entendidos desde la idea de *Hispanidad* defendida por Falange: el papel del ‘idioma Español’ (sic) como pilar de la Patria Española Nacional Católica y de la recreación del imperio, y la posición del gobierno español ante la amenaza del inglés en el contexto internacional. En mi argumentación sostengo que la prensa escrita en La Guinea Española es una tecnología puesta al servicio de la construcción de la hispanidad, desde donde poner a prueba esta ideología, y desde donde manifestar la posición del gobierno sobre el imperialismo del inglés frente al español.

El discurso tradicionalista y la reconstrucción de la Patria sobre la base del nacional catolicismo durante el signo político del fascismo español parecían bien encaminados en la península donde instituciones como Acción Católica, la Sección Femenina o el Sindicato Vertical controlaban todas las esferas del poder individual y social. Guinea, por su parte, era el añadido exótico y desafiante a un colonialismo trasnochado. Franco comandaba con mano dura la política interior y exterior en la península mientras que Guinea y los guineanos daban muestras de rebeldía y

ponían al gobierno de Franco en posiciones incómodas y paradójicas¹⁹⁵, ¹⁹⁶. Por tanto España se encontraba ante varios desafíos en Guinea y la mejor manera de que la cuestión colonial a mediados del siglo veinte pasara desapercibida en la esfera internacional era hacer creer a los mismos guineanos que eran españoles (y convencer simultáneamente a la comunidad internacional), e inculcarles un amor a la Patria que redundara en lealtad y asimilación, aunque para ello España tuviera que aflojar la mano y hacer algunas concesiones.

El proyecto franquista en Guinea se apoyó en dos pilares: la explotación económica como palanca de salvación para la maltrecha economía interior de España, y la conquista simbólica de los ‘indígenas’ como prueba del éxito de la hispanidad. Por consiguiente, parecía urgente abordar la cuestión del idioma, porque por más que el pueblo guineano fuera formalmente parte de España (provincias incluso en 1959), si no hablaban en español, el proyecto de hispanidad correría peligro de no alcanzar los objetivos propuestos. De ahí que desde la tribuna de *Ébano* se lanzaran mensajes, artículos de opinión y alocuciones de políticos destacando la importancia del idioma.

Ébano durante el periodo colonial franquista

¹⁹⁵ Aquello que no se permitía en la península (como la creación de partidos políticos disidentes del régimen y sobre todo ‘comunistas’) afloraba y se dejaba pasar – no sin control – en los territorios africanos.

¹⁹⁶ Por ejemplo con la creación del Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE) y de la Unión General de Trabajadores de Guinea Ecuatorial (1963, 1967 respectivamente), la forzada concesión del régimen de autonomía a Fernando Poo y la zona continental del Muni (1963) y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas presionando para que España cumpliera con la concesión de la independencia a Guinea Ecuatorial (1961) hecha efectiva en 1968 (véase Ndongo-Bidyogo, 1977; de Castro y Ndongo – Bidyogo, 1998; Campos, 2002)

Entre el 10 y 31 de diciembre de 1939, *Ébano* abre una serie de editoriales sobre el ‘idioma Español’ titulados “problemas trascendentales”. Estos editoriales no están normalmente firmados, salvo uno de ellos con las iniciales HR que corresponden a Heriberto R. Álvarez. En su sección inaugural, *Ébano* publica una columna en la que hace un repaso sobre la historia colonial y de conquista española hasta llegar a desembocar en la justificación del idioma como medio de asegurar la civilización y la cultura:

“Sin duda, uno de los medios que mas influyen en la colonización de un pueblo, es el idioma.

Roma jamás hubiera sido el Imperio mas extenso de los primeros siglos sinó hubiera impuesto a sus provincias y colonias su lenguaje con él su cultura y civilización.

España, que poseyó en los siglos XVI y XVII los más vastos dominios, no hubiera podido sembrar por todos los ámbitos del mundo sus ideas sublimes y su cultura y su civilización cristiana, sinó se hubiera preocupado de enseñar y extender por sus dilatados señoríos la bella lengua de Cervantes; y la América hispana, hoy no se entendería con esta lengua de poetas y las Filipinas –a pesar de todo – no guardarían como un tesoro inapreciable nuestra cultura desparramada a raudales por misioneros y conquistadores.

Y la Rubia Albión, ¿cómo podría sostener su imperio actual, sinó tuviera ligados con el lazo del idioma –puro o amoldado – tantas tierras diferentes?

Africa, continente donde quedan los últimos vestigios de nuestro poderío colonial, tiene para sus habitantes de color, un idioma, que aunque no merezca tener categoría de tal por su construcción gramatical, hemos de reconocer que su estabilización puede ser la causa

de posteriores resultados. A veces y casi siempre un dominio espiritual vale más, que una posesión territorial.

No es posible ni necesario hacer desaparecer violentamente unos efectos que han tenido causas profundas y remotas, pero ello no quiere decir nada, en contra de la afirmación rotunda que sustentamos: en nuestra colonia hace falta que se hable más nuestro IDIOMA, si queremos asegurar en ella nuestra civilización y nuestra cultura” (*Ébano*, 10 de diciembre de 1939)

La retórica del artículo de Cordero y de su libro *La Misión Africana de España* (1941) apela al renacimiento del imperio en Hispanoamérica mediante el instrumento de legitimación que simbólicamente une al hispanismo, la lengua. El autor conmina a los lectores a “sembrar por todos los ámbitos del mundo”, “las ideas sublimes”, “la bella lengua de Cervantes”, “el tesoro inapreciable de nuestra cultura desparramada a raudales”, con la retórica típica de la época, donde Patria, Unidad e Imperio eran sinónimos de la *mission civilisatrice* heredada de los Reyes Católicos¹⁹⁷. Como vemos, las aspiraciones imperiales van paralelas a un discurso histórico donde España se sitúa junto a los grandes dominios de Roma y de Gran Bretaña, cuya imposición lingüística vehiculó la unidad y consolidación política del imperio. “They aim at the domination of the World –escribe Diffie sobre la ideología de la Hispanidad – , with both arms and intellect, and they seek to accomplish this with a complete reinterpretation of history” (1943: 459). Historia, imperio, herencia Católica Romana y Apostólica, resuenan en el fascismo de la Falange Tradicionalista como *Hispanidad*. Esta Hispanidad se proyectaba al otro lado del

¹⁹⁷ J. M. Cordero recuerda en *La Misión Africana de España*, que el caudillo en su discurso a la guarnición de Madrid en junio de 1940 afirmó la herencia del Mandato africano de la Gran Reina (1941: 86).

océano, en un anhelo de recuperar la unidad perdida con los ‘independizados’ hijos de Latinoamérica¹⁹⁸. El imperio de Carlos V es recordado con nostalgia y orgullo, con epítetos y expresiones hiperbólicas sobre la labor colonizadora en tierras americanas: “...la Patria que con sus sacrificios e ideales ha sabido civilizar y conquistar la mayor parte del mundo” es de nuevo el motor en la recreación del pasado glorioso (*Ébano*, 17 de diciembre de 1939). Y como símbolos de la Patria se recuperan en el Franquismo fiestas del calendario nacional como el día de la Virgen del Pilar, conocido como ‘el día de la Raza’ o ‘el día de la Hispanidad’. *Ébano* recoge religiosamente los ecos del día y conmemora el pasado histórico:

“Hace cuatro siglos y medio que se hacían a la mar desde un puertecito español tres carabelas para establecer uno de los lazos históricos más sólidos y verdaderos, como es el de la unidad espiritual entre España y las tierras de América (...) Hoy al conmemorar los estados del habla de Castilla, la fecha del 12 de octubre, saludamos a las naciones de allende el atlántico (...) Hoy, España, al abrazar a los jóvenes estados que amamantó con su sangre, instituyó con su saber y educó con sus creencias, se siente de nuevo preparada con nueva vitalidad, para sacudirse cuanto le pusieron sobre sus hombros de exótico y transpirenaico para situarse en el lugar que le corresponde de inducción espiritual (...) Que es anudar la tradición con el presente en la amplia vía de la España fecunda e imperial (Editorial “Hispanidad”. *Ébano*, 10 de octubre de 1943)

¹⁹⁸ Según Sundiata (2010), Guinea Ecuatorial es observada hoy día – en términos de ‘imaginación diaspórica’ –, como “a link between Africa and the broader “Latin” World”.

El artículo resalta a quienes lo celebran (los Estados del habla de Castilla) eligiendo para identificarlos una sinécdoque (el habla de Castilla)¹⁹⁹. Las referencias a los millones de hablantes se esgrimen como argumentos de peso sobre la importancia del idioma: “¿Crees que tienes un idioma sin importancia? No olvides, que más de veinte naciones se sienten orgullosas de hablarlo” (*Ébano*, 7 de enero de 1940)

En las páginas de *Ébano* abundan los epítetos sobre “nuestro armonioso hablar”, “el bello castellano de Cervantes” o “nuestra sonora lengua española” como ejemplos de la “unidad espiritual” hispánica de Falange. Mientras que se avivaba el proyecto por la unidad de los españoles en la península, se miraba a Iberoamérica como la siguiente fase. Los éxitos en la difusión del habla hispana fuera de España eran un rédito bien explotado, de ahí que la noticia sobre la aprobación en Filipinas y Miami de leyes sobre el estudio obligatorio del español (publicado en *Ébano*, el 10 de mayo y 16 de agosto de 1957, respectivamente) se airearan a bombo y platillo. El regocijo que causaba “el feliz retorno de Filipinas al hogar del idioma” ayudaba a explicar la “creciente natalidad de las numerosas naciones que hablan la lengua de Castilla” (*Ébano*, 11 de marzo de 1955). Se estaban reconquistando – al menos lingüísticamente – las posesiones perdidas en Asia e incluso La Florida²⁰⁰. España podía volver a reclamar con su discurso lingüístico lo “que por derecho le pertenece: a saber, el imperio espiritual sobre los

¹⁹⁹ Aunque español y castellano eran acepción corriente, en este caso particular la referencia al “habla de Castilla” extradelimita, a mi modo de ver, la denominación lingüística.

²⁰⁰ El análisis de los intereses económicos y políticos y cómo se desarrolla toda la mercadotecnia alrededor de la lengua como “commodity”, esto es, como producto o mercancía puesto en valor dentro del mercado lingüístico del ‘mundo hispánico’ sobrepasan el objetivo de este trabajo (véase Del Valle, 2011). Para otro tipo de acepción del concepto tal a “The application of commodity production categories to linguistic analysis, and the elaboration of the homology between products of material labor and units of language/speech” véase F. Rossi-Landi (1968) citado en Gak, 2009.

pueblos que ella engendró para la fe católica, para la civilización y para la cultura”. La dictadura daba muestras de su fuerza y conquista en sus jirones coloniales en África subsahariana y *Plus Ultra*. Esta reafirmación de la unidad interior y de las naciones hispanas que hablan la lengua de Castilla, puede leerse además, como una reacción y una forma de protección frente al aislamiento internacional de España hasta su entrada en la ONU como miembro de pleno derecho en 1955.

En los territorios guineanos, la función instrumental de la lengua sirvió a los propósitos de colonización, asimilación territorial y cultural del pueblo africano. El idioma era el vínculo entre colonizadores y colonizados, creando con ello una nueva identidad que se identificaba con la hispanidad. En el reverso del proceso asimilacionista cultural, al indígena se le incorpora como recurso humano – material a la Patria, engrosando las filas de hablantes y de adeptos a la Patria. Los eslóganes y lemas – tan propios de la puesta en escena del régimen – salpican las páginas de Ébano y hacen un llamamiento a los colonos españoles para que hablen con los nativos en español y no cedan ante la presión de otras lenguas:

“Nunca hables públicamente otro idioma, ni otro dialecto que el Español, con ello harás para España la labor que España necesita”

“ESPAÑOL, al hablar tu idioma te reconoces hijo de España” (Ébano, 24 de diciembre de 1939)

En varios artículos se enfatiza la correlación entre idioma y cultura hispana, premiándose incluso, el buen uso. A Urbano Masoko, un estudiante de la Escuela Superior Indígena, se le otorga un premio de idioma en el tercer grado, en una ceremonia de clausura final del curso cargada del simbolismo de la hispanidad:

“Con el himno de “Cara al Sol” se da por terminado este brillantísimo acto, pasando todas las autoridades a visitar los trabajos expuestos y que son el resultado de la labor escolar del Curso.

Llamó mucho la atención el Mapa Mundial, de grandes dimensiones pintado al óleo por los niños del tercer grado, representativo del Imperio de la Hispanidad durante los siglos XVI y XVII.

La finalidad de esta obra no es otra que la de que con su examen diario, guarden en sus corazones amor a la Patria que con sus sacrificios e ideales ha sabido civilizar y conquistar la mayor parte del mundo, y que hoy tiene para ellos, sus mejores cariños misioneros” (*Ébano*, 17 de diciembre de 1939).

Las exhortaciones dirigidas al nativo para que hable en español (“indígena, eres buen español?...pues, usa siempre este idioma” *Ébano*, 7 de enero de 1940), apelan a un sentimiento de obediencia, moralidad, e irónicamente, de educación cívica si tenemos en cuenta que estaba en plena vigencia el Patronato de Indígenas y la diferenciación entre emancipados plenos o tutelados por el gobierno, situación que se mantuvo hasta la provincialización de los territorios coloniales.

No obstante, y a pesar de los discursos y las intervenciones glotopolíticas, la función del español en África como operador cultural – identitario de la *Hispanidad* se vio salpicada de nuevo por el inglés. En este segundo aspecto, el enemigo tenía dos caras; de un lado la expansión del Broken English (olvidada ya la influencia de las misiones anglicanas), y de otro, la activa promoción internacional del inglés (véase Phillipson 1992).

Heriberto R. Álvarez aborda este tema dentro de su columna sobre las “Cuestiones trascendentales” en dos ocasiones. La primera vez, el 24 de diciembre de 1939 cuando escribe que a pesar de que uno de los medios más eficaces para llegar a la posesión material y espiritual de un pueblo es su dominación por el idioma, es mínimo el número de indígenas que hablan nuestra lengua. El punto de mira no es esta vez el indígena sino la falta de un modelo entre los coloniales españoles que hablan a sus braceros no en pámue o bubi (algo que merecería su aprobación) sino en “spickin Inglis” (sic), “un conglomerado de palabras inconexas que llaman idioma”. La desidia y la desorganización han dejado sin efecto la legislación colonial en materia lingüística destinada a “obligar y propagar en los países hijos de España nuestra bellísima lengua”, y según Heriberto R. Álvarez, la única solución es que “se obligue a españoles e indígenas españoles al uso público del ESPAÑOL porque con ello haremos para España lo que para España quiere el Caudillo” (*Ébano*, 24 de diciembre de 1939).

La segunda vez se trata el tema en un discurso dialógico donde dos coloniales discuten en un bar acerca de la pronta solución al “vicio (muy propio) de que estando en España, no nos entendamos en español”. La apertura del artículo es cuando menos llamativa y directa, dejando por sentado que los territorios guineanos son España. Su interlocutor frena el entusiasmo del colonial, alegando que otros problemas mayores como el cacao o la cuestión de los braceros son más importantes y requieren atacarse a fondo. La voz del narrador (de Heriberto R. Álvarez) se introduce como mediador sugiriendo que más que charlar en el bar, deberían dirigirse desde la tribuna del periódico para abrir un debate ideológico (al estilo de Bloomaert 1999). Asimismo, el narrador quiere dar por zanjada la cuestión argumentando que:

“por lo demás, tan necesario es que el indígena planten por cuenta ajena o propia café o cacao, que dá dinero al tesoro, como que aprenda, hable escriba y piense, en un idioma, en el que han hablado escrito y pensado muchas de las mas relevantes lumbreras de la humanidad. Esto efectivamente, no dá inmediatamente dinero a nadie, pero nos proporciona la satisfacción de haber cumplido con los deberes de la colonización” (*Ébano*, 7 de enero de 1940).

El interlocutor, que defiende la importancia del español en Guinea, justifica su empresa quijotesca, “pero por tanto española”, por lo “absurdo y hasta inadmisible” que resulta moverse en la colonia sin que vendedores, guardias u ordenanzas le comprendan. En su propia reflexión, continúa explicando que si bien los indígenas aprendieron español en la misión, se les ha olvidado por falta de uso ya que todo el mundo emplea el “spikin inglis”.

Además de ser un problema interno, se abría otro frente que tenía que ver con el imperialismo del inglés en la esfera internacional. En este sentido, *Ébano* se hizo eco del discurso oficial, defensivo y protector, hacia la lengua española frente al imperialismo del inglés, donde se debatía la conveniencia, o no, del “Basic English”²⁰¹ como “lengua universal” (R. Phillipson, 1992; D. Crystal, 1997). Compuesto por Charles Kay Ogden (1940) y basado en la idea de que con un lenguaje simple de 850 palabras y unas cuantas reglas gramaticales fijas se podrían elaborar pensamientos complejos y facilitar su aprendizaje, el Basic English encontró rápidamente fuertes apoyos en los medios de comunicación internacionales. Los debates sirvieron para exponer las ventajas y las inconveniencias de tener una lengua sencilla que fuera usada en un mundo cada vez más globalizado y comercialmente interconectado. A ello se le unía

²⁰¹ British American Scientific International Commercial

el contexto histórico de identificación de las potencias mundiales (sobre todo los Estados Unidos) y su idioma (el inglés). La cuestión del Basic English apareció pues en *Ébano* como ‘excusa’ de una preocupación mayor sobre el imperialismo de la lengua inglesa y el consiguiente desplazamiento de la española dentro del mundo de habla hispana a lo largo y ancho de América.

Abundando sobre el polémico liderazgo lingüístico del Basic English, el 4 de noviembre de 1943 se publica en *Ébano* un artículo donde se van desenmarañando los argumentos para la comparación entre el español y el inglés. El primero de ellos recurre a datos estadísticos sobre la difusión de la lengua española (“en Europa, américa (sic), África y Oceanía hablan ciento cuarenta millones de personas en más de veinte naciones distintas”). Se recurre también a literatura como requisito para la composición de un corpus y expansión de una lengua (“Si el idioma inglés cuenta con un Shakespeare y con un Miltón, la lengua Española tiene un Cervantes y un Calderón”); se explicitan las posiciones políticas sobre la discriminación del español en los círculos internacionales (“Ya es hora de que cese esa proscripción que el idioma español viene sufriendo en conferencias internacionales, públicos museos, publicaciones de carácter universal”), y se subrayan finalmente, los discursos ideológicos (“El mundo que habla inglés [The word which Speaks inglish] como suelen llamar los británicos a su inmenso imperio, se ocupa en estos momentos, de la oportunidad de señalar su idioma como lengua internacional, no sabemos si para efectos diplomáticos o más allá”). El inglés volvía a ser la diana de todos los dardos, aunque en esta ocasión, el desdén hacia la lengua inglesa y su constante comparación/competición con el español, no parecían ser más que la exposición pública de la oposición

fascista por las democracias (Francia, Gran Bretaña, pero sobre todo los Estados Unidos), que se proclamaban defensoras de la libertad y de los valores morales de occidente²⁰².

Los ecos del Franquismo en la revista claretiana, La Guinea Española.

El análisis de La Guinea Española durante estos años no nos depara nada nuevo. Pareciera que los editores apaciguaron sus venas críticas desde que Franco llegó al poder y los artículos se dedican a exaltar la figura del caudillo, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a José Antonio Primo de Rivera. Interesantes son, quizá por su controversia dentro de la misión, los debates sobre catolicismo y patria; si debe la iglesia interesarse en política o no, cuál sería su participación, en qué medida, son interrogantes que soliviantan a los misioneros y socavan las páginas de la revista. Sin embargo, en lo que respecta a la lengua, la vista se vuelve hacia las indígenas, y en 1944 y 1945 se publican descripciones de la ortología y la ortografía pamue (fang), y la historia del diccionario pamue-español²⁰³, de Marcos Costa y de Juan Postius respectivamente. Ambos misioneros eran Claretianos. Años más tarde, en 1959, el autor guineano Luis Engonga Nsúe añade un listado de neologismos en fang, con palabras tomadas del inglés, castellano, kombe y francés y adaptadas a la grafía fang.

Durante 1946 y 1947 prosiguen los artículos sobre la historia de la enseñanza en la Guinea Española, donde se recuerdan las anécdotas que protagonizaron los misioneros ante el gobernador Nuñez de Prado el 12 de octubre de 1925 al comprobar éste que se hablaban una

²⁰² Véanse especialmente las publicaciones de los miembros del Consejo de la Hispanidad creado el 2 de noviembre de 1940 por Franco (Diffie, 1943)

²⁰³ Igualmente aquí, la variación ortográfica entre *pámue* y *pamue* es constante en los textos de La Guinea Española y las publicaciones de la época.

variedad de lenguajes en la colonia y que, para colmo de males, los misioneros habían editado un “diccionario broken english” (*La Guinea Española*, 3 de marzo de 1947). Es en esta misma fecha cuando alumnos de las misiones católicas empiezan a tener una voz en la revista, primero a modo de cuentos tradicionales, que en un perfectísimo español²⁰⁴, narran historias con moraleja (“Matanza de madres” de Marcos Obiang).

En la sección dedicada a noticias breves de investigación sobre etnografía, historia, lingüística de la Guinea Española predominan colecciones de refranes pamues recogidos por el padre Claretiano Leoncio Fernández que están escritos en pamue, seguidos de una traducción libre en español y una explicación del mismo (1958). La ortografía pamue, indica el misionero, usa las letras españolas aunque se mantienen algunos sonidos que no existen en español como *ng*, *sw* o *nk*. A estos refranes les acompaña un listado de antiguas costumbres bubis (en uso durante el momento de escribir y en la actualidad) clasificadas en fiestas, división del tiempo, adornos, nacimiento o imposición del nombre²⁰⁵. Cada una de estas costumbres lleva su título en bubí, con una explicación/descripción de la misma con comentarios sobre las supersticiones, el salvajismo o el paganismo de los nativos, donde abundan (des) calificativos (sobra mencionar el tono), sobre la inmoralidad de las bacanales o de las prácticas animistas. No son de extrañar estos comentarios si tenemos en cuenta que los españoles siempre atacaron los valores y las costumbres tradicionales de los nativos. El resultado fue el sincretismo en todas sus manifestaciones y formas: religiosas, comunales y parenterales. No obstante, progresivamente los guineanos se fueron adaptando a los valores impuestos por los colonizadores aunque la

²⁰⁴ No tiene mi comentario un tono irónico sino sorpresivo, que apunta más bien a la posible mano invisible de un editor en la sombra.

²⁰⁵ Véase Martín del Molino, 1993.

mayoría nunca abandonó sus costumbres ancestrales, conviviendo, de este modo, las creencias, tradiciones y valores africanas y europeas, en un ordenamiento cultural propio.

Pero sin duda, el contenido más interesante, y que pone el cierre a esta etapa, se recoge en la nueva sección “Cartas a Guinea Ecuatorial” inaugurada con la independencia de Guinea y el nuevo gobierno de Francisco Macías Nguema. La carta, publicada el 10 de noviembre de 1968, es significativa por varios motivos: la firma una persona guineana, Isidoro Rope; lo hace desde Rebola, el epicentro de todas las iniciativas sobre la lengua bubí, con la Casa de la Cultura a la cabeza donde se imparten clases de bubí, se organizan conciertos, obras de teatro, etc²⁰⁶; y, lanza las líneas sobre política y planificación de la lengua bubí. La carta se titula “Por la unidad de la lengua bubí”, y el autor expone que en el marco de la nueva constitución de Guinea Ecuatorial, bajo la ley que declara el español como lengua oficial y afirma el respeto y fomento de las lenguas del país, se presenta una oportunidad para dar vida a la lengua bubí. De manera concisa, Isidoro Rope pasa por las etapas necesarias para que la lengua bubí se unifique, pueda escribirse y esté, por tanto, en condiciones de enseñarse en las escuelas.

Primero, escribe el autor, “es indispensable escoger uno de los dialectos que más se hable en la isla” con el fin de entenderse entre todos. Aunque Isidoro Rope afirma no proponer qué dialecto debería escogerse, tímidamente afirma que el dialecto del Norte de la isla de Bioko es el más extendido y que incluso se transmite por la radio en las emisoras bubis. En segundo lugar, según el autor, habría que “fundar una literatura escrita con vistas al futuro”, empezar a escribir cuanto

²⁰⁶ A pesar de que la Casa de Cultura de Rebola es de reciente creación (tiene apenas 3 años de vida), el pueblo de Rebola (a unos 10 km de Malabo) ha sido tradicionalmente un bastión del nacionalismo bubí. Para más información, véase su página de Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Casa-de-Cultura-de-Rebola/142457195764453?fref=ts>

antes cartas al director, artículos en *La Guinea Española* y pequeñas obras y libros que recojan la literatura oral de los antepasados. Selección, codificación y creación de un corpus serían para el autor guineano los pilares básicos para engrandecer y dignificar la lengua bubí, consiguiendo a su vez la intercomunicación entre todos los dialectos y logrando que la lengua entre con vigor en la historia (Isidoro Rope, *La Guinea Española* 10 de noviembre de 1968). Con gran visión de futuro se adelantaba este autor a su tiempo, planificando una política abierta que interviniera activamente sobre el bubí. Lamentablemente, sus palabras pasaron desapercibidas y no encontraron receptor hasta los trabajos de Bolekia sobre el método para aprender bubí (1999) y el diccionario español-bubí (2009), además del cancionero tradicional de J. F. Eteo (2008).

Últimos años del Franquismo en La Guinea Española.

La inyección económica que experimentó la Guinea Española durante la década de 1940 a 1950 se tradujo en avances en infraestructuras (muestras de la debilidad de Franco hacia las grandes obras de construcción), comercio y educación. Como veíamos en páginas anteriores, los reglamentos de enseñanza habían contribuido a reducir el índice de analfabetismo y a crear una clase media de funcionarios maestros y de la administración. Los guineanos parecían abrazar la hispanidad y el gobierno de Franco celaba de ‘la perla’ de África con orgullo por su acción civilizadora. El 20 de diciembre de 1963, se firmó la Ley de Bases del Gobierno Autónomo, con Francisco Macías Nguema como vicepresidente. Este se había ganado la simpatía del gobierno por su fama de hombre familiar, sin amantes conocidas y poco amigo del alcohol (Ndongo-Bidyogo, 1977).

Durante esos años como vicepresidente, Macías presionó desde el partido del movimiento nacional guineano MONALIGUE para la creación de la Conferencia Constitucional sobre la

independencia de Guinea (1967). El 3 de octubre de 1968 Guinea Ecuatorial accedió a su independencia y Francisco Macías fue nombrado presidente, declarando a *Ébano* que “...me gustaría encabezar la misión de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas para dar constancia de la existencia en el centro de África de una nación de *estirpe hispánica*” (*Ébano*, 5 de octubre 1968, las cursivas son mías). Esta idea de la comunión con el mundo hispánico floreció en sus primeros discursos, y más precisamente, en los únicos momentos cuando el recién creado gobierno guineano y el español parecían ir a la par y estar hermanados. En un monográfico dedicado a Macías (con una gran fotografía en la portada), el padre Claretiano Amador Martín recogió en *Ébano* una clasificación de los fragmentos más destacados sobre la “Ideología del Nuevo Estado”. La labor del padre Claretiano como periodista tiene un valor extraordinario porque nos permite ir avanzando en el progresivo cambio de posturas de Macías, analizando a través de los distintos temas que aborda, lo escorado de su ideología hacia el absolutismo y la resolución final en el régimen del terror²⁰⁷. Bajo el epígrafe “Una nación de estirpe hispánica”, Amador Martín recoge el siguiente discurso del presidente Macías en Bata el día de la independencia de Guinea:

“La fecha de hoy es debidamente simbólica. Un doce de octubre de hace cinco siglos, tres naves españolas descubrían y hacían nacer para la Historia un continente ignoto: América. Al nacer hoy Guinea a la independencia entra también a formar parte de ese vasto mundo de Hispanidad en el que más de veinte pueblos adoran en un mismo idioma el mismo Dios. Nos sentimos orgullosos de pertenecer a ese mundo y de haber tenido

²⁰⁷ Al respecto, ver el realismo desgarrador de la novela *Las tinieblas de tu memoria negra*, (D. Ndong-Bidyogo, 2000).

unido nuestro destino al del pueblo español que a lo largo de la Historia ha dado sobradas muestras de generosidad y de su capacidad para transmitir a otros pueblos sus valores eternos” (*Ébano*, 13 de noviembre de 1968)

Esta idea sobre la hispanidad de Guinea, su tradición dentro del mundo hispanohablante y su herencia cultural manifestada principalmente en el idioma español estará muy presente en los primeros momentos del régimen. La iconografía discursiva de Macías parece calcada del régimen de Franco, con una lección bien aprendida sobre lo que los gobernantes en la península querían escuchar en aquellos momentos de incertidumbre sobre el devenir de la ex-colonia. Macías subrayaba en cada ocasión disponible los lazos con España y recalaba continuamente en la misma lengua, la misma cultura y el mismo Dios²⁰⁸. Lo único que faltaba para ser una copia del régimen franquista era la bandera y el himno nacional²⁰⁹....

Toda esta visibilización de la lealtad a España respondía estratégicamente a una maniobra de Macías, el cual necesitaba granjearse la confianza de los gobernantes en la península, al tiempo que aquéllos tomaban medidas destinadas a ahogar económicamente al régimen guineano mientras que le mostraba su mejor cara y apoyos²¹⁰. Ambos gobiernos jugaban con las apariencias de una pacífica transición hacia la independencia y la democracia (paradójicamente

²⁰⁸ Con lo que no parecía comulgar Macías era con el monoteísmo y con el nacional catolicismo del régimen franquista. En una alocución en noviembre de 1968 el presidente expresaba que la libertad de cultos y creencias estaba garantizada en la constitución de Guinea Ecuatorial (más avanzada que la española) y por tanto se debían aceptar otras doctrinas religiosas (*Ébano* 4 de noviembre de 1968).

²⁰⁹ En el día de la independencia Macías hacía referencia a los símbolos de la Patria (guineana) con el lema Unidad, Paz y Justicia en la bandera. El escudo pronto sustituyó al águila falangista que abría la portada de *Ébano*.

²¹⁰ Véase Pélissier 2005; Ndong-Bidyogo 1977.

con elecciones libres en Guinea mientras que España vivía bajo la dictadura) al tiempo que maquinaban la traición.

En los debates públicos, Macías incluso hacía suya la máxima del hispanismo, defendiendo y proclamando en foros internacionales su comunión con la cultura española, su idioma y sus pueblos hermanos: en una visita a las Naciones Unidas, Macías se expresó en español y ante la admiración de muchos profirió que reafirmaba su estirpe hispánica y que “su idioma” (el español) le permitía hablar con portorriqueños, argentinos, etc., (*Ébano* 4 de noviembre de 1968). “La potencia administradora”, según llamaba Macías a España, había educado al pueblo guineano y les había enseñado a respetar a los pueblos de gran raigambre hispana en el continente americano, así fueran su raza o su tamaño (*Ébano*, 22 de noviembre de 1968).

En paralelo al enaltecimiento del español, Macías denunciaba que el imperialismo del inglés amenazaba su proyecto de guineización. A modo de ejemplo, “El problema del “broken english” en nuestra sociedad” preocupaba a los gobernantes porque el “pichinglis” favorecía el atraso de los niños en su capacitación lingüística del idioma español (Maximiliano Mekó Eyono en *Ébano* el 28 de octubre de 1969). El autor se quejaba de la pobreza léxica de los niños guineanos y de la constante invasión del ‘pichinglish’ en el habla, dado que se observaba cómo niños y adultos no pronuncian más de tres frases en español o en sus lenguas vernáculas sin intercalar palabra u oración en este “inglés” (ibídem). Si bien “la afectación de vocablos extraños” es propio de las lenguas, según Mekó, la incorporación de este “inglés corrompido” hacía un flaco favor al español, y – por primera vez en este tipo de discurso sobre la difusión de lenguas y del inglés – a las lenguas nativas como el fang o el bubí. El artículo concluye con una reflexión que bien merece una cita:

“El idioma es vehículo importantísimo de cultura y costumbres; es al propio tiempo un símbolo de unión espiritual entre los individuos que expresan sus ideas y sentimientos de una manera con natural en un mismo idioma y bajo un mismo código bajo una misma gramática.

Es por ello el idioma uno de los elementos que determinan el nivel cultural e incluso de civilización que la colectividad nacional va alcanzando progresivamente.

Creo por ésto mismo que el cuidado, la atención que debemos dedicar al idioma y al cultivo de su conocimiento y perfeccionamiento no debe quedarse en zaga respecto a las otras facetas de la disciplina intelectual” (*Ébano*, 28 de octubre de 1969)

A pesar de estas primeras muestras de alineamiento con España, de lealtad al idioma español y de defensa de la hispanidad por parte del gobierno guineano, los técnicos españoles, y prácticamente todos los colonos, fueron abandonando Guinea en la primavera de 1969²¹¹. El régimen de Macías se replegó hacia el nacionalismo africano (según él lo entendía) y hacia el

²¹¹ El 16 de marzo de 1969 el presidente Macías hace una alocución pública desde radio Bata explicando el estado de emergencia que sufre el país: “hermanos guineanos, como sabéis todos, la República de Guinea Ecuatorial acaba de vivir unos momentos críticos tras el golpe de estado organizado por el Embajador Sr. Durán y los capitalistas españoles en defensa de los intereses coloniales creados y perpetrado por el ascendente ministro de Asuntos Exteriores de mi gobierno, Atanasio Ndongo Miyone y Saturnino Ibongo que quedó frustrado por la hábil actuación de nuestra política y las Fuerzas de la Guardia Nacional leales que me secundaron”.

Revelador de estos momentos es el documental del programa de Radio Televisión Española *Intereconomía* España en la memoria que se emitió el 28 de octubre de 2012 sobre la independencia de Guinea Ecuatorial. El documental juega con la nostalgia para enmascarar (a veces burdamente) sus simpatías con el militarismo de Franco, saca pecho ante lo que juzga fue una noble y loable empresa colonial, y acribilla al régimen de Macías.

anti – imperialismo, con una política de terror y tribalismo^{212,213}. De las naciones africanas vecinas fue consiguiendo apoyos, y se fue uniendo a ellas en la ideología del pan – africanismo. Por ejemplo, una de las medidas que tomó fue cambiar los nombres coloniales por nombres africanos²¹⁴. El colegio del Generalísimo Franco pasó a llamarse de Acacio Mañé, el colegio Cardenal Cisneros tomó el nombre de Presidente Nasser, la Escuela Superior Martin Luther King recibió su nombre en 1971 como consecuencia de esta política de africanización. De la misma

²¹²El “nguemismo etnocrático”, según expresión de M. Liniger-Goumaz condenaba todo aquello que atentara contra su ideología y contra su persona. Muchos se vieron obligados al exilio en España, desde donde se iniciaron a la escritura. En este tiempo, los autores guineanos que escribían en castellano “no podían ser considerados como tales porque no eran creadores culturales. Actuaban más bien como «intermediarios culturales» entre el grupo étnico al que pertenecían” (M’bare N’gom, 2011). Entre las primeras obras destaca (además de la escrita durante el periodo colonial *Cuando los combes luchaban*, de Leoncio Evita (1953), novela de tintes etnográficos escrita en Guinea), *Una lanza para el boabí*, de Daniel Jones Mathama (1962), un fernandino emancipado que publica desde Barcelona y que discute sobre la situación colonial. Véase al respecto sobre este autor Adam Lifshey, 2012 y Benita Sampedro Viscaya, 2008, entre otros autores.

Según M’bare N’gom (2011: 7) “El exilio aparece como un angustioso desarraigo geográfico, económico y cultural, marcado, en muchos casos, por la falta de comunicación interpersonal y la crisis de identidad como lo expresa Juan Balboa Boneke en su ensayo *¿Dónde estás Guinea?* (1978). La agresión al cuerpo guineano, su mutilación y destrucción sistemática representa otra constante de ese discurso de denuncia. En poemas como «Epitafio»(1984), de Donato Ndongo – Bidyogo, «Vencedores y vencidos» (1982), de Juan Balboa Boneke, «Libertas» (1984), de Constantino Ocha’a Nve y «A un joven fusilado en Santa Isabel» (1984), de Anacleto Oló Mibuy la violencia indiscriminada contra el ciudadano guineano es tema y elemento discursivo recurrente”. Ver también Ugarte, 2010; Ndongo-Bidyogo y M’bare N’gom 2000.

²¹³ A ciudadanos españoles les era casi imposible acceder a Guinea Ecuatorial y los guineanos que vivían en España lo hacían bajo el temor de ser espiados por otros compatriotas. Conocí muchas de estas experiencias mientras residí entre 1987 y 1994 en el Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África, construido precisamente para acoger a los estudiantes guineanos que venían a continuar sus estudios superiores en la península. Aún mantengo amistad con muchos de ellos, algunos regresaron a Guinea y trabajan en el centro de la UNED, otros son ministros, otros decidieron permanecer en España y trabajan como profesores de Universidad, escritores o médicos, entre otros.

²¹⁴ Resolución tomada en el Tercer Congreso Nacional del Partido Único de Trabajadores de la República de Guinea Ecuatorial celebrado en Bata el 13 de julio de 1973.

manera que casi un siglo y medio atrás España había cambiado la toponimia inglesa por la española, ahora, la joven nación, emulaba a sus colonizadores. Pero la política de Macías atacó al corazón del sistema educativo y lingüístico. En noviembre de 1968, Macías se mostraba prudente en su nacionalismo lingüístico y manifestaba, a medias tintas, una política de reafirmación de las lenguas nativas proclamando que Guinea conservaría “sus idiomas particulares; el bubi debe hablarse perfectamente, el fang también, el annobonés, el corisqueño, el bujeba, el kombe, e incluso, cuando las circunstancias económicas lo permitan, crearemos un Ministerio que se denomine ‘De Tradiciones Africanas’” (*Ébano* 18 de noviembre de 1968). En sus apariciones públicas, Macías, buen orador y carismático, hacía gala de su megalomanía con grandes aspavientos y alocuciones verborreicas, y sabía bien cómo atraer al pueblo. A medida que se fue consolidando en su autocracia, fue distanciándose de España y de la ‘estirpe hispánica’; el uso de su lengua nativa, el fang, se convirtió en un símbolo de nacionalismo guineano:

“Antes de dirigirme en fang a la población africana de Nsork voy a hablar en castellano, y aunque no interesa hacerlo por ser muy pocos los españoles residentes en Nsork no hay que olvidar que es el idioma oficial del país desde la proclamación de la independencia total de Guinea Ecuatorial.

(...)

Tras una fuerte ovación, S.E comenzó a hablar en fang, siendo sus palabras interrumpidas por una estruendosa ovación y gritos de alegría. El Jefe del Estado en su mensaje al pueblo en lengua vernácula dijo lo mismo que había expresado en castellano, añadiendo como elemento nuevo en el discurso el importante tema de la aprobación de un sólo

partido político nacional, que al igual que en las capitales ya visitadas fue acogida con aclamaciones del público allí concentrados”

(*Ébano* 22 de febrero de 1969).

Este incipiente ‘africanismo’ fue progresivamente cogiendo más fuerza en el terreno de la educación y de la política nacionalista. En la escuela se enseñaba la “Educación Patriótica” consistente en “consignas y condenas” que el profesor repetía y los alumnos memorizaban. Entre estas consignas figuraban las siguientes:

“El racismo ¡Abajo!

El separatismo ¡Abajo!

Los golpes de estado ¡Abajo!

Viva papá Masié Nguema Biyogo Ñegue Ndong. Gran líder popular revolucionario de Guinea Ecuatorial.

Abajo el asesino fascista y criminal Juan Carlos de España y su gobierno fantoche

El colonialismo ¡Abajo!

E imperialismo ¡Abajo!”

(Ncogo y Soto, 1987: 149 – 150)

Según las entrevistas realizadas en 1987 por Ncogo y Soto, Director General de Enseñanza Primaria de Guinea Ecuatorial y Coordinadora de Ciencias de la Educación del Centro de la UNED de Malabo respectivamente, los maestros, con una experiencia de entre 20 y 42 años en la enseñanza, manifestaron que el nuevo programa educativo bajo el régimen de Macías se orientaba exclusivamente a “hablar del amor a la patria, de las obras del Jefe, la vida del Jefe y

los daños del colonialismo en todas sus formas” (Ncogo y Soto 1987: 150). El retroceso en el nivel educativo de los niños guineanos fue evidente durante este periodo, ya que misioneros y misioneras habían huido despavoridos ante los crímenes del régimen contra opositores, desafectos y colonos²¹⁵.

La educación era fundamentalmente política y consistía paradójica y negativamente en un intento por descolonizar los saberes mediante la imposición de otro sistema colonial – imperialista. El régimen del terror se respiraba en todos los rincones, y la política de rechazo a lo colonial – español y de reivindicación de la identidad africana vio en la lengua el blanco perfecto. Como consecuencia de la censura y el exilio de muchos intelectuales, son pocas las obras escritas durante este periodo y tenemos que recalar en la obra de Ncogo y Soto como referencia principal. Según los autores, aunque no tienen referencias sobre documentos específicos que prohibieran hablar la lengua española durante el periodo de Macías, en la práctica se estimularon las lenguas nativas. El español era la lengua técnica de enseñanza, el idioma de trabajo y poco a poco se fue aislando como una lengua extranjera, en igual parangón a las otras lenguas europeas como el francés y el inglés. El himno nacional se cantaba en las lenguas nativas, se estimularon no sólo el uso de las lenguas oriundas de Guinea sino de los países vecinos africanos, como elemento de identificación pan – africana, como ayuda al cambio de mentalidad de la población guineana (Ncogo y Soto, 1987: 151). Las consecuencias parecieron tener un impacto sincrónico total y perverso, ya que “el idioma español siguió siendo el vehículo de comunicación escolar y,

²¹⁵ Ndong-Bidyogo cuenta el desmantelamiento de las aulas y cómo los misioneros se llevaron todos los enseres e incluso dejaron sin abonar las cantidades que los padres habían pagado por el año escolar.

al no dominarse con la profundidad requerida, el proceso de enseñanza – aprendizaje decayó en su conjunto” (ibídem).

Fue la época de una generación perdida, con maestros que regresaban a sus poblados por falta de motivación y de salario, con unas clases sobrecargadas y unos recursos escasos o nulos. Esto repercutió en la enseñanza que sufrió un progresivo declive: los estudiantes no comprendían el español (*la lengua técnica*), solo el 56% de los maestros tenía un nivel de estudios primarios y el abandono escolar entre maestros y alumnos fue en aumento. Se vuelve a producir un desplazamiento lingüístico de la lengua colonizadora (antes lo había sido el inglés desplazado por el español), pero en esta ocasión no vino acompañado de ninguna política sobre las lenguas nativas, por lo que el sistema educativo se derrumbó.

Con el “golpe de la libertad” conducido por el sobrino de Macías en 1979, Teodoro Obiang Nguema, se acabó con el régimen del terror y se inició otro de la misma naturaleza pero de distinto calibre y formato exterior. Obiang ha gobernado el país desde el tribalismo étnico de Mongomo (su lugar de origen), en un régimen de semi-libertad, una política económica de desmantelamiento del país y enriquecimiento personal. Respecto a la educación y a las lenguas, se ha intentado recuperar los niveles de alfabetización y educación secundaria existentes antes del régimen de Macías. A mediados de los ochenta fueron regresando los misioneros y se hicieron cargo de nuevo de la enseñanza primaria y secundaria; la Universidad Nacional de

Educación a Distancia (UNED) de España abrió su programa en Malabo en 1981 y en 1995 se creó la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial²¹⁶.

²¹⁶ En la Universidad de Guinea Ecuatorial (UNGE) participan profesores cubanos que llegaron mediante los acuerdos bilaterales entre Guinea y otros países del antiguo bloque comunista (Cuba, la ex-Unión Soviética) para prestar formación superior a sus universitarios. Algunos jóvenes guineanos viajaron a España becados por el gobierno español para emprender sus estudios universitarios. El interés del gobierno está centrado en el petróleo y en la explotación de los recursos naturales, por lo que los convenios políticos, económicos y educativos van exclusivamente en esa línea. Muestra de ello son los acuerdos de cooperación entre la Universidad Nacional y la Universidad Zhejiang de China para el aprendizaje del chino (18 de enero de 2013) o el *Guinea Equatorial GEOsciences program*, un programa de cooperación científica y técnica entre la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y la Universidad de Carolina del Sur (USC) con clases en Malabo y en Columbia, South Carolina (<http://www.geol.sc.edu/gegeo/>). Drexel University también explota un programa de biodiversidad en Moka (Bioko) y tiene intercambios de estudiantes que realizan sus prácticas en la isla (<http://drexel.edu/now/news-media/releases/archive/2008/July/Drexel-Profs-Mission-to-Conserve-African-Wildlife-Reaches-New-Milestone/>)

Capítulo 7. Conclusiones

El recorrido anterior por la historia política, económica, social y lingüística durante la colonia española en Guinea Ecuatorial, nos lleva a una serie de resultados que desarrollo en un epílogo posterior. Antes de ello, paso en el apartado siguiente a interrogarme y concluir sobre dónde enmarcar esta tesis dentro de los estudios de lingüística hispánica. Analizaré pues los enlaces de este estudio glotopolítico con el hispanismo y el africanismo considerados como paradigmas, modelos ideológicos o proyectos intelectuales y culturales, según las distintas definiciones de los mismos. Junto a estas etiquetas o acepciones hace tiempo que se puso de moda otra, la de ‘transatlántico’²¹⁷. A pesar de la frecuencia de su uso (o quizá por ello), el término no ha ganado en claridad ni en complejidad teórica, sino más bien lo contrario: se usa con significados diferentes, sin aparente consenso entre los intelectuales y, en ocasiones, sirve de cajón de sastre donde todo cabe. No voy a entrar en analizar cada uno de sus usos, simplemente me fijo en dos opuestos que sirven para ilustrar mi propuesta.

En este sentido, planteo que esta tesis señala, y es ejemplo, de las limitaciones que llevan a considerar los estudios transatlánticos hispánicos dentro de relaciones duales, con una polaridad asimétrica entre España y Latinoamérica, según visiones tradicionales. Dentro de esta perspectiva, todo estudio (literario o lingüístico) sobre el español y en español llevaría la etiqueta de transatlántico puesto que se enmarcan inevitablemente dentro del contexto de la colonización

²¹⁷Según Ortega (2006: 94), los estudio transatlánticos nacen como reacción contra los dictámenes verticales de la vieja teoría de verdad única, de modo que su misma apertura y multiplicación es parte de su descentramiento.

y/o de las relaciones poscoloniales. Otras visiones más actuales sobre los estudios transatlánticos preconizan una triangulación en las relaciones definidas desde la dualidad asimétrica España-Latinoamérica pero con un tercer eje que se proyectaría hacia la comunidad exterior, así sean los Estados Unidos (por la diáspora hispanoamericana) (J. Ortega, 2006: 94), o la comunidad virtual hispánica. Por mi parte, considero que en los estudios transatlánticos, según se han ido desarrollando, caben una pluralidad de temas de orden artístico, literario o cultural (por citar algunos), si bien son contextualizados en la historia de las relaciones entre los ejes definidos (España, la comunidad hispánica). Así por ejemplo, entiendo que este estudio rompe con visiones anteriores y aporta a los estudios transatlánticos la necesidad de pensar la historia del español dentro del eje del Afro-hispano-americanismo. Este giro responde a la aplicación en mi estudio de lo que comenta Ortega (2006: 95) sobre los estudios transatlánticos en tanto que se definen, “de acuerdo a la pertinencia de los textos, y a la articulación conceptual de las prácticas”. Atravesados por el contexto colonial, la política *del, en y sobre* el español alcanza su plenitud y significado dentro de las relaciones triangulares entre España, Latinoamérica y África. En esta tesis, al ser un estudio de caso, Guinea Ecuatorial sería la sinécdoque de África. Eso si se nos permite la licencia retórica, y sobre todo, las diferencias entre el español en el África del norte y en la zona ecuatorial que aquí tratamos. Veamos pues ahora, cómo desarrollo esta propuesta.

¿Africanismo, hispanismo o hispanidad?

Hablar de “africanismo español” es hablar de historia patria. Según Rumeu de Armas (1956-1957), “[l]os españoles ambicionaron en todo momento el dominio de África, territorio tan estrechamente vinculado a la geografía y a la historia patria que puede considerarse en muchos aspectos como una prolongación de su propia naturaleza física y humana”. El africanismo se

inicia como empresa histórica con los Reyes Católicos, cuando España nace como unidad política independiente en su afán de conquista. Esta conquista se proyectó en dos direcciones: hacia el Atlántico y hacia el Mediterráneo. En África la idea fue, primeramente, cristianizar a los moros y ocupar los territorios más cercanos al Mediterráneo como Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509) y Bugía y Trípoli (1510). La ciudad de Ceuta, antigua colonia portuguesa, pasó a ser española en 1668. Más allá del Magreb, África era ignorada, permanecía oculta, impenetrable y dormida. La colonización de las Américas interrumpió, no obstante, esta empresa histórica en África. Tras la “re-conquista” del África ecuatorial en el siglo diecinueve (casi medio siglo después de haber pasado a manos españolas) y hasta 1968, España puso en práctica estrategias y políticas orientadas básicamente a mantener el proteccionismo sobre los autóctonos y a explotar económicamente los recursos.

Las corrientes de pensamiento que se desarrollaron en España y América en relación con sus respectivas relaciones culturales, han sido aplicadas a la situación colonial de Guinea Ecuatorial, no sin controversia. Estas corrientes del hispanismo, americanismo, panhispanismo o africanismo aparecen en ocasiones como elementos de un mismo paradigma, intercambiables y distinguibles tan solo por su delimitación geográfica. En todas ellas se prefigura un proyecto moral y cultural, y las cuatro tienen a España como epicentro. La secuencia también parece responder a su génesis histórica, con una España ya definida como Estado, hegemónica y con rango de potencia media que se lanza primero a catolizar América para afianzar luego la unión espiritual y comercial entre los pueblos americanos y cuyo modelo se exporta, finalmente, a África. El último movimiento ideológico que compone el paradigma es la hispanidad, como concepto que pretendía, según Sepúlveda, la trascendencia del nacionalismo español en su

misión universal dentro de la cristiandad (1994: 138), y que articuló la política colonial desde 1930 en la Guinea Española.

Este paradigma más amplio, con los elementos señalados se presenta, en ocasiones, en forma de combinaciones tales a hispano-americanismo, hispanismo-africano o africanismo-hispano, para indicar las dimensiones transatlánticas de este sistema ideológico. Esto, junto con la apropiación y aplicación extemporánea de estas corrientes, no hace más que alimentar, en ocasiones, la confusión y el deslizamiento teórico. El concepto de “hispanismo” hace, al parecer, las veces de paraguas donde incluir “the academic game that sets the rules and arbitrates the practices that endow with value the cultural memory of and about Hispania” (Joan Ramon Resina, 2005: 160). Se plantea como una empresa de proselitismo que se exporta a las Américas y África. El hispanismo es, según Moraña, una fuerza política dominante, un modelo cultural representacional e interpretativo, un paradigma epistemológico (Moraña, 2005: xiii). Como corriente basada en dimensiones culturales y espirituales sobre España (y por tanto las relaciones con sus (ex)colonias en América y África), el hispanismo²¹⁸ ha sido tomado como sinónimo del movimiento hispano-americanista (Pike, 1971), del pan-hispanismo²¹⁹ (Van Aken, 1959; Faber, 2005) e incluso de los estudios transatlánticos (Ortega, 2006; Fernández de Alba y Pérez del Solar 2006).

²¹⁸ Según Sepúlveda (1994: 26, nota a pie de página), el concepto de hispanismo había sido definido previamente por P. H. Michel en 1931 dentro del contexto de la Primera Guerra Mundial como la pretensión de unidad de las repúblicas americanas entre sí y de éstas con España.

²¹⁹ El pan-hispanismo fue definido como un “movimiento de solidaridad racial y cultural” por Rippy en 1922 (Sepúlveda 1994: 27, nota a pie).

Pike abre su libro con una definición del hispanismo que señala la relación de la política exterior de España y de los partidos políticos con América. En su página inicial define el hispanismo: “What is hispanismo? [...] an unassailable faith in the existence of a transatlantic Hispanic family, community or *raza*. [...] A *raza* shaped more by common culture, historical experiences, traditions and language than by blood or ethnic factors” (Pike, 1971:1). Asimismo, ofrece una descripción de su campo de estudio que “rest on the conviction that through the course of the history Spaniards have developed a life style and culture, a set of characteristics, of traditions, and value judgements that render them distinct from all other peoples” (ibídem). El autor avanza posteriormente en la definición para explicar que los españoles transplantaron su estilo de vida, valores y tradiciones a todos los habitantes del nuevo mundo, por lo que unos y otros se identifican – bajo el hispanismo americano – como miembros de una misma raza, historia y lengua. Hispanismo e hispano-americanismo comparten en Pike la ideología de una misma patria espiritual, la de todos los países de habla hispana, llegando a ser sinónimos²²⁰. En su aplicación del concepto de hispanismo, Pike traza la historiografía cultural de las relaciones de liberales y conservadores con la América hispana desde la pérdida de las colonias (1898) hasta el inicio de la Guerra Civil (1936). Ante tal superposición de conceptos, Sepúlveda trata de poner un poco de orden, distinguiendo un hispano-americanismo español y otro americano²²¹. Liberales y conservadores tienen su papel dentro de este hispano-americanismo, de tal modo que dentro de la

²²⁰ Véase Del Valle y Gabriel-Stheeman “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica”, 2004: 15-33.

²²¹ Faber (2005: 66) también habla del hispanismo peninsular frente al americano, distinguiendo en este primero dos corrientes: “the right wing Catholic version of hispanismo depicted Spain in its traditional role of the guiding, imperial madre patria, the lay, liberal and republican hispanistas envisioned a relationship on a more egalitarian basis”

vertiente española del hispano-americanismo, Sepúlveda advierte de diferentes tendencias²²² movidas de un lado por un objetivo de afianzamiento espiritual entre España y América, y de otro, por intereses mercantilistas²²³.

El panhispanismo no coincide con las tendencias anteriores sino que se superpone ideológicamente a ellas, y se distingue por su énfasis en la hegemonía y proyección moral de España en América, teniendo como base ideológica los trabajos de Marcelino Menéndez Pelayo. En sus obras, Menéndez Pelayo abogó por la “recuperación filológica e histórica de la continuidad hispánica en América; la legitimación científica de presupuestos ideológicos conservadores, y la fundamentación religiosa de la labor española en América” (Sepúlveda, 1994: 67). Por último, la hispanidad tiene su génesis en la evolución radical y fascista del panhispanismo y se convierte en una filosofía de Estado cuya base ideológica estaba en un pensamiento religioso, espiritual y pseudofilosófico²²⁴. Según Sepúlveda, la pretendida trascendencia del nacionalismo español en su misión universal dentro de la cristiandad (el

²²² Faber coincide en esta distinción aunque hace derivar la hispanidad de una de las corrientes dentro del hispanismo: “The conservative strain would, over time, develop into the famous doctrine of Hispanidad, whose emphasis on hierarchy, tradition and empire would form the ideological backbone of the Spanish falange, and later, francoism. However, to the left of the liberal strain there evolved a more truly progressive brand of hispanismo. Instead of the hierarchical social structures of the right-wing version, this celebrated republicanism, democracy, and social justice as the political expressions par excellence of Hispanic “humanist” spirituality” (2005: 66)

²²³ En la misma línea, Carmona Nenclares apunta la diferencia entre el hispanismo liberal y la hispanidad falangista, siendo esta última la sustentada en este trabajo (Carmona Nenclares, 1942).

²²⁴ Para ello, vuelvo la vista hacia la revista Hispano-Americana dedicada a las ciencias, las artes, la política, la historia y la economía, *Hispanidad*, publicada quincenalmente desde el 12 de octubre de 1935 hasta marzo de 1936. Es esta una revista de exaltación de España, apolítica, según sus editores, donde escritores como J. M. Pemán o Vázquez de Mella evocan la historia y fundamentalmente las glorias de España.

proyecto político de la hispanidad), apartó al hispanismo del panhispanismo y del hispano-americanismo, impidiendo incluso su continuidad (Sepúlveda, 1994: 137-143).

En el mismo año que Pike publica su *Hispanismo* sale a la luz el libro de Saez de Govantes *El Africanismo español* (1971). El africanismo español se presenta aquí como empresa política, como pensamiento y como idea nacional que surge casi ‘de manera natural’ dada la geopolítica, esto es, la prolongación histórica de España hacia los territorios africanos. La proyección hacia el mediterráneo y la costa atlántica africana se gestó, según la ideología del africanismo, durante el reinado de los Reyes Católicos y se reavivó, en su máximo esplendor, con el *Non Plus Ultra* de la dictadura de Franco.

Es en esta etapa donde se aplica la hispanidad como filosofía de Estado fascista en los territorios africanos españoles. Me detengo un momento aquí porque quiero concluir señalando la importancia de la hispanidad para la historia glotopolítica de Guinea pero también, su reverso, esto es, Guinea para la hispanidad. Y la razón para ello es que al concepto se le define no sólo relacionado con América, sino que, en ocasiones, esta relación agota en sí mismo su alcance. Es decir, la hispanidad se concibe como una idea que surge por evolución radical, pseudofilosófica y fascista del hispano-americanismo conservador, en la cual se juntan elementos dispares como Patria, Religión, Raza o Nación adaptados al contexto de los años treinta. Sin embargo, y como indica Sepúlveda (1994), una vez que cuaja como ideología nacional, la hispanidad se diferencia del hispano-americanismo, alejándose de él e incluso relegándolo al margen. Si de algún modo, en sus inicios, significó una vuelta de tuerca en las relaciones con las naciones americanas, el Franquismo se encargó muy pronto de enfocar la hispanidad en la reconstrucción interna de la Patria nacionalcatólica. En este cometido se fue alejando de las Américas, aunque como

ideología cultural y movimiento autónomo, la hispanidad sirvió progresivamente no sólo a un proyecto de reafirmación identitaria interna (González y Limón, 1988) en España y para España. Sirvió también para poner de manifiesto la centralidad de la lengua en la construcción nacional y de la comunidad hispánica (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 25)²²⁵.

Mientras tanto, en África, ya rentable económica y políticamente, la Guinea española fue aprovechada como una plataforma satélite donde ensayar los ideales de la hispanidad y mostrar el éxito del proyecto político de falange. Esta proyección en Guinea, su *de facto* realización, ha sido escasamente estudiada. Así, cuando se habla de hispanidad, se tiende a presentarla como “un elemento retórico casi exclusivamente dirigido al consumo interno” (González y Limón, 1988: 9). Asimismo, parecen existir algunas discrepancias sobre la génesis del término, y si bien algunos lo remontan al sacerdote Zacarías de Vizcarra (1926), desarrollado posteriormente por Ramiro de Maeztu en su obra *Defensa de la Hispanidad* (1934), otros se decantan por señalar a Miguel de Unamuno (1909) como el primero en definirlo y diferenciarlo de “españolidad” (Sepúlveda, 1994; González y Limón, 1988; Resina, 2005). No sucede lo mismo con la definición de los componentes simbólicos, pseudofilosóficos del concepto, donde la mayoría de los autores se mueven dentro de un nacional-catolicismo compuesto por: “un patriotismo exacerbado vinculado a una peculiar noción de “raza”; concepción jerárquico - autoritaria de las realidades social y política; visión armónica de la sociedad relacionada con un corporativismo de ecos arcaizantes; obsesión por la unidad nacional española y la defensa de la fe católica, en una interpretación maniquea de la Historia” (González y Limón, 1988: 8). En

²²⁵ No obstante, unidad lingüística no va a ser sinónimo de monolingüismo, y este dispositivo en la construcción de la hispanidad necesitará ser revisado, para que siga siendo efectivo (Resina, 2005: 169)

Guinea Ecuatorial, la hispanidad se proyectó bajo dos elementos: maximizar económica, política y simbólicamente la rentabilidad de la colonia como ejemplo de la unidad espiritual, cultural y lingüística dentro de España (y su proyección tardía con los países de estirpe hispánica)²²⁶, y mantener la desigualdad y la distancia social y cultural según la condición racial. En este sentido, y desde mi punto de vista, el africanismo español en Guinea Ecuatorial, como empresa, como ideología, como movimiento general que unió a intelectuales en España, y desde el cual se definieron las relaciones entre la colonia y el territorio africano, hizo las veces del hispanismo en Latinoamérica. Diferenciados por el hecho de que el hispanismo fue el resultado de la colonización de las Américas, y el africanismo “una consecuencia inevitable de la prolongación geográfica de España” (España pertenecía a África, dirán algunos), les une la idea espiritual de construir una comunidad cultural unida a la madre patria, donde los vínculos del idioma definirían la identidad de quienes formarían la comunidad hispánica.

Hispanismo guineano

Desde una posición ortodoxa, el concepto de hispanismo se ajusta – y no – al escenario del golfo de Guinea. Esta proyección conceptual no es procedente si se define al hispanismo como sinónimo de hispano-americanismo; si se ciñe a la descripción de su extensión geográfica como un movimiento que requiere necesariamente de España y de las antiguas colonias en Iberoamérica. Tampoco se aplica si su definición incluye necesariamente a dos tipos de agentes sociales: los hispano-americanistas en España y los hispanistas en Latinoamérica. Sin embargo, salvando estas distancias, y si nos centramos en lo que fundamenta su definición, podría ser aplicado a las provincias de ultramar en África, siguiendo el concepto más amplio de Resina

²²⁶ A este respecto, véase Gómez Vaquero, 1928

basado en los artificios académicos sobre la memoria cultural de *Hispania* (Resina, 2005: 160-186). Este estilo de vida fue transplantado a las colonias en el Nuevo Mundo pero también a las colonias africanas. Si, según los hispanoamericanistas, españoles e hispanoamericanos eran miembros de una misma raza “shaped more by common culture, historical experiences, traditions, and language than by blood or ethnic factors” (Pike, 1971: 1), esta idea de comunión, de hispanismo, sería aplicable a Guinea Ecuatorial desde su españolización hasta la hispanización. No obstante, en Guinea Ecuatorial la creación artificial de esos vínculos culturales que suplirían la ausencia de los vínculos de sangre fue aún más intensa; a pesar de que el objetivo era la transformación identitaria de los ‘indígenas’, la distinción y separación jerárquica entre las razas más que obviarse se acentuó, sobresaliendo así la ‘condición de inferioridad’ de los súbditos africanos. Es precisamente en esta condición de inferioridad donde recaería la justificación de la necesaria acción colonial.

Finalmente, si los lazos con la madre patria – y principalmente con la lengua – definen a todos esos países hispano hablantes como formando parte de una comunidad hispana, Guinea Ecuatorial caería históricamente dentro de la misma (como provincia española que fue durante el periodo colonial), aunque no formara parte del movimiento emergente al otro lado del Atlántico. Si, además de la lengua, una de las características del hispanismo es que se basaba en la convicción de que España tenía el legítimo derecho de ejercer de guía espiritual sobre las colonias, igualmente podemos aplicar esta ideología a las colonias africanas.

No obstante, no todos los aspectos del hispanismo como movimiento que se origina en América son extrapolables a las provincias africanas; aquellas carecían, entre otros, de un grupo de intelectuales nativos que sustentaran y alimentaran esta empresa ideológica, cultural, geopolítica

y económica. No fue hasta después de su independencia cuando algunos intelectuales ecuatoguineanos alzaron la voz o bien aliándose con la idea de la hispanidad (Constantino Ochá 1985) o criticándola (Ávila Laurel, 2006; Ndong-Bidyogo, 1977)²²⁷. Por último, sería anacrónico hablar de “hispanismo” en Guinea Ecuatorial si lo hacemos coincidir con el nacimiento de las primeras revistas hispanoamericanistas de mediados de siglo. Es importante señalar que no estoy trasladando acríticamente el concepto sino analizando aquellos fundamentos ideológicos que permitirían usar el concepto de ‘hispanismo africano’, conjugando las dos partes en un solo sintagma. Según Doppelbauer y Fleischmann, el quiasmo africanismo hispano/hispanismo africano representaría “una trayectoria histórica que hace visible un legado simbólico que atraviesa el imaginario cultural a *longue durée* y lleva del pasado colonial a la colonialidad del presente” (Doppelbauer y Fleischmann, 2012:1). Así, en este trabajo se fusionan dos áreas temáticas compuestas, de una parte por textos literarios, políticos, etnológicos, lingüísticos sobre África generados durante la ocupación colonial (dentro del ‘africanismo español’ de Sáez de Govantes, 1971 o del ‘africanismo hispano’ de Doppelbauer y Fleischman, 2012), y, de otra, por las producciones literarias, lingüísticas y culturales generadas en tiempos poscoloniales (englobadas en el ‘hispanismo africano’ o en el ‘hispanismo guineano’). Los estudios que hoy se realizan sobre el hispanismo africano, aunque de manera incipiente y novedosa, se centran sobre literatura africana escrita en español (bien sea céntrica, desde los países africanos, o periférica, desde España), el estudio del español en países hispanohablantes (contacto de lenguas, enseñanza del español), y obras de expresión cultural (cine, teatro) hecha por africanos y en español. Dado

²²⁷ No entraré a desarrollar las ideas de diversos autores sobre la literatura africano/hispana e hispano/africana entendida como “experiencia de dislocación”, escrita desde una “doble conciencia” (Ugarte, 2010) o a modo de un “writing back multicapa” (Doppelbauer y Fleischmann, 2012: 4). Remito a estos autores para una mayor comprensión.

que la producción hispano-africana actual es producto del contexto histórico colonial, el hispanismo africano no se puede entender sin que aquel se tome como referente de análisis.

En esta discusión teórica aparece otra acepción que viene a unirse a los elementos anteriores: *transatlántico*. Si bien tradicionalmente los estudios transatlánticos abarcaban las relaciones entre España y Latinoamérica, las actuales aproximaciones ponen de relieve la necesidad de repensar este modelo (Ortega, 2006; Ileana Rodríguez, 2011; Ileana Rodríguez y Josebe Martínez, 2009, 2010). Según he apuntado, las relaciones con la península se dieron no sólo bidireccionalmente a un lado del Atlántico sino de forma triangular entre Latinoamérica, África y España. Baste recordar el comercio de esclavos desarrollado en capítulos anteriores y su repercusión sobre las lenguas. Este tráfico de personas adoptó la trayectoria inversa a mediados y finales del siglo diecinueve con el envío de africanos libres desde Cuba a Fernando Poo, según hemos visto. El ir y venir de personas entre ambas orillas del Atlántico y con la península fue constante, de ahí que este estudio se postule como ejemplo de relaciones transatlánticas triangulares y multisituadas, donde circularon no sólo personas sino también lenguas tales al español, el inglés y las lenguas bantúes. El español ocuparía, no obstante, un espacio protagónico como “lengua legítima” en relación con otras lenguas indígenas y colonizadoras no legitimadas por la autoridad española (como el inglés). La herencia colonial se refleja en cómo lengua y cultura española están presentes en la unidad nacional y en la identidad ecuatoguineana. Según Doppelbauer y Fleischmann (2012: 6), esta influencia cultural y lingüística adopta la forma de nostalgia e identidad positiva, al tiempo que se expresa a modo de una conciencia “de que la crisis estatal, la pobreza y la violencia política en Guinea Ecuatorial son una consecuencia del colonialismo”. Este oscilar entre la deuda y el agradecimiento hacia España está muy presente

entre los ecuatoguineanos, y se refleja muy bien en la literatura hispano-guineana y en la producida en Guinea Ecuatorial. En sus textos se observa con transparencia aquello que García Canclini ([1990], 2001) definía como “culturas híbridas”²²⁸. A modo de ejemplo de esta simbiosis de naturaleza antagónica y plural de los ecuatoguineanos, Anacleto Oló en su poema *Hispania* escribía en 1951:

“Somos guineanos
De amores frágiles
Ecuatoriales,
Y bastardías hispanas.
Somos los que dicen
Tres palabras en bantú
Y dos en celta latino
Somos irremediablemente
Las sendas del destino
Híbridos con pasión y nostalgia”

Concluyo apuntando que este estudio de glotopolítica colonial ejemplifica, para el paradigma transatlántico, la función de transversalidad y de recreación unitaria de la lengua española, dentro

²²⁸ El autor justificaba su metáfora biológica diciendo que la eficacia de los términos “reside en las operaciones epistemológicas que sitúen su eficacia explicativa y sus límites en el interior de los discursos culturales” (García Canclini, 1997: 110). Redefinido y reconceptualizado varias veces en sus trabajos, García Canclini lo propone como salida a conceptos clásicos como mestizaje, mezcla y como término que enlazar aquellas con otros fenómenos como las relaciones entre lo culto y lo popular, lo tradicional y lo moderno resultando en una hibridación donde todo se fusiona entre sí a la vez que se potencian.

de las relaciones asimétricas entre España, Latinoamérica y Guinea Ecuatorial. Es de esperar que estas relaciones, generadas en el pasado, se proyecten hacia el futuro con una redefinición del panhispanismo donde Guinea Ecuatorial sea uno de los ejes partícipes. De ello se hacía eco el presidente de la República Teodoro Obiang Nguema Mbasogo cuando fue invitado a pronunciar el discurso inaugural en el II Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Valladolid en 2001. Abría el Presidente su discurso manifestando que era un día histórico para el pueblo y el gobierno guineano, y agradecía a sus Majestades los Reyes de España y al pueblo español “con el que Guinea Ecuatorial se siente estrechamente vinculado por indisolubles lazos históricos y culturales”, la invitación (<http://congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm>). Sin señalar a nadie, y entonando un desdeñoso ‘mea culpa’, Teodoro Obiang dejaba entrever un cierto resentimiento por haber estado alejado de estos encuentros, que, según decía, significaban el reconocimiento de la pertenencia al mundo hispánico y servían como antesala para la participación en las Cumbres Iberoamericanas. El hermano menor de la familia hispánica reivindicaba su papel protagónico entre las naciones hermanas, unidas por una cultura, un pasado común y un idioma. Pero sobre todo, T. Obiang enseñaba sus cartas en la partida del Afro-iberoamericanismo. Guinea Ecuatorial, insistía, está estratégicamente situada en el vértice del triángulo, dispuesta, si la ocasión lo requiere, a alargar la sombra y mano del pan-hispanismo. Y así lo ejemplificaba, cuando informaba a los señores académicos que Guinea Ecuatorial tenía y tiene, además, un idioma que se alza más allá del mundo hispánico: en los foros africanos²²⁹. En éstos, él mismo propició la introducción del español como una de las lenguas oficiales de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Zambia en julio de 2001, haciendo valer el

²²⁹ Auspiciado por la economía del país, que gracias al petróleo lo sitúa entre uno de los más ricos del mundo.

hecho de estar ocupando, y según reivindicaba, “en solitario”, uno de los ejes en el proyecto transatlántico afro-ibero-americano.

A modo de epílogo

La historia colonial de Guinea Ecuatorial está escrita en español. Esta frase, de aparente simpleza y obviedad, condensa muchos de los planteamientos de este trabajo. Iré analizando cada una de las partes de la oración para ilustrar las conclusiones a las que nos han llevado aquellos.

En primer lugar la historia como sema que encierra dos niveles, distinguibles en otras lenguas como *history* y *story* en inglés o *istoria* y *storia* en italiano: de un lado, la trama de acontecimientos y, de otro, el relato completo que la cuenta (Dosse, 2000: 7). En este estudio, la trama de los acontecimientos ha servido no sólo de hilo cronológico sino de contexto desde donde explicar el tipo de relato. El relato, por su parte, ha adoptado una forma discursiva crítica, acorde con la perspectiva analítica de este estudio glotopolítico sobre el español en Guinea Ecuatorial. En segundo lugar, expresando la cualidad de la historia (‘colonial’), entendiendo el colonialismo como un proceso cultural, “a site of production” (Errington, 2008) de, fundamentalmente, dos constructos: por una parte, la creación lingüística de los misioneros; por otra, las políticas lingüísticas. En tercer lugar, el español como la lengua dominante de escritura del relato. Esto pone de relieve la estrecha conexión entre la lengua, el lenguaje y el discurso del colonialismo. Conectando todas las partes de la oración y uniendo geopolíticamente dos comunidades, Guinea Ecuatorial y España; el africanismo español o el hispanismo ecuatoguineano, como dos caras de la misma moneda. Veámoslo por partes.

1) Los acontecimientos históricos en España y en los territorios españoles centroafricanos se hallan en una relación de interdependencia; unos y otros adquieren su sentido cuando son

analizados desde esta óptica. Aquí la historia no ha sido el mero telón de fondo sino el contexto en/desde el cual se han definido las acciones sobre las lenguas como intervenciones socioculturales y políticas, dependiendo de las relaciones de poder entre los agentes implicados. Desde un planteamiento crítico que, entre otros, re-sitúa la política (entendida como relaciones de poder) y la historia en el centro del análisis, la glotopolítica avanza en algunas de las limitaciones de los estudios clásicos, superando paradigmas que dejan fuera estos elementos. Hace referencia a las acciones sobre/en/para las lenguas que requieren de la voluntad e intervención política, están orientadas hacia una finalidad u objetivo concreto, se redefinen dentro de relaciones de poder y necesitan de los hablantes. Los hechos históricos son las condiciones de producción de los relatos y, desde este marco, he analizado las políticas sobre el español en Guinea Ecuatorial.

2) En segundo lugar, el colonialismo resulta en trabajos lingüísticos de los misioneros, que se traducen en la invención de lenguas y de gramáticas, la traducción de la Biblia y la propagación de la lengua dominante como intrínsecos a su obligación evangelizadora. En total comunión con lo que expresan Pennycook y Makoni (2005: 139), he puesto de relieve cómo la lingüística misionera es sinónimo de la socio-génesis de las lenguas vernáculas, cuyo resultado fue – a los ojos de los misioneros –, poner orden en el caos lingüístico de África²³⁰ y hacer accesible a misioneros y colonialistas una lengua de comunicación con los nativos:

“the vernacular missionary project, with its interests in creating, developing, inventing, and maintaining languages through which it can promote Christianity has had an

²³⁰ Esto tiene unas implicaciones que, vistas desde el presente y desde otra óptica analítica, apuntan a una generalización que no sólo borra las particularidades lingüísticas y culturales étnicas, sino que pone de relieve la concepción etnocéntrica de las lenguas como situadas dentro de una jerarquía y filogenia necesaria para su clasificación.

immense effect on the use and understanding of languages across the world. It is ultimately, to paraphrase Foucault (1980), the “language effect” of missionary work that need to be understood” Pennycook y Makoni (2005: 139)

Mediante la transliteración, los misioneros asociaron palabras con significados, crearon nuevos vocablo, tomaron prestados otros de las lenguas europeas, y trataron de colonizar el sistema de creencias de los nativos. El proceso de aculturación en marcha se tradujo en la incorporación de nuevos dioses y en la cristianización de nombres propios, topónimos²³¹. Los misioneros ponían en práctica de un lado, el ideologema del *desarrollo* que dividía las sociedades entre primitivas y avanzadas, y de otro, el ideologema del *culturalismo*, oponiendo el naturalismo de las sociedades primitivas al desarrollo cultural de las sociedades europeas.

Las lenguas europeas, sobre todo la española, fueron el molde desde el cual se inventó la ortografía y la fonética de las lenguas vernáculas y se adaptó su estructura a la de las lenguas indoeuropeas. Muchos sonidos que no eran familiares para los misioneros fueron subsumidos en fonemas parejos a los del español. Igualmente aquí los misioneros activaron dos ideologemas: el ideologema de la *complejidad*, que separaba los sistemas lingüísticos simples (las lenguas nativas) de los complejos (lenguas europeas), y el ideologema de la *expresividad*, que distinguía entre lenguas ‘inexpresivas’ (donde el pensamiento complejo/espiritual no se reflejaba en el léxico y abundaban, por el contrario, la categorización de cosas concretas) y las lenguas ‘expresivas’. La lingüística misionera tuvo también consecuencias en el mapa sociolingüístico de las lenguas nativas en Guinea Ecuatorial. Así, por ejemplo, los trabajos gramaticales y de

²³¹ Hubo igualmente reapropiaciones de rituales de parte de los indígenas como respuesta a esa colonización misionera, véase el movimiento Bwiti entre los fang a partir de 1930 (Sánchez, 2011)

colección de vocablos que crearon sobre el bubi, elidían la heterogeneidad lingüística entre el norte y el sur de Fernando Poo, puesto que en su mayoría, se elegía la variedad del norte como estándar. Esta situación se ha heredado hasta hoy²³², aunque no está exenta de conflicto entre lingüistas y agentes culturales nativos que quieren promocionar el bubi en las escuelas, pero que no encuentran una solución sobre cómo manejar la variación dialectal. Esta concepción de grupos que eran “etnolingüísticamente homogéneos” ya fue observada por Errington (2001: 24) cuando, a partir del concepto de “territoriality” de Mignolo (1995) apuntaba:

“Colonial states and missionary jurisdictions thus shared a territorial logic that was similarly inscribed in colonial linguistic work, presupposing mappings of monolithic languages onto demarcated boundaries (cf. Urciuoli 1995). Within those bounded confines were conceived to be ethnolinguistically homogeneous groups that were localized, and naturalized, as “tribes” or “ethnicities.”

Otro de los ‘site of production’ del colonialismo fueron las políticas lingüísticas llevadas a cabo desde el centro dominante, España. El imperialismo lingüístico (Phillipson, 2011) a la usanza española, pasó, según he argumentado en este trabajo, por dos momentos: una primera etapa donde los misioneros fueron los agentes sociales impulsores de una política de impostación del español²³³, y una segunda, donde la administración colonial tomó el relevo en la oficialización del idioma patrio. Los intereses y finalidades que movieron a unos y otros, diferían.

²³² Por ejemplo en la gramática del bubi de J. Bolekia, 1999.

²³³ Recordemos aquí que la presencia misionera y efectiva en la colonia tuvo un despegue en falso sobre 1845 con la llegada de los Jesuitas, pero no se fue consolidando hasta 1885 cuando los Claretianos se establecieron en los territorios africanos.

A la llegada de los misioneros españoles, “la hermosa lengua de Castilla estaba desterrada de la colonia” (Armengol Coll circa 1890), aunque no fue éste el objeto de la lucha político-religiosa. La expulsión y posterior regreso de los baptistas británicos alimentó los conflictos entre los misioneros y el poder colonial, quienes ante tal adversidad, pusieron en juego la ideología de la españolización de los nativos como estrategia para llamar la atención al gobierno sobre el idioma español y colateralmente sobre los británicos²³⁴.

Sin embargo, una vez expulsados, el problema siguió existiendo bajo la forma de la presencia del “inglés negro” (broken English, pidgin English), que había arraigado como lengua franca entre los africanos braceros llevados por los ingleses. El que los dos primeros indígenas llevados a la península para ser presentados ante las Cortes fueran krumanes (Quir y Yegüe) pone de relieve lo extendido de este grupo en Santa Isabel, y evidencia la falta de visión de futuro sobre su importancia en el desarrollo del pidgin English. El episodio emula la estampa de los indígenas de las Américas en el siglo XV ante los Reyes Católicos, hasta en los medios para sacarlos del salvajismo: Quir y Yegüe fueron bautizados cristianamente y enseñados a leer y escribir, en castellano. No obstante, estos crumanes (hablantes de krio), junto con sierraleoneses de Freetown y otros africanos de la bahía de Biafra adoptaron el pidgin English como lengua de comunicación interétnica en la ciudad de Clarence. La presentación ante los Reyes parecía ser premonitorio del devenir del ‘inglés negro’ como criollo actual (pichi), reafirmando que lejos de ser desplazado,

²³⁴ Paralelamente, los misioneros generaron material lingüístico sobre las lenguas indígenas por motivos casi exclusivamente funcionales, de comunicación con los nativos, y de progresiva evangelización en español. Las acciones dirigidas al inglés tuvieron, no obstante, un efecto bumerán sobre las lenguas indígenas y de rebote sobre el español: cuanto mayor era la posibilidad de traducción, mejor situada estaba la lengua colonial para legitimarse como la oficial.

las palabras inglesas resonarían con fuerza justo a la llegada de los nuevos braceros nigerianos durante la primera mitad del siglo XX.

Las lenguas vernáculas también tuvieron un impacto colateral en la política de impostación del español durante esta primera etapa. Los misioneros les dieron forma como sistema y las utilizaron para comunicarse con los nativos; la evangelización y la conquista espiritual se hacía, sin embargo, mediante la lengua dominante, el español. En este primer momento, las lenguas vernáculas no parecían suponer una amenaza ante la colonización lingüística, más bien lo contrario, eran necesarias como vehículo comunicativo para una efectiva españolización; los bubis se localizaban en el interior de la isla y poco a poco los misioneros fueron creando reducciones para agruparlos en torno a una iglesia y una escuela. La administración colonial se centralizaba en la ciudad de Santa Isabel, donde el problema seguía siendo el inglés.

Como todo proceso histórico, corrió con altibajos e intermitencias, influido por los acontecimientos políticos en la península. En última instancia, y a pesar de los conflictos internos, la política de oficialización del español fue imponiéndose a principios del siglo XX en los tres escenarios estudiados: la religión, la educación y la administración.

La segunda etapa, de hispanización, se inicia con el Franquismo y abarca hasta los últimos años de la colonia española. La lengua española sirvió de eje articulador en la política hispanista franquista. La intelectualidad española, fundamentalmente a través de la creación del Instituto de Estudios Africanos (IDEA) dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), contribuyó a reforzar la imagen de los indígenas como ‘receptores naturales’ del proyecto civilizatorio español, y legitimó la política del gobierno. La difusión del idioma encontró en la escuela el mejor aliado, y el español se convirtió en la tecnología de poder más eficaz. El

desplazamiento de miles de españoles que vieron en la explotación de los recursos africanos la salida a una España empobrecida por la Guerra Civil, añadido al sistema educativo que se fue implantando y reformando con la ayuda de Heriberto R. Álvarez, hicieron el resto. A pesar de que la política de exclusividad del español seguía con la misma fuerza, los intereses variaban. Ahora, la promoción del idioma patrio era un pilar necesario del proyecto de la hispanidad orquestado por Falange, el cual recreó en Guinea Ecuatorial los elementos simbólicos sobre los que se fundaba: el idioma, la religión y la Madre Patria. Bajo estos operadores culturales se construía la identidad como español. Era necesario pues, como hemos visto, transformar a los indígenas en súbditos de España; una transformación que contó con la artimaña política de la provincialización de los territorios y la autonomía después. Se pretendía así, concluir el proyecto de colonización de la subjetividad y del conocimiento de los indígenas, asimilándolos – eso sí, en una escala inferior – como sujetos españoles.

Esta política de fomento del idioma patrio tuvo sus consecuencias directas sobre las lenguas vernáculas, que lejos de ser obliteradas, como en la etapa anterior, sufrieron la censura. En las escuelas, los maestros pusieron en práctica el uso del símbolo: una concha de caracoles marinos que colgaba del cuello de aquel estudiante que hubiera sido pillando *infraganti* hablando su lengua materna. Igualmente se instauró un régimen de vigilancia colectiva basado en la observancia de los actos comunicativos de los otros para liberarse uno mismo del ‘símbolo’, y pasarlo a quien no hablara en español. El sistema funcionó eficazmente, y sin duda, contribuyó a mantener el español aunque, al mismo tiempo afianzó la identidad personal con la lengua materna, situación que se observa hoy día en Annobón (donde me contaban estas anécdotas) con la gran difusión y preservación del fá d’ambó entre esta comunidad lingüística.

3) En tercer lugar, al decir que la historia colonial está escrita en español me refiero a las interconexiones entre la lengua, el lenguaje y el discurso del colonialismo. Es en español donde se construyen los discursos sobre el “self” y el “other”. El yo colonial es el epicentro del discurso desde donde se articulan las formas de pensamiento, comunicación y actuación respecto a sí mismos y al Otro. El Otro, el nativo colonizado, es sobre quien se vierte un discurso de extrañamiento, racismo y sub-alteridad. Esto se ha observado constantemente a lo largo de este trabajo, con las ideologías racistas de misioneros y coloniales que resaltaban en sus textos la imagen salvaje del nativo. El colonialismo, como proceso cultural, pone en práctica una nueva relación con el lenguaje donde se crean etiquetas para definir al otro. Así, la lengua española presenció un renacimiento de vocablos tales a ‘morenos’, ‘indígenas’, ‘salvajes’ que no sólo resonaban en la época del Franquismo (con ese tinte añoso y tan propio del fascismo), sino que, paradójicamente siguen teniendo vigencia. Esto da cuenta de la resiliencia del lenguaje (Pennycook y Makoni, 2005) en nuestra sociedad, protegida quizá por el oscurantismo del régimen franquista y por la desmemoria que ocultaba la “tragedia” de la pérdida de la última colonia. El documental emitido en el programa “España en la memoria” el 28 de octubre de 2012 sobre la independencia de Guinea es un buen ejemplo. En aquel “rincón español” (recordemos que Guinea Ecuatorial ya había obtenido su autonomía por entonces, 1968) estaban los “negritos” quienes, según se muestra en las imágenes de la época, vivían “felices”, “civilizados” en un ‘régimen de apartheid’ donde, como vimos con el Patronato de Indígenas, solo unos pocos obtenían el estatus de emancipados.

Por último, señalar que de manera transversal y diacrónica, dentro del análisis multicapa puesto en juego, he ido abordando las ideologías que misioneros y colonialistas plasmaban en sus

trabajos, y fundamentalmente en los dos medios donde tuvieron lugar los debates sobre las lenguas: las revistas *la Guinea Española* y *Ébano*. Allí, hemos visto a los misioneros entablar discursos lingüísticos sobre la higiene verbal, la educación monolingüe en español, la necesaria modelación comunicativa del ‘español de pura raza’ para evitar la corrupción del idioma, o la prohibición del pidgin como ejemplo de un inglés bastardeado. Las autoridades españolas emprendieron desde *Ébano* una cruzada de promoción del español como lengua universal en competencia con el inglés. Arrancaban los tiempos en que el español se prefiguraba como la lengua que articulaba el proyecto pan – hispánico, pero esta vez con una novedad; la hispanidad se expandía hasta la colonia africana y ejemplificaba la marcha de ese proyecto de comunión lingüística. El africanismo español de antaño, parecía transformarse en un hispanismo africano que arrastraba el pasado colonial, a la colonialidad del presente (Doppelbauer y Fleischmann, 2012).

A la reciente y trasnochadora colonización de Guinea Ecuatorial, le siguió un fallido intento de democracia, el cual, transformado en la “etnocracia nguemista” (según acotación de Liniger-Goumaz), sumió al país durante más de 10 años en el terror, el aislamiento y el retroceso económico y social. En la actualidad, la República de Guinea Ecuatorial asiste a un proceso “democratizador” donde se suceden muchos fenómenos de interés lingüístico. Cito algunos de ellos a modo de ejemplo, porque la complejidad del escenario lingüístico y la rapidez de los fenómenos de cambio, no me permiten elaborarlos con precisión. Cabe preguntarse qué sucederá con las lenguas vernáculas, ahora que el gobierno parece mostrar interés por potenciar su aprendizaje oral y escrito. Los agentes sociales han cambiado y las iniciativas parten del Centro Ecuatoguineano (estatal) y centros como la Casa de Cultura de Rebola. En el primero se

imparten clases de bubí, fang, annobonés, ndowé, bisió (en proceso) y portugués. Cada vez se oye más comentar que en los Estudios de Secundaria Básica (ESBA) las lenguas vernáculas forman parte del currículo oficial como clases optativas, aunque nadie sabe si será alguna vez efectivo. No obstante, la Casa de Cultura de Rebola anunciaba en su Facebook la semana de mediados de julio que “durante los cursos de verano 2013 los alumnos de ESBA tienen 2 horas de lectura y escritura en bubí... Curso obligatorio: Bönótyö-Bönótyö!”. Y para ello se han adelantado, formando profesores en esta lengua. De qué forma cambiará el estatuto de estas lenguas en un contexto multiglósico como es Guinea, está por estudiar.

Cabe igualmente preguntarse por las variedades de contacto que están surgiendo en la urbe (Malabo) como consecuencia de la rápida y abundante emigración de guineanos (del continente y de Annobón), así como de africanos de los países vecinos (malienses, nigerianos, cameruneses y ghaneses sobre todo). La llamada del petróleo ha desplazado a miles de personas hacia la capital, donde la mezcla de lenguas resulta en el continuo cambio de códigos y en el contacto lingüístico, con variedades que se alejan tanto del estándar (en este caso del inglés y del francés) que es difícil reconstruir su relación. Cuáles serán las lenguas que entren en contacto y qué variedades tipo el *nouchi ivoirien* de Costa de Marfil (Morghentaler, 2011) surgirán, es un interrogante para próximas investigaciones. Otras formas de habla, tipo argot según sus hablantes, como el bikuali derivado del pichi y hablado en barrios de Malabo (“Ñubiling” / New Building) están ya bien arraigadas.

Por último, y recalando sobre la política actual del régimen de Obiang, se observa un tipo de ‘geopolítica de extroversión lingüística’ con la expansión de lenguas oficiales y la exportación del español a los territorios africanos vecinos. Al mismo tiempo Guinea parece dar un cambio de

rumbo en su política lingüística interior, y busca, en consonancia con sus vecinos, normalizar las lenguas vernáculas mediante su planificación, haciéndolas materias optativas en la educación secundaria básica. Qué variedades se escogerán como estándar, cómo será el proceso de normalización, si lo hubiere, si se usarán las gramáticas que ya están publicadas, cómo será esta planificación lingüística y con qué alcance, son, entre otras muchas cuestiones, apasionados debates que quedan abiertos.

Bibliografía Consultada

- Abad, Francisco. *Diccionario de Lingüística de la Escuela Española*. Madrid: Gredos, 1986.
- Aimé, Césaire. “From discourse on colonialism” en Gaurav Desai and Supriya Nair *Postcolonialisms. An Anthology of Cultural Theory and Criticism*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press. 2005.
- Ahearn, Laura M. *Living language: an introduction to linguistic anthropology*. Chichester, West Sussex, UK; Malden, MA: Wiley – Blackwell, 2012.
- Ahearn, Laura M. “Language and Agency” en *Annu. Rev. Anthropol.* 30. 2001: 109 – 37.
- Allen, William & Thomson, T. R. H. *A narrative of the Expedition sent by her Majesty’s government to the River Niger in 1841 under the command of Captain H. D. Trotter*. Vol. II. London: Frank Cass & Co. Ltd. (appendix I: pp. 439 – 471). 1848
- Allen, Kenneth W. *Spanish Guinea: the birthplace of Hispanic imperialism 1474 – 1518*. Thesis (M.A.). California State University, San Jose, 1973.
- Al – Malki, Amal, y David Kaufer. “Alastair Pennycook, Global Englishes and Transcultural Flows. London: Routledge, 2007. Pp. Vii, 189. *Language in Society* 37.3 2008: 476–479.
- Alim, H. Sami y Geneva Smitherman. *Articulate while black. Barack Obama, Language and Race in the U. S.* Oxford university press, 2012.
- Alonso, Amado. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Ed. Losada. 1942.
- Álvarez García, Heriberto Ramón. “Enseñanza En La Guinea Española.” *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. 1952: 29 – 36.
- – – – . *Historia de la acción cultural en la Guinea Española Con notas sobre la Enseñanza en el África Negra* Madrid: Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.
- – – – . “La cultura, problema fundamental en colonización”. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. Vol. 3: 25 – 49. 1949.
- – – – . *España y Los Españoles*. Madrid: Edic. Iberoamericanas, 1965.
- – – – . *Primeras Lecturas De Dyoba, Nguema y Bokesa. Curso Elemental De Lengua Española Para Las Escuelas De Nuestra Guinea*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1953.

– – – – . *Ruta. Libro Primero De Español Para Las Escuelas De Nuestra Guinea*. Madrid: Ares, 1951.

– – – – . *Ruta. Libro Segundo De Español Para Las Escuelas De Nuestra Guinea*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1952.

– – – – . *Tres Historias. Libro De Lectura Para Las Escuelas De Guinea Española*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1955.

– – – – . “Estudios coloniales. Notas sobre algunos problemas que ofrece la investigación psicológica del niño negro de Guinea”. *África* nº 27: 92 – 95. 1944

Álvarez García, Heriberto Ramón, y Juan María Bonelli Rubio. *Historia De La Acción Cultural En La Guinea Española: con Notas Sobre La Enseñanza En El África Negra*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1948.

Álvarez Junco, Julián. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus Historia, 2001.

Amalte, Arturo. *Richard Burton, cónsul en Guinea Española: una visión europea de Africa en los albores de la colonización*. Madrid: La Catarata. 2005.

– – – – . *Spanish identity in the age of nations*. Manchester: Manchester University Press, 2011.

Amorós Negre, Carla. *Norma y estandarización*. Salamanca: Luso – Española de Ediciones, 2008.

Arambilet, Santiago. *Posesiones españolas del Africa occidental*. Madrid. 1903.

Arbelo Curbelo, Antonio. *Contribución al estudio de la despoblación indígena en los territorios españoles del golfo de Guinea, con particularidad en Fernando Póo*. Madrid: Diana artes gráficas. 1942.

Areilza, José María. *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1941.

Arija, Julio. *La Guinea española y sus riquezas: estudios coloniales*. Madrid: Espasa – Calpe, 1930.

Arrojas Gómez, Enrique. *La Guinea Española*. Madrid: Publicaciones españolas, 1954.

Assunçao, C. G. Fernandes, M. Loureiro eds. *Ideias Linguísticas na Península Ibérica séc XIV a séc XIX*. Vol. I y II. Alemania: Nodus Pulikationen, 2010.

Báguena Corella, Luis. *Toponimia de la Guinea Continental Española*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1947.

– – – – . *Guinea*. Madrid: IDEA. 1950.

- Balmaseda, Francisco. *Los confinados á Fernando Póo é impresiones de un viaje á Guinea*. La Habana: A. Lamy, 1869.
- Banciella Barcena, J. César. *Rutas de Imperio. Fernando Poo y Guinea*. Madrid: libería general de Victoriano Suárez, 1940.
- Bandrés, Javier y Llavona, Rafael. “Psicología y colonialismo en España I. La inteligencia del negro guineano”. En *Psychologia Latina* vol. 1. Nº 2: 144 – 153. 2010
- Bauman, Richard. *Voices of modernity: language ideologies and the politics of inequality*. Cambridge, New York: Cambridge University Press, 2003.
- Barrera, Ángel. *Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea*. Madrid: Imp. de Eduardo Arias, 1907.
- Barrena, Natalio. *Gramática Annobonesa*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.
- Bassnett, Susan and Lefevere, André. *Translation, history and culture*. London; New York: Print Publisher, 1990.
- Bayart, Jean F. *El estado en África. La política del vientre*. Barcelona: Bellaterra, 1999.
- Beato González, Vicente. *Contribución al estudio del desarrollo somático – morfológico del niño en Fernando Póo y causas que influyen en su anómala evolución; urgente necesidad de un Servicio de Puericultura*. Madrid: Diana, 1942.
- Beato González, Vicente, y Ramón Villarino Ulloa. *Capacidad mental del negro; los métodos de Binet – Bobertag y de Yerkes, para determinar la edad y coeficiente mental, aplicados al negro*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1953.
- Beidelman, Thomas O. *Colonial Evangelism*. Bloomington: Indiana University Press. 1982.
- Bela Vassady Jr. “Transplanting prejudices: the failure of the Baptist experiment using Jamaican ‘native agents’ in Fernando Po and Cameroons, 1841 – 1850”, in: *Caribbean Quarterly*. Vol. 25. n.1/2 Race (March – June). 1979:15 – 39.
- Belmonte Medina, P. M. “Penología e indigenismo en la antigua Guinea española” *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V. Hª Contemporánea, t. 11, 1998: 113 – 138.
- Beltrán y Rózpide, Rogelio. *La Guinea Española*. Barcelona. M. Soler, 1901.
- Benjamin. Lee. Whorf. *Linguistique et Anthropologie*. France: Denoël, Gonthier, 1969.
- Berman, Sanford. “Spanish Guinea: Enclave Empire”. En *Phylon* (1940 – 1956). Vol. 17. Nº 4: 349 – 364. 1956

– – – – . “Pepple’s Story: Footnote to Spanish Guinea”. En *The Phylon Quarterly*, vol. 18. N° 3: 306 – 308 1975.

Berrien Lindsley, J. “African Colonization and Christian Missions”. *Theological Medium. Cumberland Presbyterian Quarterly*. Nashville, Tennessee. 1873.

Bibang, Julián. *El español guineano. Interferencias, guineanismos*. Malabo, 2002.

Bhatt, Rakesh M. “World Englishes” *Annu Rev. Anthropol* 30: 527 – 550. 2001.

Bloomfield, L. *An Introduction to the Study of Language*. New York: H. Holt and Co, 1914.

Blommaert, Jan “The debate is open”. In Blommaert, Jan (ed.): *Language ideological debates*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1999.

Boas, F. *Introduction to the Handbook of American Indian Languages*. Washington, Georgetown University Press. Institute of Languages and Linguistics 1963.

Bowdich, Edward T. *Mission from Cape Coast Castle to Ashantee, with a descriptive account of that kingdom (1873)*. London: Griffith and Farran. 1873

Bolados Cárter, A. *Gramática Pámue: Idioma De Los Más Extendidos En El Golfo De Guinea Y Gran Parte De África Ecuatorial*. Barcelona: Imp. y Lib. Montserrat, 1900.

Bolekia Boleká, Justo. *Aprender el bubí. Método para principiantes*. Madrid: Sial. Casa de África. 1999.

– – – – . *Diccionario español – bubí = Ę ribúkku ra balláa béböbé – lëepanná*. Tres Cantos: Akal; Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2009

– – – – . *Lingüística bantú a través del bubí*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca. 2008.

Boocock, Nathaniel. *Our Fernandian Missions*. London: W. A. Hammod, Holborns Hall, Clerkenwell Road, EC 191?

Bonelli Rubio, Juan María. *El problema de la colonización*. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias, 1944.

– – – – . *Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea*. Madrid: Dirección General de Marruecos y colonias, 1947.

Bourdieu, Pierre y JC. Passeron. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Madrid: Siglo XXI. 2003.

Pierre Bourdieu, Jean – Claude Chamboredon, Jean – Claude Passeron. *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1994.

- Bourdieu, Pierre. *Homo Academicus*. Siglo XXI de España Editores, S.A. 2008
- – – – . *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa, 1996
- – – – . *¿Qué significa hablar?. La economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, 2008.
- Box, Zira. *España, año cero. La construcción simbólica del Franquismo*. Madrid: Alianza Ed, 2010.
- Bravo Carbonell, J. *Fernando Poo y el Muni: sus misterios y riquezas: su colonización*. Madrid: Alrededor del Mundo, 1917.
- – – – . *En la selva virgen del muni*. Madrid: Z. Ascasibar, 1925.
- – – – . *Posibilidades económicas de la Guinea española*. Madrid, Imprenta del P. de H. de intendencia e intervención militares, 1933.
- – – – . *Anecdotario pamue: impresiones de Guinea*. Madrid: Editorial Nacional, 1942.
- Brinker – Gabler, Gisela. *Encountering the Others*. SUNY Press, 1995.
- Brown, J. *One Hundred Years. A History of the Foreign Missionary Work of the Presbyterian Church in the USA, With Some Account of Countries, Peoples and the Policies and Problems of Modern Missions*. New York. Fleming H. Revell Company, 1936.
- Brown, Robert T. *William Fitzwilliam Owen. Hydrographer of the African Coast, 1774 – 1857*. PhD. Diss. Syracuse, 1972.
- Brown Myers, John (ed.) *The Centenary volume of the Baptist Missionary Society. 1792 – 1892*. London: The Baptist Missionary Society. 1892.
- Brown, William. *History of the Christian Missions of the Sixteenth, Seventeenth, Eighteenth and Nineteenth Centuries*. London: T. Baker. 1864.
- Buxton, Thomas Fowell. *The African slave trade and its remedy (1. ed. 1839)*. London: Cass library of African studies. 1967
- Cabrera, Lydia. *El monte: igbo – finda, ewe orisha, vititi nfinda: notas sobre las religiones, la magia, las supersticiones y el folklore de los negros criollos y el pueblo de Cuba*. Miami, Florida: Ediciones Universal, 1992.
- Calvet, Louis Jean *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: FCE. 2005.
- Calvo Calvo, Luis. “Africa y la antropología española: la aportación del Instituto de Estudios Africanos”. *RDTP* LII 2. 1997: 169 – 186.

Cameron, Deborah. *Verbal Hygiene*. London and New York: Routledge, 2005.

Campos Serrano, Alicia. *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial 1955 – 1968* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002

– – – – . “El Régimen Colonial Franquista en el Golfo de Guinea” *Revista Jurídica UAM*, 3 2000 79 – 108

– – – – . “Colonia, derecho y territorio en el golfo de Guinea. Tensiones del colonialismo español en el siglo XX”. *Quaderni Fiorentini*, 33, 2005. pp. 1 – 25

– – – – . “Nacionalismo anticolonial en Guinea Ecuatorial: de españoles a Guineanos”. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 5, nº 9. 2003.

Canals Casas, Eduard. *José Xifré y "las misiones del Golfo de Guinea"*. Barcelona: Claret. 2000.

Canagarajah, Suresh. “Ethnographic methods in language policy” en Ricento. Thomas. *An introduction to language policy: Theory and method*. Malden, MA. Blackwell, 2006.

– – – – . “Negotiating Ideologies through English” en Ricento *Ideology, Politics and Language Policies. Focus on English*. John Benjamins Publishing Company. 2000. Pags: 121 – 132.

Carmona Nenclares, F. “Hispanismo e Hispanidad”. En *Cuadernos Americanos*. Vol. 1 num. 3: 43 – 55. 1942

Carrero Blanco, Luis. *La Guinea Española y su régimen de autonomía* Madrid: Instituto de Estudios Africanos. CSIC, 1964.

Castillo Barril, M *La influencia de las lenguas nativas en el español de la Guinea Ecuatorial*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966

Castillo Barril, Manuel. “La influencia de las lenguas nativas en el español de la Guinea Ecuatorial”. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

Castillo Rodríguez, Susana “Language and the Hispanization of Equatorial Guinea” in José del Valle. (ed.) *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge University Press, 2013.

– – – – . “The First Missionary Linguistics in Fernando Po: Transliteration and the Quest of Spanishness in an Anglicized Colony” in Zimmermann and Kellermeier-Rehbein (eds.) *Colonial aspects of missionary linguistics*. Berlin (en prensa)

Caton. S. “Linguistic Ideologies, text regulation and the question for post – structuralism”. In *Reviews in Anthropology* 35. 2006. Pp. 221 – 251.

Claret, Antonio María. *Catecismo de la doctrina cristiana de San Antonio María Claret. E, Historia sagrada en la lengua bubí de Fernando Poo*. (s/d). 1959

Clarke, John. *Introduction to the Fernandian tongue. part I*. Berwick – on Tweed: ed by Daniel Cameron, 1848.

– – – . *Sentences in the Fernandian tongue*. Jubilee Station, Bimbia, Western Africa: ed at the Dunfermline Press, 1846.

– – – – . *Specimens of dialects: short vocabularies of languages: and notes of countries & customs in Africa*. Berwick – upon – Tweed: Printed by Daniel Cameron. 1848.

Cencilio de Pineda, Manuel *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1776*. CSIC. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1948.

Clifford, James. The Translation of Cultures: Maurice Leenhardt's Evangelism, New Caledonia 1902 – 1926, in: *The Journal of Pacific History* vol. 15. No 1. 2 – 20. 1980.

– – – – . Fieldwork, Reciprocity and the Making of Ethnographic Texts: The Example of Maurice Leenhardt, in: *Man*. New Series vol. 15, No. 3 (Sep.), 518 – 532. Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland. 1982.

– – – – . *Person and myth: Maurice Leenhardt in the Melanesian world*. Berkeley: University of California Press. 1982.

Cole, Desmond T. The History of African Linguistics to 1945, in: Thomas A. Sebeok (ed.) *Current Trends in Linguistics*. Vol. 7. “Linguistics in Sub – Saharan Africa”: 1 – 29. 1971.

Coll, Armengol. *Misión de María Cristina*. Vic: Ceiba, 1995.

Comaroff, J. and Comaroff John, *Of Revelation and Revolution. Christianity, Colonialism and Consciousness in South Africa*. volume one. The University of Chicago Press. Chicago and London, 1991.

Comaroff, Jean. *Body of Power, Spirit of Resistance. The Culture and History of a South African People*. Chicago: University of Chicago Press, 1985.

Compañía Española de Colonización. *Memoria demostrativa de las ventajas y beneficios obtenibles de la colonización y explotación de los territorios españoles del Golfo de Guinea*. Madrid: Impr. de Fortanet. 1905.

Conklin, Alice L. *A mission to civilize. The republican idea of empire in France and West Africa 1895 – 1930*. Standford, CA: Stanford University Press, 1997.

Cordero Torres, J. M. *La misión africana de España*. Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular. 1941.

– – – – . “Viejas y nuevas formas políticas de la colonización”. *Cuadernos de Estudios africanos*. Vol. 6: 35 – 58. 1949.

– – – . “¿Independencia colonial o evolución colonizadora?”. *Cuadernos de Estudios Africanos*. Vol. 11: 21 – 32. 1950.

Corwin, Arthur F. “Spain and the abolition of slavery in Cuba. 1817 – 1886”. Published for the *Institute of Latin American Studies* by the University of Texas Press. 1967.

Creus, J. “Guinea Equatorial, 1883 – 1911: la invenció d’una identitat”. En *Recerques: Història, economia i cultura*. N° 30. 103 – 119. 1995

– – – . “Estratègies d’evangelització a l’inici de la colonització de Guinea Equatorial” *AUSA* XVII 136. 71 – 84 .1996

– – – . *Action Missionnaire en Guinée Équatoriale, 1858 – 1910. Perprexités et naïvetés à l’aube de la colonisation*. Thèse de Doctorat. Université Paris VII “Denis Diderot” 1998.

– – – . *Epistolario Del P. Juanola, C.m.f., 1890 – 1905*. Vic, Osona: CEIBA Ediciones, 2002

– – – . “La sacralización del espacio como argumento de colonización: el nuevo modelo misionero en Guinea Ecuatorial” *Pandora. Revue d’études hispaniques*, n° 4. 119 – 128 .2004.

– – – . “Missions Catholiques Et Modifications D’identité: Ile De Fernando Poo guinée Équatoriale, 1883 – 1910 = Catholic Missions and Identity Modifications: Fernando Poo Island Equatorial Guinea 1883 – 1910”. *Journals Des Africanistes*. 107 – 136. 2007.

– – – . *Curso de literatura oral africana*. Ceiba, Barcelona, 2005.

CSIC. *Memoria de la Secretaría General*. Año 1946 – 47. Madrid, 1948.

CSIC. *Memoria de la Secretaría General*. Año 1948. Madrid, 1950.

Chimhundu Herbert “Early Missionaries and the Ethnolinguistic Factor during the ‘Invention of Tribalism’ in Zimbabwe”. *The Journal of African History*, Vol. 33, No. 1 1992, pp. 87 – 109.

Chumbow S. Beban, Gratien G. Atindogbe, Engelbert Domche, Dieudonne Martin Luther Bot. “Classification of the languages of Cameroon and Equatorial Guinea on the basis of lexicostatistics and mutual intelligibility”, in: *African Study Monographs*, 28(4). 181 – 204. 2007

Dalmases, Pablo Ignacio, de. *Los últimos de África. Crónica de la presencia española en el continente africano*. Córdoba: Almuzara. 2007.

Darias de las Heras, V. “La Guinea Ecuatorial a través de sus medios de comunicación” en *Revista Latina de Comunicación Social* número 43 de julio a septiembre de 2001, La Laguna Tenerife. Accedido el 5 de mayo de 2012. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/40darias.htm>.

– – – – “El africanismo español y la labor comunicadora del Instituto de Estudios Africanos”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 46. 2002. Accedido el 5 de mayo de 2012. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46genero/4601darias.htm>.

de Castro, M. L. y D. Ndong-Bidyogo, *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778 – 1968*. Toledo: Sequitur, 1998.

de Castro, M. L. y M^a L. de la Calle *Origen de la colonización española de Guinea Ecuatorial 1777 – 1860* Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992.

De Granda, Germán. “Materiales para el estudio histórico de los elementos lingüísticos afroamericanos en el área hispánica”. *Thesaurus*, tomo XXIII. N° 3. 1968

– – – – . “Un temprano testimonio sobre las hablas ‘criollas’ en Africa y América” *Thesaurus*, tomo XXV n° 1. 1970

– – – – . “Materiales léxicos para la determinación de la matriz africana de la “lengua congo” de Cuba”. *Revista Española de Lingüística*. Año 3. Fasc. 1:55 – 80. 1973.

– – – – . “Planteamientos y necesidades actuales en los estudios lingüísticos afro – hispánicos”. *Anuario de Letras*. Vol. 12:53 – 82. 1974.

– – – – . “Elementos lingüísticos afroamericanos en el área hispánica. Nuevos materiales para su estudio sociohistórico (América). *Thesaurus*, tomo XXXI n° 3. 1976.

– – – – . *Estudios Lingüísticos Hispánicos, Afrohispánicos y Criollos*. Madrid: Editorial Gredos. 1978.

– – – – . “Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial”. *Homenaje a Luis Flórez [texto impreso]: estudios de historia cultural, dialectología, geografía lingüística, sociolingüística, fonética, gramática y lexicografía*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. 1984.

– – – – . “Un caso de transferencia léxica intercolonial: Cuba – Fernando Po (Bioko)”. *Anuario de Letras*. Vol 23:131 – 159. 1985a.

– – – – . *Estudios de Lingüística Afro Románica*. Universidad de Valladolid. 1985b.

– – – – . “Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos”. *Thesaurus*, tomo XLII n° 1. 1987.

– – – – . “Negros emancipados cubanos en Fernando Poo”. En Granda, Germán, *Lingüística e Historia: Temas Afro – Hispánicos*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. 1988.

– – – – . *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 1991.

– – – – . *Español De América, español de Africa y hablas criollas hispánicas: cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos. 1994.

– – – – . “Fernando Po (Bioko), “Cuba africana” (1858 – 1898). Transferencias lingüísticas afrocubanas”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. Vol. 19 – 20:41 – 48. 2003a.

– – – – . *Estudios lingüísticos Hispanoamericanos. Historia, sociedades y contactos*. Frankfurt am Main; New York: P. Lang. 2003b.

de Unzueta y Yuste, Abelardo. *Guinea Continental Española*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944.

– – – – . *Historia Geográfica de la Isla de Fernando Poo*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1947

del Valle, José (ed.). *A Political History of Spanish: the Making of a Language*. Cambridge (UK): Cambridge University Press. 2013.

– – – – . “Glotopolítica, ideología y discurso. Categorías para el estudio del estatus político del español” en Valle, José (ed). *La Lengua, ¿patria Común?: Ideas E Ideologías Del Español*. Frankfurt am Main: Vervuert, 2007.

– – – – . “la lengua patria común. La hispanofonía y el nacionalismo panhispánico” en del Valle, José . *La Lengua, ¿patria Común?: Ideas E Ideologías Del Español*. Frankfurt am Main: Vervuert, 2007.

– – – – . “La construcción del hispanismo trasatlántico: lecciones de una polémica mexicana sobre el idioma.” en Julio Ortega ed., *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. 2010. Pp. 227 – 238.

– – – – . “Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo.” En José del Valle y Elvira Narvaja de Arnoux (eds.) *Special Issue of Spanish in Context* 2010, 71: 1 – 24.

– – – – . “The Pan-Hispanic community and the conceptual structure of linguistic nationalism.” *International Multilingual Research Journal* 2008, 2: 5 – 26.

del Valle, José y L. Gabriel – Stheeman “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica” en J. Del Valle y L. Gabriel – Stheeman (eds) *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua* Madrid: Iberoamericana, 2004 pp. 15 – 35.

Díaz Matarranz, J.J. *De la trata de negros al cultivo del cacao. Evolución del modelo colonial español en Guinea Ecuatorial*. Barcelona: Ceiba ediciones, 2005.

– – – – . *El gobierno de José de la Puente y Bassavé en la Guinea española (1893 – 1895)*. Barcelona: Ceiba. 2006.

Diffie, B. W. “The Ideology of Hispanidad”. *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 23, No. 3 Aug., 1943, pp. 457 – 482.

Dirección General de Marruecos y Colonias. Información encaminada a averiguar la forma en que se efectúa la recluta de braceros en la Guinea Española. Madrid, 1931.

Doke, C. M. Bantu Languages Pioneers of the Nineteenth century, in: *African Studies*. Vol. 18, no 1: 1 – 27. 1959.

Doppelbauer, Max and Fleischmann, Stephanie. “España en África y África en España – Reflexiones preliminares”. En *Iberoromania*, vol. 73 – 74: 1 – 12. 2012.

Dosse, François. *La historia. Conceptos y escrituras*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2004.

Ebacher Colleen “Old and the New World: Incorporating American Indian Forms of Discourse and Modes of Communication into Colonial Missionary Texts”. *Anthropological Linguistics*, Vol. 33, No. 2 Summer, 1991, pp. 135 – 165.

El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de África. Discutido en la conferencia internacional de París en los años de 1886 a 1891. *Boletín de la sociedad geográfica de Madrid*, tomo XLII. Madrid 1900.

Eneme Asumu, Antimo “¿Cómo utilizamos la lengua española en Guinea Ecuatorial?”. En *El Patio*. Guinea Ecuatorial. P. 29 – 33. Marzo – abril 2002.

Engelberg, Stefan & Stolberg, Doris. “Einleitung: Die Koloniallynguistik und ihre Forschungsfelder”. En Stefan Engelberg & Doris Stolberg (Hgg.) *Sprachwissenschaft und kolonialzeitlicher Sprachkontakt. Sprachliche Begegnungen und Auseinandersetzungen*. Berlin: Akademie-Verlag, 2012: 7-13.

Ennis, Juan A. *Decir la lengua. Debates ideológico – lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang. 2008.

Errington, Joseph *Linguistics in a Colonial World. A Story of Language, Meaning, and Power*. Blackwell Publishing, 2008.

– – – – . “Colonial Linguistics” *Annual Review of Anthropology*. 2001. 30: 19 – 39.

España en África. Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid. 1949.

Esteva Fabregat, Claudio. “Autobiografía intelectual”. En *Anthropos*. Núm. 10. 1982: 4 – 18.

Eteo, José Francisco. *Cancionero tradicional de la isla de Bioko*. Barcelona: Ceiba. 2008.

Faber, Sebastiaan. “La hora ha llegado”: Hispanism, Pan – Americanism, and the Hope of Spanish/American Glory (1938 – 1948)”. En Moraña (ed). *Ideologies of Hispanism*. Nashville, TN: Vanderbilt University Press, 2005.

Fabian, Johannes *Language and Colonial Power. The Appropriation of Swahili in the Former Belgian Congo 1880 – 1938*. Los Ángeles: University of California Press, 1986.

– – – – . *Language and Colonial Power* California: University of California Press, 1984.

– – – – . “Missions and the Colonization of African Languages: Development in the Former Belgian Congo”. *Canadian Journal of African Studies*. Vol. 17 n° 2. 1983. Pp. 165 – 187.

Falk Moore, Sally *Anthropology and Africa. Changing perspectives on a Changing scene*. Charlottesville and London: The University Press of Virginia, 1994.

Ferguson, Charles. A. Diglossia. *Word*. 15: 325 – 340. 1959

Fernández, Cristóbal *Misiones y misioneros en la Guinea española: historia documentada de sus primeros azarosos días 1883 – 1912*. Madrid: Cocolsa, 1962

Fernández Cabezas, Jesús. *La persona pamúe desde el punto de vista biotipológico; conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Africanos el 20 de junio de 1949*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1951.

Fernández de Alba, Francisco y Pérez del Solar, Pedro. “Hacia un acercamiento cultural a la literatura hispano-americana” *Iberoamericana*, VI, 21: 99-107. 2006.

Fishman Joshua A. “The New Linguistic Order”. *Foreign Policy*, No. 113. Winter, 1998 – 1999, pp. 26 – 32 y 34 – 40.

– – – – . “National languages and languages of wider Communications in the developing nations” en W. Whiteley ed *Language Use and Social Change*, Londres, 1971.

Fontán y Lobe, Juan. *Conferencia pronunciada en la Facultad de Medicina de San Carlos, el día 26 de mayo de 1943, ante la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias. 1943.

Franco Aixelá, Javier. Culture – specific Items in Translation, in: Álvarez, Román & Vidal, M. Carmen – África (eds.), *Translation, Power and Subversion*. Clevedon, England: Multilingual Matters LTD. pp. 52 – 79. 1996.

Friedman, Jonathan. “Globalizing Languages: Ideologies and Realities of the Contemporary Global System”. *American Anthropologist*; Dec 2003; 105, 4; Platinum Periodicals. pg. 744 – 752.

Fusi, Juan Pablo; Menéndez Pidal, R.; Jover Zamora, J. M. Et alt. *Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

Gak, V. G. “Language, Implement and Commodity.” *Linguistics* 13.143. 2009: 17–32.

Galindo y de Vera, León. *Intereses legítimos y permanentes que en África tiene España y deberes que la civilización le impone respecto a aquel país. Memoria premiada por la Real academia de ciencias morales y políticas, en el concurso del año 1861*. Madrid: Impr. del Colegio de sordo – mudos y de ciegos. 1861.

García Ascanio, Paula. *Guinea Ecuatorial: de colonia a sultanato*. Memoria de fin de Máster. UCM, 2010.

García Canclini, Néstor. “Culturas híbridas y estrategias comunicacionales”. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II. Vol. III. N 5: 109/118. Colima. 1997.

– – – –. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Colección: Estado y Sociedad. Buenos Aires: Paidós. 2001

García Figueras, Tomás. *África En La Acción Española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1949.

Gilmour, Rachel. *Grammars of Colonialism. Representing Languages in Colonial South Africa*. Palgrave, 2006

Gómez de Baquero, Eduardo. *Nacionalismo e hispanismo y otros ensayos*. Madrid?: Historia nueva, 1928.

Góngora Echenique, Manuel. *Angel Barrera y las posesiones españolas del Golfo de Guinea su labor colonizadora, los misterios, bellezas y tesoros de nuestras posesiones, política colonial, orientaciones*. Madrid. 1923.

González Echegaray, Carlos. “El África Ecuatorial Española a Través De La Novela y La Poesía Actuales: Conferencia Pronunciada En El Salón De Actos Del Consejo Superior De Investigaciones Científicas El Día 27 De Marzo De 1963”. *El África ecuatorial española a través de la novela y la poesía actuales* .1964.

– – – –. *Estudios Guineos*. Volúmenes I y II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959

– – – –. *Morfología y sintaxis de la lengua bujeba*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960 Tesis. Universidad de Salamanca.

– – – –. “Cubanos en Fernando Póo. Un capítulo en las memorias de John Holt”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 205. núm. Extraordinario 2003, pp. 205 – 212.

– – – –. “Notas sobre el español en África Ecuatorial”. *Revista de Filología Española*. Vol. 35:106 – 118. 1951.

– – – –. “Hacia la unificación ortográfica de la lengua pamue”. En *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. Vol. 19. 21 – 33. 1951

– – – –. “La biblioteca colonial de Bata”. En *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. Vol. 14. 17 – 19. 1953

– – – –. Bibliografía lingüística de los territorios españoles de Guinea. En *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. Vol 6, num. 27. 57 – 60 .1953.

- Goody, Jack. *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid: Akal, 2008.
- Granados, Vicente. “Guinea: del “falar guinéu” al español ecuatoguineano”. Prólogo al libro de M. Nsué *Ekomo*. Madrid: UNED. 1985
- Great Britain Foreign Office. “Spanish and Italian Possesions: independent states”. Historical section. *Peace Handbooks*. vol. xx. London. h.m. stationery office. 1920.
- Grey, George, K.C.B (sir). *Phylogoly*. Vol. I – part. I. South Africa. Trübner and Co. London, 1858.
- Guespin Louis and Marcellesi Jean Baptiste. “Pour la glottopolitique”. *Langages*, 21e année, n° 83, pp 5 – 34 .1986.
- Guillemard de Aragón, Adolfo. *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Póo y revista de los principales establecimientos europeos en la costa occidental de África*. Madrid: Imprenta Nacional, 1852.
- Gumperz, John J. *Language in social groups*. Stanford, CA: Stanford University Press, 1971.
- Gutiérrez Sobral, José. *Posesiones españolas en África occidental: Muni, Fernando Póo, Río de Oro*. Madrid: Impr. de la Revista General de Marina. 1904.
- Hahs, Billy Gene. *Spain and the scramble for Africa: the africanistas and the Gulf of Guinea*. Thesis (Ph. D.) University of New Mexico, 1980.
- Halliday, M. A. K. *Anti-languages*. Washington, D.C.: American Anthropological Association, 1976.
- Handman, Courtney. “Speaking to the Soul. On Native Language and Authenticity in Papua New Guinea Bible Translation”. In Miki Makihara and Bambi B. Schieffelin. *Consequences of contact. Language ideologies and Sociocultural Transformations in Pacific Societies*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Hanzeli, Victor Egon. *Missionary Linguistics in New France. A Study of Seventeenth and Eighteenth – Century Descriptions of American Indian Languages*. The Hague, París: Mouton. 1969.
- Hastings, Adrian. *The Construction of Nationhood: Ethnicity, Religion and Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press. 1997.
- Hayford, Mark Christian. “West Africa and Christianity”. A lecture delivered at the Rochester Theological Seminary. New York, USA. September 28th. London: Baptist Tract & Book Society. 1900.

Heller, Monica. “La francophonie et ses contradictions: multiples positions, multiples intérêts [The francophonie y its contradictions: multiple positions, multiple interests]”. *Sociolinguistic Studies* 5.3. 2012: 423–439.

Hernández Sánchez, *Caridad. Racismo y Educación*. Editorial Complutense, 2012.

Hill Jane and Mannheim, Bruce “Language and World View”. In *Ann. Rev. Anthropol.* 21: 381 – 406.

1992. Hoijer, Harry (ed). *Language in culture: conference on the interrelations of language y other aspects of culture*. University of Chicago Press, 1954.

Holt, John. *The Diary of John Holt with the voyage of the “Maria”* edited by Cecil R Holt, Liverpool. 1948.

Houis Maurice. *Anthropologie linguistique de l’afrique noire*. París: Puf, 1971.

Hovelacque, Abel. *La linguistique*. París: C. Reinwald. 1876.

– – – – . *Les Nègres de l’Afrique sus – Équatoriale*. París: Lecrosnier et Babé. 1889.

– – – – . *The Science of Language: Linguistics, Philology, Etymology*. London, Chapman and Hall; Philadelphia, J.B. Lippincott and Co., 1877.

Hovelacque, Abel, Émile Picot, y Julien Vinson. *Mélanges de linguistique et d’anthropologie*. Paris, Abbeville, 1880.

Humboldt, Wilhelm, Freiherr von. *Sobre el origen de las formas gramaticales y sobre su influencia en el desarrollo de las ideas. Carta a M. Abel Rémusat sobre la naturaleza de las formas gramaticales en general y sobre el genio de la lengua china en particular*. Madrid: Anagrama, 1972.

Hutchinson, Thomas Joseph. *Impressions of Western Africa: With Remarks on the Diseases of the Climate y a Report on the Peculiarities of Trade up the Rivers in the Bight of Biafra*. Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts, 1858.

Ibarrola, Ricardo, “Aportación al estudio del nivel mental de los indígenas de Guinea”. Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Africanos el 22 de febrero de 1950. CSIC. Archivos del Instituto de Estudios Africanos. Año V. N. 18. Madrid, 1951.

Irvine Judith T. y Susan Gal “Language Ideology and Linguistic Differentiation” en Paul V. Kroskirty ed. *Regimes of Language. Ideologies, Politics and Identities*. School of American Research Advanced Seminar Series. Santa Fe, New Mexico. 2000.

Jaffe, Alexandra *Ideologies in Action. Language politics in Corsica*. New York: Mouton de Gruyter. 1999.

Johnston, Harry Hamilton. *George Grenfell and the Congo; a history y description of the Congo Independent State y adjoining districts of Congoly*. New York: Negro Universities Press, 1969.

John Earl Joseph and Talbot J Taylor. *Ideologies of Language*. London; New York: Routledge, 1990.

Juanola, Joaquim. *Epistolario del P. Juanola, c.m.f., 1890 – 1905*. Vic: Ceiba, 2002.

Junyent, M. Carme. *La Expansión bantú*. Madrid: Asociación Española de Africanistas, 1998.

Kingsley, Mary H. *Travels in West Africa. Congo Français, Corisco and Cameroons*. London: Macmillan and Co. 1897.

Kloss, H. “Notes concerning a language – nation typology” en J. A. Fishman, C. A. Ferguson, J. Das Gupta (eds) *Language problems of Developing Nations*, Nueva York, 1968.

Kress, Gunther R and Hodge, Bob. *Language as Ideology*. London; Boston: Routledge & Kegan Paul, 1979.

Krishnaswamy N. and Burde, Archana S. *Linguistic colonialism and the expanding English Empire. The politics of Indians’ English*. London: Oxford University Press, 1998.

Koerner, E “Notes in Missionary Linguistics in North America” In Even Hovdhaugen and Otto Zwartjes, (eds). *Proceedings of the First International Conference on Missionary Linguistics*, John Benjamins, pp. 47 – 80. 2004.

Koelle, Pascal D. *Polyglotta Africana, or a comparative vocabulary of nearly three hundred words and phrases in more than one hundred distinct African languages*. London: Church Missionary House; Gregg International. 1854.

Kroskrity, Paul V. (ed). *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press, 1999.

Labov, William. *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. 1972.

Labra, Rafael de. *Nuestras colonias de Africa Fernando Póo. Corisco. Annobon. Elobey. La Costa de Guinea*. Madrid: Tip. De A. Alonso. 1898.

Laguna Ochoa, Fernando. *Las ideas hispanoamericanistas de Rafael María de Labra : (Ultramar y sus problemas durante el siglo XIX)*. Tesis doctoral. Madrid Editorial de la Universidad Complutense 1991.

Latham, R. G. On the present state and recent progress of Ethnographical Philology, in: *Report of the seventeenth meeting of the British Association for the Advancement of Science*, Oxford. London: John Murray. Pp. 154 – 229. 1847.

Lastres y Juiz, Francisco. *La colonización penitenciaria de las Marianas y de Fernando Poo*. Madrid: E. Martínez, 1878.

Leeman, Jennifer, y Glenn Martinez. "From Identity to Commodity: Ideologies of Spanish in Heritage Language Textbooks." *Critical Inquiry in Language Studies* 4.1 2007: 35–65.

Leenhardt, Maurice "Notes sur la traduction du Nouveau Testament en langue primitive" en *Revue d'histoire et de philosophie religieuses*. Vol 2?, 1922: 193 – 218.

– – – – . Do kamo. *La persona y el mito en el mundo melanesio*. Barcelona: Paidós, 1997

– – – – . *Notes d'ethnologie néo calédonniene*. Paris: Institut d'Ethnologie. 1930.

Leenhardt, F. J. "La signification de la notion de parole dans la pensée chrétienne". *Revue d'Histoire et de Philosophie Religieuses*. Pp 263 – 273. 1955.

– – – – . Essai sur la notion du surnaturel. *Revue d'Histoire et de Philosophie Religieuses*. pp 212 – 244 .1932.

Lehmann W.P. and Malkiel, Yakov. *Directions for historical linguistics. A symposium*. Austin and London: University of Texas Press, 1968.

Lehmann. W. P. *Introducción a la lingüística histórica*. Madrid: Gredos, 1969.

León, Julio A. *Los condenados de la isla de Fernando Poo*. 1976. (sin lugar de publicación)

Lepsius, C. R. *Standard Alphabet for reducing unwritten languages and foreign graphic systems to a uniform orthography in european letters*. 2nd ed. London: Williams & Norgate. 1865.

Lévi – Strauss, Claude. *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

Lévy – Bruhl, Lucien. *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*. Paris: Librairie Félix Alcan, 1928.

Liddicoat, Anthony. *Language planning and policy issues in language planning and literacy*. Clevedon; Buffalo: Multilingual Matters, 2007.

Liddicoat, Anthony, and Richard B Baldauf. *Language planning and policy language planning in local context*. Buffalo, NY: Multilingual Matters, 2008.

Liniger – Goumaz, Max. *Africana: l'Afrique d'hier à demain*. Genève: Éditions du temps, 1977.

– – – – . *Connaître la Guinée équatoriale*. Paris: Editions des Peuples noirs, 1986.

– – – – . *Guinea Ecuatorial: bibliografía general*. Berne: Commission Nationale Suisse pour l'Unesco, 1974.

– – – – . *Guinea Ecuatorial: la democratura nguemista sin cambios*. Madrid: Editorial Claves para el Futuro ; Difusión C/Ruperto Chapi, 2000.

– – – – . *Historical dictionary of Equatorial Guinea*. Metuchen, N.J.: Scarecrow Press, 1988.

- – – – . *La Guinée équatoriale: un pays méconnu*. Paris: L’Harmattan, 1979.
- – – – . *Small is not always beautiful: the story of Equatorial Guinea*. Totowa, N.J.: Barnes & Noble Books, 1989.
- Lipski, John. “The Spanish of Malabo, Equatorial Guinea and its significance for Afro – Hispanic studies” *Hispanic Linguistics*. 1984. 1: 69 – 96.
- – – – . *The Spanish of Equatorial Guinea: the dialect of Malabo and its implications for Spanish dialectology*. Max Niemeyer Verlag Tübingen. 1985a.
- – – – . “Contactos Hispanoafricos: el español Ecuatoguineano y su importancia para la dialectología Hispanoamericana” *Anuario de Letras*. Volumen XXIII. México. 1985b.
- – – – . “A new look at Afro – Hispanic phonology: the case of Equatorial Guinea”. In O. Jaeggli, C. Silva – Corvalan, (eds.,) *Studies in Romance Linguistics*. Dordrecht: Foris. pp. 121 – 35. 1986.
- – – – . “El español en el África negra” *Africa 2000*. Año II. Epoca II. N°1. 1987a.
- – – – . “African influence on Hispanic dialects” *Current Trends and Issues in Hispanic Linguistics*, ed. L. Studerus. Arlington: Summer Institute of Linguistics. pp. 33 – 68. 1987b.
- – – – . *El español de Malabo. Procesos fonéticos/fonológicos e implicaciones dialectológicas*. Centro Cultural Hispano – Guineano. 1990.
- – – – . “Pidgin English Usage in Equatorial Guinea (Fernando Poo). *English World – Wide*, Volume 13, Number 1: pp. 33 – 57. 1992.
- – – – . “Latin American Spanish: creolization and the African connection”. *PALARA* (Publications of the Afro – Latin American Research Association) 2: 54 – 78. 1998.
- – – – . “The Spanish of Equatorial Guinea: research on la hispanidad’s best – kept secret”. *Afro Hispanic Review*. Columbia. Vol. 19. Iss 1:11 – 28. 2000.
- – – – . “The Spanish Language of Equatorial Guinea”. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*. Vol. 8:115 – 130. 2004.
- – – – . (after) thoughts on the state of Hispanic linguistics. *Hispanic Issues On Line*. v. 2 <http://spanport.cla.umn.edu/publications/HispanicIssues/hispanic – issuesonline/Debates/Debate%20docs/Lipski.pdf> . 2007. (accedido el 18 de octubre de 2012)
- – – – . “El español de Guinea Ecuatorial en el contexto del español mundial”. En Gloria Nistal Rosique and Guillermo Pié Jahn (ed.) *La situación actual del español en África*. Madrid: Casa de África/SIAL pp. 79 – 117. 2008.
- – – – . “La reconstrucción de los primeros contactos lingüísticos afrohispanicos: la importancia de las comunidades de habla contemporáneas”. Lipski’s personal web site. (s/f)

– – – – . “El español de Guinea Ecuatorial: piedra angular de los programas para afrodescendientes”. Lispi’s personal web site. (s/f).

Lifshey, Adam. *The Magellan Fallacy. Globalization and the Emergence of Asian and African Literature in Spanish*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2012.

Lizáur y Roldán, Juan. “Geología y geografía física de la Guinea Continental Española”. Conferencia pronunciada el día 22 de enero de 1945 en la Real Sociedad Geográfica. Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias, 1945.

– – – – . *Expedición del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid a la Guinea continental española en el verano de 1940*. Madrid: S. Aguirre, 1941.

López Morales, Humberto. *Estudios sobre el español de Cuba*. Long Island City, N.Y.: Las Américas. 1971.

López Ortega, Angel Antonio. *La poesía oral de los pueblos de Guinea Ecuatorial*. Barcelona: Ceiba, 2008.

López Vilches, Eladio. “Fernando Póo y la Guinea Española: conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica por el comandante de estado mayor don Eladio López Vilches el día 17 de diciembre de 1901”. Madrid: Impr. y Litografía del Depósito de la Guerra. 1901.

Ludlam, Thomas. “An Account of the Kroomen, on the Coast of Africa”, in *African Repository and Colonial Journal* (1825 – 1849), April 1825, 1 – 2; *American Periodicals* pg. 43. 1825.

Lynn, Martin R. S. *John Beecroft and West Africa 1829 – 1854*. PhD Dissertation. University of London. 1978.

– – – – . Commerce, Christianity and the Origins of the ‘Creoles’ of Fernando Po, in *Journal of African History*, 25, 257 – 278. 1984.

– – – – . Britain’s West African policy and the island of Fernando Po, 1821 – 43. *Journal of imperial and Commonwealth history*. Vol. 18. Num. 2. 1990: 191 – 207.

Lyon, J. A. *Missionary aspect of African Colonization. Extracts from an address on the missionary aspect of African Colonization*. St. Louis, 1850

Mackey, James L. *A grammar of the Benga language*. New York: Mission House, 1855.

McCarty, Teresa L. *Ethnography and Language Policy*. Routledge, 2011

Madrid, Francisco *La Guinea Incógnita: Vergüenza y Escándalo Colonial*. Madrid: Editorial España, 1933

Majó Framis, Ricardo e Iradier Bulfy. *Las Generosas y Primitivas Empresas De Manuel Iradier Bulfy en la Guinea Española. El Hombre y Sus Hechos*. Madrid, 1954

Makihara, Miki, y Bambi B Schieffelin. *Consequences of contact language ideologies y sociocultural transformations in Pacific societies*. Oxford; New York: Oxford University Press, 2007.

Mamdani, M. *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*. New Jersey: Princeton Studies in Culture/Power History. 1996.

Manfredi Cano, Domingo. *Isla de Fernando Poo*. Madrid: Publicaciones españolas. 1956.

– – – – . *Ischulla; panorámica lírica de las costumbres, tradiciones y arte populares de los bubis de Fernando Poo*. Madrid: IDEA, 1950.

Marchese, Lynell. “Kru”. En John Bendor-Samue (ed.) *The Niger – Congo Languages*. MD: Lanham. 1989.

– – – – . *Atlas linguistique kru*. Côte d’Ivoire: Agence de Cooperation Culturelle et Technique. Institut de Linguistique Appliquee. 1984.

Marcos, Azucena. *Quimeras de Africa: la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas: el colonialismo español de finales del siglo XIX*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2000.

Martín del Molino, Amador. *Los bubis. Ritos y creencias*. Madrid: Centro Cultural Hispano-Guineano, 1989.

– – – – . *La ciudad de Clarence. Primeros años de la ciudad de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, 1827-1859*. Centro Cultural Hispano-Guineano. Madrid-Malabo, 1993.

Martín-Márquez, Susan. *Disorientations. Spanish Colonialism in Africa and the Performance of Identity*. New Haven: Yale University Press, 2008.

Martínez-Fernández, Luis. “The Havana Anglo-Spanish Mixed Commission for the Suppression of the Slave Trade y Cuba’s Emancipados.” in *Slavery & Abolition* 16.2. 205–225. 1995.

Martínez Carreras, J. U. “El africanismo español” in J. C. Pereira *La política exterior de España, 1800 – 2003: historia, condicionantes y escenarios*. Barcelona: Ariel, 2003.

Martínez Salazar, Angel. *Manuel Iradier. Las azarosas empresas de un explorador de quimeras*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1993.

Martínez y Sanz, Miguel. *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea: escribelos por modo de introducción a la historia de esta isla y para conocimiento de los que vayan á ella*. Madrid: Imp. de Higinio Reneses. 1859.

Martino, Enrique. “Clandestine Recruitment Networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó’s Answer to the Labour Question, 1926–1945.” *IRSH* 57 . Special Issue, pp. 39–72. 2012.

Mas, José. *En el Pais de los Bubis escenas de la vida en Fernando Poo*. Madrid: Calleja. (s/f)

Mazrui, Ali A. and Alamin M. *The power of babel. Language & Governance in the African Experience*. The University of Chicago Press. 1998.

Memoria de las misiones de Fernando Poo y sus dependencias. Escrita con las licencias oportunas por el Rdo. P. Procurador de los misioneros. Hijos del immaculado corazón de María. Madrid. Imprenta de A. Pérez Durrull, 1890.

Menken, Kate y Ofelia García. *Negotiating Language Policies in Schools*. Routledge, 2011.

Mignolo, Walter. “The Darker Side of the Renaissance: Colonization and the Discontinuity of the Classical Tradition” *Renaissance Quarterly*, Vol. 45. N° 4. pp. 808 – 828. winter 1992

– – – – . *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality, and Colonization*. 2nd edition. Ann Arbor: The University of Michigan Press. 2006.

– – – – . *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo, 2010.

– – – – . “Afterword: writing and Recorded Knowledge in Colonial and Postcolonial Situations” en E. H. Boone and W. D. Mignolo *Writing without Words. Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*. Durham and London: Duke University Press, 1994.

– – – – . “Literacy and Colonization: The New World Experience” in R. Jara and N. Spadacini eds. *1492 – 1992: Re/discovering Colonial Writing* Minneapolis: University of Minnesota Press, 1991, pp. 51 – 97.

Milroy, James. *Linguistic variation and change: on the historical sociolinguistics of English*. Oxford, UK; Cambridge, USA: B. Blackwell, 1992.

Milroy, Lesley. *Authority in language: investigating language prescription and standardisation*. London; New York: Routledge, 1991.

Miranda Junco, A. *Leyes coloniales* Madrid: Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, 1945

Misioneros Claretianos. *Cien años de evangelización en Guinea Ecuatorial 1883 – 1983*. Barcelona: Claret, D.L. 1983.

Molina Martos, Isabel. “El español en Guinea Ecuatorial: aspectos sociolingüísticos”. E – Excellence. www.liceus.com. 2006 (accedido enero 2013)

Mounin, Georges. *Les problèmes théoriques de la traduction*. Paris: Gallimard. 1963.

Moreno, José Antonio *Reseña Histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

Morgades Besari, Trinidad. “El español en Guinea Ecuatorial”. Congreso Internacional de la Lengua Española. Rosario, Argentina (http://congresosdelalengua.es/rosario/ponencias/aspectos/morgades_t.htm) 2004. (accedido en enero 2013)

Morgenthaler García, Laura. “Variedades franco – africanas en el continuo del francés pluricéntrico” en Muhr, Rudolf (ed.) *Non – Dominant Varieties of Pluricentric Languages. Getting the Picture*. In Memory of Michael Clyne. In Collaboration with Catrin Norrby, Leo Kretzenbacher and Carla Amorós. Volume 14. Frankfurt am Main, Berlin, Bern, Bruxelles, New York, Oxford, Wien, 2012.

Moore, Helen “Language Policies as Virtual Realities” en Ricento *Ideology, Politics and Language Policies. Focus on English*. John Benjamins Publishing Company. Pags: 25 – 49. 2000.

Moros Morellón, J. y J.M de los Ríos. *Memorias sobre las islas africanas de España. Fernando Poo y Annobón*. Madrid; Rebolledo y Compañía, 1844.

Mounin, George. *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. S.A. 1968.

Mudimbe, Valentin “Romanus Pontifex 1454 and the Expansion of Europe” en Gaurav Desai and Supriya Nair *Postcolonialisms. An anthology of cultural theory and criticism*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press. 2005.

Müller, F. M. *Lectures on the Science of Language: Delivered at the Royal Institution of Great Britain, 1861 [and 1863]*. New York: C. Scribner's sons, 1890.

Muñoz y Gaviria, J. *Crónica General de España. África. Islas de Fernando Póo, Corisco y Annobón*. Madrid. Editores: Rubio, Grilo y Vittori, 1871.

Muñoz y Nuñez de Prado, Jesús. *Los funcionarios en la Guinea Española*. Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal, 1930.

Naepels, M “‘J’ai un corps’ Les enjeux missionnaires de la traduction et de l’interprétation chez Maurice Leenhardt”. *Philosophia Scientiae*, 6 2, pp. 15 – 30. 2002.

– – – – . “Notion de personne et dynamique missionnaire”, en M. Naepels y C. Salomon (eds). *Terrains et destins de Maurice Leenhardt*. París, Éditions de l’EHESS Cahiers de L’Homme n° 39. Pp.69 – 91 Marzo 2007.

Narvaja de Arnoux, Elvira “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En AAVV. *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e Instituto Superior del Profesorado. 2000.

– – – – . *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos. 2008.

Nassau, Robert Hamill. "Le fait missionnaire". Vol 19. Issue 1. 2006: 37 – 64.

Navarro, Joaquin. *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea*. Madrid: Imprenta Nacional. 1859.

Ncogo, P. y D. Soto "Una aportación a la investigación histórica ecuatoguineana: el maestro guienano durante la colonia y la primera república". En UNED. *La UNED de España en la República de Guinea Ecuatorial*. Malabo, 1987.

Negrín Fajardo, Olegario. *Historia de la educación en Guinea Ecuatorial. El modelo educativo colonial español*. Madrid: UNED, 1993

– – – – . "La contrarreforma educativa del Franquismo en la Guinea Española durante la Guerra Civil". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario pp. 213 – 223. 2003

Nerín, Gustau. *Guinea Ecuatorial: historia en blanco y negro: hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial, 1843-1968*. Barcelona: Península, 1998.

– – – – . *Un guardia civil en la selva*. Barcelona. Ariel, [2006] 2008.

– – – – . *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles. Crónica de la conquista de los Fang de la Guinea Española, 1914-1930*. Madrid: La Catarata, 2010.

Nida, Eugene A. *Bible Translating: An Analysis of Principles and Procedures*. London: United Bible Societies, 1961.

Nistal Rosique, G. and Pié Jalin (eds.) *La situación actual del español en África*. Madrid: Sial. Casa de África, 2007.

Ndongo-Bidyogo, Donato. *Antología de la literatura guineana*. Madrid: Editora Nacional, 1984.

– – – – . *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Editorial Cambio, 1977.

– – – – . *Las tinieblas de tu memoria negra*. Barcelona: Ediciones del Bronce, 2000.

– – – – . *Literatura de Guinea Ecuatorial: antología*. Madrid: SIAL Ediciones, 2000.

– – – – . *Los poderes de la tempestad*. Madrid; Cooperación Española, 1997.

Ndongo Esono, S. *Gramática pamue*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Africanos, 1956.

Nguen Djo Tiogang, Issacar. *La creación semántica y léxica en el español de Guinea Ecuatorial*. Tesis. Universidad Complutense de Madrid. 2007.

N'gom Faye, M'bare. *La literatura africana en español*. Biblioteca Africana – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Marzo de 2011.

Ngugi wa thiong'o. "The language of African Literature". En Gaurav Desai and Supriya Nair *Postcolonialisms. An anthology of cultural theory and criticism*. New Brunswick, NJ: Rutgers university press. 2005.

– – – – . *Decolonizing the Mind. The Politics of Language in African Literature*. London, Kenya, New Hampshire, 1986.

North, Eric M. *The Book of a thousand tongues; being some account of the translation and publication of all or part of the Holy Scriptures into more than a thousand languages and dialects with over 1100 examples from the text*. New York, London, Publication for the American Bible Society [by] Harper & Bros. 1938.

Nosti, Jaime. *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea*. Madrid: CSIC. 1947.

Nsue, María Angüe, *Ekomo*. Madrid: U.N.E.D, 1985

Nvo-Okenye, Celestino. "Guinea Ecuatorial: el poder de Mongomo". *El País*, 16 de agosto 1982.

Ocha'a Mve Bengobesama, Constantino. *Semblanzas de la hispanidad*. [S.l.]: Ediciones Guinea, 1985.

– – – – . *Guinea Ecuatorial: polémica y realidad*. Madrid: Ediciones Guinea. 1985.

Okenve Nzang, Enríquez "Wa kobo abe, wa kobo politik: three decades of social Paralysis and Political immobility in Equatorial Guinea." En *Afro-Hispanic Review*. Vol. 28, No. 2, pp. 143-162. Fall 2009:

Olesa Muñido, Francisco Felipe. *Derecho penal aplicable a indígenas en los territorios españoles del Golfo de Guinea*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1953.

Ortega, Julio "Los estudios transatlánticos al primer lustro del siglo XXI. A modo de presentación". En *Iberoamericana*, VI, 21: 93-97. 2006

Ortiz, Fernando. *Glosario de Afronegrismos*. La Habana. 1924.

Ortiz, Luis A. *El contacto lingüístico afrohispanico en la genesis y evolución del español de Cuba*. PhD dissertation. University of New Mexico. 1996.

Ossorio, Amado. "Fernando Póo y el golfo de Guinea. Apuntes para un viaje", En *Anales de Historia Natural. Sociedad Española de Historia Natural*. T. XV. Madrid D. I. Bolívar Tesorero. Ernst Mayr Library of the MCZ, Harvard University. 1886.

Ostler Nicholas "The Social Roots of Missionary Linguistics". En Even Hovdhaugen and Otto Zwartjes, (eds.) *Proceedings of the First International Conference on Missionary Linguistics*, John Benjamins, pp. 33 – 46. 2004.

Parr, Theophilus. *Parr's Bubi na English dictionary with notes on grammar: George's Bay district*. Primitive Methodist Mission Press. 1881.

Parr, Theophilus. "Fernando Po, West Africa", En *The Journal of the Manchester Geographical Society*. Vol. 5: 20 – 28. 1889.

Pharo, Lars Kirkhusmo. "The concept of Religion in Mesoamerican Languages", En *Numen* 54: 28 – 70. 2007.

Pharo, Lars Kirkhusmo. "Translating Non – Denominational Concepts in Describing a Religious System. A semantic analysis of colonial dictionaries in Nahuatl and Yucatec", En *Historiographia Linguistica* xxxvi: 2/3. pp. 345 – 360. 2009.

Pélissier, René. *Spanish Africa = Afrique espagnole: études sur la fin d'un empire, 1957 – 1976*. Orgeval [France]: Pélissier, 2005.

– – – – . *Los territorios españoles de África* Madrid: IDEA, 1964

Pemartín, José M. *¿Qué es lo nuevo?. Consideraciones sobre el momento español presente*. Madrid: Cultura española. 1938.

Pennycook, A., y S. Makoni. "The Modern Mission: The Language Effects of Christianity." *Journal of Language, Identity, and Education* 4.2. Pp. 137–155. 2005.

– – – – . (eds) *Desinventing and Reconstituting Languages*. Clevedon, UK: Multilingual Matters. 2006

Pennycook, Alastair. "Critical y Alternative Directions in Applied Linguistics." *Australian Review of Applied Linguistics* 33.2. 2010.

– – – – . *English and the Discourses of Colonialism*. Routledge, 1998.

– – – – . "Global Englishes, Rip Slyme, and Performativity." *Journal of Sociolinguistics* 7.4. 2003: 513–33.

– – – – . *The Cultural Politics of English as an International Language*. London; New York: Longman. 1994.

Pereira Rodríguez, Teresa "Notas sobre el colonialismo español en el Golfo de Guinea 1880 – 1912" in VVAA. *Las relaciones exteriores de España en la edad contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989, pp. 92 – 107.

Pereda, Bienvenido. *Catecismo de la doctrina cristiana (en fang)*. (s/d). 1925.

– – – – . *Los Evangelios de los domingos y fiestas y Breve reseña de la religión en la lengua bubi de Fernando Poo*. Barcelona: Imp. Lucet, 1934.

– – – – . *Datos sobre la fecundidad de las mujeres bubis en orden a conservar su moralidad y a prestar algún auxilio a las familias nuerosas [i.e. numerosas], tomados en Santiago de Baney o Laka, en noviembre de 1939.* (s/d) 1941.

– – – – . *El Inmaculado Corazón de María en la Guinea Española.* Santa Isabel. 1962.

Pérez, Gáspar y Lorenzo Sorinas. *Gramática de la lengua bantú.* Madrid: Editorial del Corazón de María, 1928.

Pérez, Gaspar. *Gramática de la lengua benga.* Madrid: editorial del Corazón de María. 1928.

Petit, Carlos. “The colonial model of the rule of law in Africa: the example of Guinea”. En *Law and Philosophy library*. Vol. 80 part IV: 467 – 512, 2007.

Philips, Susan U. “Changing Scholarly Representations of the Tongan Honorific Lexicon” en Miki, Makihara, and Bambi B. Schieffelin. *Consequences of Contact: Language Ideologies and Sociocultural Transformations in Pacific Societies.* Oxford: Oxford University Press, 2007.

Phillipson, Robert 1988 “Linguicism: structures and ideologies in linguistic imperialism”. En [Tove Skutnabb – Kangas](#); Jim Cummins *Minority education: from shame to struggle.* Clevedon, Avon, England; Philadelphia, PA, USA: Multilingual Matters, 1988.

– – – – . *Linguistic Imperialism.* Oxford [England]; New York: Oxford University Press, 1992.

Pichardo, Esteban. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. Cuarta edición corregida y mui aumentada.* Habana. 1875.

Pike, F.B. *Hispanismo, 1898 – 1936.* Notre Dame/London: University of Notre Dame Press, 1971.

Piniés, Jaime. *La descolonización española en las Naciones Unidas: Guinea Ecuatorial (Fernando Poo y Río Muni), Ifni, Sahara Occidental, Gibraltar y las Naciones Unidas.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2001.

Pugach, Sara. *Africa in Translation: A History of Colonial Linguistics in Germany and Beyond, 1814 – 1945.* University of Michigan Press, 2011.

Pujadas, Tomás. *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial, Fernando Poo.* Madrid: Iris de Paz, 1968.

Quijano, Anibal. “Colonialidad y modernidad/racionalidad (1989)”. En Heraclio Bonilla (ed.) *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas.* Ecuador: Libri Mundi, Tercer Mundo Editores, pp. 437 – 448. 1992.

– – – – . “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”. En *Journal of World-Systems Research*, vi, 2, summer/fall. Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I. <http://jwsr.ucr.edu>. 2000: 342-386. (accedido el 12 de abril de 2011)

– – – –. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000a. p. 246. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf> . (accedido el 12 de abril de 2011)

Quilis, Antonio y Casado – Fresnillo, Cecilia. *La lengua española en Guinea*. Ecuatorial Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

Rabat Makambo, Práxedes. *Costumbres bengas y de los pueblos vecinos. Ibia D'ykengue*. Mbangwe – Corisco, [1872]. (s/f)

Raison Tourde, Françoise. “L'échange inégal de la langue: la pénétration de techniques linguistiques dans une civilisation de l'oral Imerina début XIX siècle”. *Annales, Histoire, Sciences sociales*, 32e anné. N° 4. Jul – aug . pp. 639 – 669. 1977.

Ramírez Copeiro del Villar, Jesús. *Objetivo África. Crónica de la Guinea Española durante la II Guerra Mundial*. Valverde del Camino, Huelva. 2004.

Ramos Izquierdo y Vivar, Luis. *Descripción Geográfica y Gobierno, Administración y Colonización de las Colonias Españolas del Golfo de Guinea*. Madrid: Imprenta de Felipe Peña Cruz, 1912.

Ramos Espinosa de los Monteros, Antonio. *España en África: conferencia pronunciada en la noche del 6 de noviembre de 1903*. Madrid: Imprenta R. Velasco. 1903.

Rebollo, Eladio A. *Estupendos Misterios De La Guinea Española: O, Exposición Internacional Permanente De Nuestro Desastre Colonial* *estampa Novelada*. Madrid: Agencia Española librería, 1933.

Reparaz, Gonzalo. *España en África y otros estudios de política colonial*. Madrid: Saenz de Jubera hermanos. 1891.

Resina, Joan Ramon. “Whose Hispanism? Cultural trauma, Disciplined Memory and Symbolic Dominance”. In Mabel Moraña *Ideologies of Hispanism*. Nashville, TN. Vanderbilt University Press. 2005.

– – – – . “Por su propio bien”. La identidad española y su Gran Inquisidor, Miguel de Unamuno”. En del Valle y Gabriel – Stheeman (eds.) *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Vervuert. 2004.

Rickard, David T. *Kru Grammar (A Preliminary Study)*. Monrovia, Liberia: The United Methodist Church. 1970.

Ricento, Thomas. *An introduction to language policy theory and method*. Malden, MA: Blackwell Pub., 2006.

– – – – . *Ideology, politics, and language policies focus on English*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Pub., 2000.

Ríos, Mateo. *La España ignorada*. Barcelona: Editorial Hispano Europea. 1959.

Ridruejo, Emilio “Lingüística Misionera”. En Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella eds. *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico*. Madrid: Arco Libros, 2007.

Robin, Régine. “Langage et Idéologies”. *Le Mouvement social*. N° 85. Oct – Dec. Pp. 3 – 11. 1973.

Rodríguez, Ileana y Josebe Martínez (Eds.). *Estudios transatlánticos postcoloniales I. Narrativas comando / sistemas mundos: colonialidad/ modernidad*. Coedición con UAM Iztapalapa, México, 2009.

Rodríguez, Ileana, y Josebe Martínez. *Estudios transatlánticos postcoloniales*. Rubí Barcelona; Iztapalapa, México: Anthropos ; División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Rodríguez, Ileana. *Debates culturales y agendas de campo: estudios culturales, postcoloniales, subalternos, transatlánticos, transoceánicos*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2011.

Rodríguez Esteban, José A. *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid: 1876 – 1936*. Madrid: UAM, 1996.

Roldán de Montaud, Inés. “Origen, evolución y supresión del grupo de negros “emancipados” en Cuba (1817 – 1870)”. En *Revista de Indias*, vol 42:559 – 641. 1982.

– – – – . En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817 – 1870. *Revista de Indias*, Vol 71, No 251. 2011.

Roe, Henry. *West African Scenes: being descriptions of Fernando Poo, its climate, productions, and tribes: the cause and cure of sickness: with missionary work, trials, and encouragements*. London: Eliot Stock, 62. Paternoster Row, 1874.

– – – – . *Fernando Poo Mission: a consecutive history of the opening of our first mission to the heathen; with notes on christian african settlers, african scenery, missionary trials and joys*. London: Elliot Stock, 62, Paternoster Row, 1882

Rosemblat, Angel. “El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América”. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*. N° 1, Pp. 95 – 107. 1994.

Rossi – Landi, Ferruccio. *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Caracas: Monte Avila, [1968] 1972.

Ruméu de Armas, Antonio. *España en el África Atlántica*, Madrid. 1956 – 1957.

Salafranca Ortega, Jesús. *El sistema colonial español en África*. Málaga: Editorial Algazara, 2001.

Salanova Orueta, Daniel. *Guinea Escolar Española*. Madrid: IDEA. 1951.

Salvado y Cos, Francisco *Colección de apuntes preliminares sobre la lengua benga: o sea introducción a una gramática de este idioma que se habla en la isla Corisco, pueblos de su bahía e islas adyacentes*. Madrid: Imp. de A. Pérez Dubrull. 1891

Samarin, William J. “The Linguistic world of field colonialism”. *Language in Society*, nº 13, 435 – 453. 1984.

Sampedro, Benita. “Rethinking the Archive and the Colonial Library: Equatorial Guinea”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 9. No. 3, November 2008.

– – – –. “Theorizing Equatorial Guinea”. *Afro-Hispanic Review*. Vol. 28, No. 2, Equatorial Guinea. Pp. 15-19. Fall 2009.

Sampedro, Benita (ed). Equatorial Guinea. *Afro-Hispanic Review*. Vol. 28, No. 2, Equatorial Guinea. Fall 2009.

Sánchez Molina, Raúl. “Homo infantil: asimilación y segregación en la política colonial española en Guinea Ecuatorial”. En *RDTP*. LVII, 2. 2002: 105 – 120.

– – – –. *El Pamue imaginado: los Fang de la literatura colonial española*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

Sanneh, Lamin O. *Translating the message: the missionary impact on culture*. Maryknoll, NY: Orbis Books. 2009.

Saraceni, Mario. “Language as a Local Practice by Alastair Pennycook.” *World Englishes* 30.3 : 452–455. 2011:

Sarracino, Rodolfo. *Los que volvieron a África*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

Saz, Agustín. *Guinea Española*. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos. 1944.

Schieffelin, Bambi B. ““Found in Translating”. Reflexive Language across Time and Texts in Bosavi, Papua New Guinea”. En Miki Makihara and Bambi B. Schieffelin. *Consequences of contact. Language ideologies and Sociocultural Transformations in Pacific Societies*. Oxford: Oxford University Press, 2007.

Schieffelin, Bambi. Woolard, Kathryn A. Koskrity, Paul V. *Language Ideologies. Practice and Theory*. New York, Oxford: Oxford University Press, 1998.

Schleicher, August; Haeckel, Ernst and Bleek Wilhelm “Linguistics and evolutionary theory”. With an introduction by J. Peter Maher. Edited by Konrad Koerner. University of Ottawa. Volumen 6. Amsterdam. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 1983.

Schmidt – Nowara, Christopher, y John M. Nieto – Phillips. *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, y Legends*. UNM Press, 2005.

Sepa Bonapa, Edmundo. *España en la isla de Fernando Poo (1843 – 1968). Colonización y fragmentación de la sociedad bubí*. Barcelona: Icaria. 2011.

Sepúlveda Muñoz, Isidro. *Comunidad cultural e hispano – americanismo, 1885 – 1936*. Madrid: UNED. 1994.

– – – – . *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina Centro de Estudios Hispánicos. 2005.

Sifredo y Llopiz, Hipólito. *Los mártires cubanos en 1869. La más exacta narración de las penalidades y los martirios de los 250 deportados políticos a Fernando Po. Primeras víctimas propiciatorias de la insurrección de Cuba en la Habana*. Habana: imprenta La Prensa de Ricardo M. Dávila. 1893.

Silveira, Luís. *Descripción de la Isla de Fernando Póo en vísperas del tratado de San Ildefonso*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959.

Smith, William, Surveyor. *A new voyage to Guinea: describing the customs, manners, soil, Climate, Habits, Buildings, Education, Manual Arts, Agriculture, Trade, Employments, Languages, Ranks of Distinction, Habitations, Diversions, Marriages, and whatever else is memorable among the Inhabitants. Likewise, an account of their animals, minerals, &c. With great Variety of entertaining Incidents, worthy of Observation, that happen'd during the Author's Travels in that large Country*. Illustrated with Cutts, engrav'd from Drawings taken from the Life. With an alphabetical index. By William Smith, Esq; Appointed by the Royal African Company to survey their Settlements, make Discoveries, &c. The second edition. London, 1745]. (Eighteenth Century Collections Online. Gale. Harvard University Library. April 25, 2012).

Smith, Edwin William. *The shrine of a people's soul*. Edinburgh House Press. 1929.

Spanish Guinea. London: H.M. Stationery Office. 1920.

Sorela, Luis. *Colonización en el África Ecuatorial*. Madrid, 1888.

Stipe Claude E. “Anthropologist versus Missionaries: the influence of Presuppositions”. *Current Anthropology*. Vol. 21. Nº 2. Pp. 165 – 179 Año 1980..

Stocking, George W. Jr. *Victorian Anthropology*. London: The Free Press, 1987.

– – – – . *Colonial Situations: Essays on the Contextualization of Ethnographic Knowledge*. Madison, Wis: University of Wisconsin Press, 1991

Stoler, Ann Laura. *Along the archival grain: epistemic anxieties and colonial common sense*. Princeton: Princeton University Press, 2009.

Studerus, Lenard. *Current trends and issues in Hispanic Linguistics*. Summer Institute of Linguistics. Dallas, Tx. 1987.

Suárez Roca, José Luis *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa ediciones, 1992.

Suárez Blanco, S. "Las colonias españolas en África durante el primer Franquismo 1939-1959. Algunas reflexiones,". En *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Hª Contemporánea, t.10: 315 – 331.1997

Sundiata, Ibrahim, K. *The Fernandinos: Labor and Community in Santa Isabel de Fernando Poo, 1827 – 1931*. Ph.D Dissertation. Northwestern University, 1972

– – – – . *Equatorial Guinea. Colonialism, State Terror and the Search for Stability*. Westview Press. Boulder, San Francisco, Oxford, 1990

– – – – . "Prelude to Scandal: Liberia and Fernando Po, 1880 – 1930" *The Journal of African History*, Vol. 15, No. 1 pp. 97 – 112. 1974.

– – – – . "The rise and decline of Kru power: Fernando Po in the nineteenth century. *Liberian Studies Journal*. Vol VI, 1:25 – 41. 1975.

– – – – . "Creolization on Fernando Po." In *African Diaspora: Interpretive Essays*. Ed.Martin L. Kilson and Robert I. Rotberg. Pp. 391 – 413. 1976.

– – – – . "Cuba and Spain in the Bight of Biafra, 1839 – 1869". *The Americas*. Vol. 34. Nº 1:90 – 101. 1977.

– – – – . *From Slaving to Neoslavery: The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827 – 1930*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press. 1996.

Tessmann, Gunter. *Los bubis de Fernando Poo. Descripción monográfica etnológica de una tribu de negros del África Occidental* (ed. De J. Ramón Trujillo y Basilio Rodríguez). Madrid, Sial, 2008.

Thomason, Sarah G. *Language Contact. An introduction*. Georgetown University Press. Washington DC. 2001.

Thomson, Thomas R. Heywood. "The Bubis, or Edeeyah of Fernando Po" En *Journal of the Ethnological Society of London* (1848 – 1856). Vol. 2: 105 – 118. 1850.

Thompson, B. *Studies in the Theory of Ideology*. Cambridge, Policy Press, 1984.

Thornton A. P. "Colonialism". *International Journal*, Vol. 17, No. 4 pp. 335 – 357. Autumn, 1962,

Tollefson, James. *Planning language, planning inequality: language policy in the community*. London: Longman. 1991

– – – – . “Critical theory in language policy”. En Thomas Ricento (ed.) *An introduction to language policy: theory and method*. 42 – 59. Malden, MA. Blackwell publishing. 2005.

Tracy, Joseph. *Colonization and Missions. A Historical Examination of the state of society in Western Africa, as formed by paganism and muhammedanism, slavery, the slave trade and piracy, and of the remedial influence of colonization and missions*. Boston: Board of Managers, Massachusetts Colonization Society. 1844.

Trujeda Incera, Luis. *Los pamues de nuestra Guinea. Estudios de derecho consuetudinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1946.

Trujillo, Juan R. “Fuentes documentales y bibliografía del español en el África subsahariana. Lenguas en contacto y lingüística” *Linguax. Revista de Lenguas aplicadas*. Universidad Alfonso X el Sabio. 14 de febrero de 2004 (separata).

Ugarte, Michael. *Africans in Europe: the culture of exile y emigration from Equatorial Guinea to Spain*. Urbana: University of Illinois Press, 2010.

Usera y Alarcón, Gerónimo. *Ensayo gramatical del idioma de la raza africana de Ñano, por otro nombre Cruman, raza noble, y una de las mas relacionadas en todo el golfo de Guinea y costa del Africa intertropical del oeste*. Madrid: Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845.

– – – – . *Memoria de la isla de Fernando Po con un pequeño diccionario del idioma Bubi, raza orijinaria de Fernando Poo*. Madrid: Imprenta de D. Tomás Aguado, 1848.

– – – – . *Observaciones al llamado Opúsculo sobre la colonización de Fernando Póo publicado por D. Adolfo Guillemar de Aragón*. Madrid: Imprenta, Fundación y Librería de Don Eusebio Aguado. 1852.

Van Aken, Mark J. *Pan – Hispanism. Its Origin and Development to 1866*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press. 1959.

Valdés Bernal, Sergio. *Las lenguas del África subsahariana y el español de Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial La Academia. 1987.

Valdés Ynfante, Emilio. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:FHCL:641407>. *Cubanos en Fernando Pó*. Habana: Impr. "El Fígaro", 1898. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. 1898 (Accessed: 11 July 2012).

Vaz, Teresa Bernardete. *D. Jerónimo Mariano Usera y Alarcón y su obra. Un precursor de la pedagogía social*. PhD. Tesis. Universidad Complutense de Madrid. 2003.

Vázquez de Mella y Fanjul, Juan. Discurso íntegro de “Los tres dogmas nacionales”: pronunciado en el Teatro de la Zarzuela el día 31 de mayo 1915. Madrid: [s.n.], 1941.

– – – – . *Dios, patria, rey: doctrina tradicionalista del ideario de Mella*. Madrid: Junta Suprema Tradicionalista, 1932.

Vila, Isidro. *Elementos De La Gramática Ambú O De Annobón*. Madrid: Impr. de A. Pérez Dubrull, 1891.

– – – – . *Compendio de la doctrina cristiana, en castellano y fa d'ambú para uso de los habitantes de Annobón*. Madrid: Ed. Pérez Dubrull, 1891.

Vilaró i Güell, M. “Los avatares de la primera expedición misionera a las posesiones españolas del Golfo de Guinea a cargo de los eclesiásticos ilustrados Jerónimo Mariano Usera y Alarcón y Juan del Cerro”. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*. Número 9, 2009.

– – – – . *El legado de los Jesuitas en Guinea*. Barcelona: Ceiba, 2010

– – – – . *La colonización de la cruz en la Guinea española*. Barcelona: Ceiba, 2011.

Villa, Laura. “Because When Governments Speak, They Are Not Always Right:’ National Construction and Orthographic Conflicts in Mid – Nineteenth Century Spain.” En Langer, Nils, Steffan Davies and Wim Vandenbussche (eds) *Language and History, Linguistics and Historiography*. Bern: Peter Lang, pp. 209 – 228. 2012.

Weatherby, Joseph Norman. *Spanish colonialism in Africa*. Salt Lake City: Thesis University of Utah. 1968.

Welmers, Wm. E. “The Kru Languages: a progress report” En P. F.A Kotey and H. Der – Houssikian (ed.) *Language and Linguistic Problems in Africa*. Columbia, SC: Hornbeam Press, Inc. 1977.

Westermann, Diedrich and Bryan, M. A. *The languages of West Africa*. London, New York for the International African Institute: Oxford University Press. 1952.

Westermann Diedrich, M. A. Bryan, D. W. Arnott. *Handbook of African Languages. Part II. Languages of West Africa*. London: Dawson of Pall Mall for International African Institute. 1970.

Williamson, Kay and Roger Blench “Niger – Congo”. En Bernd Heine and Derek Nurse (ed.) *African Languages. An introduction*. UK: Cambridge University Press. 2000.

Wittgenstein, L. *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos, 1968

Woolard Kathryn A. and Schieffelin, Bambi B. “Language ideology”. *Annu. Rev. Anthropol* 23: 55 – 82. 1994.

Woolard, Kathryn A. “La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato”. Del Valle, José (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt y Madrid, Vervuert/Iberoamericana, Pp. 129 – 142. 2007.

Wonderly William L. and Nida. Eugene A. “Linguistics and Christian Missions”. *Anthropological Linguistics*. Vol. 5, No. 1, History of Linguistics: A Symposium Presented at the 1962 Meetings of the American Anthropological Association Jan., pp. 104 – 144 . 1963.

Wright, Sue. *Language policy and language planning: from nationalism to globalisation*. NY: Palgrave, 2004.

Yakpo, Kofi. *Gramática del Pichi*. Barcelona: Ceiba ediciones y Centros culturales españoles de Guinea Ecuatorial, 2010.

– – – –. “Lenguas de Guinea Ecuatorial: de la documentación a la implementación”. *Oráfrica*, Revista de oralidad africana. nº 7, pp. 13 – 28. abril de 2011.

Yglesias de la Riva, A. *Política indígena en Guinea*. Madrid: IDEA, 1947

Zamora Lobocho, Miguel. *Noticia de Annobon: su geografía, historia y costumbres*. Madrid: Papelería Madrileña, 1962.

Zamora Segorbe, Armando. *Gramática descriptiva del Fá d'ambô*. Barcelona: Ceiba ediciones y Centros culturales españoles de Guinea Ecuatorial, 2010

Zimmermann, Klaus. “Traducción, préstamos y teoría del lenguaje. La práctica transcultural de los lingüistas misioneros en el México del siglo XVI”. En O. Zwartjes and C. Altman eds *Missionary Linguistics II. Lingüística misionera II. Orthography and phonology. Selected papers from the second international conference on missionary linguistics*. Sao Paulo, 10 – 13 march, 2004. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company 2005.

Zwartjes, Otto; Arzápalo Marín, Ramón; Cedric Smith – Stark, Thomas *Missionary linguistics IV = Lingüística misionera IV: lexicography*. Selected papers from the fifth International Conference on Missionary Linguistics, Mérida, Yucatán, 14 – 17 March 2007. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 2009.

Archivos, Boletines, Revistas, Periódicos, páginas web, blogs:

Archivo General de la Administración. 15008.001 Ministerio de la Presidencia del Gobierno Dirección General de Marruecos y Colonias 1777 – 1936. Spain.

Biblioteca Nacional de Madrid. Hemeroteca.

Archivo Histórico Nacional, Madrid. Legado de Ultramar.

Eighteenth Century Collections Online. Gale. Harvard University Library.

Ernst Mayr Library of the MCZ, Harvard University.

Library of Congress, USA.

Boletín oficial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, 1907 – 1959. Santa Isabel de Fernando Poo. Biblioteca Nacional, Spain. 9967 – 5943. REVMICRO/2112<1> – REVMICRO/2112<11>

Boletín oficial de las provincias de Fernando Poo y Río Muni, 1959 – 1964. Santa Isabel [de Fernando Poo] 9941 – 4511. Biblioteca Nacional, Spain rev micro 2131 rollos 1 y 2

Boletín oficial de la Guinea Ecuatorial. 1964 – [196?]. cesó en 1968. Santa Isabel [de Fernando Poo]. Biblioteca Nacional, Spain. 9967 – 5951. REVMICRO/2110<1> – REVMICRO/2110<2>

Blogs:

[Guinea Biafra Atlantic: Documentos del Colonialismo](#) open – source PhD in History

[http://blogs.periodistadigital.com/hablemos – de – guinea/](http://blogs.periodistadigital.com/hablemos-de-guinea/)

<http://estudiosafrohispanicos.wordpress.com/>

Webs:

Crónicas de la Guinea Ecuatorial y fondo Claretiano. <http://www.raimonland.net/>

Noticias sobre Guinea Ecuatorial: <http://www.guineaecuatorialpress.com/?lang=en>

Fondo de las Misioneras de la Inmaculada Concepción: <http://www.misionerasinmaculadaconcepcion.es/historia/index.html>.

Revistas, periódicos:

Ébano: órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en Guinea Española. Santa Isabel de Fernando Póo. Biblioteca Nacional. Spain. REVMICRO/1520<1> – REVMICRO/1520<16>

La Guinea Española. <http://www.bioko.net/guineaespanola/laguies.htm>.

El País

La Hispanidad

Poto Poto

El Patio